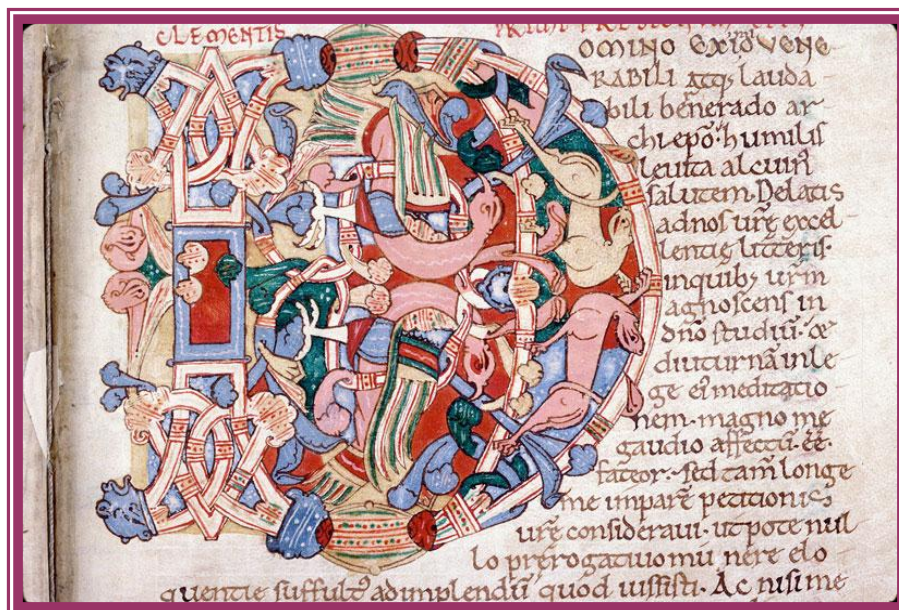
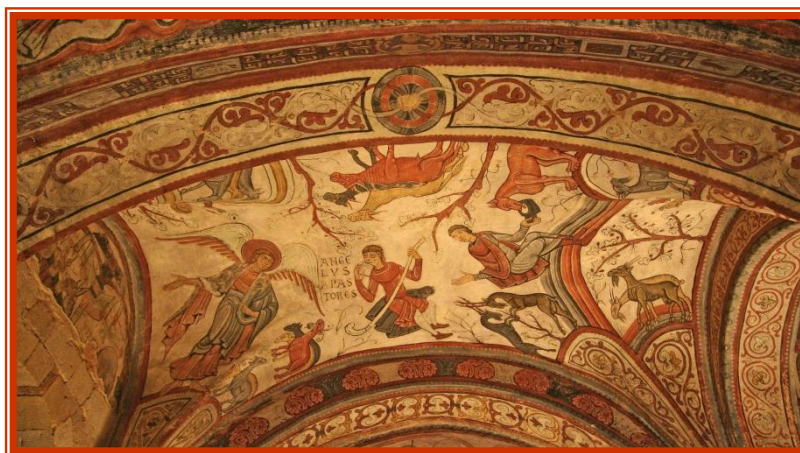




**¿QUÉ IMPLICA SER MEDIEVALISTA?
PRÁCTICAS Y REFLEXIONES EN TORNO AL OFICIO
DEL HISTORIADOR**

VOLUMEN III: EL MEDIOEVO HISPÁNICO Y OTROS ENSAYOS

ANDREA VANINA NEYRA
GERARDO FABIÁN RODRÍGUEZ (Dirs.)



**Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios
Medievales (GIEM)
Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED)
- 2012 -**

¿Qué implica ser medievalista? prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador: obras completas / dirigido por Andrea Vanina Neyra y Gerardo Fabián Rodríguez. - 1a ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) y Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED), 2012.
E-Book.

ISBN 978-987-544-475-1

1. Historiografía. I. Neyra, Andrea Vanina, dir. II. Rodríguez, Gerardo Fabián, dir.

CDD 907.2

Fecha de catalogación: 16/11/2012

¿Qué implica ser Medievalista? Prácticas y Reflexiones en Torno al Oficio del Historiador : Vol. 3 El Medioevo Hispánico y Otros Ensayos / dirigido por Andrea Vanina Neyra y Gerardo Fabian Rodriguez. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) y Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED), 2012, p. 220.
E-Book.

ISBN 978-987-544-478-2

1. Historiografía. I. Neyra, Andrea Vanina , dir. II. Rodriguez, Gerardo Fabian, dir.

CDD 907.2

Fecha de catalogación: 16/11/2012

Edición a cargo de Gisela Coronado-Schwindt

Diseño de portada a cargo de Jorge Rigueiro García (Letra inicial "D" extraída de *Vita sanctorum* - Ca 1143 - Alençon BM 0014 Fl 012. Vol. 3. Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León del siglo XI).

Esta obra fue evaluada por Jorge Estrella (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina) y Diego Melo Carrasco (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile).

Mar del Plata, Buenos Aires, noviembre de 2012, edición online.

Índice

Volumen 3

Rodrigo JUAN, “La construcción de la cultura cristiana en el Mediterráneo: la literatura apologética”.	5
Luciana CAMPOS, “Comer para guerrear. Alguns aspectos da alimentação na sociedade germânica alto-medievais”.	15
Alberto ASLA, “La Biblia en el De natura rerum de Beda el Venerable”.	29
Diego HOLSTEIN, “Iberia 711: fuentes históricas e historiografía moderna, un ejercicio de combinatoria”.	35
Silvia ARROÑADA, “La niñez en al-Andalus. Las fuentes para su estudio”.	51
Andrea NEYRA, “La <i>Crónica</i> de Thietmar de Merseburg: una fuente para el estudio de las relaciones entre el Imperio y el mundo eslavo”.	63
Jorge RIGUEIRO GARCÍA, “La arquitectura medieval en las iglesias de peregrinación a Santiago de Compostela”.	83
Cecilia BAHR, “Las varas de la justicia. Las relaciones entre el convento de Santa Clara y la villa de Tordesillas a fines del siglo XV”.	131
Verónica ROLDÓS, “De cuerpos y médicos: los tratados de medicina y el cuerpo femenino en la Baja Edad Media”.	145
Rafał WÓJCIK, “Autobiographical marginal notes in early printed calendars, almanacs and <i>ephemerides</i> as the form of the pre-memoirs in Poland in 15 th and 16 th centuries”.	163
Mercedes ABAD MERINO, “Historia de la Lengua y las TICs: entre el documento y la computadora”.	199
David WAIMAN, “Mirando la Edad Media desde el siglo XXI. Las mujeres en los manuales escolares bonaerenses (1994 – 2008)”.	213

La construcción de la cultura cristiana en el mediterráneo: La literatura apologética

Rodrigo Emmanuel Juan¹

El cambio político más importante del siglo IV, sin lugar a dudas, fue la declaración del cristianismo como religión oficial y lo fue no solamente por el gran impacto social que este cambio religioso podía presentar sino porque a partir de ahora la religión católica no permitiría que continuaran las múltiples identidades religiosas que caracterizaban al paganismo y a la religión romana en particular. En su lugar, incorporarían un canon religioso que impondría una gran rigidez doctrinaria y por sobre todo, un nivel de intolerancia propio de las religiones del libro, que buscan imponer su criterio de verdad por sobre las demás.

Los cristianos, una minoría perseguida, necesitaban tolerancia y por ello elaboraron una retórica de la libertad sobre argumentos que no eran específicamente cristianos, sino que eran extraídos de los principios que regían la praxis política del Imperio en materia religiosa. Este discurso tuvo sus efectos y los documentos legales que decretaron el fin de las persecuciones se hacen claro eco de él.

El primero de los edictos de tolerancia que se conserva, el de Galerio, emitido en Nicomedia el 30 de abril del 311, pone fin a las persecuciones y da a los cristianos el derecho legal a existir y a reconstruir sus lugares de culto.

El Edicto comienza con una declaración de los motivos que impulsan al legislador a declarar al cristianismo religio licita. Había sido teniendo en cuenta el bien y al interés del Estado, esto es, para que los cristianos volvieran a la religión de sus padres y a “los buenos propósitos”, por lo que se decretaron las persecuciones, pues los cristianos, poseídos por una gran “contumacia e insensatez” habían abandonado las costumbres religiosas de sus antepasados y se habían conducido de acuerdo “con su

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, scytar@gmail.com.

libre arbitrio y sus propios deseos”². Una vez que se emitieron los edictos que establecían su retorno a las creencias tradicionales, algunos accedieron por las amenazas y muchos por las torturas.

Pero, como muchos perseveraran, de modo que ni rendían culto a los dioses de Roma ni a su propio Dios, en virtud de la “benevolísima clemencia” imperial y de la inclinación de los emperadores al perdón, éstos han creído oportuno extender también a los cristianos su “indulgencia” de modo que puedan existir libremente y reconstruir sus lugares de culto siempre y cuando no perturben el orden público. En justa correspondencia con la indulgentia imperial, los cristianos deberán orar a su Dios por la salud de los emperadores, del Estado romano y de la suya propia, permaneciendo el estado incólume en todo su territorio y los cristianos seguros en sus hogares³.

Lo único que hicieron Constantino y Licinio, cuando a fines de enero del 313 se reunieron en Milán, fue rectificar la política religiosa emprendida, poco antes de morir, por Galerio en su edicto de tolerancia (abril del 311), edicto que también habría sido firmado por Constantino y por Licinio.

La verdadera imposición del cristianismo vendría de la mano de Teodosio, quien a través de varias medidas de gobierno terminaría por imponer el cristianismo niceno como ortodoxia. La legislación de Teodosio contra herejes y paganos fue el último eslabón de una cadena que comenzó con la política iniciada por Constantino y por la ideología del cesaro-papismo de Eusebio de Cesarea y terminó integrando totalmente la Iglesia y el Imperio. Las disposiciones de Teodosio tenían ya precedentes en lo legislado por los emperadores cristianos del siglo IV, pero él las afianzó. Es por ello que consideramos que el aporte de Teodosio resultó fundamental para que el cristianismo niceno pudiera consolidarse dentro del imperio.

Tras esta breve introducción a los momentos históricos y sus implicancias en la legislación religiosa, debemos centrarnos en nuestro objetivo de análisis, que es la apologética cristiana.

La literatura apologética cristiana surge en el siglo II en el ámbito griego y se extingue con el fin de las persecuciones en la época de Diocleciano y Constantino.

² Marcos MAR, “La idea de libertad religiosa en el Imperio romano”, en: **Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones**, 2007, XVIII, p. 72.

³ LACTANCIO, **De mortibus persecutorum**, Madrid, Gredos, 1985, p. 34.

En sentido estricto, la Apología es un discurso dirigido a un emperador solicitando un tratamiento legal justo para los cristianos, pero comúnmente se incluyen dentro del género apologético obras variadas que abarcan tanto los textos propiamente apologéticos, esto es en defensa de un ataque, así como otros de carácter polémico y, en general, obras de auto-justificación, bajo formas literarias variadas (peticiones, discursos, diálogos, cartas), dirigidas tanto a una audiencia externa como interna. La apologética cristiana es el tipo de literatura en la que podía desarrollarse una reflexión sobre la relación entre las distintas religiones.

Los apologistas utilizan extensamente los artificios retóricos y comparten una colección de tópicos que, en esencia, son los siguientes: 1) la refutación de la acusación de ateísmo, que recaía sobre ellos desde una época muy temprana por haber abandonado las costumbres de los ancestros; 2) la defensa de la antigüedad del cristianismo y su carácter de religio, presentándose como continuadores de la tradición judía; 3) la consideración del cristianismo como una filosofía, la única, además, verdadera; 4) la defensa de la intachable moralidad de los cristianos frente a las acusaciones de incesto e infanticidio; 5) el carácter cívico de los cristianos, excelentes ciudadanos del Imperio; y 6) la justificación de la divinidad de Jesús y la respuesta a otros problemas teológicos, como la resurrección, que eran objeto de severas críticas por parte de los intelectuales paganos⁴.

Aunque en la literatura apologética cristianismo y paganismo aparecen como dos mundos totalmente separados y contrapuestos, su insistencia proviene precisamente de que la realidad era mucho más fluida y las fronteras mucho más difusas⁵ de lo que la ortodoxia pretendía.

En efecto, el objetivo fundamental de los apologistas es crear unas líneas claras de lo que es cristianismo y lo que no lo es. Si juzgáramos por sus ideas teológicas, la noción de cristianismo en cada autor cambiaría: algunos de ellos fueron considerados herejes por sus contemporáneos o generaciones posteriores, y otros contienen ideas rechazadas por la ortodoxia posterior. Pero todos ellos comparten la intención de crear

⁴ Manlio SIMONETTI y Emanuela PRINZIVALLI, **Storia della Letteratura Cristiana Antica**, Bologna, Edizione Dehoniane Bologna, 2010.

⁵ Bart EHRMAN, **Cristianismos perdidos. Los credos proscriptos del Nuevo Testamento**, Barcelona, Crítica, 2004.

una frontera nítida y fija, sobre una realidad fluida, entre lo que es la verdad cristiana (en la concepción particular, más o menos ortodoxa, de cada autor) y el error “pagano”.

La literatura apologética, en este esfuerzo de justificación, contribuyó notablemente a la definición del cristianismo⁶, marcando las fronteras teológicas, éticas y culturales que lo separaban de las tradiciones religiosas de su entorno.

Para realizar este análisis nos centraremos en tres autores que expresan momentos distintos del discurso apologético. El primero de los autores será Arnobio de Sicca y su texto *Adversus Nationes*⁷, escrito aproximadamente en el año 300. El segundo autor analizado será Lactancio y su texto *Institutiones Divinae*⁸, escrito aproximadamente en el año 305. Por último, analizaremos a Prudencio y su *Contra Symmachum*⁹ en el que emprende una crítica contra las tradiciones paganas que defiende el Cónsul Símaco, pero a diferencia de los textos anteriores, lo hace desde su condición de poder.

Arnobio de Sicca fue un retórico pagano y, tras una tardía conversión, polemista cristiano del s. IV. Nació en Sicca, pequeña ciudad del África proconsular, donde enseñó retórica a finales del siglo tercero, contando entre sus discípulos a Firmiano Lactancio. Según el testimonio de Jerónimo, antes de su conversión había atacado la fe católica. Posteriormente, y habiendo solicitado ser admitido en el seno de la Iglesia y ante la desconfianza de su obispo, que le pide una muestra de sinceridad, escribe *Adversus nationes*, siete libros de apología contra los paganos, cuya fecha de composición debe situarse en los primeros años del siglo IV, ya que Arnobio habla en ellos de libros litúrgicos arrojados al fuego, alusión manifiesta a la persecución de Diocleciano.

Arnobio de Sicca, siguiendo muy de cerca a Tertuliano, volverá sobre la idea de la injusticia y la inhumanidad de las persecuciones: crudelitas, inhumanitas, fastidium, supercilium, todo ello lleva a los romanos no sólo a ultrajar a Cristo, sino a perseguirle en una guerra salvaje. Arnobio, como conclusión al libro I del *Ad Nationes*, reclama tolerancia:

⁶ Averil CAMERON, **Christianity and the Rhetoric of Empire. The development of Christian discourse**, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1991.

⁷ Arnobio de SICCA, **Adversus Nationes**, traducción, introducción y notas por Clara Castroviejo Bolibar, BAC, Madrid, 2003.

⁸ LACTANCIO, **Instituciones Divinas** Libros I-III, Gredos, Madrid, 1990. En adelante **Inst. Div.**

⁹ PRUDENCIO, **Obras**, introducción, traducción y notas de Luis Rivero García, Madrid, Gredos, 1997.

“Si sus palabras no os placen y ofenden vuestros oídos, tenedlas por fútiles vaticinios. Dice cosas estúpidas y hace promesas extravagantes: reíos, en vuestra sabiduría y dejadle en la fatuidad de sus errores (... a Él) que no ha llevado ningún perjuicio a nadie”¹⁰.

La petición de tolerancia de Arnobio se entiende en el contexto del debate que se originó entre los intelectuales cristianos y paganos en los años inmediatamente anteriores y durante la persecución de Diocleciano. Junto a la reclamación de libertad, basada en el argumento último de que ni los cristianos ni sus creencias resultaban dañinos para el estado, las persecuciones provocaron la primera reflexión acerca de la ilegitimidad de la coacción en materia religiosa y las ventajas de la persuasión. Aunque la idea está implícita en muchos apologistas, fue durante la persecución de Diocleciano cuando se formuló de una manera articulada, en respuesta a los ataques al cristianismo de la intelligentsia pagana.

Sin embargo, aunque de producción contemporánea, los escritos de Firmiano Lactancio nos mostraran una modificación en el tratamiento de la religio romana, en la que pese a poseer argumentos más elaborados que los de Arnobio, comenzará a denotarse una mayor agresividad.

Lactancio, un rétor convertido al cristianismo en la corte de Nicomedia y testigo directo de la persecución, responde en el libro V de las Instituciones Divinas a los ataques de Porfirio (a quien no menciona por su nombre) y de Hierocles.

Lactancio, discípulo de Arnobio, concibió las Instituciones divinas como una defensa definitiva del cristianismo, mejor que todas las existentes tanto en contenido como en estilo, así como una summa teológica para instruir a los cristianos. En su defensa de la libertad religiosa, Lactancio depende directamente de Tertuliano y no aporta argumentos nuevos¹¹. Lo original de su pensamiento es la insistencia en el valor del diálogo frente a la violencia. En el libro V de las Instituciones se encuentra un alegato único en la literatura antigua en contra del uso de la fuerza en materia religiosa y en favor de la persuasión.

Los argumentos de Lactancio, muy retóricos, son, en resumen, los siguientes: nada hay más voluntario que la religión¹²; el culto a la divinidad no puede imponerse, ni

¹⁰ A. de SICCA, *Adversus Nationes*..., I, 65, 6.

¹¹ M. MAR, “La idea de libertad religiosa en el Imperio romano”..., pp. 61-81.

¹² *Inst. Div.* V, 19.

puede impedirse que cada uno adore a quien desee¹³; la orden de sacrificar es tiránica¹⁴; para que el sacrificio sea eficaz debe hacerse de forma voluntaria y espontánea, como exigen los mismos romanos¹⁵; no se utilizan el diálogo o las buenas razones para atraer a los cristianos, sino la violencia y las torturas, pero nada se consigue mediante la fuerza, al contrario, cuanto más se los persigue más aumenta su número; si las autoridades romanas quieren evitar que el cristianismo siga su expansión deben usar la palabra y los consejos¹⁶.

Lactancio invita a los sacerdotes de la religión romana y a todos aquéllos que tengan responsabilidades religiosas a un debate público sobre el culto a los dioses, el fundamento, la esencia, la historia y los beneficios de la religión romana¹⁷. Los cristianos, argumenta, están dispuestos a escuchar si se les enseña: que los seguidores de los cultos romanos los imiten y expongan sus razones, *“que preparen sus argumentos, refuten los nuestros y discutan cara a cara con nosotros”*¹⁸. Los cristianos no retienen a nadie contra su voluntad, son exterminados sin piedad y, sin embargo, mantienen su talante pacífico.

Pero la colección de argumentos de Lactancio es un producto de las circunstancias y responde a una estrategia puramente apologética y retórica. En efecto, en la misma obra y en los mismos capítulos en los que expone estos argumentos, Lactancio da muestras de que en absoluto éstos eran sinceros. No sólo despliega una gran violencia verbal contra los paganos, a quienes llama “esclavos de los demonios”, “malvados”, “ignorantes” y seres “moralmente depravados”, sino que manifiesta una extrema intolerancia en términos estrictamente religiosos: sólo hay una verdad, el cristianismo, mientras que los dioses tradicionales son falsos y su culto no es religio.

Las siguientes palabras son muy ilustrativas acerca de la ambigüedad del discurso cristiano sobre la tolerancia y el pacifismo:

“Nosotros, en cambio, no exigimos a nadie que adore en contra de su voluntad a nuestro Dios, el cual es Dios de todos, se quiera o no se quiera, y no nos irritamos si no se le adora; y es que confiamos en su majestad, que puede vengar tanto los desdenes que se le hacen como las penas e injurias infringidas a sus siervos. Y por ello, cuando sufrimos infandos

¹³ **Inst. Div.** V, 13.

¹⁴ **Inst. Div.** V, 13.

¹⁵ **Inst. Div.** V, 20.

¹⁶ **Inst. Div.** V, 19, 9.

¹⁷ **Inst. Div.** V, 19.

¹⁸ **Inst. Div.** V, 19.

ataques, no protestamos ni siquiera con la palabra, sino que remitimos la venganza a nuestro Dios”¹⁹.

Claramente nos encontramos con una posición teológica mucho más rígida y combativa que la que presentaba Arnobio, generando un criterio de verdad que elude la posibilidad de debate. Debemos tener en cuenta que Lactancio será el tutor de Crispo, hijo de Constantino, lo que nos muestra la relación del autor con los círculos más elevados de la elites romanas, y la posibilidad de que sus recursos discursivos llegasen a sectores vinculado con la elite militar que gobernaba el imperio.

Otro autor vinculado a las elites imperiales será Prudencio. De origen hispano²⁰, tuvo una formación intelectual privilegiada, que lo llevó a formar parte de la administración romana, e inclusive a conformar también cortes imperiales. Su vocación poética fue muy tardía; se consagró a ella a los cincuenta años, considerando que la poesía era el único medio del que disponía para agradar a Dios e instruir a sus hermanos en la fe. Si bien puede suponerse que contó con el patrocinio de Teodosio, se desempeñó en la carrera administrativa en dos poblaciones (se cree que dentro de la Tarraconense), para pasar luego a formar parte de la corte imperial del propio Teodosio, donde coincidió por ejemplo con Ambrosio de Milán, uno de los más grandes ideólogos cristianos.

De la prolífica obra de este autor, nos interesa acercarnos al análisis del *Contra Symmachum*, que es un poema apologético en dos libros, escritos en un momento en que en Roma se producía una reacción del paganismo, que era encabezada ideológicamente por el propio Símaco y contaba con el apoyo de varias familias de la nobilitas romana.

Aunque el *Contra Symmachum* es considerado una composición alegórica y apologética, su mayor valor reside en su carácter histórico, ya que es un testimonio de las concepciones político-religiosas de los vencedores de Puente Milvio.

El libro I, concebido por Prudencio desde la perspectiva de la teología poética, política y natural, según las afirmaciones de Rivero García, está constituido por tres partes equilibradas en las que se condena, principalmente, la divinización de los

¹⁹ **Inst. Div.** V, 20, 9-10

²⁰ Prudencio (348-415), se encuentra en debate su lugar de origen, ya que se cree que no habría nacido en Calahorra sino en Zaragoza. Para un análisis más detallado de esta discusión ver: **PRUDENCIO, Obras...**, pp. 9-11.

hombres por parte de los antiguos griegos y latinos, su tendencia al antropomorfismo²¹ y el culto que se le rinde a las fuerzas de la naturaleza²², insertándose en la tradición de crítica a la idolatría, una de las variantes más utilizadas por los apologetas..

Las otras partes del poema están dedicadas a recordar los edictos de Teodosio en los que se prohibía el culto pagano²³, el extenso discurso que el emperador dirige a Roma²⁴, la respuesta de la ciudad animizada en la que se incluye su conversión²⁵, la de las familias poderosas y la plebe²⁶, rechazando la defensa del culto pagano como expresión religiosa minoritaria²⁷. Con respecto al orador Símaco, el poeta lo interpela en la conclusión sin nombrarlo²⁸.

Para entender por qué la obra de Prudencio cuenta con estas características debemos considerar aspectos de la época. En este caso, el autor escribe en tiempos muy posteriores a los de las persecuciones y desde una posición político-religiosa muy diferente. Sin embargo, debemos recordar como el famoso episodio del “altar de la victoria” había desatado una fuerte controversia entre cristianos y paganos; lo que nos demuestra que todavía pese a los avances en materia legislativa el paganismo contaba con cierta presencia, aunque más no fuera en una forma de religión cívica-familiar. Si suponemos (como hacen mayoritariamente los expertos) que la obra data del 402, nos encontraríamos con un nuevo intento fallido de restauración del altar, por lo que la obra cobraría sentido como contestación a un hecho contemporáneo a su contexto de producción. Si fuera una obra comenzada en su estancia en Milán, nos mostraría más aún características del pensamiento religioso que se impondría tras el triunfo de un grupo político religioso sobre los restantes grupos de la elite.

El fin de las persecuciones cambió radicalmente el discurso de los intelectuales cristianos y también el de la cancillería imperial en materia de libertad religiosa. La política de la Iglesia en el Imperio post-constantiniano demostró que la reclamación de libertad respondía a una situación histórica muy concreta, el tiempo de las persecuciones, y que estas ideas no habían sido en absoluto interiorizadas.

²¹ PRUDENCIO, *Contra Símaco*, 42-496.

²² *Contra Símaco*, 296-407.

²³ *Contra Símaco*, 1-41 y 408-414.

²⁴ *Contra Símaco*, 415-505.

²⁵ *Contra Símaco*, 506-543.

²⁶ *Contra Símaco*, 544-590.

²⁷ *Contra Símaco*, 591-607.

²⁸ *Contra Símaco*, 608-655.

En las últimas décadas del siglo IV, cuando el cristianismo se instale definitivamente en la política imperial, serán los intelectuales paganos los que retomen el discurso de la tolerancia (que destacamos en Arnobio), también bajo la presión de una situación adversa: el abandono por parte del estado del vínculo con los cultos tradicionales y la amenaza de leyes muy severas contra quienes siguieran practicándolo.

Es fascinante la dinámica que genera el cristianismo como fenómeno cultural durante el siglo IV, ya que nos permite pasar de posiciones discursivas basadas en el pedido de tolerancia a elaborar legislación contra quienes eran sus perseguidores menos de cien años atrás.

Comer para guerrear. Alguns aspectos da alimentação na sociedade germânica e viking alto medieval

Luciana de Campos¹

O preparo, a apresentação e o consumo dos mais diversos alimentos sempre foi uma prática inerente ao ser humano. De simples ato biológico para assegurar a sobrevivência até as mais sofisticadas manifestações culturais que envolvem o cultivo, o preparo e o consumo, a alimentação nos proporciona uma rica fonte de análise não somente dos hábitos que envolvem o simples ato de comer para assegurar a manutenção da vida, mas mostra o cotidiano, a estratificação social, modos e maneiras que são reflexos da forma de como lidar com o alimento nos mais diversos grupos sociais.

As práticas alimentares dos germânicos alto medievais têm despertado o interesse de pesquisadores que se debruçam sobre áreas diversas como a própria história da alimentação, história econômica, história cultural e a arqueologia, que, por intermédio dos achados - tanto de utensílios, como de restos de alimentos encontrados em tumbas ou em povoações – nos apresenta a possibilidade de “reconstruir” e realizar um estudo aprofundado da *aurora da cultura alimentar europeia*².

Os hábitos alimentares e, mais ainda o desenvolvimento de uma cultura alimentar que pode ser observada no seu mais amplo aspecto: das descrições de autores clássicos como Tácito de como se alimentavam os habitantes da *Germania*, aos manuais de cozinha que começaram a se popularizar já no século X entre a aristocracia, as regras religiosas que impõem severas restrições alimentares aos monges e monjas e também aos leigos, sem contar os medos que determinados alimentos provocavam³; todos esses elementos são essenciais para conhecermos mais pormenorizadamente a alimentação

¹Universidade Federal de Paraíba, Brasil, fadacelta@yahoo.com.br.

² Jean-Louis FLANDRIN e M. MONTANARI, **História da alimentação**, São Paulo, Estação Liberdade, 6ª. Edição, 1998, p. 278.

³ Madeleine Ferrière, *Histoire des peurs alimentaires du Moyen Âge à l'aube du XXe siècle*, Paris, du Seuil, 2002.

Luciana DE CAMPO, “Comer para guerrear. Alguns aspectos da alimentação na sociedade germânica e viking alto medieval”, en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), **¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador**, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 15- 27. ISBN 978-987-544-478-2.

germânica; principalmente no que diz respeito à alimentação dos guerreiros. Pois, mais do que uma simples refeição que está diretamente ligada ao ato biológico mais elementar de manutenção da vida, a alimentação do guerreiro estava diretamente relacionada à força e virilidade. E, mais do que alimentar-se somente, a comida do guerreiro precisava conferir-lhe vigor, tanto físico como moral.

Estudar a alimentação dos guerreiros germânicos alto medievais nos provoca a realizar uma investigação profunda nas fontes – e aqui recorreremos às mais diversas: clássicas, literárias e também iconográficas - que nos permitirão esboçar um panorama não somente de como eram realizadas as refeições cotidianas mas os banquetes e festins tão importantes para a sociedade germânica que, mais do que alimentar serviam para demonstrar poder de quem oferecia a comida e a bebida sempre em abundância e de quem compartilhava dela pois durante esses festins os guerreiros e líderes expunham a sua força no ato de comer e beber em demasia.

É necessário antes nos aprofundarmos na composição das refeições, tanto nas cotidianas como nas festivas, pensarmos nos alimentos consumidos pela população e especialmente pelos guerreiros. A carne não estava ausente da mesa – nem de camponeses nem de nobres - havia uma distinção apenas no modo como era preparada e consumida. Acredita-se que a aristocracia devia estar acostumada ao consumo de carnes de caça, não se limitando a consumir apenas as carnes dos animais criados nas fazendas especificamente para o corte, e a forma como essas mesmas carnes eram preparadas, a utilização de temperos e especiarias vindas de terras longínquas seriam um diferencial no preparo desse alimento que além de lhe conferirem um aroma e sabor único era importante para mostrar como a bolsa de seu senhor permita proporcionar sabores únicos aos comensais. Camponeses contavam apenas com legumes, um pouco de manteiga e ervas nativas que não deviam deixar a carne tão saborosa. Cozer a carne⁴ nos seus próprios sucos poderia ser uma maneira de deixá-la mais saborosa e essa seria uma maneira encontrada pelos camponeses de melhor aproveitarem esse alimento. A carne

⁴ Uma outra diferença – de natureza “técnico-gastronômica” – estabelece-se entre a alimentação dos camponeses e a dos senhores: enquanto os primeiros comem, basicamente, carne cozida, acreditando, assim tirar dela toda a substância possível, a nobreza prefere os assados, as carnes grelhadas diretamente sobre o fogo em grandes espetos ou em grandes grelhas. Além dos gostos e das predileções de cada um, essa oposição é a expressão de valores culturais precisos: segundo uma tradição bem determinada em antropologia, o uso do fogo sem a dimensão da água e dos recipientes domésticos implica uma relação mais estreita com o cru e a natureza selvagem e, portanto, com a imagem profundamente “animal” que a nobreza da Alta Idade Média quer dar de si mesma. J-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 293.

podia ser cozida com os ossos preservando assim o tutano, fonte essencial de nutrientes; o sangue e os miúdos dos animais também seriam aproveitados no preparo tornando assim ainda mais rico o prato e, para camponeses que não podiam perder sequer um naco de carne o total aproveitamento de todas as partes comestíveis dos animais tornava-se uma necessidade que os auxiliaria a se manterem melhor nutridos.

Os germânicos ainda dependiam muito dos alimentos provenientes da floresta para sobreviver apesar de criarem animais tanto para terem leite e carne como para arar a terra. Cultivavam os campos não somente para a sua subsistência, mas também, para assegurarem uma boa colheita e, conseqüentemente boa alimentação para os seus senhores que, seguramente deviam ficar com a melhor e maior parte da colheita assegurando para si uma melhor alimentação. Essa distinção esteve presente nos regimes alimentares de toda a Alta Idade Média e foi a responsável não só pela manutenção de uma cultura alimentar da carne entre a aristocracia germânica, mas mostrou a importância de que os regimes alimentares seriam uma espécie de divisor de águas na escolha de seus líderes.

A carne assada seja ela de caça ou de animais de criação para o abate, mais do que um símbolo de poder e riqueza é um alimento que possui uma ligação estreita com a aristocracia⁵ pois dela provinham os reis e os guerreiros que precisavam estar sempre bem alimentados. E há também um detalhe importante acerca dos dois tipos de carnes servidas nas principais refeições: as aves, que tanto podiam ser de caça como de animais domésticos e de porco⁶ que, para os povos germânicos possuía um simbolismo especial. É importante salientar que o preparo da carne assada requer mais atenção no seu preparo do que a carne cozida que era preparada pelos camponeses mas, que também em certas ocasiões também podia estar presente nas mesas da aristocracia. Além dos utensílios – grelhas e espetos -, é preciso selecionar os cortes, tempera-los e, claro ter alguém que os prepare de maneira correta para que não fiquem crus ou queimados. O processo de assar

⁵ Na cultura das classes dominantes, principalmente, este valor primário da carne é fortemente considerado e afirmado. A carne surge, aos olhos desses grupos, como um símbolo de poder, o instrumento para obter energia física, vigor, capacidade de combate; qualidades que constituem a primeira e verdadeira legitimação do poder. M. MONTANARI, **A fome e a abundância**, Bauru, EDUSC, 2003, p. 28.

⁶ O “grande porco” que, na corte de Odin, basta para nutrir todos os heróis mortos em batalha, uma vez que “todo dia é cozido e distribuído para a refeição, e de noite está novamente inteiro” – assim narra a “Edda”, o mais antigo poema escandinavo, escrito na Idade Média, mas expressão de uma cultura muito mais antiga, transmitida oralmente. M. MONTANARI et Francoise SABBAN (ed.), **Atlante dell'alimentazione e della gastronomia: Risorse, scambi, consumi. Cusine, pasti, convivenialità**, UTET, 2004, p. 31 (edición portuguesa de 2009).

a carne é mais complexo e exige cuidados. Já o cozido não necessita mais do que um caldeirão, água, legumes e o fogo; não há necessidade de mexer os ingredientes constantemente e isso possibilita uma maior mobilidade ao camponês que precisa comer, mas, acima de tudo, precisa trabalhar e não pode dedicar-se somente a elaboração de sua refeição. Já os nobres podem dispor de escravos ou servos especializados no preparo de carnes assadas – desde o seu corte e tempero - pois, o seu único trabalho será saborear o assado.

Mais do que oferecer subsídios para o estudo da história da alimentação, mas apontado para uma possível construção de estudos sobre o qual Dominique Fournier⁷ denominou uma *arqueologia do gosto*, a alimentação dos germânicos alto medievais se apresenta como um campo vasto a ser explorado. Procuraremos, pois estudar não somente os hábitos alimentares e modos de comer e servir descritos nas fontes literárias, clássica, iconográficas, mitológicas e nos manuais de cozinha mas ir além: retirar os panos de tecido grosso ou mesmo de fino linho que cobrem os vestígios tanto dos alimentos como do gosto daqueles que os consumiam, pois como ensina Montanari a cozinha contém e exprime a cultura de quem a pratica.⁸ Para compreendermos o alimento como um fator importante de distinção social, como nos explica Massimo Montanari:

*A mentalidade medieval estabeleceu uma correspondência muito forte entre a alimentação e o estilo de vida, considerando a expressão material de uma determinada condição social que todo individuo deve manifestar de forma clara. O comportamento alimentar, certamente, é o primeiro modo de comunicação e de diferenciação social. O lugar que cada um ocupa na sociedade e suas opções culturais condicionam a relação com os produtos da terra e da floresta, com os recursos das áreas cultivadas ou incultas, que, entretanto, constituem, como vimos, um sistema integrado*⁹.

Refletindo sobre essa afirmação de Montanari de que a alimentação e o estilo de vida na Idade Média estavam intimamente ligados e, reportando esse pensamento para a sociedade escandinava, podemos observar claramente como as refeições, a quantidade e a qualidade dos alimentos regia o cotidiano germânico alto medieval, desde os

⁷ Para maiores detalhes sobre o conceito de “arqueologia dos gostos” vide: **Revista Alethéia**, volume 2/2 agosto/dezembro, 2010, resenha *As trocas do gosto*.

⁸ M. MONTANARI, **O mundo na cozinha. História, identidade, trocas**, São Paulo, Editora Sena, 2009, p. 13.

⁹ J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 292.

camponeses até os chefes mais ricos. Para analisarmos mais pormenorizadamente a alimentação é preciso pensar, em primeiro lugar, no cotidiano de uma família camponesa¹⁰: o dia inicia-se por volta das seis horas da manhã e é necessário dar logo início aos trabalhos da granja que consistia em alimentar e ordenhar os animais, tarefa essa que demandaria no mínimo duas a três horas de trabalho. Com o findar das tarefas é, necessário alimentar-se e, por sinal, muito bem! A primeira e mais importante refeição do dia acontece por volta das nove da manhã (e é denominada *dagverð*) e se constitui de papas de cereais: centeio, aveia e cevada com pedaços de peixe, majoritariamente arenque¹¹, pães feitos com farinha de centeio ou aveia, leite (fervido ou coalhado), mel, frutas como amoras, framboesas e mirtilos e, no caso da Escandinávia havia também o consumo do *skyr*, uma espécie de queijo cremoso que até hoje é consumido e fabricado praticamente da mesma maneira da época da colonização viking. Eventualmente consumia-se cerveja, mais espessa e amarga, lembrando muitas vezes, um caldo grosso, de sabor forte e amargo e nacos de carnes ensopadas ou assadas com pão. A segunda refeição seria o jantar, (*náttverðr*) logo após o término dos trabalhos do dia e, uma ceia por volta das vinte e uma horas com uma sopa acompanhada de pão e legumes. Em sua obra *La vida cotidiana de los vikingos (800 – 1050)*, Régis Boyer faz um estudo detalhado do cotidiano, tanto de camponeses como de fazendeiros e aristocratas e, não deixa de ressaltar a importância das refeições, sua qualidade, alimentos preferidos e também resalta o seu caráter salutar devido as grandes porções de peixe, legumes, como cenouras, vagens, beterrabas, alho-poró, nabos e as frutas, mirtilos, morangos silvestres, framboesas, maçãs e, claro mel usado em pequenas quantidades pois seu acesso era restrito. Camponeses, fazendeiros e guerreiros germânicos e vikings alimentavam-se bem, mas, os camponeses sempre viviam com o fantasma da fome a rondar suas portas e, colheitas ruins, invernos muito rigorosos, pouca caça e pesca também eram tormentos constantes em suas vidas e mesas bem como as papas de aveia com arenque tão apreciadas pelo deus Thor.

Em uma mesa simples, sem toalhas, copos ou pratos revestidos de prata é servido um pão pesado, com um aspecto rude. Elaborado com uma farinha grossa, com

¹⁰ O poema éddico *Rígsþula* vai nos apresentar a viagem do deus Hóimdál (alguns pesquisadores acreditam que esse seja apenas mais um dos nomes de Odin) pelo mundo dos humanos, iniciando pela casa dos bisavós, que seriam os mais simples e que dariam origem aos escravos, passando pela casa dos avós e, finalmente chegando na casa do pai e da mãe na qual originou-se os nobres.

¹¹ Também eram consumidos o salmão e o bacalhau, salgados e secos ou então defumados.

grãos partidos em pedaços pequenos ou apenas grosseiramente moídos, que muito se assemelha ao que conhecemos hoje como farelo de trigo podendo ser até um pouco mais grosso e duro. O pão é consumido diariamente pelos camponeses era grosso e pesado, portanto, não era levedado o que reforça o caráter rústico da comida. Além do pão¹² era também consumida uma sopa, provavelmente feita com legumes silvestres: cenouras, nabos, beterrabas, alho-poró. Os legumes – que atualmente só conhecemos a versão já geneticamente modificada de cada um deles e, portanto possuem tamanho, textura e sabor distintos daqueles consumidos pelos germânicos e vikings na Alta Idade Média – eram cultivados, mas, a maioria deles era colhido em um estado selvagem pois, desenvolviam-se nas florestas e não necessitavam de cuidados especiais, a não ser o tempo de crescerem e amadurecerem sozinhos, no solo silvestre. Para acompanhar o pão e a sopa, era consumido também carne de vitela cozida, uma forma comum de se preparar a carne, que diferentemente do que se é propagado esse alimento era também consumido pelos camponeses não sendo alimento exclusivo da mesa aristocrática como nos mostra Boyer:

La carne no era más rara. La norma, sin duda, era manjarla después de cocerla, como se ve todavia em Europa central, pero los arqueólogos han encontrado um número importante de utensílios para asarla, algunos de cuales son muy originales y prácticos, como esa larga varilla de hierro terminada em uma espiral del mismo metal¹³.

Como Boyer demonstra a carne não estava ausente da mesa – nem de camponeses nem de nobres - havia uma distinção apenas no modo como eram preparadas e consumidas. Acredita-se que a aristocracia devia estar acostumada ao consumo de carnes de caça, não se limitando a consumir apenas as carnes dos animais criados nas fazendas e, a forma como essas mesmas carnes eram preparadas, a utilização de temperos e especiarias vindas de terras longínquas seriam um diferencial no preparo da carne. Camponeses contavam apenas com legumes, um pouco de manteiga e ervas nativas que não deviam deixar a carne tão saborosa. Cozer a carne¹⁴

¹² Sobretudo ao iniciar-se o século 11, o pão assume um papel decisivo na alimentação das classes populares. Todo o resto começa a ser visto como complemento, como simples “acompanhamento” do pão: a difusão do termo *companatico* (que designa aquilo que se come com pão), nas línguas da área românica (as mais marcadas pela cultura do pão) é a melhor prova. (MONTANARI: 2003 – 66).

¹³ Regis BOYER, **La vida cotidiana de los vikingos (800-1050)**, Palma de Mallorca, Olañeta, 2000, p. 98 (1ª edición 1992).

¹⁴ Uma outra diferença – de natureza “técnico-gastronômica” – estabelece-se entre a alimentação dos camponeses e a dos senhores: enquanto os primeiros comem, basicamente, carne cozida, acreditando, assim tirar dela toda a substância possível, a nobreza prefere os assados, as carnes grelhadas diretamente

nos seus próprios sucos poderia ser uma maneira de deixa-la mais saborosa e essa seria uma maneira encontrada pelos camponeses de melhor aproveitarem esse alimento.

Essa refeição nos mostra como os camponeses ainda dependiam muito dos alimentos provenientes da floresta para sobreviver apesar de criarem animais tanto para terem leite e carne como para arar a terra. Cultivavam os campos não somente para a sua subsistência mas, também, para assegurarem uma boa colheita e, conseqüentemente boa alimentação para os seus senhores que, seguramente deviam ficar com a melhor e maior parte da colheita assegurando para si uma melhor alimentação. Essa distinção presente nos regimes alimentares da Alta Idade Média e, aqui mais especificamente dos Germânicos e Vikings é assim descrito pelo medievalista e historiador da alimentação Massimo Montanari:

Sem dúvida, os regimes alimentares dos diversos grupos sociais revelam diferenças quantitativas e qualitativas, revestindo-se até de um valor simbólico preciso na cultura da época. Mas, no geral, a variedade de alimentos é garantida, principalmente, com um aporte significativo de produtos animais na mesa das classes populares. Esse fato é importante porque se trata de um dado insólito na história da alimentação. Ao que parece durante a Alta Idade Média os camponeses europeus tiveram uma alimentação mais equilibrada do que em outras épocas, passadas ou futuras, em que os cereais constituíam a base da alimentação. Embora seja difícil afirmar que essa variedade tenha trazido uma maior segurança material – a despeito das muitas dificuldades de uma época marcada por graves flagelos naturais e sociais –, muitos indícios parecem confirmar essa hipótese¹⁵.

Tanto Boyer como Montanari concordam que a alimentação campesina apesar das muitas restrições eram saudáveis e, por que não dizer fartas, o que nos auxilia a entender melhor o cotidiano dessas pessoas e também a desfazer as falsas imagens propagadas em sua maioria pelo cinema que sempre nos apresenta a aristocracia alimentando-se somente de carne assada e vinho, mordendo um pequeno pedaço da perna assada de carneiro e atirando todo o resto aos cães que rodeavam a mesa, enquanto os camponeses morrem de fome, sem ter absolutamente nada para comer. Algumas fontes literárias nos apresentam uma outra realidade: a de camponeses que se

sobre o fogo em grandes espetos ou em grandes grelhas. Além dos gostos e das predileções de cada um, essa oposição é a expressão de valores culturais precisos: segundo uma tradição bem determinada em antropologia, o uso do fogo sem a dimensão da água e dos recipientes domésticos implica uma relação mais estreita com o cru e a natureza selvagem e, portanto, com a imagem profundamente “animal” que a nobreza da Alta Idade Média quer dar de si mesma. J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 293.

¹⁵ J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 283.

alimentavam de maneira simples mas rica e saudável e que são capazes mesmo com essa rusticidade agradar aos deuses e deles ouvir elogios de que a vitela cozida à *campesina* estava deliciosa.

. As diferenças entre a casa camponesa e a casa senhorial começam já na disposição dos alimentos sobre a mesa. O poema édicco Rígsþula temos a descrição de uma mesa em uma casa aristocrática que será colocada para receber Héimdal

A estrofe inicia-se com a arrumação da mesa para receber o alimento. Módir coloca sobre a mesa um pano de linho branco e bordado o que nos mostra a riqueza da casa na qual Héimdal é recebido. Estender uma toalha já denota um refinamento por parte dos anfitriões mostrando que a refeição deve ser feita em um lugar limpo - e por que não dizer belo? - e a utilização de um pano branco e bordado como toalha de mesa pode ser interpretado como um fator de ostentação do poder da casa. A riqueza da refeição começa, pois, na apresentação dos utensílios que serão utilizados na refeição. E, se compararmos os pratos que são apresentados nas duas casas, podemos dizer que na casa de Módir será servido um banquete¹⁶ à Héimdal.

Depois de “vestir” a mesa com um pano branco de linho bordado, a anfitriã começa a dispor a comida sobre a mesa. Primeiro, coloca um pão branco de farinha trigo fina, o que, conclui-se que esse pão, diferentemente do pão consumido na casa camponesa este havia sido elaborado com o a “flor-da-farinha” ou como é conhecida atualmente a semolina, farinha de trigo finíssima utilizada para a elaboração de pães especiais e, que na Alta Idade Média, assim como na Central e na Baixa era utilizada na alimentação dos nobres. Podemos observar como o mesmo produto no caso o trigo ou mesmo o centeio e a cevada, podem ter derivados e darão origem a pães totalmente distintos. E é preciso levar em conta que, no caso específico da Escadinávia o centeio, a

¹⁶ Aqui nos referimos ao banquete como sinônimo de uma refeição com vários pratos (entrada, pratos principais e acompanhamentos) e as bebidas, vinho e cerveja. O banquete propriamente dito possui um caráter festivo que podiam durar, dois, três dias e se tratavam de refeições que *“chegavam a novel mil calorias. (...) Excessivas em glicídios e proteínas, insuficientes em vitaminas, demandavam longas digestões acompanhadas de sestras, arrotos e flatulências expressas da maneira mais sonora possível, pois constituíam prova de boa saúde e de deferência ao anfitrião. O conviva só ficava contente depois de encher a barriga. Estes hábitos alimentares nada tinham de um grande banquete luxuoso e refinado, mas tinha tudo de um grande “empanzinamento” para lutar contra a sensação de fome sempre presente por causa da alimentação desbalanceada.”* Michel ROUCHE, **Les racines de l'Europe. Les sociétés du Haut Moyen Age (568-888)**, Paris, Fayard, 2003, p. 435 (edición portuguesa 2009).

cevada e a aveia ocupavam um lugar de destaque na fabricação do pão pois, *também os germânicos consumiam cereais, mingau de aveia ou pão de cevada*¹⁷.

Após o pão a anfitriã traz à mesa pratos revestidos de prata, mais uma vez, os utensílios para a refeição refletem o poder e a riqueza da família que está recebendo Héimdal. E, finalmente o prato principal da refeição: as carnes assadas¹⁸. A carne assada seja ela de caça ou de animais de criação para o abate, mais do que um símbolo de poder e riqueza é um alimento que possui uma ligação estreita com a aristocracia¹⁹ pois dela provém os reis e os guerreiros que precisam estar sempre bem alimentados. E há também um detalhe importante o poema nos fala de dois tipos de carnes servidas a Héimdal: aves que tanto podiam ser de caça como de animais domésticos e do porco²⁰ que, para os povos germânicos possuía um simbolismo especial. É importante salientar que o consumo de carne assada requer mais atenção no seu preparo do que a carne cozida preparada pela bisavó. Os cortes servidos deviam ser macios e com muita gordura, o que agradava ao paladar dos povos germânicos em geral, pois, ao contrário dos romanos que apreciavam a fina gordura vegetal do azeite de oliva e a consumiam muitas vezes apenas com pão, os germânicos associavam a gordura animal a obtenção e manutenção da força²¹. O porco,²² devido a sua facilidade de criação, solto na floresta alimentando-se de trufas, bolotas de carvalho, maçãs, castanhas e avelãs é uma carne

¹⁷ M. MONTANARI, **A fome e a abundância**, Bauru, EDUSC, 2003, p. 20.

¹⁸ (...) as carnes assadas expressam a ligação muito estreita existente entre as noções de consumo de carne e de força física, uma ligação que aparece em todos os aspectos da cultura medieval. Com efeito, embora a ciência dietética da época seja herdeira da tradição antiga, ela a adaptou, valorizando o consumo da carne nos planos nutricional e social. Ela não hesita, também, em apresentá-la como o alimento mais adaptado ao homem “físico”, a seus músculos, a sua carne. J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 293.

¹⁹ Na cultura das classes dominantes, principalmente, este valor primário da carne é fortemente considerado e afirmado. A carne surge, aos olhos desses grupos, como um símbolo de poder, o instrumento para obter energia física, vigor, capacidade de combate; qualidades que constituem a primeira e verdadeira legitimação do poder. M. MONTANARI, **A fome e a abundância**, p. 28.

²⁰ O “grande porco” que, na corte de Odin, basta para nutrir todos os heróis mortos em batalha, uma vez que “todo dia é cozido e distribuído para a refeição, e de noite está novamente inteiro” – assim narra a “Edda”, o mais antigo poema escandinavo, escrito na Idade Média, mas expressão de uma cultura muito mais antiga, transmitida oralmente. M. MONTANARI et F. SABBAN (ed.), p. 31.

²¹ (...) os médicos da Idade Média – a começar por Antimo, que escreveu, no século VI, um tratado intitulado *De observatione ciborum*, dedicado ao rei dos francos, Teodorico acreditavam bem mais no valor nutritivo da carne. Alguns séculos depois, Aldebrandin de Siena sintetizará essa grande transformação cultural, afirmando que, “entre todas as coisas que alimentam o homem, a carne é que alimenta mais, porque o engorda e lhe dá força”. J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 293.

²² São porcos semi-selvagens, mais próximos dos javalis do que dos porcos domésticos do nosso tempo, o que, aliás, não é surpreendente, uma vez que os porcos e javalis vivem em liberdade nos bosques e os cruzamentos são forçosamente frequentes. O modo de vida influi também na cor, no gosto e na consistência das carnes: na Idade Média, o porco é considerado uma carne vermelha. J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 284.

especial ainda mais que neste estado selvagem em que é criado possibilita ao nobre exercitar seus dotes de guerreiro na caçada ao animal possibilitando, assim, um duplo prazer: a prática esportiva da caçada e, depois, quando senta-se à mesa para saborear o seu prêmio e compartilha-lo com seus pares.

Mas não é só a comida que torna a refeição para Héimdal especial, Módir também oferece vinho em uma jarra, servido em copas ornamentadas. Uma casa rica oferece aos convidados um bom vinho²³ e não a cerveja cotidiana. O vinho importado das regiões mediterrâneas e da Europa central constituíam uma bebida rara, para ser apreciada em ocasiões especiais devido a sua raridade e elevado preço. A exemplo dos outros alimentos que foram ofertados na casa de Módir e que nos mostram a riqueza de sua morada o vinho não é diferente: a apresentação, os alimentos preparados de maneira cuidadosa e com esmero necessitam ser acompanhados por uma bebida igualmente nobre.

A gastronomia Alto e Centro Medieval está longe de ser pobre de sabores e de ingredientes, ao contrário, apresenta-se com detalhes que podem – guardadas às devidas proporções – assemelhar-se ao que hoje é denominado como alta gastronomia. As casas mais ricas contavam com ingredientes exóticos importados do Oriente, mas mesmo a comida mais simples que utilizava somente ingredientes locais não deixava a desejar no que diz respeito aos sabores. As combinações mais simples e rústicas possuíam a sua peculiaridade no que diz respeito às sensações gustativas.

Atualmente assistimos a uma espécie de modismo envolvendo a reconstituição de pratos e até banquetes medievais²⁴ que animam os diversos festivais e feiras medievais que existem ao redor do mundo. Muitas dessas reconstituições são apenas receitas contemporâneas que receberam uma roupagem medieval, mas há aquelas que realmente são frutos de pesquisa e foram elaboradas seguindo as receitas presentes nos diversos livros de cozinha medievais. Todas essas reconstituições são uma tentativa de aproximar o nosso gosto ao paladar do passado e, para tanto precisamos estar cientes

²³ A civilização alimentar da alta Idade Média europeia é marcada pelo triunfo do vinho, bebida ao mesmo tempo apreciada e de consumo diário. A densa cerveja – que só muito mais tarde se tornará o líquido claro e transparente aromatizado, o lúpulo, durante o que conhecemos sob o nome de cerveja – será, durante muito tempo, o símbolo da cultura germânica, e os pagãos usam-na em seus rituais para marcar sua oposição à sacralidade cristã do vinho. Com o tempo, porém, ela deixará de rivalizar com este, que acabará por ser reconhecido – por motivos de gosto e de imagem – como a bebida de prestígio por excelência. J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 286.

²⁴ M. MONTANARI, *Gusti del Medioevo. I prodotti, la cucina, la tavola*, Bari, Laterza, 2012, p. 103.

que os ingredientes, apesar de terem o mesmo nome não tem o mesmo sabor, pois hoje vivemos um momento de produção em larga escala para que mais pessoas consumam mais diferentemente da mesa medieval onde era preciso trabalhar muito para se ter o necessário.

Para o estudo da alimentação alto medieval germânica muitas vezes recorreremos também a alguns estudos de arqueologia experimental pois algumas reconstituições dos pratos apreciados nas casas aristocráticas germânicas estão sendo estudados empiricamente tanto na Europa e nos estados Unidos, mas que infelizmente no Brasil ainda é motivo de escárnio e vista como algo “pouco ou nada acadêmico” por determinados pesquisadores e professores. Para esse trabalho de análise da reconstituição recorreremos a pesquisa desenvolvida pela arqueóloga Suzanne Evans da Universidade de Essex, que atualmente pesquisa – e também reconstitui! - a alimentação romana durante a ocupação na província da Britania.

Esses estudos foram essenciais para vislumbrarmos como era constituída a mesa da aristocracia que no consumo de carne, vinho e cerveja em altas quantidades possuía a sua maior demonstração de poder. Maximo Montanari nos mostra como devia ser a mesa dos imperadores germânicos segundo a descrição de Cassiodoro, ministro do imperador Teodorico:

*“Apenas o cidadão comum se contenta com o que o território fornece. A mesa do príncipe deve oferecer de tudo e suscitar maravilha somente ao vê-la”*²⁵.

Como um homem bem nascido a sua bolsa permite que ele consuma todo o tipo de iguaria não importando o seu preço ou a distancia que ele precisa percorrer até chegar à sua mesa. O paladar da personagem exige finos alimentos, principalmente aves, pois essas durante toda a Idade Média eram destinadas à mesa dos nobres. De constituição delicada – leia-se carne branca e de sabor mais delicado – e capazes de voar e chegarem aos céus e portanto, perto de Deus, as aves eram o alimento ideal para aqueles que pelo peso de suas bolsas e de seu nascimento também estavam próximo das divindades²⁶.

As aves assadas constituem sempre capítulos de destaques nos manuais de cozinha medievais já que esses alimentos são amplamente utilizados nas épocas em que

²⁵ M. MONTANARI, **Comida como cultura**, São Paulo, Editora Senac, 2008, p. 43.

²⁶ Eric BIRLOUEZ, **A la table des seigneurs, des moines et des paysans du Moyen Age**, Ouest-France, 2001, p. 48-49.

a carne vermelha não podia ser consumida. E sempre são preparadas com muitas especiarias e ervas aromáticas e também mel o que lhes conferia um sabor especial, além de agradar ao paladar fino dos mais abastados, também refletia o seu poder.

As carnes de aves bem como as de caça eram constantes na mesa dos nobres. As carnes de caça seriam uma espécie de troféu pela batalha travada com os animais abatidos – os cervos ou então os javalis – e, como a arte da caça constituía um treino para a guerra comer a carne do animal era motivo de comemoração pela vitória. O consumo de carnes de aves, alimento especial da nobreza, não poderia faltar em uma mesa de banquete. Essa reconstituição da carne de galinha assada no mel foi realizada a partir de uma receita espanhola do século XII e, além do mel leva grãos de mostarda negra, tomilho e alecrim que realçam o sabor e cor da carne assada. Foi servida acompanhada por vinho tinto aromatizado com cravo e, como se trata de banquete senhorial, foi servida com pão de farinha branca.

A carne assada servida nas estalagens não eram de pedaços grandes mas “bocados” e, geralmente essa carne era proveniente de animais de caça pois os animais de grande porte – vacas e bois – eram animais de tração e, as vacas eram mais uteis fornecendo o leite do que a carne, esses animais eram abatidos e sua carne consumida quando estavam velhos e já não desempenhavam suas funções a contento. A carne assada presente tanto na mesa do banquete que sela amizades e celebra alianças como das tabernas e estalagens que sacia a fome dos viajantes e reconforta depois de um dia de muito trabalho segue praticamente os mesmos métodos de tempero e preparo. Servida com pão – branco, feito de farinha fina era consumido nos banquetes e, o pão preto com vários grãos era comum nas tabernas, estalagens e hospedarias. A carne assada – fosse nos banquetes ou nas mesas de tabernas era sempre bem-vinda e sempre encheu os olhos, despertou o paladar e saciou a fome²⁷.

como o desjejum por mais simples que pudesse parecer era também farto e possuía um certo refinamento. Esse café-da-manhã parece estranho ao nosso paladar adaptado ao café, leite, pão e suco de frutas, pois a ingestão de uma bebida alcoólica como a cerveja preta nos parece estranha. A cerveja hoje é uma bebida para acompanhar refeições, comidas leves ou simplesmente para ser consumida em festas e reuniões com amigos. Atualmente, não concebemos mais a cerveja como uma bebida que pode

²⁷ J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 278.

substituir a água, bem como o vinho foi na Antiguidade, já que essa continha muitas impurezas e era um veículo propagador de infecções e que não existia nenhum tipo de tratamento. Hoje, o consumo de bebidas alcoólicas está associado às refeições, às celebrações ou às reuniões informais e, ela não possui mais o caráter de bebida para saciar a sede no lugar da água. O pão que na descrição aparece como frito e não assado começou a ser introduzido na Europa a partir do século XIII²⁸ quando comerciantes italianos de especiarias como, o fiorentino Francesco Balducci Pegolotti autor de *Pratiica della mercatura* descreve dados importantes sobre o comércio com os países asiáticos e, essa prática traz consigo novos hábitos alimentares como o de fritar os alimentos em gordura quente – muito comum em toda Ásia - e não somente assá-los ou cozinhá-los como era a prática no Ocidente²⁹. A inclusão da fritura tornou o preparo de alguns pratos mais rápidos e, incorporou ao paladar medieval uma nova e deliciosa perspectiva.

O banquete para os reis, chefes e guerreiros germânicos que tinham o seu poder e força medidos pela quantidade de comida e bebida que consumiam nos legaram não somente o gosto por apreciar carnes assadas e ainda atribuir ao seu consumo força. Essa alimentação hoje é um objeto de estudo fundamental para entendermos as complexas relações existentes entre a mesa e o campo de batalha, entre o poder do rei/guerreiro glutton e dos monges que pregavam justamente o que a mesa germânica exigia. Essas complexas relações entre a alimentação e a guerra ainda merecem muitos estudos pois elas são fundamentais para que possamos compreender como a alimentação, o banquete e os festins até os nossos dias são demonstradores de força e poder.

²⁸ J.-L. FLANDRIN e M. MONTANARI, p. 184 – 185.

²⁹ M. MONTANARI et F. SABBAN (ed.), p. 121.

El Génesis en el *De natura rerum* de Beda el Venerable

Alberto O. Asla¹

Durante toda la Edad Media la Biblia fue el principal “libro” de referencia para los estudiosos cristianos. Con el avance del tiempo la cantidad de manuscritos fue aumentando y con ello las “formas” de transcribirlo, además de las incontables ilustraciones. Uno de esos manuscritos fue el Codex Amiatinus; escrito en el monasterio de Wearmouth-Jarrow hacia el siglo VIII, es la versión más antigua de la Vulgata. Y es en ese mismo monasterio que nace, un monje anglosajón llamado Beda el Venerable.

Beda (673-735), conocido generalmente por su *Historia ecclesiastica gentis Anglorum*, obra que narra la historia “eclesiástica” de Inglaterra desde la llegada de Julio César hasta el año de su finalización en 731², ha escrito otros trabajos completamente diversos, entre ellos su *De natura rerum*. Escrito en 705, es un verdadero inventario del universo material y que fue compuesto –en palabras de este monje–, para que sus discípulos estudiaran el “verdadero conocimiento”. Asimismo, este monje fue uno de los más significativos comentaristas bíblicos de la Alta Edad Media, y será esta calidad la que sea objeto de nuestro interés, la utilización que Beda realiza de la Biblia, en particular el Génesis, en los dos primeros capítulos de su *De natura rerum*.

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, lordasla@live.com.ar. Sigo el texto fijado por: Eloíno Nácar FUSTER y Alberto COLUNGA, **Sagrada Biblia**, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1985.

² La versión utilizada es: **Histoire Ecclésiastique du people Anglais**. (Historiae ecclesiasticae gentis Anglorum). De Bède le Vénérable. 3 Tomos. Introduction et notes par André CRÉPIN, texte critique par Michael LAPIDGE et traduction par Pierre MONAT et Philippe ROBIN, Les éditions du cerf, Paris, 2005.

Beda el venerable fue un monje anglosajón del monasterio Wearmouth-Jarrow, en el reino de Northumbria y es considerado, como uno de los más prolíficos y versátiles escritores de la Alta Edad Media³.

Sin embargo, es recordado por su *Historia ecclesiastica gentis Anglorum* de 731, donde narra la historia de Inglaterra desde la llegada de Julio César hasta el año de su redacción; en ella se ve reflejada todo el proceso de conversión de los reinos, emprendidos en su momento por san Agustín de Canterbury hacia 597⁴.

Aun así, su producción no se basa solamente de obras en carácter de “historias”, sino que posee una considerable producción, haciéndolo durante su vida y luego de su

³ Sobre Beda en particular la bibliografía es extensa y aquí solo señalaré algunas obras: G. F. BROWNE, **The Venerable Bede**, New York, Society for Promoting Christian Knowledge, 1879; G.F. BROWNE, **The Venerable Bede: His Life And Writings**, New York, Society for Promoting Christian Knowledge, 1919; Peter Hunter BLAIR, **The World of Bede**, London, Cambridge University Press, 1990 (1970); James CAMPBELL, “Bede I” y “Bede II”, en: **Essays in Anglo-Saxon History**, The Hambledon Press, London-Rocverte, 1986, pp.1-48; Patrick WORMALD, Stephen BAXTER (Eds.), **The Times of Bede**, India, Blackwell Publishers, 2006; Scot DE GREGORIO (Ed.), **Innovation and Tradition in the writings of The Venerable Bede**, Virginia, West Virginia University Press, 2006; Nick HIGHAM, **(Re-) Reading Bede. The Ecclesiastical History in Context**, London-New York, Routledge, 2006, Alberto ASLA, “La *Historia ecclesiastica gentis Anglorum* de Beda el Venerable. ¿Nación, nacionalidad, nacionalismo?”, en: **Cuadernos Medievales. Cuadernos de Cátedra**, N° 7, Mar del Plata-Bahía Blanca, 2009, pp.42-92; George HARDIN BROWN, **A Companion to Bede**, 2009; Scot DE GREGORIO (Ed.), **The Cambridge Companion to Bede**, Cambridge, Cambridge University Press, 2010 y las tesis de MA y PhD: Michael A.E.FOX, **Agustinian Hexameral exegesis in Anglo-Saxon England: Bede, Alcuin, Aelfric and Old English Biblical verse**, University of Cambridge, 1997; George TUGÈNE, **Le problème de la nation chez Bède le Vénérable**, Université de Paris IV-Sorbonne, 1998; Scot DE GREGORIO, **Exploration of spirituality in the writings of the Venerable Bede, king Alfred and Abbot Aelfrid of Eynsham**, University of Toronto, 1999, Victoria A. GUNN, **A study of Bede's Historia.**, University of Glasgow, 1999; Verity L. ALLAN, **Theological Works of the Venerable Bede and their Literary and Manuscript Presentation, with Special Reference to the Gospel Homilies**, Saint Cross College, Oxford, 2006; Lorraine TAYLOR, **Towards a reception history of the surviving Old English Bede manuscripts: a diachronic study extending from the date of their production in Anglo-Saxon England to their first appearance in print in 1643**, Queen's University of Belfast, 2006; Alexandra BAUDINAULT, **Géographie et cosmographie chez le Vénérable Bède : philosophie naturelle, exégèse, histoire**, École Pratique des Hautes Etudes, 2008, Susan ROYAL, **The Venerable Bede, John Foxe and the Creation of the English Identity**, University of Louisville, 2008.

⁴ Sobre la HE hay mucho y en constante crecimiento, la bibliografía aquí expuesta es solo una muestra: N. HIGHAM, **(Re-) Reading Bede. The Ecclesiastical History in Context**, London-New York, Routledge, 2006; John Robert WRIGHT, **A companion to Bede. A Reader's Commentary on The Ecclesiastical History of the English People**, Cambridge, 2008; George HARDIN BROWN, **A Companion to Bede**, London-New York, Boydell Press, 2009, y las tesis de MA y PhD: Peter Francis SMERALDO, **An inquiry into the integration of Literary and Spiritual architectonics as an unifying device in The Ecclesiastical History Gentis Anglorum**, Drew University, 2002, CHAI ELSHOLZI, **La rhétorique de l'autorité chez Bède le Vénérable: stratégies d'écriture dans l'Histoire ecclésiastique du peuple anglais**, de Raeleen Université de Paris IV-Sorbonne, 2003; Melissa PAYNE, **vera lex historiae: Saints and miracles in Bede's "Ecclesiastical History of the English People"**, University of Louisville, 2006; Joshua Allan WESTGARD, **Dissemination and Reception of Bede's "Historia Ecclesiasticae Gentis Anglorum" in Germany c. 731-1500. The manuscript evidence**, The University of North Carolina, 2006, Caitlin Gerhard CALLAGHAN, **"Order our days in they peace". Treatment of the conflict in Bede's Historia ecclesiastica gentis Anglorum**, Cornell University, 2009.

muerte uno de los mayores y más respetados “scholars”. Escribió además de historia, trabajos sobre gramática, geografía, música, matemática (computo pascual⁵), comentarios bíblicos y sobre la naturaleza⁶.

Una de estas obras sobre la naturaleza es su *De natura rerum*⁷, un verdadero inventario del universo material basado en el modelo clásico y en donde el foco de la piedad deja de ser la creación y pasa a ser el Creador. De esta manera se convierte en un acuerdo cosmológico en latín, no exegético⁸.

Esta obra, no puede ser entendida en su totalidad, ya que pertenece a una triada de trabajos (*De natura rerum*, *De temporibus*, *De temporum ratione*), sustentada en el binomio cosmogonía/naturaleza-tiempo. Esto no es una estructura historiográfica – aunque bien podría serlo –, sino que el mismo Beda señala que el *DTR*, está basado en otras obras menores: “*Hace un tiempo atrás escribí dos obras resumidas, que juzgué necesaria para mis estudiantes, estas conciernen a la naturaleza de las cosas y al cálculo del tiempo*”, así como en su *HE*: “...dos libro, uno sobre la naturaleza de las cosas y el otro sobre cronología, además de un libro mayor sobre cronología...”⁹.

La fecha de su redacción es incierta, aunque la mayoría de los especialistas señalan que fue hacia 703, claro está a través de los datos que nos proporciona Beda en su *DT*: “*En estos tiempos en que Tiberio está en su quinto año...*”, este es Tiberio III Apsimar, que gobernó el Imperio Romano de Oriente desde 698 a 705¹⁰.

La obra está compuesta por un breve poema y cincuenta y un breves capítulos de extensión variable. Comienza con una clara alusión a la creación¹¹ (2 capítulos), a la

⁵ Sobre el carácter científico de Beda ver: Faith WALLIS, “Si Naturam Quaeras: Reframing Bede’s Science”, en: Scott DEGREGORIO (Ed.), **Innovation and tradition in the Writings of the Venerable Bede**, Virginia, West Virginia University Press, 2006, pp.61-94; F. WALLIS, “Bede and science”, en: Scott DEGREGORIO (Ed.), **The Cambridge Companion to Bede**, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. 113-126.

⁶ George HARDIN BROWN, **A Companion to Bede**, London-New York, Boydell Press, 2009.

⁷ Calvin B. KENDALL and F. WALLIS (Eds.), **On the nature of things and On times**, Liverpool, Liverpool University Press, 2010. Editio princeps: Ioannes SCHARDUS, **Bedaes Presbyterij Anglosaxonis Viri Eruditissimi, de Natura Rerum et Temporum Ratione Libri Duo**, Basilea, 1529.

⁸ C. B. KENDALL and F. WALLIS (Eds.), **On the nature of things and On times**, pp. 1-2.

⁹ C. B. KENDALL and F. WALLIS (Eds.), **On the nature of things and On times**, pp. 4-5; F. WALLIS (Ed.), **Bede: The Reckoning of Time**, Liverpool, Liverpool University Press, 2004 (1999), p.3. Beda, *HE*, V, 24.

¹⁰ C. B. KENDALL and F. WALLIS (Eds.), **On the nature of things and On times**, pp. 4-5, G. H. Brown, p.28.

¹¹ Para Beda, el Génesis tiene una gran importancia porque allí está narrada la creación, la estructura de la tierra, la tentación y caída de Adán con todas las consecuencias de su pecado para la humanidad. G. H. BROWN, p.43.

tierra como tal y al cielo (8 capítulos) luego se dedica a la cosmología (13 capítulos), a los fenómenos atmosféricos (15 capítulos), y a la geografía física (14 capítulos).

El *DNR* de Beda presenta influencias de varios autores clásicos y cristianos¹², pero la fuente por excelencia ha sido Isidoro de Sevilla, de él ha utilizado su *De natura rerum* y sus *Etimologías*. El monje anglosajón, copia, readapta y reformula en algunos casos lo escrito por Isidoro a partir de fuentes irlandesas, para que sus “estudiantes” lean la verdad del conocimiento¹³.

Para Beda, el Antiguo Testamento¹⁴ contiene 24 libros del canon hebreo además de los libros apócrifos o deuterocanónicos. Él es devoto de 10 de los 18 comentarios exegéticos. Estos están divididos en dos grupos, por un lado aquellos que se interpretan verso por verso y aquellos que se discuten algún verso o capítulo en particular. Entre el primer grupo se encuentra Sobre el Génesis, Comentarios sobre Samuel, Sobre el Cantar de los Cantares, Comentario sobre los Proverbios, Sobre Tobias y Sobre Ezra, entre el segundo Sobre el Tabernáculo, Sobre el Templo, Treinta preguntas sobre el Libro de los Reyes y el Comentario sobre el Cantico de Habakkuk¹⁵.

Para Beda, así como para Agustín, el Génesis es de gran importancia porque es en el Antiguo Testamento que se narra la creación, la estructura del mundo, la tentación y la caída de Adán, con todas las consecuencias del pecado para los seres humanos. Sirve tanto como polo negativo, así como positivo, para la nueva creación del Nuevo Testamento con la redención del nuevo Adán: Cristo¹⁶. Beda se concentra en la belleza original de la naturaleza y en el carácter de humanidad, como único regalo de la lengua¹⁷.

¹² Al respecto ver: A. ASLA, “La tradición clásica en la *Historia ecclesiastica gentis Anglorum* de Beda el Venerable”, en: Gerardo RODRÍGUEZ (Comp.), **Textos y contextos. Exégesis y hermenéutica de obras medievales (siglos IV-XIII)**, Mar del Plata, EUDEM, 2009, pp. 111-127.

¹³ W. D. MCCREADY, “Bede and the Isidorian Legacy”, en: **Medieval Studies**, 57, 1995, pp.41-74; “Bede, Isidore and the Epistola Cuthberti”, en: **Traditio**, 50, 1995, pp.75-94; C. B. KENDALL and F. WALLIS (Eds.), **On the nature of things and On times**, pp. 7-20; Charles PLUMMER, **Bedaе operae historicae**, Oxford, 1896, p. clxii.

¹⁴ Beda no lee las escrituras judías en su hebreo; pero su poco conocimiento que tenía sobre el idioma parece provenir de los trabajos de Jerónimo. Ver: E. F. SUTCLIFF, “The venerable Bede’s knowledge of Hebrew”, en: **Biblica**, 16, 1925, pp. 300-306.

¹⁵ S. DEGREGORIO, “Bede and the Old Testament”, en: S. DEGREGORIO (Ed.), **The Cambridge companion to Bede, Cambridge**, Cambridge University Press, 2010, pp. 127-141 (en especial p. 129).

¹⁶ T. O’Loughin, **Teachers and Code.Breakers:The Latin Genesis Tradition, 430-800**, Turnhout, 1999, pp.235-7; 312 y 323-24.

¹⁷ G. H. Brown, p. 43.

Como se ha mencionado anteriormente, el *DNR* comienza con dos capítulos en clara alusión a la Creación, su elección no es azarosa sino que, al igual que Agustín de Hipona, en el Génesis tiene una gran importancia porque allí está narrada la creación, la estructura de la tierra, la tentación y caída de Adán con todas las consecuencias de su pecado para la humanidad.

El primero de los capítulos es titulado: El cuádruple trabajo de Dios. Allí Beda señala que: *“El divino poder, con el cual ha creado y ha gobernado toda las cosas existentes, pueden ser entendida bajo cuatro diferentes maneras. Primero, todas estas cosas no se hicieron, pero son eternas con la dispensación de la Palabra de Dios, quien como el Apóstol testifica, nos predestinó¹⁸ para su reino antes de los tiempos del mundo¹⁹.”*

Segundo, que todos los elementos de este mundo, fueron hechos al mismo tiempo en materia uniforme, cuando aquel que vive eternamente creó todas las cosas a la vez.

Tercero, de la misma materia es formada la creación celestial y terrenal, por una parte de las cosas ya existentes y por otra de las cosas aún no existentes, pero cada cosa viene de los distintos trabajos realizados los primeros seis días.

Cuarto, que la constitución temporal de todo el mundo se produce en el curso natural de las cosas, por las semillas y causa primordiales de la misma creación, donde el Padre y el Hijo trabajan hasta el presente, y Dios incluso alimenta a los cuervos²⁰ y viste a los lirios²¹.”

La Creación es entendida como una *operatio* divina o actividad, que trabaja en cuatro dimensiones o niveles. Con la dispensa de la Segunda Persona de la Trinidad, la eterna Palabra, con la cual todas las cosas fueron hechas, pudiendo decir uno que la creación de Dios existe eternamente. Segundo, están los elementos co-creados con materia primordial; y en este sentido, Dios hace todas las cosas de manera instantánea. Tercero, está la creación descrita en el Génesis, donde todas las causas fueron creadas juntas y al mismo tiempo, actuando en secuencia temporal para diferenciarse de los elementos de los contenidos del mundo material. Finalmente, el trabajo de la creación de Dios continúa en la forma en que gobierna al universo²².

¹⁸ Efesios 1:5.

¹⁹ Timoteo 1:19 y Tito 1:2.

²⁰ Lucas 12: 24.

²¹ Lucas 12:27.

²² F. WALLIS, “Bede and science”, en: S. DEGREGORIO (Ed.), **The Cambridge companion to Bede, Cambridge**, Cambridge University Press, 2010, pp.113-126.

Los elementos no son parte del mundo, pero pertenece a la materia con la cual Dios hizo al Mundo: el Mundo es autoexistente, pero encausados por causas que dirigen su formación y aseguran su conformidad²³.

El segundo de los capítulos es titulado: La formación del Mundo. Allí Beda señala: “*Muy al principio de la creación, cielo, tierra, ángeles, aire y agua fueron creados de la nada. De hecho, la luz fue creada en el primer día y fue creada de la nada. En el segundo, el firmamento fue creado desde el centro de la aguas. En el tercero, la visible forma del mar y de la tierra fue creada juntas con todas las cosas que se adhieren a la tierra por sus raíces. En el cuarto, las luces del cielo fueron hechas de la luz que surgió el primer día. En el quinto, las cosas que nadaban y volaban fueron creadas de las aguas. En el sexto, el resto de los animales fueron hechos de la tierra y el hombre fue creado, en carne por la tierra, pero en alma de la nada. Él fue ubicado en el paraíso, el cual Dios había planteado desde el comienzo*”²⁴. En el séptimo, Dios descansó, no del gobierno de la creación, puesto que en él vivimos, nos movemos, y somos²⁵, sino de la creación de nuevo material”.

La declaración de que en el séptimo día Dios descansó de la creación del mundo, pero no de la gobernación de la creación –es una idea que reaparece en un contexto similar y con una terminología muy parecida en Sobre el Génesis²⁶– no tiene una fuente rastreable, aunque pareciera basarse en la obra de Agustín de Irlanda, *Sobre las maravillas de las Santas Escrituras*²⁷.

El logro de Beda como estudioso de lo que puede, por razones de conveniencia, llamarse ciencia ha recibido recientemente una renovada atención por los investigadores angloamericanos y alemanes. En un escenario más amplio, Hervé Inglebert, en su *Interpretatio Christiana* ofrece un marco estimulante para considerar el rol de Beda en el proceso de adaptación de las antiguas cosmología y geografía a una doctrina cristiana que poseían un completamente diferente del tiempo y la historia²⁸. Beda se presenta a sí mismo, como un maestro ante su pueblo y su generación, y este trabajo –el DNR– lo muestra seleccionando, editando y clarificando una masa de material difícil y muchas

²³ F. WALLIS, p. 135-37; C. KENDALL, **On Genesis of Bede**, Liverpool, Liverpool University Press, 2008, pp. 68; 70-71; 79-80; 89.

²⁴ Genesis 2:8.

²⁵ Hechos 17:28.

²⁶ C. KENDALL, p. 100.

²⁷ F. WALLIS, p.137. J. CAREY, **A single ray of the sun: religious speculation in Early Ireland**, Andover and Aberystwyth, 1999, Capítulo 2.

²⁸ F. WALLIS (Ed.), p. 31.

veces peligroso. Insistió en que sus lectores entiendan las bases matemáticas y físicas del tiempo, y a pesar de que era dependiente de sus fuentes textuales, también incluyó algunas observaciones personales. Pero, también es exegeta cristiano que cree profunda y seriamente cómo la historia de la salvación, está conectada a la historia natural y a la historia de los pueblos de la tierra. Para comprender su mentalidad religiosa, tenemos que tener en cuenta su punto de vista de la ciencia y viceversa²⁹.

²⁹ F. WALLIS, “Si Naturam Quaeras: Reframing Bede’s Science”, en: S. DEGREGORIO (Ed.), **Innovation and tradition in the Writings of the Venerable Bede**, Virginia, West Virginia University Press, 2006, pp.61-94.

Iberia 711: fuentes históricas e historiografía moderna, un ejercicio de combinatoria

Diego Holstein¹

El año 711 marca el punto crucial de inflexión en la historia medieval de la península ibérica. Atrás queda el período visigodo. Los albores del período musulmán, los encuentros y conflictos entre cristianos y musulmanes están por nacer. Este momento fundacional y las nuevas reglas de juego que supone para las sociedades en la Iberia medieval de los ocho siglos sucesivos está documentado en una serie de fuentes medievales. El llamado pacto de Teodomiro de abril del 713, recogido en el diccionario biográfico de al-Dabbi *Kitab bughyat al-multamis* (ca. 1203)², y la llamada *Crónica Mozárabe* o *Continuatio Isidoriana Hispana ad annum 754*³ son presuntamente los testimonios más cercanos al desarrollo de los hechos. A éstos les siguen una larga fila de relatos cronísticos, entre ellos y como contados ejemplos, *Futuh Misr wa-l-Maghrib wa'l-Andalus* de Ibn 'Abd al-Hakam (ca. 871)⁴, *Tarikh iftitah al-Andalus* de Ibn al-Qutiyya (ca. 977)⁵ por el lado musulmán y la *Crónica de Alfonso III* (ca. 900)⁶, la llamada *Historia Pseudo-Isidoriana* (ca. 1000)⁷, *De Rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada (1243)⁸, y la *Estoria de España* de Alfonso X (1270-89)⁹ por el lado cristiano.

¹ Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos, dolstein@mscc.huji.ac.il.

² AL-DABBI, *Kitab bughyat al-multamis fi ta'rikh rijāl ahl al-Andalus*, ed. Francisco CODERA y Julián RIBERA, Madrid, 1884.

³ *Crónica Mozárabe*, ed. José Eduardo LÓPEZ PEREIRA, Zaragoza, Anubar, 1980.

⁴ IBN 'ABD AL-HAKAM, *Futuh Misr wa-l-Maghrib wa'l-Andalus*, ed. Charles CUTLER TORREY, New Haven, Yale University Press, 1932.

⁵ IBN AL-QUTIYYA, *Tarikh iftitah al-Andalus*, ed. Ibrahim AL-ABYARI, Cairo y Beirut, 1982.

⁶ *Crónicas Asturianas: Crónica de Alfonso III (Rotense y "A Sebastián"); Crónica Albendese (y "Profética")*, eds. Juan GIL FERNÁNDEZ, José Luís MORALES, Juan Ignacio RUIZ DE LA PEÑA, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.

⁷ *La chronica gothorum pseudo-isidoriana (ms Paris BN 6113)*, ed. Fernando GONZÁLEZ MUÑOZ, La Coruña, Editorial Toxosoutos, 2000.

⁸ Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de rebus Hispaniae siue Historia gothica*, cura et studio Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum. Continuatio medialis, LXXII), 1987.

Diego HOLSTEIN, "Iberia 711: fuentes históricas e historiografía moderna, un ejercicio de combinatoria", en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), *¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador*, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 37- 50. ISBN 978-987-544-478-2.

El abanico de opciones interpretativas abierto por estas fuentes para caracterizar la inflexión del 711 es enorme y abarca una amplia gama de posibilidades. De un lado del arco de opciones interpretativas posibles aparece la preservación del *status quo ante*, sin más modificación que el remplazo de un rey visigodo por un vizir musulmán en la cúspide de la jerarquía política, gracias a una serie de pactos acordados entre comandantes musulmanes y nobles visigodos. En el extremo opuesto del arco interpretativo encontramos a Hispania convertida en un páramo desolado por una conquista terrorífica que no amenguó en su crueldad ni si quiera frente a los niños y a sus madres. Entre ambos extremos cabe un variado espectro de opciones interpretativas intermedias.

El primer objetivo de este artículo es, por tanto, abordar una vez más las fuentes para ponderar las diferentes opciones interpretativas posibles que emergen de un análisis inductivo de ellas. El segundo objetivo es trazar un bosquejo de la historiografía moderna de los últimos 120 años sobre los desarrollos del 711, basado en las perspectivas de Simonet, Dozy, Vives, Barbero, Vigil, Olagüe, Collins y Manzano. Dichas narrativas historiográficas ofrecen reconstrucciones históricas que, como en las fuentes primarias, van desde una transición pactada hasta una conquista atroz. El análisis de este solapamiento entre el abanico de opciones interpretativas abierto por las fuentes primarias y el mapa de reconstrucciones históricas plasmadas en la historiografía moderna es el tercer y principal objetivo del artículo. Contemplando el repertorio de opciones interpretativas posibilitado por las fuentes primarias, ¿cómo han optado los historiadores por uno de ellos y descartado los otros?, ¿qué premisas deductivas han informado dicha elección?, y es que la adopción de una de las opciones interpretativas, ¿ha sido realmente fruto de una elección consciente y meditada?

De esta manera, Iberia 711 no ofrecerá un análisis exhaustivo del punto crucial de inflexión en la historia medieval de la península ibérica sino principalmente una reflexión sobre el oficio histórico, el uso de las fuentes, y la elaboración de narrativas historiográficas. En tanto que análisis historiográfico, el artículo intentará demostrar que la historiografía moderna no es sino la plasmación de las combinaciones interpretativas subyacentes en las fuentes primarias. En tanto que programa metodológico, el artículo

⁹ **Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289**, ed. Ramón MENÉDEZ PIDAL, Madrid, Editorial Gredos, 1955.

propondrá como método de análisis la descomposición del repertorio documental en sus múltiples opciones interpretativas por vía inductiva para su posterior evaluación consciente y deliberada antes que el cierre implícito de dichas opciones dictado por procesos deductivos derivados de premisas erróneas, creencias ideológicas, filiaciones paradigmáticas y demás condicionantes externos al análisis inductivo de las fuentes.

Las Fuentes

El llamado pacto de Teodomiro de abril del 713 es, presuntamente, la única fuente contemporánea a los desarrollos desatados en el 711. Este breve documento fue presuntamente otorgado por ‘Abd al-‘Aziz ben Musa ben Nusair a Tudmir ben Ghabdush o Teodomiro. En él ‘Abd al-‘Aziz ben Musa establece los términos que Teodomiro deberá aceptar a fin de sancionar una tregua, conciliación, o proceso de pacificación (sulh, صلح). Dicha pacificación consistía en la perpetuación del status quo ante en lo referente a la continuidad del reinado (ملكة) de Teodomiro sobre la región de Murcia así como la salvaguarda de sus súbditos. El documento establece explícitamente que dichos súbditos no serán ejecutados ni tomados prisioneros, ni separados de sus esposas e hijos. En el plano religioso se garantiza la salvaguarda de las iglesias, que no serán ni saqueadas ni puestas a fuego, así como la no aplicación de conversión forzosa. Como contrapartida, Teodomiro se comprometió a no resguardar ni dar asilo a esclavos fugitivos o enemigos de ‘Abd al-‘Aziz ben Musa; no ocultar información referente a dichos enemigos; y no hostigar a nadie que ya haya pactado con ‘Abd al-‘Aziz ben Musa. Además una serie de cargas económicas en moneda (un dinar anual per capita) y en especie (cuatro medidas de trigo, cuatro medidas de cebada, cuatro recipientes de jugo de uvas, cuatro recipientes de vinagre, dos recipientes de miel y dos recipientes de aceite) fueron demandadas de cada súbdito. Estos términos de una rendición negociada, no obstante, han llegado a nosotros recogidos en el diccionario biográfico *Kitab bughyat al-multamis* de al-Dabbi (fallecido en ca. 1203). Uno de los testigos firmantes del acuerdo fue Habib ben Abi ‘Ubaida. La entrada enciclopédica dedicada a este líder militar incluye el acuerdo entre ‘Abd al-‘Aziz ben Musa y Teodomiro a modo de anexo ilustrativo.

Esta brecha cronológica de medio milenio entre el presunto acuerdo de rendición y su transmisión en el diccionario biográfico puede socavar radicalmente la veracidad

del contenido. Más aún, cuando la segunda fuente más cercana al 711 presenta un escenario, prima facie, radicalmente opuesto a los lineamientos esbozados en el acuerdo entre ‘Abd al-‘Aziz ben Musa y Teodomiro. El planteo de la llamada *Crónica Mozárabe* o *Continuatio Isidoriana Hispana ad annum 754*, a ciencia cierta el testimonio más cercano al desarrollo de los hechos desatados en el 711, es taxativo: nunca se vio mayor desastre desde Adán y hasta la fecha. Según el clérigo anónimo, los sufrimientos de Troya, Jerusalén, Babilonia, y Roma empequeñecen frente a las terribles calamidades acontecidas en España. Aún, “... *si todos nuestros miembros se convirtieran en lenguas la naturaleza humana no daría en describir inteligiblemente la ruina de España ...*”. El punto de partida es la usurpación del trono visigodo por parte de Rodrigo, quién al cabo de un año tuvo que hacer frente a las fuerzas invasoras: “Arabes cum Maurois”. Cabe destacar que a estas alturas el conflicto no fue percibido como un conflicto religioso, sino étnico, aún cuando se tratara del relato de un clérigo. La derrota total de Rodrigo y el ejército visigodo culminan el primer acto del 711. De aquí en más Musa avanzó destruyendo a su paso todo lo que encontraba hasta alcanzar Toledo y Zaragoza arrasando ciudades, matando a señores y potentes, madres e hijos. El terror se hizo con la población que rogó por acuerdos de rendición. Musa ofreció acuerdos fraudulentos de paz. Espada, hambruna y cautiverio desolaron a España. Así pereció íntegramente el reino de los visigodos y Córdoba la Patricia se convirtió en la infeliz capital de los triunfantes invasores.

A estas dos fuentes contemporáneas del 711, si damos crédito al acuerdo de ‘Abd al-‘Aziz ben Musa y Teodomiro como genuino y si asumimos que el cronista del 754 fue testigo del 711 o recabó testimonios de testigos del 711, siguen fuentes francamente tardías. Se trata de una larga fila de relatos cronísticos, entre ellos *Futuh Misr wa-l'Maghrib wa'l-Andalus* de Ibn 'Abd al-Hakam (ca. 871), *Tarikh iftitah al-Andalus* de Ibn al-Qutiyya (ca. 977) por el lado musulmán y la llamada *Historia Pseudo-Isidoriana* (ca. 1150), *De Rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada (1243), y la *Estoria de España* de Alfonso X (1270-89) por el lado cristiano.

Para la crónica de la conquista de Egipto, el Magreb y al-Andalus, *Futuh Misr wa-l'Maghrib wa'l-Andalus*, de Ibn 'Abd al-Hakam (fallecido ca. 871) la derrota de Rodrigo a manos de Tariq es también el momento crucial del 711. Consumada esa victoria Tariq conquistó (فتح), no rindió, ni pacificó, al-Andalus en nombre de Musa ben

Nusair. El hecho de la conquista es enfatizado a lo largo de toda la crónica y su corolario es la obtención de cuantioso y valioso botín: la mesa del rey Salomón, joyas, oro y plata, perlas, rubíes y esmeraldas. Al relato de arduas campañas de conquistas a lo largo y a lo ancho del territorio Ibérico siguen descripciones detalladas del botín obtenido tras cada victoria, haciendo así del caudaloso botín el motivo central del relato. El *Tarikh iftitah al-Andalus* de Ibn al-Qutiyya (ca. 977) no gira en torno al binomio conquista-botín sino que ofrece un planteo narrativo diferente colmado de leyendas, profecías, y sueños. Es en esta crónica donde Julián venga el honor de su hija ultrajada por Rodrigo induciendo a Tariq a invadir lo que pronto sería al-Andalus. Una vez más el enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo es el momento decisivo. Pero no el único. Tras su desembarco en Algeciras los musulmanes ejecutan una atrocidad de forma deliberada a modo de guerra psicológica. Parte de los cautivos fueron descuartizados y hervidos mientras que el resto fue liberado para dar testimonio de lo visto. De allí en más, esta crónica enfatiza los caminos allanados que Tariq y Musa encontraron a lo largo y a lo ancho de la península. Ambos avanzaron sin destacar resistencia ni combates, mencionando en cambio la firma de acuerdos.

Las crónicas latinas y romance guardan una distancia temporal considerable o enorme que les resta todo carácter de posible testimonio del 711. Las *Crónica de Alfonso III* (principios del siglo 10), *Historia Pseudo-Isidoriana* (ca. 1150), *De Rebus Hispaniae* (1243), y la *Estoria de España* (1270-89) refunden los relatos, el tono, las profecías y leyendas tanto de la *Crónica Mozárabe* del 754 como las crónicas árabes. Tanto las crónicas árabes como las latinas y romance fueron empleadas en múltiples investigaciones sobre temas variados tales como la *fitna* de los siglos IX y X o la autopercepción y la percepción del enemigo. Sin embargo, por tratarse de crónicas tardías respecto de los acontecimientos del 711 el examen de los usos de las fuentes se limitara al llamado pacto de Teodomiro de abril del 713 y a la *Crónica Mozárabe* o *Continuatio Isidoriana Hispana ad annum 754*.

Usos de las fuentes: las opciones interpretativas

El abanico de opciones interpretativas abierto por estas fuentes para caracterizar la inflexión del 711 es enorme y abarca una amplia gama de posibilidades. Estas posibilidades resultan de la manera de priorizar las fuentes, de interpretarlas, y de

ensamblarlas. Puestos a priorizarlas, el criterio temporal resulta indispensable. La cercanía cronológica entre el acontecimiento y su documentación darían prioridad al llamado pacto de Teodomiro de abril del 713, dejando en segundo lugar a la *Crónica Mozárabe* o *Continuatio Isidoriana Hispana ad annum 754*. El resto de las fuentes narrativas quedarían relegadas a un segundo plano dada su distancia temporal con el 711. Por otra parte, en sentido estricto, el pacto de Teodomiro, en la versión que ha llegado a nosotros en el diccionario biográfico *Kitab bughyat al-multamis* de al-Dabbi, data en realidad de fines del siglo XII. Esta circunstancia podría inclinar la balanza a favor de la priorización de la *Crónica Mozárabe* del 754. Sin embargo, al criterio temporal podemos agregar el criterio de género. Básicamente, el contraste entre fuente documental frente a fuente narrativa. Aún resaltando el mérito de la *Crónica Mozárabe* del 754 por su cercanía temporal con el 711 es de remarcar que se trata de una fuente narrativa con todo su bagaje de sesgos perceptivos y motivaciones comunicativas por parte del autor. En este sentido, el pacto de Teodomiro, aún datado hacia fines del siglo XII, dado por válido representa una fuente documental que genera, en lugar de narrar, una realidad. En síntesis a la hora de priorizar las fuentes del 711 en arreglo a su fecha de redacción y a su género la mayoría de las fuentes pierden en gran medida su vigencia por tratarse de fuentes narrativas tardías. Sin embargo, muchas de ellas han sido empleadas para la reconstrucción del 711 además de haber sido aprovechadas de múltiples maneras para cuestiones diferentes.

No obstante, desde una perspectiva más rigurosa solamente la *Crónica Mozárabe* del 754 y el llamado pacto de Teodomiro saltan la barrera del tamizado temporal o de género. Dada la divergencia en los contenidos entre estas dos fuentes, con la *Crónica Mozárabe* del 754 describiendo una conquista despiadada y el llamado pacto de Teodomiro sentando las bases para un continuismo político y social acordado, la compaginación de estos relatos es una cuestión fundamental. Una manera de zanjar la divergencia consiste en descalificar una de las dos fuentes. La descalificación del pacto de Teodomiro resultaría, por ejemplo, de su datación tardía: el diccionario biográfico *Kitab bughyat al-multamis* de al-Dabbi fallecido a inicios del siglo XIII. Dicha descalificación y la resultante preponderancia del relato de la *Crónica Mozárabe* del 754 conduciría a una visión violenta, cruel, destructiva, atroz del 711. Este tipo de reconstrucción podría ser generalizada o particularista. Como reconstrucción

generalizada el 711 se presentaría como devastador para el conjunto de la población peninsular. Desde una reconstrucción particularista el daño podría concentrarse en determinados segmentos de la sociedad: nobleza, clero, población urbana, campesinado.

El descarte de la *Crónica Mozárabe* del 754, en cambio, basado en el carácter parcial, sesgado y propagandístico de la misma, y la resultante primacía del tratado de Teodomiro conduciría a un 711 signado por una transición pactada en la cúpula de un orden político y social perpetuado. A estos usos autoexcluyentes de la *Crónica Mozárabe* del 754 y el tratado de Teodomiro se añaden una serie de posibilidades combinadas de acuerdo a consideraciones espaciales y temporales. Es decir, el tipo de descripciones ofrecidas por la *Crónica Mozárabe* del 754 reflejaría el destino de determinadas regiones peninsulares en tanto que la realidad establecida por el tratado de Teodomiro concerniría específicamente a la zona de Murcia y potencialmente a otras regiones. Desde el punto de vista temporal pueden sugerirse diversas fases para el 711 algunas de las cuales seguirían los lineamientos de la descripción de la *Crónica Mozárabe* del 754 y otras los procedimientos recabados en el tratado de Teodomiro.

Otra manera de ensamblar los relatos aparentemente contradictorios de la *Crónica Mozárabe* del 754 y el tratado de Teodomiro consiste en interpretarlos como una misma descripción en versiones positiva y negativa. Es decir, todas las garantías ofrecidas en el tratado de Teodomiro (i.e. no a las ejecuciones, toma de prisioneros, desmembramiento de familias y destrucción de iglesias) son precisamente las atrocidades descritas por la *Crónica Mozárabe* del 754. De esta manera el 711 como acción pactada y el 711 como acción militar se convierten en dos caras de la misma moneda.

En síntesis, tan solo las dos fuentes presuntamente más cercanas a los acontecimientos del 711 permiten una cantidad considerable de opciones interpretativas. Según privilegiemos las fuentes documentales sobre las narrativas o las latinas sobre las árabes, y cuáles entre las latinas y entre las árabes, obtendremos resultados muy diferentes. Simplificando, privilegiar el acuerdo de rendición significa caracterizar el ingreso de los musulmanes como un paso de mando que preservó el status quo social. Privilegiar la *Crónica Mozárabe*, por el contrario, significa ver el ingreso del Islam en Iberia como una invasión cruenta y sanguinaria. Es más, una lectura cuidadosa de la *Crónica Mozárabe*, por ejemplo, podría concluir que los damnificados centrales de la

invasión atroz descrita son los nobles y potentes, la clase social dominante, con lo cual la desgracia es fundamentalmente una desgracia de clase, la misma clase que la del autor anónimo de la crónica.

Más aún, los diferentes testimonios pueden ensamblarse de maneras diversas derivando en una cantidad considerable de opciones combinatorias. Es decir, los testimonios provistos por la *Crónica Mozárabe* del 754 y el tratado de Teodomiro siendo tan excluyentes podrían confluir en arreglo a consideraciones temporales o regionales: hubo etapas o zonas reflejadas por el acuerdo de rendición y otras por la crónica. Incluso, puede que se trate del mismísimo cuadro en negativo y positivo, las penurias descritas por la *Crónica Mozárabe* del 754 son muy similares a las amenazas establecidas por el acuerdo de rendición si no fuese acatado. En definitiva, podemos reconstruir el 711 como una conquista sanguinaria que dio con tierra con la España visigoda o, contrariamente, una penetración pactada que preservó la sociedad local. Entre ambos polos interpretativos se abre un amplio abanico de opciones. Finalmente, la inclusión de más fuentes narrativas y la multiplicación de diferentes lecturas sobre esas fuentes significa la multiplicación de las opciones combinatorias. Entre dichas opciones interpretativas podemos incluir los siguientes escenarios como plausibles para el 711:

1. Conquista musulmana cruenta.
2. Focos de conquista cruenta y focos de penetración negociada.
3. Conquista cruenta en lo que a la clase dominante respecta, no en bloque.
4. Penetración negociada.

5. Dado que las fuentes no son concluyentes, las interpretaciones son excluyentes y por ello no es posible caracterizar satisfactoriamente al 711 no cabe sino una reconstrucción deductiva en base a desarrollos históricos similares y la teoría social que suple la carencia de evidencia.

De un lado del arco de opciones interpretativas posibles encontramos a (1) Hispania convertida en un páramo desolado por una conquista terrorífica que no amenguó en su crueldad ni si quiera frente a los niños y a sus madres. En el extremo opuesto del arco interpretativo aparece (4) la preservación del *status quo ante*, sin más modificación que el remplazo de un rey visigodo por un vizir musulmán en la cúspide de la jerarquía política, gracias a una serie de pactos acordados entre comandantes

musulmanes y nobles visigodos. Entre ambos extremos cabe un variado espectro de opciones interpretativas intermedias (2, 3). Más allá de estas alternativas, su negación y remplazo por opciones radicalmente diferentes (5) completan el ejercicio combinatorio de los usos posibles de las fuentes. El paso de las fuentes y sus usos a la historiografía moderna revela que estos seis escenarios posibles del 711 han sido articulados en la práctica. La historiografía de los últimos 130 años no ha hecho sino plasmar el ejercicio de combinatoria de manera exhaustiva.

Historiografía

Siendo el 711 un momento crítico en la historia de Iberia no ha de extrañar que muchos trabajos se hayan dedicado a los desarrollos acaecidos en ese año e inmediatamente posteriores. Además, al ser el 711 un punto de inflexión, muchos estudios sobre la Iberia medieval dedicados a períodos posteriores abordan no obstante los desarrollos del 711 como punto de partida o referente. El resultado de ambas tendencias es la acumulación de una cuantiosa historiografía en torno al 711. Esta sección está dedicada a ejemplificar la plasmación de cada una de las seis alternativas del ejercicio combinatorio por medio de las líneas argumentales centrales seguidas por unas pocas de las muchas obras que abordan al 711 como su tema central o como un punto de referencia obligado.

1. Conquista musulmana cruenta.

En *The Arab Conquest of Spain 710-797*, Roger Collins afirma que los autores árabes medievales nos ofrecen en sus crónicas relatos de ficción. Por tanto, desde esta óptica, Collins opta por adoptar a la *Crónica Mozárabe* o *Continuatio Isidoriana Hispana ad annum 754* como única fuente contemporánea y a basar su reconstrucción en ella. El resultado es simplemente una recapitulación de los momentos clave del 711 tal y como están recogidos por dicha crónica: inicio de razzias destructivas; dos cuerpos militares árabes operando en territorio ibérico; derrota aplastante del ejército visigodo; ejecuciones en Toledo; avance hasta Zaragoza¹⁰.

2. Focos de conquista cruenta y focos de penetración negociada.

¹⁰ Roger COLLINS, *The Arab Conquest of Spain 710-797*, Oxford UK & Cambridge USA, Blackwell, 1989, pp. 23-51.

Eduardo Manzano, en su libro *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, rehabilitó a las fuentes escritas al incorporar las arqueológicas. Mediante un contraste entre ambas, Manzano ofrece una combinación entre la opción militar y la negociadora. El argumento central consiste en demostrar que en las zonas sobre las cuales las fuentes narrativas relatan conquistas la estratigrafía revela una capa de incendio. Por otra parte, para las regiones referidas en las fuentes como zonas de rendición y pacto tal capa quemada no aparece en el estrato coetáneo¹¹.

3. Conquista cruenta en lo que a la clase dominante respecta, no en bloque.

Para Reinhart Dozy, la invasión musulmana no fue sino una revolución social que puso fin a la sociedad feudal visigoda. El poder de las clases privilegiadas, el clero y la nobleza, llegó a su fin y el reparto de sus tierras confiscadas resultaron en la creación de una clase campesina propietaria. Corolarios del 711 como revolución social son el florecimiento de la agricultura en al-Andalus y la adopción del Islam por parte del campesinado que la abrazó como su religión liberadora¹². En su *Aproximación a la historia de España*, también Vicens Vives ofrece una visión similar. El 711 para él fue el fruto maduro de la resistencia generalizada contra la nobleza coincidente con la llegada de Tarik y Muza. “El pueblo hispano” aceptó gustoso un régimen de autonomía bajo protectorado musulmán¹³.

4. Penetración negociada.

Una de las primeras caracterizaciones del 711 esbozada por la historiografía moderna es la presentada por Francisco Simonet en su *Historia de los Mozárabes España*. Los primeros ocho capítulos de la obra presentan el “sometimiento bajo condiciones honrrasas y más o menos tolerables” así como el sostenimiento de los aquellos pactos “humanos y favorables”¹⁴. La piedra angular de esta caracterización del 711 no es otra que el llamado pacto de Teodomiro que Simonet edita, traduce y publica como anexo en su obra.

¹¹ Eduardo MANZANO, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Editorial Crítica, 2006, pp. 34-53.

¹² Reinhart DOZY, *Spanish Islam: A History of the Moslems in Spain*, traducción: Francis GRIFFIN STOKES, New York, Duffield & Co. 1913, pp. 230-241.

¹³ Vicens VIVES, *Aproximación a la historia de España*, Barcelona, Ediciones Vicens Vives, 1991, pp. 43-44.

¹⁴ Francisco SIMONET, *Historia de los Mozárabes España*, Madrid, 1897-1903, prólogo.

Casi un siglo más tarde Barbero y Vigil opinaron en el mismo sentido. En *La formación del feudalismo en la península ibérica* estos autores afirman, basándose en el acuerdo de Teodomiro y en uno similar mencionado en varias crónicas y referente a Mérida, que “sin duda, la mayor parte de las ciudades y de los grandes propietarios pactaron con los musulmanes y conservaron sus dominios.” Conservaron es el verbo clave de esta línea argumental según la cual todo lo que ocurrió en el 711 fue el desplazamiento del monarca visigodo de la cúspide de la pirámide feudal. Por lo demás el orden social se preservó intacto¹⁵. El resultado fue la perpetuación del status quo feudal en el emergente al-Andalus. A propósito, esta conclusión tendrá proyecciones de largo alcance para la historiografía contemporánea sobre la España medieval desde los 1980's y hasta la fecha. El paradigma de la transición del modo de producción feudal al modo de producción tributario primero, y del tributario al feudal después – prevaleciente aún en la historiografía sobre la España medieval – tienen en esta obra y en esta visión particular sobre el 711, su punto de partida.

5. Dado que las fuentes no son concluyentes, las interpretaciones son excluyentes y por ello no es posible caracterizar satisfactoriamente al 711 no cabe sino una reconstrucción deductiva en base a desarrollos históricos similares y la teoría social que suple la carencia de evidencia.

Partiendo de premisas similares a las esbozadas en la quinta alternativa del ejercicio combinatorio, Ignacio Olague propuso la negación de las fuentes dados sus problemas y falta de fiabilidad así como el uso de experiencias históricas claramente documentadas y el empleo de teoría social. Desde esta perspectiva surge un 711 signado por la difusión ideológica. En esencia el planteo sugiere de manera análoga al surgimiento de un régimen comunista en Cuba en la total ausencia de militares soviéticos desembarcando en las costas de la isla, los árabes nunca habitaron España. El Islam llegó por difusión ideológica, igual que el comunismo a América Latina¹⁶.

Conclusión: ¿Qué implica ser medievalista?

¹⁵ Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL, *La formación del feudalismo en la península ibérica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, pp.207-211.

¹⁶ Ignacio OLAGUE, *Les Arabes n'ont jamais envahi l'Espagne*, Paris, Flammarion, 1969.

Este rápido ejercicio a lo largo de una selección de las fuentes, sus posibilidades interpretativas y algunos ejemplos de la historiografía moderna referentes a un desarrollo tan crucial como el 711 en Iberia intenta estimular la reflexión historiográfica y metodológica desde una perspectiva crítica original.

Empezando por la reflexión historiográfica, podríamos definir la historiografía moderna desde finales del siglo XIX y hasta nuestros días como el proceso acumulativo de consumación del total de opciones interpretativas abiertas por las fuentes. Este agotamiento progresivo de las opciones combinatorias a lo largo de ciento cincuenta años es el resultado de la dinámica profesional e institucional. La razón de ser del investigador en la guilda profesional y en el marco institucional es generar nuevas interpretaciones. Este mecanismo, descrito por Bourdieu en su *Homo Academicus* y denominado por Harold Bloom “la ansiedad de la imitación”, impulsa a la formulación de nuevas interpretaciones de los mismos desarrollos o períodos históricos. A través de este mecanismo las opciones combinatorias van siendo progresivamente extenuadas. Llegado este punto la historiografía queda condenada por la ley de beneficios marginales decrecientes. Es decir, se reincide sobre opciones ya articuladas o el grado de variabilidad entre la opción supuestamente novedosa y las ya establecidas es menor.

En el caso particular de los medievalistas no solo se trata de reinterpretar los mismos desarrollos o períodos históricos. Debido a las limitaciones de repertorios de fuentes en muchas ocasiones, los medievalistas adoptamos una nueva opción interpretativa de las mismas fuentes a menudo junto con la adopción de una combinatoria singular entre las interpretaciones de las fuentes. Llegados a este punto, el ejercicio de combinatoria aplicado a Iberia 711 suscita una serie de cuestiones metodológicas. Para Iberia 711 cada uno de los medievalistas citados articuló y cristalizó en su turno una de las opciones interpretativas, desechando en ese mismo acto a todo el resto de opciones ¿Qué tan amplio fue el abanico de opciones interpretativas por él abierto antes de adoptar la opción excluyente? Y ¿es qué los historiadores, digamos alguno de los historiadores aquí citados, abrió el abanico de opciones combinatorias antes de decidirse por su opción? ¿O simplemente elaboró una opción y se atrinchero en ella? Y ¿por qué elaboró precisamente esa opción? ¿Qué condicionamientos, inductivos, deductivos, paradigmáticos, institucionales, y contextuales resultaron en esa elección? Y ¿en qué medida esos condicionamientos

actuaron a modo de premisas implícitas e inconscientes? A pesar de tratarse de una disciplina básicamente inductiva, los historiadores conjugamos nuestro razonamiento inductivo con premisas deductivas derivadas de nuestras ideologías, filosofías de la historia, pertenencia a corrientes, escuelas, paradigmas, e instituciones. De esta manera la inducción sobre las fuentes resulta marcadamente condicionada. A esto deben añadirse los condicionamientos de los diferentes abordajes inductivos. Condicionamientos deductivos e inductivos anulan implícitamente la mayor parte de las opciones interpretativas de ante mano. De aquí que el grado de conciencia e intencionalidad por parte del historiador a la hora de efectuar su elección de una opción interpretativa sea limitado. Por ejemplo, cuando Simonet – primero cronológicamente entre los autores citados en este artículo - abrazó la opción de la rendición pactada, ¿lo hizo por contraste explícito con las otras cuatro opciones esbozadas en la segunda sección de este artículo? Casi un siglo más tarde, cuando Barbero y Vigil reincidieron en esa caracterización del 711, ¿lo hicieron por qué de entre las opciones combinatorias de interpretación de las fuentes resultó ser la más convincente tras un contraste sistemático con las otras? ¿O por qué su filosofía de la historia, expectante la formación del feudalismo en la península ibérica, asumía la preservación del *status quo ante* como mejor opción interpretativa?

Las conclusiones en el plano metodológico, por tanto, derivan de la importancia de la conciencia de la historiografía como proceso acumulativo de consumación del total de opciones interpretativas abiertas por las fuentes. La aplicación de dicha conciencia consiste en abordar el análisis documental de manera combinatoria. Es decir, a las tareas inductivas y deductivas del historiador se sumaría la necesidad de ponderar las diferentes opciones interpretativas abiertas por cada fuente y por el total de combinaciones posibles entre dichas opciones. Solamente contando con este amplio abanico de opciones interpretativas el historiador puede examinar detenidamente cada una de las alternativas hasta conseguir desechar consciente y deliberadamente todas salvo la más sólida y convincente.

Para finalizar, son muchas las cuestiones suscitadas por este análisis tripartito de fuentes, combinatorias de opciones interpretativas, e historiografía. Sin embargo, presto a elegir tan solo una conclusión recomendando: nunca se atrincheren en una opción

interpretativa. Abran primero todas las opciones interpretativas para solamente después elegir, por medio de una refutación deliberada y sistemática, la opción más convincente.

La niñez en al-Andalus. Las fuentes para su estudio

Silvia Nora Arroñada¹

La creciente atención de los estudiosos a la figura del niño es el resultado de un proceso en el que converge el interés por la historia de la familia que se despertó en las últimas décadas en disciplinas como la pedagogía, la medicina, la psicología, la sociología, etc. Sin embargo la preocupación por la infancia no es nueva, ya existía en el mundo antiguo. Los escritos médicos y educativos de la civilización greco-romana dan testimonio de ella².

Para conocer y rescatar la visión de la niñez en el mundo medieval, el historiador deberá atender el contexto cultural, ético y religioso, los mitos y costumbres, los ideales de cada época y lugar. Los recursos documentales que podemos utilizar para estudiar la vida de los niños son variados y desiguales tanto en las temáticas como en la parquedad o riqueza de la información³. Para el ámbito de la España andalusí contamos con diversos textos que nos acercan múltiples aspectos de la vida infantil.

El denominador común de todos ellos es que han sido escritos por los adultos, por lo tanto, lo que presentan siempre es la visión de los mayores sobre los pequeños. A pesar de la imposibilidad de los niños de dejar testimonios propios de sus experiencias y de ese inevitable tamiz adulto, la información que estos documentos suministran es muy útil para formarnos una idea de lo que fueron sus vidas.

En este trabajo nos dedicaremos, pues, a revisar las distintas fuentes escritas andalusíes y delinearemos la visión que ellas proporcionan sobre la infancia en la Península Ibérica durante la Edad Media.

¹ Universidad Católica Argentina, Conicet, Argentina, silarro@fibertel.com.ar.

² Cicerón, Quintiliano, Plutarco, Aristóteles son algunos de los autores que se preocuparon por la educación infantil.

³ Sobre este tema he presentado un breve panorama en el capítulo Silvia ARROÑADA, “La infancia en la España medieval”, en Gerardo RODRÍGUEZ (dir.), **Cuestiones de Historia Medieval**, Vol. 2, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 2011, pp. 125-154.

Sin duda el Corán es una de las primeras fuentes que debemos considerar por ser el libro sagrado de los musulmanes sobre cuyos principios y preceptos se articula toda la vida de la comunidad islámica. En él se encuentran varias referencias sobre la niñez; específicamente al infanticidio, al rechazo de las hijas mujeres, a los hijos adoptivos, a la figura de la nodriza y la duración de la lactancia y al trato a los huérfanos, tema que preocupaba especialmente a Mahoma por haber atravesado esa penosa situación. En cuanto al infanticidio sabemos que era una práctica que se realizaba en muchas civilizaciones antes del Islam y en la Arabia pre-islámica como un modo de control familiar. Sin embargo fue fuertemente rechazada por el profeta islámico y en varios pasajes del Corán se alude a esta prohibición. Al parecer el infanticidio por falta de recursos económicos debía ser bastante usual puesto que es uno de los tópicos más repetidos en el libro sagrado. Así se expresa cuando dice: *No mataréis a vuestros hijos por temor de la miseria; nosotros proveeremos a vosotros y a ellos*. La insistencia en este punto en los *hadices* y regulaciones legales nos lleva a sospechar que, a pesar de las prohibiciones coránicas, la práctica debió continuar durante toda la Edad Media.

Además las primeras experiencias de vida de Mahoma las conocemos a través de las biografías que se redactaron sobre él, siendo la más difundida la *Sīra* escrita en el siglo VIII por Ibn Ishāq. En todas ellas se narran episodios excepcionales sucedidos ya desde su infancia que demuestran el destino supremo al que estaba llamado, como el suceso del monje que encuentra una marca entre sus hombros a la que reconoce como el sello de los profetas. Entre los hechos maravillosos sucedidos durante la niñez de Mahoma se relata lo ocurrido con Halima, su ama de cría. Se comenta que ésta pasaba tanta hambre que no tenía leche para alimentar a su propio hijo y que la leche de la camella y la burra que tenía se había acabado, pero aún así recibió al profeta para criarlo en el desierto. Al ponerlo delante de su pecho para amamantarlo, sorprendentemente sus senos se llenaron de leche que alimentó tanto a él como a su propio hijo. Al mismo tiempo la camella y la burra son ordeñadas y sacian el hambre del resto de su familia.

En estas biografías también descubrimos algunas costumbres relacionadas con la crianza de los niños nacidos en la Meca, como la de enviarlos al desierto con otra familia durante uno o dos años. La razón principal de ello era la creencia de que las condiciones de salubridad eran mejores en ese ámbito y porque se pensaba que los

cuidados de una nodriza beduina le transmitían sus características beneficiosas a la criatura. Entre las cualidades que se les adjudicaba a estas mujeres estaban la bondad, la extroversión y el espíritu jovial, además de una saludable condición física.

En las compilaciones de *hadices* o tradiciones del profeta transmitidas a lo largo de los primeros siglos del Islam, en donde se relatan dichos y actos de Mahoma hay varios apartados dedicados a temas infantiles como los ritos que se deben realizar con los recién nacidos, la crianza, la educación o el destino de los pequeños fallecidos.

También se puede rastrear información sobre la infancia en biografías, autobiografías, hagiografías, enciclopedias, diccionarios y crónicas. Como solía suceder en la Edad Media, el espacio dedicado a la niñez en este tipo de géneros es muy pequeño en relación a los acontecimientos de la vida adulta puesto que estos últimos son los que más trascendencia pública tienen. Sin embargo al tratarse justamente de figuras sobresalientes en su comunidad, por sus virtudes religiosas o morales o por su actuación política, se citan episodios de su infancia con el fin de confirmar la “predestinación” del individuo a esa vida de santidad o de gloria. Un buen ejemplo de ello lo constituyen las memorias del rey granadino ‘Abd Allāh en las que se cuenta cómo en el horóscopo confeccionado poco después de su nacimiento, se anticipaban cosas extraordinarias y maravillosas que acaecerían en su vida personal y durante su reinado.

En otros casos, especialmente en las crónicas, las referencias a la infancia están relacionadas con algún hecho milagroso o una rareza que es digna de remarcarse. Así los anales palatinos escritos por al-Rāzī narran la enfermedad del hijo del califa al-Hakam II, la gran preocupación del padre por su niño y los posteriores festejos al lograrse su curación luego de peligrar su vida. El episodio tiene por protagonista al pequeño príncipe Hixam, de 9 años. Relata el cronista: “*El califa ha sentido grandes temores por él, había manifestado inquietud por su dolencia y había repartido limosnas para impetrar a Dios la desaparición del mal. Sus grandes servidores.... se acercaban a él para compartir su pena*”⁴. El califa anunció su recuperación en una reunión de consejo privado de visires, a quienes leyó una carta escrita por el niño en la que comunicaba su mejoría. El suceso culmina cuando el gobernante y sus allegados

⁴ **Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por ‘Isa ibn Ahmad al-Rāzī (360-364H/971-975JC.).** Traducción de un ms. árabe de la Real Academia de la Historia por Emilio GARCÍA GÓMEZ, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1967, pp. 192-193.

cumplen con los votos hechos, reparten limosnas entre los menesterosos y se realiza una reunión en el alcázar para celebrar su restablecimiento. El cronista enumera una larga lista de invitados, entre los cuales figuran los principales nobles y dignatarios de la corte, que van pasando delante del pequeño príncipe a saludarlo y expresarle su satisfacción. Es interesante señalar que este pasaje de la crónica pone de manifiesto un aspecto que no suelen referir este tipo de textos y es la expresión de los sentimientos hacia la infancia. La preocupación de los padres por la salud de sus hijos, el temor e incluso de desesperación ante la posibilidad de perderlos no son emociones frecuentes de hallar en este género literario.

Por otro lado, el reparo en este tipo de fuentes reside en que lo que se cuenta sobre la niñez no siempre responde a características personales del personaje en cuestión sino a modelos predeterminados, lo que da una visión de la persona más centrada en aspectos paradigmáticos que en sus características individuales.

El campo jurídico es un terreno de estudio interesante puesto que la legislación considera varios aspectos de la vida infantil, desde los primeros momentos como el nacimiento, la elección de la nodriza, la lactancia o la circuncisión. Sobre este último tema, tanto las fuentes jurídicas como las médicas aportan valiosa información sobre algunas circunstancias en que se desarrollaba el ritual que podía desencadenar la muerte infantil. Al parecer, la circuncisión era motivo de peligro en muchos casos, por eso en los tratados médicos se reitera el consejo de que sea una persona conocedora quien la practique. Los tratados jurídicos, por su lado, hacen recomendaciones sobre el ritual religioso, la higiene y las penas para quienes provocasen la muerte durante ese procedimiento. Hay *hadices* que establecen cómo castigar a quien realizó mal una circuncisión, siendo diferentes las penas según sea la persona conocida o no en la profesión médica y según sea o no competente. Asimismo se establece la indemnización que deben percibir los familiares del niño si éste muere a causa de la operación.

Las fuentes legislativas además tienen en cuenta otros aspectos como la responsabilidad del niño ante la ley, sus deberes religiosos, el derecho de custodia ejercido por los padres, el derecho a la vestimenta y a la alimentación, la herencia, la tutoría, la orfandad, el matrimonio y las honras fúnebres⁵. Sobre este último tema es

⁵Algunos de los manuales de derecho y sobre derecho más conocidos son David SANTILLANA, **II “Muhtasar” o Sommario del Diritto Malechita dí Halil Ibn Ishāq**. Roma, Anonima romana Istituto per l’Oriente, 1926-1938; José LÓPEZ ORTIZ, **Derecho musulmán**. Barcelona, Labor, 1932; Salvador

importante remarcar que en los tres manuales de derecho de mayor difusión en la época se dedica un capítulo específico a la muerte bajo el título “Libro de los funerales” y en la *Risāla* de Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī, hay un apartado consagrado específicamente a la oración fúnebre a favor del menor y el lavado de su cuerpo dentro de este libro. Allí se establecen distintos aspectos del ritual a seguir, las actitudes apropiadas y las desaconsejadas frente a la muerte, el desarrollo de la ceremonia fúnebre, sus participantes y la conclusión del protocolo con el entierro.

Si bien lo que se establece en los manuales y tratados de derecho es pura teoría y no sabemos hasta qué punto se cumplirían estas normas tal cual se enunciaban, al menos permiten conocer el ideal al cual se apuntaba en relación a la niñez.

Por otro lado, y a diferencia de los manuales teóricos, las colecciones de fetuas constituyen otro ámbito de la jurisprudencia que muestra el aspecto cotidiano del ejercicio de la ley, con actores específicos, mencionados con nombre y apellido. En estas compilaciones podemos encontrar temas como accidentes fatales sufridos por los niños, los castigos que reciben con fines educativos, el rito de la circuncisión, la relación con la nodriza, el infanticidio o la responsabilidad legal de los pequeños en ciertos acontecimientos.

Dentro de la legislación concerniente a la vida cotidiana, los tratados de *hisba* o de organización del mercado desgranar algunos aspectos de la infancia, especialmente los vinculados a la educación puesto que el *muhtasib* o inspector del zoco debía examinar a los maestros y el desarrollo de la enseñanza elemental en las “escuelas primarias” de la época denominadas *kuttāb*.

Otro tipo de fuentes normativas son las propias del ámbito educativo. Desde los primeros tiempos del Islam surgen obras dedicadas a la enseñanza elemental⁶. Si bien estos textos se dedican a aspectos técnico-legales y de organización de las escuelas, a través de ellos puede advertirse la actitud hacia la infancia, así como el tipo de

VILA (ed.), **Abenmoguit. Formulario notarial**, Madrid, Anuario de Historia del Derecho Español, 1931; Joseph SCHACHT, **Introduction au droit musulman**. Paris, Maisonneuve et Larose, 1983; Delfina SERRANO (ed.), **Muhammad b. 'Iyad, Madāhib al-hukkām fī nawāzil al-ahkām (La actuación de los jueces en los procesos judiciales)**. Madrid, CSIC, 1998; Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī, **Risāla fī-l-fiqh**. Palma de Mallorca, Kutubia Mayurqa, 1999. Ibn Abī Zamānīn, **Muntajab al-ahkām**; Ibn Sahnūn, **Al Mudawwana al-kubrā**.

⁶ Entre las más difundidas en al-Andalus se hallan la redactada por Ibn Sahnūn de Qayrawān, en el siglo IX, con el título de **Kitāb ādāb al-mu'allimīn (Libro de las buenas conductas de los maestros)**, la escrita en el siglo siguiente por otro tunecino, 'Alī b. Muhammad b. Khalaf al-Qābisī, bajo el nombre de **al-Risāla al-mufassila** y la desarrollada, en el siglo XIV, por el jurista sirio Ibn Qayyim al-Jawzīya titulada **Tuhfat al-mawdūd fī ahkām al-mawlūd**.

educación curricular y los métodos educativos. También los espejos de príncipes con las instrucciones que brindan a los tutores para educar al soberano y las exhortaciones que los maestros hacen a sus dirigidos, muestran otro aspecto de la vida infantil, aunque restringido al grupo alto de la sociedad.

En cuanto a las fuentes literarias, que en el mundo islámico se engloba en el género del *adab*, se encuentran las recopilaciones de canciones de cuna, coplas dedicadas a celebrar el nacimiento de un niño⁷ y elegías escritas por los padres apenados por la muerte de sus hijos pequeños. Quizás las más difundidas y representativas son el *Kitāb al-amālī* (*Libro de los dictados*) del filósofo bagdadí al-Qālī, preceptor de al-Hakam II, y el escrito por el persa Abū al-Faraj al-Isfahānī denominado *Kitāb al-aghānī*, que a lo largo de mas de veinte volúmenes compila la música, literatura y cultura árabe clásica.

Muy interesantes como fuente de estudio sobre la infancia son los tratados médicos por ser los más abundantes en referencias al sector infantil de población y los más abarcadores en su temática. En ellos no sólo encontramos información sobre las enfermedades más habituales en los niños sino también observaciones sobre la educación elemental, la formación religiosa, los derechos de la niñez, su psicología, la relación entre padres e hijos y la muerte de los pequeños.

Además contamos con escritos que si bien no son tratados médicos, desarrollan aspectos muy vinculados con la medicina como los libros de medicamentos simples y compuestos, los formularios de hospitales y los tratados de alimentos. Si bien todos estos textos son normativos y, por tanto, no revelan qué grado de observancia tenían entre la población, podemos suponer legítimamente que las clases altas y medias urbanas accedían a ellos y poner en práctica sus indicaciones. Por otro lado, para conocer la puesta en práctica de los consejos médicos establecidos en los tratados puede cotejarse o complementarse su visión con algunas colecciones de fetuas, las disposiciones asentadas en tratados de *hisba* y manuales de derecho y algunas referencias halladas en crónicas y biografías.

Si bien el médico utilizaba todos los recursos que tiene a la mano en cuanto a conocimientos, prácticas y medicamentos para la prevención y cura de las dolencias infantiles, en muchos casos no eran suficientes y el niño moría. El tema de la muerte en

⁷ Sobre este tema versa el trabajo de Ahmad SALMI, “Le genre des poèmes de nativité dans le royaume de Grenade et au Maroc”, en : **Hesperis**, XLIII, 3-4, 1956, pp. 335-435.

el Islam ha sido tratado por distintos investigadores que han desarrollado sus trabajos en torno a variados aspectos como la arquitectura funeraria, los rituales de enterramiento⁸, las leyes de herencia, los poemas elegíacos, la escatología y las distintas visiones del Paraíso.

Es tarea interesante para el historiador la de entrecruzar el enfoque que proporcionan los textos médicos y la perspectiva que presentan los principales tratados de consolación sobre el tema de la muerte. En estos últimos se brindan argumentos a los padres de esos niños para afrontar la pérdida y se proponen pautas de conducta para ejercitar la paciencia en su propio beneficio y crecer como fieles musulmanes en la obediencia a Allah. La peculiaridad de estos textos reside en que no existe, prácticamente, un paralelo en la literatura cristiana o judía de la época; es un género únicamente desarrollado por los musulmanes, con una sola excepción en el mundo judío⁹ y otra en el cristiano. Estos tratados escritos en su mayoría a partir del siglo XIV a raíz de los intensos brotes de peste negra, proporcionan una visión general de las causas de la muerte infantil y a veces aportan algunos datos sobre las tasas de mortalidad.

Entre los doce escritos que componen el cuerpo básico de este género hay un tratado que sobresale especialmente por ser el más completo de su género, el redactado en 1459 por al-Sajāwī donde se recolectan sermones o *jutbas*, biografías, trabajos de sabios renombrados como Al-Ghazzālī o Ibn al-Jawzī, *hadices*, poemas, viejas anécdotas y narraciones sobre la reacción de los padres ante la muerte infantil. La figura de Mahoma es considerada en varias oportunidades como modelo a seguir puesto que sufrió la pérdida de su hijo Ibrahim a los 16 meses y de varios nietos pequeños.

⁸ Sobre este tema es muy interesante el planteo de Leor HALEVI, **Muhammad's Grave: Death Rites and the Making of Islamic Society**, New York, Columbia University Press, 2007. El autor dedica el libro a analizar los cambios significativos que en el ritual funerario se fueron dando desde los primeros tiempos del Islam hasta bien entrada la Edad Media en Oriente. En ese proceso evolutivo en búsqueda de una concepción propiamente islámica de la muerte se partió de lo que la tradición oral narraba sobre Mahoma, sus dichos y las circunstancias y rituales que rodearon su desaparición. Luego, con la expansión del dominio musulmán hacia otras latitudes. La práctica funeraria evoluciona hacia otras costumbres. Esto se refleja en las distintas interpretaciones de los juristas procedentes de las ciudades de la Península Árabe, considerados los custodios del verdadero ritual, y las expuestas por los de las ciudades mesopotámicas más importantes e influyentes: Kufa y Basora. La obra de Halevi constituye una historia social de estos ritos en los primeros tiempos del Islam en Oriente.

⁹ Se trata de un tratado escrito en Iraq hacia el siglo X, por un sabio poco conocido denominado Ga'on, según comenta Avner GILADI, **Children of Islam: concepts of childhood in medieval muslim society**, Oxford, Macmillan, 1992, p.12.

Los tratados de consolación plantean dos modelos de reacciones paternas frente a la muerte de sus hijos: una basada en las normas jurídico-religiosas, más controlada y pautada, donde la resignación es el eje central de la conducta; y otra más emotiva que responde a la profusión espontánea de sentimientos frente a la pérdida del niño. En este último modelo se narran reacciones tan humanas como el llanto, la falta de apetito, la languidez, la apatía, los gemidos, el insomnio, el aislamiento de los demás, los ataques de angustia al toparse con los juguetes del niño fallecido, el deseo de morir para encontrarse con la criatura en la Otra Vida, las visitas constantes a la tumba del pequeño e incluso la muerte por la extrema pena. Los tratados reflejan también ciertos gestos de ternura hacia los niños como besarlos, acariciarlos, cargarlos en brazos y mecerlos y abundan citas sobre las maneras cariñosas de llamarlos: “parte de mi corazón”, “mi bienamado”, “mi consuelo”, “fruta de mi corazón”.

Los tratados de consolación muestran una tensión constante entre los dos tipos de reacciones paternas: la más espontánea y cercana a la expresión de dolor y tristeza y la más contenida aconsejada por la moral musulmana. No se trata de anular una en favor de la otra sino de armonizar ambas, “legitimando” las más irracionales y “ordenándolas” o canalizándolas de alguna manera, puesto que se tienen muy en cuenta las dificultades psicológicas de los padres para superar esas pérdidas. Las expresiones de dolor desmedidas eran desaprobadas por el Islam porque podían interpretarse como rabia y protesta contra la voluntad divina, como un sentimiento de escepticismo sobre la esperada vida eterna y como una sobrevaloración de la vida terrenal. En relación a esto al-Sajāwī analiza hasta qué punto es permisible el llanto, concluyendo que es más apropiado verter lágrimas de modo discreto antes de la muerte puesto que éstas expresan compasión por el moribundo y preocupación por su destino en el Más Allá, mientras que hacerlo luego de su desaparición puede interpretarse como rebelión contra la voluntad divina. Esta misma concepción se observa en el mundo cristiano y se halla claramente plasmada en las *Partidas* de Alfonso X.

La conducta y el ideal que pretenden transmitir los tratados más ortodoxos se resume en dos conceptos: *sabr* e *ih̥tisāb* que se refieren a la paciencia y la aceptación de la voluntad divina. La observancia de estas actitudes modélicas además aseguraba a los sufridos padres un lugar en el Paraíso. Abundantes ejemplos de personas tanto de las religiones cristiana y judía como especialmente dentro del Islam son repetidamente

citados como síntesis de esas actitudes o virtudes a seguir. Así se narran casos de hombres que no muestran en sus rostros signo alguno de tristeza o que siguen adelante con su vida y actividades cotidianas sin realizar ningún cambio. La sujeción extrema a este ideal de virtud religiosa llega por momentos al absurdo, cuando se citan frases o pensamientos de padres que expresan alegría por la muerte del hijo e incluso la desean en la esperanza de que el sufrimiento les allane el camino al Paraíso. Esto último se basa también en la creencia de que los niños que mueren antes que sus padres, protegen a éstos de ir al infierno y los ayudan en su camino al Más Allá, por eso en algunos casos se define la muerte infantil como una manifestación de la gracia divina.

En definitiva, la perspectiva que brindan estas fuentes sobre las relaciones paterno-filiales permite observar una amplia gama de reacciones y sentimientos de los padres ante la muerte de sus hijos.

Entroncados con la preocupación por la muerte se hallan las reflexiones de filósofos como Ibn Hazm o al-Ghazzālī que se preguntan sobre la vida después de la muerte, el destino del alma infantil y el porvenir de los niños no musulmanes, quienes supuestamente iban al infierno por ser infieles. Para resolver esta cuestión se forja el concepto de *fitra*, que hace referencia a la disposición natural de los individuos desde que son engendrados. Según esta teoría, todo hombre nace en la verdadera religión, que es el Islam, y son los padres quienes luego los hacen judíos, cristianos, zoroastras o politeístas. Para estos autores la infancia es sinónimo de pureza y de esta idea nace el concepto de *fitra*, según la cual todas las criaturas son inocentes e inmaculadas, nacen en la religión islámica y son sus padres los que los introducen en el error al hacerlos judíos, cristianos o zoroastras. Este concepto difiere de la doctrina cristiana en la que, como consecuencia de la caída de Adán, todos los hombres nacen con la mancha del pecado. De allí también la necesidad de recurrir a la idea del “limbo” como un lugar intermedio donde están las almas de las criaturas que no han pecado activamente, pero que han nacido con esa mácula y deben “pagar” por esa caída antes de acceder al Cielo.

Finalmente un segmento especial merece los resultados e informes que periódicamente arrojan las excavaciones arqueológicas ya que éstas también contribuyen desde su disciplina a formarnos una idea de ciertos aspectos de la vida infantil como las enfermedades, las edades de mortalidad, las causas de la misma y los rituales y hábitos de enterramiento.

Siguiendo el fundamento dogmático coránico según el cual las tumbas son la morada del difunto, los sepulcros deben ser individuales, modestos, sin suntuosidad y exentos de ajuar funerario. Sin embargo, una característica que se observa reiteradamente en las excavaciones es la presencia de enterramientos múltiples. Evidentemente la falta de espacio y el deseo de reunir a los familiares en un mismo lugar llevó a que se propagaran las tumbas colectivas. De los numerosos casos de esta práctica citamos el de Alhama de Murcia donde se presenta una fosa múltiple compuesta por cuatro cadáveres, dos infantiles y dos adultos¹⁰. Un caso más curioso es el del cementerio de Sa'd Ibn Mālik, también de Granada, donde se hallaron dos esqueletos femeninos, cada uno de ellos junto a un feto de varios meses, lo que permite suponer que ambas mujeres se practicaron un aborto y murieron a causa de ello.

Asimismo, si bien la normativa era que el fiel musulmán no debía ser enterrado con ajuar ni objetos de valor, nuevamente la práctica arqueológica revela la contravención a las normas ya que hay varios casos tumbas infantiles con juguetes, adornos o mascotas¹¹.

Además de ilustrar sobre las costumbres funerarias, los estudios arqueológicos brindan informaciones sobre la salud de los niños. El primer dato que se constata en las excavaciones y que confirma lo referido en las fuentes escritas es la alta tasa de mortalidad infantil, especialmente en el arco de los 0 a 5 años. Las causas son variadas pero se agrupan básicamente en dos: los que mueren apenas nacer o al poco tiempo debido a la aparición de infecciones y demás problemas post-parto, y los que fallecen entre los dos y cuatro años por el cambio de alimentación y el desajuste que se produce en el momento del destete.

Esta mortalidad desigual estaría determinada por una diferencia de comportamiento de los padres en función del sexo de los hijos según la cual se proporcionaba una mayor atención y mayores cuidados al varón¹². Según algunos autores, en el caso de los niños podría deberse a que la madre sabía que en su vejez

¹⁰ Juan Antonio RAMÍREZ ÁGUILA y María Isabel URUEÑA GÓMEZ, "Aportaciones al estudio del poblamiento de Alhama de Murcia: Excavaciones en calle Corredera, 5 y 7", en: **Memorias de arqueología**, 7, 1992, pp. 330-378.

¹¹ Rafael CARMONA AVILA, "El Palenque (Priego de Córdoba) introducción a su evolución urbana según la aportación de la arqueología y una revisión de las fuentes bibliográficas y documentales", en: **Antiquitas**, 17, 2005, pp. 83-136.

¹² Antonio BRANDI FERNÁNDEZ, **Paleodemografía y patología dental en la población hispanomusulmana de Murcia. S. XI-XIII**. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

dependería de él y por ello aseguraba su supervivencia. Por otro lado, el hijo varón se convertiría en el sostén económico de la familia y en el continuador del apellido mientras que la hija mujer suponía una carga económica y, como lo comentan los tratados de consolación, una preocupación constante por el cuidado de su honor.

Es imprescindible señalar que la mayor parte de las fuentes anteriormente citadas presentan un panorama de la infancia en las clases altas o medias y fundamentalmente del sector ciudadano, lo cual no excluye referencias excepcionales a los sectores más bajos y del área rural. En este sentido debemos resignarnos, por ahora, a excluir de nuestras conclusiones a esos grupos de población; más adelante con la evolución y perfeccionamiento de las técnicas de recuperación de los restos arqueológicos y con los nuevos hallazgos de fuentes textuales, quizás podamos obtener un mayor conocimiento de los sectores menos privilegiados.

Puede resultar muy enriquecedor para el historiador cotejar los datos que proporcionan las fuentes medievales andalusíes con las investigaciones antropológicas que se desarrollan actualmente en los países árabes, especialmente en el Magreb, porque allí perviven las viejas y tradicionales estructuras familiares y sociales que se daban en al-Andalus¹³. El estudio y conocimiento de las relaciones parentales, de la función del niño en esas sociedades, de los ritos que los involucran, la concepción de la lactancia y la visión sobre la mortalidad infantil arrojan luz sobre el pasado islámico medieval.

La multiplicidad y diversidad de fuentes reseñadas: filosófico-teológicas, jurídicas, literarias, médicas y pedagógicas señalan claramente diversas visiones de la infancia: algunas consideran al niño como un modelo de pureza y de allí deriva el concepto de *fitra* y la función de los infantes como intermediarios ante Allah, otros lo conciben una criatura malvada y demandante a la que hay que llevar por el buen camino

¹³ Como los trabajos de Françoise AUBAILLE SALLENAVE, “Le monde traditionnel des odeurs et des saveurs chez le petit enfant maghrébin”, en : **Enfance** Tome 50, n° 1, 1997, pp. 186-208; Françoise AUBAILLE SALLENAVE, “Les nourritures de l’accouchée dans le monde arabe-musulman méditerranéen”, en : **Médiévaux** 33, 1997, pp. 103-124 ; Abdessamad DIALMY, “Les rites obstétriques au Maroc”, en : **Annales. Histoire, Sciences Sociales** Volume 53, n° 3, 1998, pp. 481-504; Corinne FORTIER, “Le lait, le sperme, le dos. Et le sang ? Représentations physiologiques de la filiation et de la parenté de lait en islam malékite et dans la société”, en : **Cahiers d’études africaines** 161, 2001, pp. 97-138; Francisco MOSCOSO, “Jeu d’enfants a Chefchaouen (Maroc)”, en : **Estudios de dialectología norteafricana y andalusí** 6, 2002, pp. 99-104; Leila ABU SHAMS, “El lenguaje infantil y de los bebés en dialecto árabe marroquí”, en : **Al-Andalus-Magreb** 12, 2005, pp. 9-18; Sara ASHENCAEN CRABTREE, “Family responses to the social inclusion of children with developmental disabilities in the United Arab Emirates”, en : **Disability & Society** Vol. 22, n° 1, 2007, pp. 49–62; Marie-Luce GÉLARD, “De la naissance au septième jour. Rituels féminins et temps suspendu (tribu berbérophone du Sud-Est marocain)”, en : **Ethnologie française** XXXIII, 2003, pp. 131-139.

por medio de castigos corporales que corrijan su naturaleza y eviten que se convierta en un adulto descarriado, como figura en los tratados educativos. En otros casos, como los tratados de consolación se comprueba la gran afectividad que se desarrolla hacia ellos al punto de difundirse un género literario que ayuda a sobrellevar su pérdida.

En definitiva podemos concluir que en la sociedad andalusí había una verdadera preocupación por la niñez en muchos ámbitos, que la temática infantil tenía su espacio propio en varios de ellos y que se había desplegado una auténtica afectividad hacia los pequeños. Todas coinciden en ver al niño como el “futuro” y por eso el interés que se manifiesta en las distintas fuentes de velar por todos los aspectos de su vida y su evolución hacia la adultez.

Creemos que el estudio de la niñez en al-Andalus recién comienza, que hay mucho por hacer y en un momento en que otras disciplinas como la psicología, las ciencias de la educación, la política, la sociología e incluso la arqueología están brindando su perspectiva sobre la infancia, las fuentes señaladas en este trabajo permiten pensar en la posibilidad de proporcionar un enfoque histórico de la temática infantil.

***La Crónica de Thietmar de Merseburg:
una fuente para el estudio de las relaciones entre el Imperio y el mundo eslavo***
Andrea Vanina Neyra¹

El objetivo del trabajo es establecer un primer acercamiento de conjunto a la *Crónica* escrita por Thietmar de Merseburg, obispo de la sede entre los años 1009 y 1018/9, a quien presentaremos próximamente. De forma breve adelantamos que el documento fue redactado entre 1012 y 1018, ocupando la atención del autor durante la mayor parte de su episcopado. Es la fuente principal para investigaciones centradas en el período otónida del Imperio, lugar que le ha sido reconocido asimismo por la eslavística.

El mundo eslavo medieval –poco conocido y estudiado en los ámbitos académicos nacionales– se caracteriza por su heterogeneidad. Se trata de un universo poblado por innumerable cantidad de pueblos que entablaron diversas relaciones tanto con la Iglesia como con el Imperio en sus versiones latina y bizantina. Dentro de este panorama, proponemos establecer un recorte en torno a las vinculaciones entre el Imperio latino, la Iglesia cristiana latina y los pueblos denominados como eslavos occidentales².

Nuestra intención es hacer foco, en primera instancia, en las posibilidades abiertas al estudio de dichas relaciones a partir del análisis de la *Crónica* de Thietmar. Por ello, el trabajo tendrá un tono fundamentalmente descriptivo. Sin embargo, como hipótesis de trabajo adelantamos que en el modo de presentación de los acontecimientos por parte del obispo de Merseburg a lo largo de la *Crónica* se reconocen las preocupaciones propias de un obispo arraigado en una diócesis de frontera en territorio

¹ Universidad de Buenos Aires, Conicet, Argentina, avaninaneyra@yahoo.com.ar.

² Los pueblos eslavos son generalmente divididos en tres grandes grupos: eslavos occidentales, orientales y meridionales.

Andrea Vanina NEYRA, “La Crónica de Thietmar de Merseburg: una fuente para el estudio de las relaciones entre el Imperio y el mundo eslavo”, en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), ¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador , Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 63-81. ISBN 978-987-544-478-2.

sajón, diócesis restituida cinco años antes de su episcopado, por cuyo interés el Thietmar debe velar, incluso a partir de la obra escrita, que pretende instruir a los sucesores. Por otra parte, Thietmar se caracterizó por ser un obispo pragmático, defensor de la Cristiandad, que reconocía los aspectos político-administrativos de la función, así como el propio lugar detentado en las redes de poder. Haremos uso de la edición bilingüe (en lengua latina y alemana) de Werner Trillmich, que fue recientemente re-editada³. Señalaremos asimismo las limitaciones impuestas por el documento a la investigación sobre los contactos religiosos y políticos entablados entre los ámbitos señalados arriba. Dada la vastedad de la obra, no podemos aquí ir más allá de un señalamiento de las cuestiones principales, sin agotar las posibilidades.

El obispo Thietmar de Merseburg: un espíritu pragmático

Thietmar de Merseburg fue un hombre de Iglesia que, más allá de sus obligaciones religiosas, se mostró preocupado por la política y la administración conectadas a los intereses del Imperio. Tanto por historia familiar, como por origen geográfico y por sus funciones episcopales, Thietmar pertenecía a una realidad en la cual el contacto entre el mundo latino cristianizado y el eslavo era asiduo, ambiguo y cambiante en sus manifestaciones y formas. Como cronista y obispo se mantuvo próximo a los eventos y personajes a los que alude en la obra⁴.

Thietmar⁵ nació el 25 de julio de 975 probablemente en Walbeck (en la actual Sajonia-Anhalt) y falleció el 1 de diciembre de 1018. Miembro de la familia condal de Walbeck⁶, estaba relacionado con los *Liudolfinger*, más conocidos bajo la denominación de otónidas, la dinastía originaria de sajonia que ocupó el trono real e imperial a lo largo del siglo X y hasta el primer cuarto del siglo XI inclusive. Los vínculos familiares con la casa condal de Querfurt lo unían al obispo misionero y mártir

³ THIETMAR von MERSEBURG, *Chronik*, ed. Werner TRILLMICH, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2011. Las referencias a los pasajes citados incluirán el nombre del cronista, el libro, el capítulo y las páginas en las que se encuentra el texto citado.

⁴ Nos referiremos a ella en el próximo apartado.

⁵ Los datos biográficos provienen especialmente de: Wilhelm WATTENBACH, “Thietmar“, en: *Allgemeine Deutsche Biographie* 38, 1894, pp. 26-28; URL: <http://www.deutsche-biographie.de/pnd118757083.html?anchor=adb>; David WARNER, “Introduction: Thietmar, Bishop and Chronicler”, en: *Ottoman Germany. The Chronicon of Thietmar of Merseburg*, trad. David WARNER, Manchester University Press, Manchester, 2001, pp. 1–64.

⁶ Las ramificaciones de la familia son descritas con detalle por D. WARNER, “Introduction: Thietmar...” pp. 50-52.

Bruno de Querfurt con quien había compartido los estudios⁷ –de acuerdo con las propias palabras del cronista. El padre de Thietmar fue Sigfrido, conde de Walbeck, unido en matrimonio con Cunegunda, hija del conde Enrique I de Stade. La pareja tuvo seis hijos: Enrique, Federico, Thietmar, Sigfrido –a quien el obispo le dedica la *Crónica*⁸–, Bruno y Oda. Tres de ellos siguieron la carrera eclesiástica: Thietmar como obispo de Merseburg (1009–1018), Sigfrido como monje y abad de Berge y posteriormente obispo de Münster (1009–1022) y Bruno, como monje en Corvey, abad de Berge y Nienburg y obispo de Verden (1034–1049)⁹.

Como hemos señalado, Thietmar fue una figura que desarrolló sus funciones episcopales con firme preocupación por la administración de la diócesis y las vinculaciones con el poder político imperial. De niño transcurrió cierto tiempo en la abadía de Quedlinburg, para luego continuar su educación en el monasterio de Berge¹⁰. Además de profundizar su formación en la *Domstift* de Magdeburg¹¹, fue miembro del capítulo catedralicio y en 1002 se convirtió en preboste de la *Familienstift* en Walbeck a través de un caso de simonía, tal como él mismo relata marcado por un sentimiento de culpa¹². En 1004 fue convertido en sacerdote en Allstedt en presencia del rey¹³. El cargo

⁷ THIETMAR VI, 94-95, pp. 342-344.

⁸ Ver la cita del Prólogo más adelante.

⁹ Karl Ernst Hermann KRAUSE, “Brun II. Bischof von Verden, Graf von Walbeck”, en: **Allgemeine Deutsche Biographie** 3, Duncker & Humblot, Leipzig 1876, c. 434.

¹⁰ THIETMAR IV, 16 (11), p. 132.

¹¹ El programa de la escuela incluiría un fuerte estudio de los clásicos, D. WARNER, “Introduction: Thietmar...”, p. 53; David WARNER, “Thietmar of Merseburg: the Image of the Ottonian Bishop”, en: Michael FRASSETTO (ed), **The Year 1000**, Houndsmills, Palgrave, 2002, p. 97; Stephen JAEGER, **The Origins of Courtliness – Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals – 939-1210**, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1991 (1985); Stephen JAEGER, **The Envy of Angels. Cathedral Schools in Medieval Europe, 950-1200**, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1994.

¹² Los hechos son narrados en los capítulos 43 y 44 del Libro VI. En el primero recuerda que había accedido al cargo de preboste: *Inde ad Wallibizi, ubi tunc prepositus confratres Deo semperque virgini Mariae ibidem servientes VII annos ac tres ebdomadas et tres dies rexi, tantum onus simoniaco, pro dolor! Subiens exemplo, non in pecunia, sed in predio patruo meimet dato. In hoc multum culpabilis spero districti iudicis veniam, quia ob defendendum gregem / dominicum et instituta parentum observanda multo magis id egi.* THIETMAR VI, 43, p. 290. En el siguiente capítulo Thietmar explica cómo se llevó a cabo la operación que lo llevó a la función: *Fuit in nostra vicinitate clericus nobilis gener Thiedricus nomine, qui suasu prefati comitis decem mansis preposituram hanc comparavit. Quo tot annis vel plus sedente, defuncta madre mea, ego heres tercius successi et predii medietatem, quae cenobium respiciebat prefatum, a confratribus meis suscepi. Exin patrum sepe alloquebar meum, quatenus mihi liceret, curam subire predictam et, si non potuisset id fieri dono, saltem fieret mediocri precio. Hic post longam animi constantis deliberationem, posthabito caritatis et affinitatis debite, magna ex parte mea poposcit; et quia in fratribus meis nullo fruebar amminiculo, desiderio eiusdem, pro dolor! Consensi ac eiusdem ecclesiae, cuius tunc fui paterna tradicionem servus, dominicae incarnationis / anno millesimo II. Non. Mai. custos effectus sum, annuente id antecessore meo ob acceptam commutationem sibi placitam.* THIETMAR VI, 44, p. 292.

episcopal estuvo en manos de Thietmar entre 1009 y 1018; la consagración tuvo lugar el 24 de abril de 1009.

La historia del obispado de Merseburg era tumultuosa en aquel entonces. Al concretarse la formación de la nueva provincia eclesiástica de Magdeburg en el año 968¹⁴, ésta había quedado conformada por cinco obispados: tres recién creados, a saber Merseburg, Zeitz y Meißen, y dos ya existentes, Havelberg y Brandenburg, que se convirtieron en sufraganes de la nueva jurisdicción¹⁵. Se trataba de un proyecto que pretendía lograr la implantación institucional del cristianismo en la región, conjugado con la dominación política de los sajones¹⁶, en buena medida manifiesta en la red de marcas fronterizas instaladas¹⁷.

El primer obispo de Merseburg había sido el misionero Boso (968–970) –sobre quien volveremos más adelante–, sucedido por Giseler (obispo de Merseburg 971–981, arzobispo de Magdeburg 981–1004). Este último es señalado como el máximo responsable de la supresión del obispado de Merseburg entre los años 981 y 1004¹⁸, hecho rodeado de corrupción: *Corruptis tum pecunia cundis primatibus maximeque Romanis, quibus cuncta sunt semper venalia, iudicibus, / qualiter ad archiepiscopatum aliqua ratione veniret, primum secreto revolvit deindeque palam domni papae Benedicti septimi, qui sic*

¹³ THIETMAR VI, 46, pp. 292-294.

¹⁴ La creación había sido programada en el año 962, pero las quejas de los arzobispos de Wilhelm de Mainz y Bernhard de Halberstadt, que veían recortadas sus propias arquidiócesis, habían generado una situación conflictiva que solamente se solucionaría una vez que ambos arzobispos fallecieron y fueron sucedidos por Hatto e Hildward, respectivamente. “Um seine Macht in den elbslawischen Gebieten auf eine gesicherte Grundlage zu stellen, arbeitete Otto an dem Ausbau einer eigenen Kirchenprovinz für den Osten unter sächsischer Kontrolle. Schließlich wurde nach Überwindung einiger Schwierigkeiten im Jahre 968 das Erzbistum Magdeburg gegründet, dessen Aufgabe die Einbindung der Slawen in das Reich war.” Matthias LUDWIG, “Konfrontation und Koexistenz bei Sachsen und Slawen”, en: **Auf den Spuren der Ottonen III. Protokoll des Kolloquiums am 22. Juni 2001 in Walbeck/Hettstedt**, Landesheimatbund Sachsen-Anhalt, Halle, 2002, p. 90.

¹⁵ Charles HIGOUNET, **Die deutsche Ostsiedlung im Mittelalter**, München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1990, pp. 56-57.

¹⁶ El centro del poder bajo los sajones deja de ser Bavaria para ubicarse en Sajonia, donde se multiplican las residencias de los reyes, emperadores y sus familias. Ludger KÖRNTGEN, **Ottonen und Salier**, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 2002, pp. 27-29.

¹⁷ C. HIGOUNET, Charles, **Die deutsche**, pp. 56-57. De acuerdo con Ludger Körntgen, “Die Christianisierung der Slawen wurde im Wesentlichen als eine organisatorische Frage verstanden... Die Größte Aufmerksamkeit galt offensichtlich der Errichtung christlicher Kirchen und kirchlicher Strukturen sowie der Eintreibung der entsprechenden Abgaben. In diesem Rahmen behielt die slawische Bevölkerung offenbar die Möglichkeit, ihren paganen religiösen Kult weiterzuführen. Davon zeugen nicht nur spätere Berichte Bischof Thietmars von Merseburg über die slawischen Angehörigen seines Bistums, sondern auch archäologische Befunde, die auf ein Nebeneinander von Kirchen und heidnischen Kultstätten hinweisen.” L. KÖRNTGEN, **Ottonen und**, p. 24.

¹⁸ Las razones de la supresión se mantienen como un tópico debatido. D. WARNER, “Introduction: Thietmar...”, p. 59.

vocabatur ex numero precedentium equivocorum, obnixe petit auxilium, quod, cum totius consilio senatus si posset impendi, ex sua parte sibi paratum fore et hic promisit. 14. Positum est Romae concilium generale; sapientissimi conveniunt, impleturque illa Ieremiae propheta: Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus, et caetera. Nam cum iudices ab apostolico interrogarentur, si liceret Gisillerum promoveri ad archiepiscopatum, quia certam non haberet tunc sedem, sed ab episcopo iniuste, ut semper sit questus, ablatam Hildiwardo caruisset hactenus, quam possiderat: tunc hoc auctoritate canonica percipere iure meritoque verbis affirmabant et exemplis, Davitica transgredientes monita: Recte iudicate, filii hominum; et illud: Corruptus iudex nequid discernere verum... Merseburg, quae usque huc liberaliter dominabatur, aecclesiae Halverstidensi, sede episcopali destructa, subditur, et Gisillerus, eiusdem non pastor sed mercenarius, ad maiora semper tendens, desiderata IIII. Id. Septembr. percepit...¹⁹. La sede recién sería restituida bajo la guía del obispo Wigbert (1004–1009)²⁰, predecesor de Thietmar. De esta manera, cuando el cronista llegó a ocupar la silla episcopal²¹, la sede se encontraba en una situación muy compleja, con disputas jurisdiccionales heredadas del período de supresión (981–1004)²². Entendemos que este

¹⁹ La supresión se produjo durante el cumplimiento de las funciones de Giseller, quien, en el año 981 fue elevado al cargo de arzobispo de Magdeburg. THIETMAR III, 13-14, p. 100.

²⁰ El cronista refiere los hechos impulsados por el rey Enrique II de la siguiente manera: *Convocansque ad se omnes regi primates dedit episcopatum sanctae Merseburgiensis aecclesiae cuidam capellano suimet nomine Wigberto cum archiantistitis baculo Taginonis, cum quo ipse, quicquid antecessor suus iniuste de hac auferre presumpsit aecclesia, renovationi eiusdem arridens reddidit, consentiente hoc Arnulfo presule, Eido quoque et Hilliwardo episcopis, quibus diocesis illa fuit divisa, ac omni populo applaudante. Ductus mox cum divina iubilatione ad sedem suam Wigbertus eodem die ab / archiepiscopo suimet Taginone et a confratribus Hillerico et Wigone cum predictis coepiscopis consecratur.* THIETMAR VI, I, pp. 242-244.

²¹ Entre los capítulos 36 y 39 del Libro VI, Thietmar rememora el final de Wigberto y cómo él había sido elegido como su sucesor a instancias de Tagino. Ante la noticia, Thietmar respondió con humildad, considerándose indigno de tal honor, aunque finalmente aceptó: *Ego in Magdeburg positus legacionem hanc percepi et talibus respondi: 'Deus omnipotens domno et patri nostro pio vicissitudinem retribuat, quod mencionem mei alicubi in bonum facere dignatur. Ad hec me immeritum esse iudico, unde ea laudare adhuc nequaquam presumo: potens est enim Deus, episcopum adhuc viventem de manu mortis / eripere. Si autem prorsus recuso, me ab solita eius gracia repudiari vereor; non est michi preter hunc aliquod auxilium, a quo vel hec promereri vel maiora valeam percipere. Post mortem presulis, quod Deo placet et potestatibus ab eo constitutis, vita comitatus libenter adimplebo.'* THIETMAR VI, 38 (27), p. 284.

²² La supresión dispersó los bienes de la diócesis: *Gisillerus autem accepta ab imperatore licencia Magadaburg II. Kal. Decembris Thiedrico Metensis aecclesiae episcopo comitante venit. Fuit hic amicus cesaris et valde ei carus unusque ex numero corruptorum, qui mille talenta auri atque argenti pro veritatis obumbracione ab archiepiscopo percepit. Cui quidam, cum ab eodem iussu imperatoris ad matutinam ioculariter benediceretur: 'Saciet te', inquit, 'Deus in futuro, quem hic omnes non possumus auro.'* Tunc omnia nostram prius aecclesiam respicientia divisa sunt miserabiliter, Sclavonicae ritu familiae, quae accusata venundando dispergiur. Pars episcopatus nostri, quae iacebat inter Salam et Elstram ac Mildam fluvios et Plisni, Vedu et Tuchurini pagos, cum villis Passini et Piscini Fritherico Citicensi datur episcopo. Wolcoldo autem Misnensis aecclesiae antistiti pars illa conceditur cum adpertenentibus villis Wissepuig et Lostatawa, quae ad Gutizi orientalem pertinet ac fluvii Caminici Albique distinguitur; sibi autem retinuit VIII urbem, quarum sunt haec nomina: Scudici, Cotug, Vurcin, Bigni, Ilburg, Dibni, / Pauc, Liubanici et Gezerisca. Precepta, quae munera regalia seu imperialia detinebant, aut igni comburerat aut aecclesiae suae mutato nomine designari fecit. Mancipia et totum,

contexto determina en parte los vínculos del obispo con las autoridades políticas, fundamentalmente con el rey Enrique II.

En este marco, la preocupación por la consolidación territorial necesaria para la subsistencia de la diócesis era, sin duda, uno de los principales ejes de la gestión de Thietmar. La situación geográfica de frontera de Merseburg, nacido como obispado sufragante de Magdeburg –que no tenía límites definidos por tratarse de una jurisdicción con el objetivo de misionar entre los eslavos y funcionar como barrera de contención–, repercutía en las relaciones conflictivas con los vecinos eslavos de la región y entre las élites instaladas en Sajonia.

La Crónica

Entre 1012 y 1018 Thietmar compuso la *Crónica* dedicada a los gobernantes de la dinastía otónida (919–1024) en el trono real e imperial. Las inquietudes específicas incluían la consolidación territorial de la diócesis –que había sido anulada entre el año 981 y restablecida en 1004–, los vínculos con los poderes políticos y eclesiásticos, y la relación con los diversos pueblos eslavos instalados en los confines imperiales, a los cuales consagra numerosas líneas.

En cuanto al primer punto, la *Crónica* se inicia con el relato de la fundación de Merseburg, que Thietmar atribuye a los romanos con la intención de dotarla de un pasado antiguo y de una entidad similar a las diócesis renanas²³. La unificación de propiedades *merseburgenses* llevada a cabo por el Enrique I²⁴ se vería suspendida durante las décadas de supresión²⁵. Por otro lado, en lo que se refiere a los eslavos, el propio obispo no parece haber encarado tareas de evangelización, pero destaca el trabajo de sus colegas en este sentido, a la vez que se refiere permanentemente a ese mundo fronterizo en contacto cotidiano con la población germana.

quod Merseburg respicere debuit, ne umquam colligeretur, sponte dispergit; abbaciam ibi statuit eidemque Othradum, venerabilem de sancto Iohanne monachum, prefecit, postque Heimonem de eodem monasterio constituit. Sed quae res destruccionem hanc subsequerentur, lector attende! THIETMAR III, 16 (9), po. 102-104.

²³ D. WARNER, “Introduction: Thietmar...”, p. 59, n. 7.

²⁴ Más adelante retomaremos este punto.

²⁵ En una ponencia reciente hemos sugerido que la mención de propiedades del primer obispo de Merseburg, Boso, podría interpretarse también en el sentido de reafirmar por escrito los derechos territoriales perjudicados con la anulación de la sede. Andrea Vanina NEYRA, “Obispos misioneros en la Crónica de Thietmar: Boso de Merseburg, Adalberto de Praga y Bruno de Querfurt”, en *XII Jornadas de Estudios Medievales y XXII Curso de Actualización en Historia Medieval*, Buenos Aires, IMHICU-CONICET, 2012.

El prólogo de la Crónica, incluido en el Libro I y recorrido por el habitual *topos* de la humildad, plantea cuáles son los contenidos y objetivos de la misma:

*Coniunctum dulci fraterni iuris amore
Et michi dilectum supplex rogo te Sigefridum²⁶
Nunc ego Thietmarus, videas mea scripta benigne,
Que placeant addens et queque superflua tollens.
Hec non ornatu splendet dictaminis ullo,
Sed tantum plano percurrunt ordine campo
Saxonie regum vitam moresque piorum,
Quorum temporibus regnum velut ardua cedrus
Enituit nostrum longe lateque timendum;
Dicunt ecclesie structuram dampnaque nostre,
Eius letificos, in quis reparatur, et annos,
Ac provisos eiusdem tum simul omnes²⁷.*

El Prólogo se cierra con un llamado a la lectura reflexiva, que facilite una evaluación sobre los acontecimientos y los protagonistas por parte del lector, que debe saber elogiar a los justos y, como buen cristiano piadoso, rezar por los pecadores:

*Cronica Thietmari se poscunt, lector, amari,
Usibus assiduis excludunt tristia mentis.
Ludis et variis eadem preponito vanis:
Sis iustos laudans, pro peccatoribus orans²⁸.*

En efecto, tal como indica el Prólogo, el contenido de la *Crónica* se ha convertido en una de las fuentes de información más significativas para el estudio de los reinados de los otónidas. Se destaca la proximidad del autor con respecto a los eventos registrados: dados los lazos con los poderes, tanto político-económicos como religiosos, Thietmar fue testigo directo en incontables ocasiones. Asimismo, hizo uso de sus contactos con otros personajes vinculados con las redes de poder –algunos de ellos relacionados familiarmente con él– para disponer de la información que sería la materia prima de la *Crónica*. Tales personajes suelen ser caracterizados como “confiables” por

²⁶ Sigfrido era el hermano menor de Thietmar. Fue abad del monasterio de San Juan el Bautista entre 1009 y 1022; luego fue obispo de Münster, entre 1022 y 1032. D. WARNER, “Introduction: Thietmar...”, p. 66.

²⁷ THIETMAR, I, Prólogo, p. 2.

²⁸ THIETMAR, I, Prólogo, p. 4.

el cronista²⁹. Las alusiones a los testigos no se reducen a sucesos históricos comprobables a partir del cruce con otros recursos documentales, sino también al universo de la creencia religiosa: se observa la finalidad de dar veracidad a las cuantiosas historias de santos, apariciones, sueños premonitorios y milagros incluidos en el texto³⁰. De acuerdo con David Warner, “In part, this closeness to his material reflected Thietmar’s professional status as bishop, but it also rested on a network of blood and marital relations encompassing most of the more prominent families of eastern Saxony”³¹.

En lo que respecta a la transmisión y conservación de la *Crónica*, la propia copia de Thietmar se encontraba en la biblioteca estatal de Dresden hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando fue enormemente dañado. Se trataba del manuscrito Msc. Dresden, R 147, que hoy en día puede consultarse gracias a un facsímil publicado en 1905. Un segundo manuscrito, identificado como Mss 7503–7518, se conserva en la Biblioteca Real de Bruselas³². La historia de la transmisión indica que la *Crónica* fue copiada más allá del período contemporáneo a su redacción³³.

La Crónica y el mundo eslavo

El oficio episcopal altomedieval implicaba un firme cuidado por la administración, pragmatismo y articulación fluida con el poder imperial³⁴. En *The Origins of Courtliness – Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals – 939–1210*, Stephen Jaeger ha analizado la importancia de las escuelas catedralicias y de la

²⁹ Solamente mencionaremos algunos ejemplos, puesto que hemos proyectado indagar sobre la figura de los testigos visuales y especialmente auditivos en un trabajo que lleva el título “*Veracibus testimoniis credo: los testigos auditivos en la Crónica de Thietmar de Merseburg*”. Éste se desarrollará en el marco de un proyecto en trámite en la Universidad Nacional de Mar del Plata, presentado por el GIEM (Grupo de Investigación y Estudios Medievales) del que formo parte desde el año 2012. En el contexto del relato de apariciones de fallecidos, Thietmar afirma haber escuchado la historia mientras se encontraba en Magdeburg: *Meis temporibus n Magadaburg -sicut a veracibus accepi testibus, in ipsa tunc continue manens...* THIETMAR, I, 12, p. 16. En el siguiente capítulo vuelve a hacer mención de los testigos confiables, que le permiten completar detalles de una historia premonitoria que conocía de manera directa: *Quandocumque a viventibus haec audiuntur vel videntur, novum aliquid signat, ut idoneum in multis approbat testimonium, cuius magnam partem scio, maiorem autem ignoro, sed veracibus testimoniis credo.* THIETMAR, I, 13, pp. 16-18.

³⁰ En efecto, es justamente el caso de los capítulos que contienen los pasajes citados arriba.

³¹ D. WARNER, “Introduction: Thietmar...”, p. 49. Warner menciona en la nota 299 los trabajos principales dedicados al análisis del árbol genealógico de Thietmar.

³² David Warner aclara que el segundo manuscrito podría definirse como una segunda edición, ya que incluye interpolaciones y mejoras estilísticas. D. WARNER, “Introduction: Thietmar...”, p. 62. Por otra parte, existen fragmentos de la *Crónica*.

³³ Steffen PATZOLD, “Nachtrag”, en: THIETMAR von MERSEBURG, *Chronik*, pp. XXXVII-XXXIX.

³⁴ A. V. NEYRA, “Obispos misioneros...”

capilla imperial (*Hofkapelle*) para la formación de oficiales provenientes del ámbito clerical al servicio del Imperio en el marco de lo que se ha caracterizado como el proceso de formación del sistema de la iglesia imperial³⁵. De acuerdo con el autor, la tendencia de la nobleza feudal hacia la fragmentación política recibió como respuesta de parte de los otónidas la creación de una red de alianzas políticas por intermedio del refuerzo de la función episcopal a partir de la conversión del obispo en un señor feudal y del obispado como un poderoso instrumento político: “The result was the integration of the church into the political power structure of the empire, and the creation of a new class of aristocrat: the ‘spiritual prince’ (*geistlicher Fürst*)”³⁶. El obispo cortesano (*episcopus curialis*, de acuerdo con el término utilizado por Pedro Damiano), era aquel que había recibido la función como recompensa por el servicio en la corte del rey. Combinaba “... the three major strains of medieval European culture: the traditions of the indigenous tribal nobility, Christianity, and the educational tradition of classical antiquity”³⁷. Además, se configuraba como un híbrido: “... both imperial courtier and prelate”³⁸, es decir, en él se manifestaban aspiraciones espirituales, las obligaciones impuestas por la pastoral y la administración de la diócesis³⁹.

Si bien Thietmar no fue miembro de la capilla imperial ni ha sido caracterizado como un obispo cortesano⁴⁰, participa de algunas de estas características en tanto obispo otoniano, proveniente de una familia acomodada y educado en la escuela catedralicia de Magdeburg, centro de formación de tantos nombres vinculados con el servicio al rey, así como con la cristianización en Europa oriental. En este sentido, Thietmar es un hombre en contacto con el poder, un hombre de iglesia con una óptica atravesada por preocupaciones mundanas, más que por la piedad.

Este contexto debe tenerse en consideración el trasfondo antes mencionado –la situación particular de la diócesis y el lugar ocupado en la jerarquía eclesiástica– para comprender el pragmatismo que impregna su obra escrita y su mirada de las realidades circundantes. Thietmar reconocía en Enrique II –el rey bajo cuyo gobierno desempeñó

³⁵ S. JAEGER, *The Origins*.

³⁶ S. JAEGER, *The Origins*, p. 22.

³⁷ S. JAEGER, *The Origins*, p. 24.

³⁸ S. JAEGER, *The Origins*, p. 25.

³⁹ D. WARNER, “Thietmar of...”, p. 85.

⁴⁰ “Thietmar figured among the middling group of prelates comprising men of mundane piety who exercised what influence they had chiefly within the boundaries of their own diocese. Thietmar may have touched the hem of the great and powerful, but he never resided among their ranks.” D. WARNER, “Thietmar of...”, p. 97.

funciones episcopales—, como aquel que había permitido la restauración de la diócesis: *Post salutiferum intemeratae virginis partum consummata millenarii linea numeri et in quarto cardinalis ordinis loco ac in eiusdem quintae inicio ebdomadae, in Februario mense, qui purgatorius dicitur, clarum mane illuxit seculo, et Heinricus, Dei gratia rex, antecessorum nevam suorum cupiens emundare sibique veniam promereri aeternam, dispositis secundum suimet placitum ad haec pertinentibus cunctis, perrexit ad domum suam, ubi se corporaliter semper solebat reficere, ut ibi desiderato diu alimento paululum recrearetur in mente. Convocansque ad se omnes regni primates dedit episcopatum sanctae Merseburgiensis aeclesiae cuidam capellano suimet nomine Wigberto cum archiantistitis baculo Taginonis, cum quo ipse, quicquid antecessor suus iniuste de hac auferre presumpsit aecclesia, renovationi eiusdem arridens reddidit, consentiente hoc Arnulfo presule, Eido quoque et Hilliwardo episcopis, quibus diocesis illa fuit divisa, ac omni populo applaudante. Ductus mox cum divina iubilatione ad sedem suam Wigbertus eodem die ab / archiepiscopo suimet Taginone et a confratribus Hillerico et Wigone cum predictis coepiscopis consecratur⁴¹. En consecuencia, este trasfondo será de relevancia a la hora de comprender la interpretación de Thietmar con respecto a ciertas decisiones y acciones imperiales en conexión con nuestra temática.*

En términos generales, nuestros primeros contactos con la fuente han arrojado una cuantiosa variedad de temáticas que podrían ser abordadas en un estudio histórico. Sin agotar las posibilidades y las perspectivas de indagación que pueden adoptarse, podemos señalar algunos tópicos.

Por un lado, Thietmar, testigo directo y conocedor indirecto de muchos de los sucesos que relata, hace múltiples referencias al acto de oír y al hecho de ser espectador de los mismos. No obstante, no pretende ser un erudito ni un personaje destacado, que podría interpretar en toda su grandeza los eventos que le toca narrar⁴². En más de una ocasión, comenzando por el Prólogo, expresa su incapacidad para desarrollar la tarea a la altura de otros cronistas. Reconocemos en tales afirmaciones el *topos* de la humildad que ha caracterizado los escritos medievales. Por otro lado, los testigos a los que recurre pertenecen a su propio medio —en sentido amplio—: son cristianos, hombres de Iglesia o

⁴¹ THIETMAR VI, I, pp. 242-244.

⁴² Quocirca ego Thietmarus, non solum honoris, verumeciam nominis indignus episcopalis, Merseburgensis seriem civitatis olim longe lateque cluentem, nunc autem oblivionis senio caligantem fervens retegere, admodum vereor fumum ex fulgore inscicia producere et ut imus faber infelici summa operis deficere. Sed suppetente cuiquam bona voluntate et, ut beatus fatetur Gregorius, Christo ad hoc aspirante, incipio, ac ignote eiusdem clemencie, qualiter vel scriptura hec vel eciam omnis prefate urbis summa concludatur, supplex commito. THIETMAR I, 1, p. 4.

del poder político-económico, familiares; no son esclavos, puesto que éstos – especialmente los aún no cristianizados– encarnan la otredad.

Thietmar acude a la cita de autores clásicos y de representantes de la tradición cristiana. Ya hemos planteado realizar un análisis de la inserción de pasajes provenientes de ambas tradiciones en el marco de un nuevo proyecto de investigación⁴³, con el objetivo de rescatar resignificaciones e intenciones detrás de la apelación a ciertas autoridades. Esta tarea debe cruzarse necesariamente con los trabajos ya mencionados referidos principalmente a la escuela de Magdeburg y el currículo de estudios⁴⁴. Ya hemos adelantado que, dado el desempeño de Thietmar como obispo de Merseburg, nos hace llegar los detalles sobre las vicisitudes que sufrió la sede a lo largo de la historia que él recorre: su creación, posterior supresión y división de los territorios entre otras jurisdicciones y reconstitución del obispado. En el mismo sentido, dirige su atención al arzobispado de Magdeburg, creado con un objetivo expansionista-misionero para la frontera oriental del Imperio, y sus autoridades, puesto que Merseburg formaba parte de aquél. En ambos casos no descuida la relación de las autoridades religiosas con las seculares, sino todo lo contrario: éste es el nudo central que permite comprender las decisiones de poder que marcaron la existencia de aquellos espacios territoriales y simbólicos, barrera de contención frente a los vecinos esclavos.

Como parte de dicho contexto, la *Crónica* se inicia con el detalle de los orígenes legendarios de Merseburg, resaltando la deuda con los otónidas. Seguidamente los primeros acontecimientos vinculados con Enrique I, iniciador de la dinastía, lo conecta con los esclavos: el futuro rey es enviado con un ejército a la región llamada *Daleminzia*, de donde retorna victorioso⁴⁵. Vale la pena indicar que en la edición del año 1935 de la obra, Holtzmann proponía que la raíz del nombre de la ciudad provenía del sorbio antiguo⁴⁶. Por consiguiente, desde el comienzo de la obra de Thietmar encontramos tales vínculos, que no son encarados de un modo sistemático ni independiente de los

⁴³ Nos referimos al proyecto UBACyT “Poéticas y contextos en el Tardoantiguo y el Alto Medievo: continuidades y transformaciones en las matrices genérico- literarias”, dirigido por la Dra. Liliana Pégolo, que se encuentra en trámite.

⁴⁴ S. PATZOLD, “Nachtrag”, p. XXXV.

⁴⁵ *Ab Heinrico sumatur exordium, qui predictae civitatis adpertenencia multorum ius tunc respicientia univit, maioraque his multum sua virtute et industria subegit. Hic nobilissimo Ottonis et Hathui stemmate editus, ut arbor occulta excrevit a puero, et ut bonae indolis gradatim enituit tiro, sicut flos in vere novo. Isque a patre suo in provintiam, quam nos Teutonice Deleminci vocamus, Sclavi autem Glomaci appellant, cum magno exercitu missus, devastata eadem multum atque incensa, victor rediit. Sed qualiter pagus iste nomine hoc signaretur, edicam.* THIETMAR I, III, p. 6.

⁴⁶ D. WARNER, “Introduction: Thietmar...”, p. 68, n. 8.

acontecimientos sino, por el contrario, entrecruzados y entretejidos con las múltiples inquietudes del obispo.

A la vez, el cronista comenta asiduamente sobre el destino de sus propios familiares, cercanos a los poderes de turno e involucrados en numerosos acontecimientos que describe. Así, por ejemplo, sus bisabuelos (el materno, Liuthar I de Walbeck, y el paterno, Liuthar de Stade) caen frente a los *redarii* en el año 929⁴⁷. El territorio de este pueblo conformaría el centro de la confederación de los liutizos surgida hacia fines del siglo X en la cuenca del Elba, convertida en el *limes* entre sajones y eslavos. Según Adam de Bremen, esta unión habría estado integrada por cuatro pueblos, *Redarier (riadri/redarii)*, *Tollenser*, *Zirzipanier*, *Kessiner*⁴⁸, quienes habrían encontrado en el rescate de la tradición pagana o precristiana una de las herramientas para enfrentar los intentos políticos de anexión del Imperio y de extensión de la latinidad cristiana. Configurarían, de este modo, una alternativa a la incipiente formación y establecimiento de reinos cristianos en los confines imperiales, tal como se verifica en los casos de Polonia, Bohemia y Hungría⁴⁹. Éste es un campo abierto a las investigaciones, especialmente a partir de la reflexión sobre las alternativas posibles para los vecinos del Imperio en términos comparativos. Las contribuciones de historiadores como Robert Bartlett, Remi Brague, Stephan Flemmig, Michel Espagne y Michael Werner, sobre la europeización, la auto-europeización de Europa y la

⁴⁷ Thietmar hace referencia al hecho en el décimo capítulo del primer libro de la *Crónica*: con halagos señala las acciones del rey Enrique I, entre las cuales se encuentra el haber conseguido que algunas regiones ocupadas por eslavos pagaran tributo; cuando éstos se rebelaron y generaron una respuesta de los sajones, resultaron muertos ambos guerreros llamados Liuthar, los bisabuelos del cronista. *Sed quaedam intersero, quae dictu maxime necessaria puto. Has regiones sibi fecit tributarias: Boemiam, Deleminci, Apodritas, Wilti, Hevellum et Redarios. Qui statim rebelles aliosque ad hec concitantes, urbem Wallislevi oppugnant, destruunt et incendunt. Ad hoc vindicandum noster convenit exercitus, et Lunzini civitatem obsidens, socios eorumdem, eos defendere cupientes, invadit et, paucis effugientibus, postravit; urbem quoque prefatam acquisivit. Ex nostris autem duo abavi mei, uno nomine, quod Liutheri sonat, signati, milites optimi et genere clarissimi, decus et solamen patriae, Nonas Septembris cum multis aliis oppescere.* THIETMAR I, 10, p. 14. Sobre las vinculaciones entre los *redarii*, los vilzos y los liutizos, ver Christian LÜBKE, “Christianity and Paganism as Elements of Gentile Identities to the East of the Elbe and Saale Rivers”, en: Ildar GARIPZANOV, Patrick GEARY, and Przemysław URBĄCZYK, **Franks, Northmen and Slavs: Identities and State Formation in Early Medieval Europe**, Brepols, Brepols, 2008, p. 198.

⁴⁸ Hemos decidido mantener los nombres de los pueblos integrantes de la confederación en lengua alemana por no existir traducción al español para la mayoría de ellos. Por otro lado, se ha sugerido una conexión con los vilzos, pero no ha sido probada. Christian LÜBKE & Sebastian BRATHER, “Lutizen”, en: Heinrich BECK, Dieter GEUENICH & Heiko STEUER (eds.), **Reallexikon der Germanischen Altertumskunde, Bd. 19**, De Gruyter, Berlin, New York, 2001, pp. 51-56.

⁴⁹ C. LÜBKE, “Christianity and...”, p. 200. De acuerdo con el autor, se trataría de una confederación pagana y acéfala, constituyendo un doble desafío al avance político y religioso desde el territorio imperial.

transferencia cultural ciertamente pueden colaborar con un marco conceptual de posible abordaje de la cuestión⁵⁰.

Los liutizos arriba mencionados reciben la atención del *merseburgense* en varios capítulos. La aparición más relevante de estos actores se da en el marco del episodio del levantamiento del año 983⁵¹, que consiguió dismantelar la organización episcopal en Mecklemburgo-Pomerania Occidental y Brandenburgo y en buena medida golpeó la autoridad al frente de las marcas fronterizas⁵². Allí se intenta encontrar una explicación de los hechos en la arrogancia del marqués Teodorico; no obstante, se ha encontrado en la presión tributaria⁵³ la clave del conflicto que encontraría resolución definitiva más de un siglo luego de los sucesos iniciales. Resulta de interés la identificación de los eslavos con perros: los responsables del maltrato sufrido por los restos del obispo de Brandenburgo Dodilo son comparados con canes –una caracterización que se reitera también en otros documentos en referencia a los eslavos⁵⁴, recurso que merece ser explorado. Del mismo modo, llama la atención la entidad concedida por Thietmar a la ayuda de sus dioses: *Desolatis tunc omnibus preda et incendio urbibus ac villis usque ad aquam, quae Tongera vocatur, convenerunt e Sclavis peditum ac equitum plus quam XXX legiones, quae sine aliqua lesione residua quaeque suorum auxilio deorum tunc devastare non*

⁵⁰ Robert BARTLETT, **La formación de Europa. Conquista, colonización y cambio cultural, 950-1350**, España, Universitat de València, Universidad de Granada, 2003 (1993); Rémi BRAGUE, “Die Geschichte der europäischen Kultur als Selbsteuropäisierung”, en: **Tumult. Schriften zur Verkehrswissenschaft**, 22, 1996, pp. 94-100; Stephan FLEMMIG, **Hagiographie und Kulturtransfer. Birgitta von Schweden und Hedwig von Polen**, Berlin, Akademie Verlag, 2011; Michel ESPAGNE, “Kulturtransfer und Fachgeschichte der Geisteswissenschaften”, en: **Comparativ. Leipziger Beiträge zur Universalgeschichte und vergleichenden Geschichtsschreibung**, 10: 1, 2000, pp. 42-V61.

⁵¹ THIETMAR III, 17-19, pp. 104-106. Hemos trabajado sobre la cuestión en dos ponencias. La primera ha sido publicada y la segunda se encuentra en prensa: Andrea Vanina NEYRA, “El Imperio otomano frente al paganismo eslavo: miradas acerca del conflicto y las alianzas en torno al levantamiento liutizo de 983 y sus consecuencias”, en: **Actas del IV Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder**, Buenos Aires, GERE, Prohal, FFyL, UBA, 2012, pp. 1-18; Andrea Vanina NEYRA, “Cristianismo y reacciones paganas: conflicto y negociación entre el Imperio y los liutizos”, en: **Actas de las V Jornadas Experiencias de la Diversidad, IV Encuentro de Discusión de Avances de Investigación sobre Diversidad Cultural**, Rosario, **Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural, Facultad de Humanidades y Artes** - Universidad Nacional de Rosario, 2012, en prensa.

⁵² Paul Robert MAGOCSI, **Historical Atlas of East Central Europe**, University of Washington Press, Seattle & London, 1993, p. 10.

⁵³ Timothy REUTER, Timothy, **Germany in the Early Middle Ages 800-1056**, Longman, London/New York, 1998 (1991), p. 178.

⁵⁴ *Clerus ibidem capitur, et Dodilo, eiusdem sedis antistes II., qui a suis strangulatus tres annos iacuit tunc sepultus, e tumulo eruitur et, integro adhuc eius corpore ac sacerdotali apparatu, ab avaris canibus predatur et iterum temere reponitur; omnis aecclesie thesaurus distrahitur et sanguis multorum miserabiliter effunditur.* THIETMAR III, 17, p. 104.

*dubitarent, tubicinis precedentibus*⁵⁵. No sólo el alcance de dicha asistencia es en sí misma un interesante tema de análisis, sino también las numerosas referencias a la vana superstición, la herejía y la idolatría relacionadas con las creencias y ritos de la confederación que se vieron exacerbados en el contexto de desafío a los poderes imperiales y eclesiásticos. En efecto, el templo de Rethra/Riedegost⁵⁶, junto con los rituales religiosos (oráculos, sacrificios) y la reunión de asambleas, atraen el interés del obispo en otros tres capítulos de gran relevancia, que describen con detalle dichas prácticas, convirtiéndose en una de las fuentes de información más destacadas para el estudio de la religión de los eslavos en el período y la región⁵⁷. En consecuencia, la *Crónica* es un documento indispensable para el estudio de las alternativas planteadas a la expansión imperial y de la Iglesia latina sobre territorio eslavo, así como de las reacciones a los intentos de cristianización. Además, sería recomendable la realización de un estudio comparativo entre el levantamiento liutizo y aquella reacción contra el cristianismo sucedida unas décadas más adelante y comentada en la *Gesta principum Polonorum*⁵⁸, así como el estudio de la conformación de diversas alianzas cambiantes ofensivas y defensivas, las características de los rituales culturales practicados hacia finales del siglo X y la organización político-social de los miembros de la confederación.

El Thietmar obispo se refleja también en su preocupación por la esfera religiosa cristiana, que suele ser citada en oposición a las creencias precristianas. A lo largo de la *Crónica* se citan innumerables milagros, sueños premonitorios, traslaciones de reliquias, santificaciones, y otras manifestaciones del orden de lo espiritual y del dogma. Un claro ejemplo de cruce de elementos, a saber, de relato sobre las confrontaciones con los eslavos, sueño premonitorio y aporte de un testigo familiar se encuentra, nuevamente, al dirigir la atención al inicio del levantamiento de 983. En palabras de Thietmar: *Quod patri meo comiti Sigifrido, priusquam fieret, sic revelatum est. Vidit in somnis aerem nube densa contractum, et pre ammiracione, quid hoc esset, percontatus audivit vocem talia*

⁵⁵ THIETMAR III, 19, p. 106.

⁵⁶ Lothar DRALLE, "Rethra. Zu Bedeutung und Lage des redarischen Kulturortes", en: **Jahrbuch für die Geschichte Mittel- und Ostdeutschlands**, 33, 1984, pp. 37-61; Leszek Paweł ŚLUPECKI, **Slavonic Pagan Sanctuaries**, Warsaw, Institute of Archaeology and Ethnology, Polish Academy of Sciences, 1994.

⁵⁷ THIETMAR VI, 23-25, pp. 266-270.

⁵⁸ **Gesta principum Polonorum**, trad. Paul W. KNOLL & Frank SCHAER, Budapest / New York, CEU Press, 2003.

*proferentem: 'Nunc illud compleri debet vaticinium: Pluit Deus super iustos et iniustos'*⁵⁹. El milagro puede confundirse con un castigo, tal como en el capítulo 27 del Libro I: un perro ataca a un hombre, arrancándole la mano derecha; aquél había asesinado a su amo, sin aparente explicación. El evento es aprovechado para afirmar que los criminales no quedan libres de punición: *Scio deinceps, quod aut hic aut in futuro examine unusquisque reus sine subsequenti poena non latet ullatenus*⁶⁰.

Por otro lado, en el capítulo 14 del Libro I se encuentra una de las pocas y breves disquisiciones sobre cuestiones dogmáticas, tales como la vida eterna y el alma. Allí se dirige el pasaje a los ignorantes y, dentro de ellos, especialmente a los esclavos: *Etsi ego fungar vice cotis, ferrum et non se exacuentis, tamen, ne muti canis obprobrio noter, inlitteratis et maxime Sclavis, qui cum morte temporali omnia putant finiri, haec loquor, certitudinem resurrectionis et pro qualitate meriti futurae remunerationis firmiter indicens cunctis fidelibus*⁶¹. El capítulo, que contiene referencias a Horacio, Gregorio, el Levítico, dispara –tanto como otros que se consagran a las temáticas mencionadas arriba– una multiplicidad de recortes posibles que pueden ser utilizados para el análisis: el papel de la formación del obispo y el currículo en los centros educativos, el recurso a autoridades (en algunos casos parafraseándolas) para ejemplificar o explicar situaciones contemporáneas, la adjetivación referida a los esclavos a lo largo del escrito, entre otras.

Igualmente se expone la acción del Diablo en diversos pasajes⁶² o se utiliza el calificativo de demoníaco al aludir a las creencias precristianas de los esclavos: *Vice Christi et piscatoris eiusdem venerabilis Petri varia demoniacae heresis / cultura deinceps veneratur, et flebilis haec mutacio non solum a gentilibus, verum etiam a christianis extollitur*⁶³. La asimilación entre dioses precristianos y figuras demoníacas debería ser atendida, por ejemplo, a partir de analizar el contexto de inserción de la terminología empleada.

Otra problemática inserta en la esfera de la religión es la evangelización, la conversión y la misión. Algunos obispos-misioneros reciben cierta atención del cronista, quien, no obstante, no se detiene en ellos mayormente. Entre estos casos se

⁵⁹ THIETMAR III, 17, p. 104.

⁶⁰ THIETMAR I, 27, p. 30. Sobre la temática del pecado y el delito, consultar: Paolo PRODI, Paolo, **Una historia de la justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho**, Buenos Aires, Katz, 2008 (2000); Alejandro MORIN, **Pecado y delito en la Edad Media. Estudio de una relación a partir de la obra jurídica de Alfonso el Sabio**, Córdoba, Ediciones del Copista, 2009, Ordia Prima, Studia Medievalia 1.

⁶¹ THIETMAR I, 14, p. 18.

⁶² THIETMAR I, 24, pp. 26-28.

⁶³ THIETMAR, III, 17, p. 104.

destacan los siguientes: Boso de Merseburg, primer obispo de la sede por el breve lapso entre 968 y 970; Adalberto de Praga, obispo a partir de 983, que decidió abandonar la silla episcopal para dedicarse a la misión; Bruno de Querfurt, quien llevó el título de arzobispo de misión desde 1002, pero fue consagrado dos años después, y que no detentó el poder en una jurisdicción fija, sino ilimitada (o, mejor dicho, sin límites fijos, pero dentro Europa centro-oriental), para facilitar sus campañas. En los tres casos, el contenido de los capítulos difiere del trato frecuente recibido por otros miembros de la Iglesia cristiana –muchos de los cuales suelen ser presentados en medio de intrigas, respondiendo a pasiones personales y/o a los mandatos de los poderes políticos y económicos⁶⁴. Sostenemos que aquí puede reconocerse la mirada y el desempeño de Thietmar: reconoce en la misión una actividad necesaria para lograr la conversión de los pueblos eslavos que están en vecindad con el Imperio, pero su preocupación no es la de un misionero. Por el contrario, los viajes del obispo *merseburgense* son generalmente impulsados por motivos políticos y administrativos. Poco sabemos del acercamiento personal y el vínculo directo con los eslavos por parte del cronista fuera de los contactos gestados por dichas motivaciones: “Erkennbar wird immerhin, daß es ihm eher ‘um das Seelenheit der Christen und nicht um die Gewinnung weiterer Seelen’ zu tun wa: Obwohl in seiner Diözese nicht wenige ungetaufte Slawen lebten, scheint sich der Merseburger Bischof kaum in der Mission betätigt zu haben”⁶⁵. Sostenemos que en este pragmatismo y en la deuda con el rey sajón Enrique II se encuentra la explicación de la crítica relativamente ligera –en términos comparativos con la expresada por Bruno de Querfurt en su carta al rey⁶⁶– a la alianza con los liutizos para hacer frente al expansionismo de los piastas polacos encabezados por Boleslao el Bravo. En este sentido, evaluar las condiciones de los cambios en las estrategias y alianzas entre el Imperio y los vecinos eslavos es altamente recomendable para futuras investigaciones⁶⁷. Thietmar también ofrece descripciones relativas a lo que ampliamente denominaríamos formas de sociabilidad medieval. Por ejemplo, hace alusión a los hábitos en torno a los modos de recibimiento, encuentro, realización de asambleas y concilios, trátase de

⁶⁴ A. V. NEYRA, “Obispos misioneros...”

⁶⁵ S. PATZOLD, “Nachtrag”, p. XXXVI.

⁶⁶ Andrea Vanina NEYRA y Analía SAPERE, “Amistades paganas y persecución de los cristianos: la epístola de Bruno de Querfurt al emperador Enrique II”, en **Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social**, 2: 1, 2do sem. 2012, en prensa.

⁶⁷ A. V. NEYRA, “El Imperio...”, pp. 1-18; A. V. NEYRA, “Cristianismo y...”.

reuniones políticas, como religiosas. Cuando los encuentros se dan con los pueblos eslavos, el nivel de detalle es relativamente menor. Así, el momento en el que fue sellada la alianza arriba señalada en Quedlinburg, solamente es referido en pocas líneas: *Redariorum et horum, qui Liutici dicuntur, misericorditer suscepit hactenusque rebelles munerum dulcedine promissionumque iocunditate sedavit et de inimicis familiarissimos effecit*⁶⁸. Los encuentros pacíficos y el intercambio de regalos se vuelven más habituales en la *Crónica* cuando involucran a eslavos cristianizados, por ejemplo, Mieszko I de la dinastía piasta y aliado de los otónidas, Wenceslao y Boleslao de la dinastía Přemyslovci de Bohemia⁶⁹, aunque con ciertos matices. De esta manera, queda en evidencia el complejo juego de interrelaciones entre los objetivos políticos y religiosos de la expansión hacia el Este y los choques o compromisos entre germanos y eslavos. Thietmar establecía diferencias entre los eslavos; la aceptación y adopción de la fe cristiana era el eje de la distinción: “... setzte er keineswegs Slawen und Barbaren miteinander gleich. Vielmer wußte er zwischen den heidnischen Elbslawen, denen er Hinterlist und *infidelitas* vorwarf, und den christlichen Polen, Böhmen und Mähren zu differenzieren. Entsprechend positiv schilderte er Mieszko I. von Polen und Wenzel von Böhmen, während er Mieszkos Sohn, Boleslaw Chrobry, zum Prasser, Heuchler und zügellosen Emporkömmling und Tyrann stilisierte”⁷⁰. No obstante, como hemos visto en el caso de los liutizos y de Boleslao el Bravo, el pragmatismo podía alivianar la crítica hacia un acuerdo conveniente contextualizado en circunstancias determinadas: “Thietmar seems to have recognized that dealings with the king might require the sacrifice of principle in favor of pragmatism and compromise”⁷¹.

Palabras finales

En términos ajustados a nuestro recorte sobre las relaciones y contactos entre las instituciones y personajes del *Reich* y los provenientes del ámbito eslavo occidental, debemos destacar que el obispo de Merseburg es un testigo privilegiado de la historia temprana de Polonia y Bohemia, así como de las conexiones de dichos espacios geográficos y sus poderes con los del Imperio y con otros pueblos eslavos, como los

⁶⁸ THIETMAR V, 31 (19), p. 226.

⁶⁹ Algunas de dichas reuniones son narradas en THIETMAR II, 2, pp. 68 34-36; II, 31, p. 68; IV, 9 (7), pp. 122-124.

⁷⁰ S. PATZOLD, “Nachtrag”, p. XLIV.

⁷¹ D. WARNER, “Thietmar of...”, p. 88.

liutizos. Sin embargo, los contactos no se reducen a tal ámbito, sino que incluyen multiplicidad de protagonistas de diversos orígenes que interactúan a partir de relaciones diplomáticas, políticas, económicas, matrimoniales y religiosas.

A la vez, la *Crónica* contiene descripciones del folklore eslavo, las primeras registradas –característica que la convierte en un valioso documento para el estudio de las costumbres y la religiosidad eslava en un período marcado por la conflictividad de las relaciones y los reajustes necesarios de acuerdo con los eventos y procesos históricos que pusieron en contacto a los dos ámbitos que constituyen nuestro objeto de estudio. El enfrentamiento cristianismo-paganismo reaparece a lo largo de la obra. Debemos estar atentos a la siguiente limitación: estamos en presencia de la mirada de un cristiano y, además, de uno nacido y formado en el ámbito imperial en una zona de frontera. Habrá que esperar algunas décadas para obtener información de documentos producidos dentro del mundo eslavo en torno a las creencias precristianas y, si fuera pertinente, a la instalación de las estructuras eclesiásticas y los procesos de conversión al cristianismo, si bien también en estos casos serán personajes vinculados al cristianismo quienes nos harán llegar sus relatos.

A modo de cierre, queremos mencionar algunos de los obstáculos que se han ido presentando al avanzar la lectura del documento y la etapa hermenéutica inicial. En ocasiones, Thietmar utiliza términos marcados por la imprecisión, particularmente cuando se refiere a los “eslavos” o el “eslavo”: no hay clara referencia al pueblo específico en cuestión. Sería oportuno cruzar la información de la *Crónica* con los aportes desde la disciplina de la arqueología y con las contribuciones desde la etnógenesis.

Además, los sujetos actuantes suelen confundirse, si bien las notas de los editores son una ayuda en el reconocimiento de los eventos narrados y de los personajes involucrados.

Por último, las cuantiosas digresiones interrumpen el desarrollo cronológico de un sinnúmero de hechos relatados, de manera que ciertos temas son abandonados y retomados en repetidas oportunidades a lo largo de la *Crónica*.

No obstante, y pese a las dificultades impuestas por el acceso a la bibliografía y documentación complementaria en nuestros medios académicos nacionales, la *Crónica*

constituye indiscutidamente una fuente primordial para todo aquel que quiera acercarse al estudio de Europa centro–oriental durante los siglos X y XI.

La arquitectura medieval en las iglesias de peregrinación a Santiago de Compostela

Jorge Rigueiro García¹

*A E. A., insustituible bordón y venera en mi Peregrinatio Mundi
“A este lugar vienen los pueblos bárbaros y los que habitan en todos los climas del orbe, a saber: francos, normandos, escoceses, irlandeses, los galos, los teutones, los iberos, los gascones, los bávaros, los impíos navarros, los ingleses, los bretones, los de Cornuealles, los flamencos, los frisonos, los alóbroges, los italianos, los de Apulia, los poitevinos, los aquitanos, los griegos, los armenios, los dacios, los noruegos, los rusos, los joriantos, los nubios, los partos, los rumanos, los gálatas, los efesios, los medos, los toscanos, los calabreses, los sajones, los sicilianos, los de Asia, los del Ponto, los de Britania, los indios, los cretenses, los de Jerusalén, los de Antioquía, los galileos, los de Sardes, los de Chipre, los húngaros, los búlgaros, los eslavones, los africanos, los persas, los alejandrinos, los egipcios, los sirios, los árabes, los colosenses, los moros, los etíopes, los filipenses, los capadocios, los corintios, los elamitas, los de Mesopotamia, los libios, los de Cirene, los de Panfilia, los de Cilicia, los judíos y las demás gentes innumerables de todas las lenguas, tribus y naciones vienen junto a él en caravanas y falanges, cumpliendo sus votos en acción de gracias para con el Señor y llevando el premio de las alabanzas”².*

El llamado *Camino de Santiago* es una larga serie de rutas peregrinatorias que ha cortado en de cuatro grandes recorridos a la mayor parte de la Europa cristiana durante la Edad Media, con rutas adyacentes y subsidiarias. Muestra a lo largo de centenares y hasta miles de kilómetros, una serie de particularidades dignas de resaltar y que al analizar el fenómeno religioso y hasta antropológico en su conjunto, pueden enseñarnos a “leer” el tipo de arquitectura desarrollada durante siglos a su vera. Sin embargo, veremos lo que podrá ser más preferible para nuestro estudio: analizar en la arquitectura desarrollada las características e influencias que ha de tener sobre el peregrino, su

¹ Universidad de Buenos Aires, jorgerg@sinectis.com.ar.

² **Liber Sancti Jacobi** en **el Codex Calixtinus**, traducido por A. Moralejo, C. Torres y J. Feo; Santiago de Compostela, 1992, p. 198, en Juan. Ignacio RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, “Repoblación y sociedad urbanas en el Camino de Santiago”, en: **Actas de la XX Semana de estudios medievales Estella**, 1993; Navarra, Gobierno de Navarra, 1999 (Reimp.). Indudablemente, la fuente pretendió citar a todos los puntos del orbe conocidos entonces, atendiendo incluso a muchas poblaciones ya inexistentes o meramente bíblicas, pero que quiso demostrar la veneración que Santiago motivaba, atrayendo incluso, a moros y judíos a su Templo.

Jorge RIGUEIRO GARCÍA, “La arquitectura medieval en las iglesias de peregrinación a Santiago de Compostela”, en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), **¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador**, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 83- 124. ISBN 978-987-544-478-2.

creciente emoción y compromiso espiritual, a la vez que el prototipo de edificios que han de encontrarse y su porqué.

Santiago de Compostela no ha sido el único lugar de Europa receptor de importantes peregrinaciones; pero aparte de Roma, Compostela era la única ciudad con tumba apostólica hasta la irrupción de Venecia en el escenario devocional. Por ello, la arquitectura desarrollada a lo largo de sus principales vías será objeto de nuestro estudio; plantas, alzados, decoración, toponimia, colección de reliquias y difusión de ideas serán revisadas para relevar este importante fenómeno espiritual y cultural.

Justificación

Las distintas vías que partían de diversos lugares de Europa y concluían en Compostela han desarrollado desde aproximadamente el S X una intensa movilización de romeros y peregrinos que iban y venían portando no sólo la remisión de sus pecados, sino también ideas, objetos, su lengua, cultura y costumbres. Había necesidad de establecer escalas donde los peregrinos pudiesen hacer noche e inflamar su espiritualidad con determinados templos a lo largo del camino con reliquias de relevancia y atender a sus necesidades mínimas en posadas, paradores y garantizar la seguridad de los caminos.

En esos templos, que recibían multitudes a diario y especialmente durante los años *xacobeos* o festividades en torno al Santo, debían tener ciertas características arquitectónicas que permitiesen acogerlos y facilitar su circulación interna en torno de las reliquias a adorar. Surgieron así las *iglesias de peregrinación* del Camino de Santiago, fruto de combinar grandes plantas basilicales con deambulatorios y criptas accesibles al peregrino. Estas edificaciones debían ser, por tanto, de un mayor tamaño que las parroquias circundantes, pero sin llegar a ser catedrales, necesitando de una rica variedad de decoración que ilustrase al romero sobre los principales acontecimientos en la vida del mártir venerado en el lugar y que sirviese de edificación moral en su perfeccionamiento espiritual final.

Dado que el Camino de Santiago no se ha extinguido, es posible seguirlo en la actualidad casi con las mismas rutas de hace siglos, por lo que podremos analizar una importante cantidad de edificios conservados prácticamente sin cambios a lo largo de siglos y en el análisis de sus principales características arquitectónicas, podremos

comprender las influencias cluniacenses, cistercienses, románicas y finalmente góticas, que han tenido³.

Pensar en camino y caminos, hace pensar en largas cintas de espacios abiertos entre campos o en medio de bosques para posibilitar el transporte de personas, animales, ideas y cosas. Caminos son pues, para nosotros, desde cierto punto de vista, un medio de comunicación entre dos puntos distantes o la significación de un inicio en un viaje y un punto final de llegada.

Camino está asociado a la idea de movimiento, transporte, exotismo, lejanía o proximidad, pero escasamente se asocia esa expresión a las paradas necesarias durante su trayecto. Se piensa en movimiento pero no en el reposo necesario durante su evolución. De esta forma, incluso maldiciones y tradiciones han castigado con el movimiento eterno y sin sosiego de andantes consuetudinarios, como el holandés errante o ciertos condenados en el Infierno de Dante, eternamente en movimiento y sin poder detenerse.

Por tanto, deberíamos entender al movimiento como un par complementario en tanto es necesario detenerse para reponer aliento y de ahí continuar la marcha. Es más, si pensamos en otras épocas menos afectas a la velocidad que la nuestra, donde las distancias se medían en jornadas de a caballo o de marcha humana, tendremos otra dimensión muy distinta del movimiento, del camino y sus obligatorias paradas para descanso y reabastecimiento.

Durante la Edad Media (y mucho más también) el patrón de medida de viajes lo configuraban estas agotadoras jornadas de transporte y sabias escalas durante el

³ Sobre las grandes expresiones culturales y arquitectónicas de la Europa medieval en relación a Cluny y al Cister, entre otros: Kristina KRÜGER, **Órdenes religiosos y monasterios. 2000 años de arte y cultura cristianos**, Barcelona, Ullmann, 2008; David KNOWLES, **El monacato cristiano**, Madrid, Guadarrama, 1969, Jean François LEROUX-DHUYS, **Las abadías cistercienses. Historia y arquitectura**, Paris, Könemann; 2006; Emily COLE (Ed.), **La gramática de la arquitectura**, Madrid, Isma, 2009 o Wolfgang BRAUNFELDS, **Arquitectura monástica en occidente**, Barcelona, Barral, 1975. Para un marco cultural e histórico más amplio, Johannes BÜHLER, **La cultura en la Edad Media. El primer renacimiento de Occidente**, Barcelona, Círculo Latino, 2005; Jacques LE GOFF, **La civilización del occidente medieval**, Buenos Aires, Paidós, 1999; Thierry DUTOUR, **La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa urban**, Bs. As., Paidós, 2005; José Ángel GARCIA DE CORTAZAR y José Ángel SESMA MUÑOZ, **Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa**, Madrid, Alianza, 1998; Charles-Olivier & Al CARBONELL, **Una historia europea de Europa. Mitos y fundamentos (De los orígenes al Siglo XV)**; Barcelona, Idea Books, 2000; Enrico CASTELNUOVO y Giuseppe SERGI (Eds.), **Arte e historia en la Edad Media. Vol. I: Tiempos, especios, instituciones**, Madrid, Akal, 2009; Jérôme BASCHET, **La civilización medieval. Europa del año mil a la colonización de América**; México, FCE, 2009; o el siempre eficiente André VAUCHEZ, **La espiritualidad del Occidente medieval (Siglos VII a XII)**, Madrid, Cátedra, 1995.

trayecto, apareciendo (especialmente para el vocabulario español) el sentido del “*parador*”, y la “*posada*”⁴.

Estas estaciones de parada cumplían una importante cantidad de funciones al prestar asistencia al viajero y darle cierta seguridad en la noche, tormentas o sencillamente, por abastecer de víveres para continuar la marcha, cambio de cabalgaduras, compostura de calzado o contacto social, evitando lo “inhóspito” de una larga travesía sin contacto con humanos.

Es así que al extender un camino a través de la campiña o frecuentar viejas calzadas romanas, era tan importante mantener nutrido su recorrido con estratégicas estaciones de reabastecimiento que rompiesen la idea de movimiento perpetuo y ofreciesen oasis de calma y reposo. Si era importante mantener comunicadas las poblaciones con caminos, lo era aún más determinante, tenerlas bien suministrados a los que pertenecían a una red de caminos de peregrinación, ya fuese Roma, más tarde, Venecia o, en nuestra intención, Santiago.

Paralelamente a esta intrincada red de caminos y estaciones que lo jalonan, debemos consignar la existencia de señalamientos que demarcan límites entre ayuntamientos, proximidad o no de un poblado, una invitación a la oración o el recuerdo de algún acontecimiento en particular⁵. Puentes, humilladeros, puertas, senderos y *pircas* jalonan las diversas sendas que confluyen o confluyeron durante la Edad Media en el trayecto a Santiago, de las cuales, hoy muchas son tan sólo restos arqueológicos en virtud de la elección y consagración de un camino por sobre otro, ya que las reliquias de determinado santo en tal ciudad o pueblo eran más convocantes para tomar un sendero que otro.

También, los reyes fundaban pueblos a lo largo de las rutas para generar un tránsito más ágil de peregrinos y una mayor recaudación de impuestos por parte de la

⁴ El término “*posada*” proviene del latín *pausata*, el lugar donde se hacía la pausa durante un viaje determinado. En estos lugares se comía, cambiaban caballos, se descansaba, intercambiaba noticias, rezaba o comerciaba. Estas estaciones también eran los *hospitales*, por darse en ellos hospitalidad, los poblados medianamente conocidos, o, fundamentalmente, los santuarios dispersos a lo largo de un camino en una vía de peregrinación. Sobre peregrinajes: Aryeh GRABOIS, “*Medieval pilgrims, the Holy Land and its image in European civilization*”, en: Moshe SHARON (Ed.), *The Holy Land in history and thought*, Johannesburg, CTP Book Printers, 1986; Edmond René sus de LABANDE, “*Recherches sur les pèlerins dans l’Europe aux XII et XIII siècles*”, en: *Cahiers de Civilisation Médiévale*, I, 1958; “*Ad limina, le pèlerin médiéval au terme de sa démarche*”, en *Mélanges René Crozet*, vol. I, Poitiers, 1966, pp. 283-291 o *Pauper et peregrinus. Problèmes, comportements et mentalités du pèlerin chrétien*, Turnhout, Brépols, 2004, entre otros.

⁵ AA VV: *Santiago. La Europa del peregrinaje*, Madrid, Lunweg, 2003, p. 203.

corona o los Señores lugareños superponiendo a las viejas calzadas romanas o utilizando directamente otro recorrido.

Debemos entender que parte de la señalización que jalonaba el recorrido a Santiago no sólo era la tradicional concha del peregrino, sino también la Cruz Jacobea, o indicadores de accesos a puentes, humilladeros por el camino, demarcaciones administrativas, puertos próximos para vadear un río o la existencia de un túnel que corte camino entre un punto y otro⁶. Todos estos elementos demarcan el cruce de un camino con algún tipo de límite a trasponer y avanzar en la ruta peregrinatoria: cruzar un puente o una puerta, atravesar un río o trasponer el umbral de un territorio en particular, significaban escalas, límites ultrapasados, nuevas etapas cumplidas, nuevos desafíos y acercamiento a la consumación de la misión⁷.

De esta forma, a la vera de un camino que llevase a un puente, solía destacarse un puerto, un convento o algún tipo de hostel que atendiese peregrinos, atrayendo al poco tiempo la instalación de un molino de granos con el que atender la panadería del sitio, y más tarde, aprovechando una posible presa que embalsara parte del curso de agua, se destacase un molino batanero para los paños y ocasionalmente un trujal, para la obtención de aceite de olivas. Estos molinos estarían próximos a esas vías de comunicación y extenderían su radio de influencia mucho más que de estar en medio del campo; convirtiendo ese camino otrora peatonal en activa arteria comercial y de intercambio, además del acceso de peregrinos. Es más, la disposición geográfica y urbanística de innumerables pueblos del Camino de Santiago en España están extendidos a lo largo de la misma vía y el pueblo parece cortado en dos por la calzada, la que no es interrumpida por ningún edificio, ubicándose a su vera negocios, hospitales, capillas y otras dependencias para la asistencia de peregrinos y viajeros.

⁶ La importancia de estas señalizaciones radica, entre otras causas, en facilitar los viajes peregrinatorios invernales, donde vías y señales quedaban muchas veces ocultas por la nieve o niebla. Los viandantes debían ser advertidos y precavidos de los peligros y características del viaje: campanas, fuegos, despeje de caminos para poder sacar a la luz la vía de su ocultamiento por nieve, primeros auxilios, etc. configuraban también elementos importantes a tener en cuenta durante un largo viaje, sobre todo en caminos que cruzasen regiones como la pirenaica, de altos montes e inclemencia climática durante el invierno.

⁷ Según Arturo Soria y Puig, en su *El camino y los caminos de Santiago en España*, "...en el origen etimológico de las palabras 'puerta' y 'puerto' está la raíz griega *por* de la que se deriva el sustantivo *porós* y el sustantivo castellano 'poro'. Un poro o hueco o vano no tiene ningún sentido sin un macizo. Hay vano porque hay macizo. Una puerta es el poro o paso de una muralla o valla, y un puerto, de montaña o mar, lo es de un frente, marítimo o montañoso, que por los demás puntos resulta impermeable al movimiento transversal a esa línea de costa o cresta. Hay puerta o puerto porque hay recinto definido por límites naturales o administrativos." En AA VV: **Santiago. La Europa del peregrinaje**, p. 204.

Es menester aclarar que las principales vías de acceso no se formaron de la noche a la mañana ni que todas han sido las mismas durante toda la Edad Media; es más, se pierden en la noche de los tiempos los primeros caminos usados y sus vericuetos. Indudablemente, fueron consolidándose los mejores o más abastecidos, independientemente si eran los más cortos o menos dificultosos. La primera gran fuente que lo cita es el famoso Libro V del *Codex Calixtinus* Vaticano, atribuido a Aymeric Picaud, que con una óptica netamente francesa, describe hacia el S XII la ruta desde Francia hacia Santiago. De todas maneras, aclaramos que esos caminos descriptos no eran exclusivamente jacobeos, por ser transitados por animales, soldados, aventureros y público en general. Se trataba de caminos antiguos ahora recorridos por peregrinos. Sólo contados casos y especialmente en el N de España tienen la adecuación necesaria para ser casi exclusivamente de viajeros piadosos, aunque no siempre Santiago sea el destino de la peregrinación, o tal denominación del camino sea absolutamente incierta. Más difícil se hace el hecho de considerar las rutas marítimas de acceso a los puertos que llevan a Compostela, provenientes de la Francia Carolingia, Inglaterra, o el Bloque Nórdico⁸.

Para poder identificar plenamente una ruta con el Camino de Santiago, se hace imprescindible recurrir a la toponimia, las señales dejadas en el camino para orientación de los viandantes y la profusión de centros poblados con importantes oratorios donde los peregrinos fuesen completando su viaje iniciático. Sobre este tema nos extenderemos más abajo, al analizar la arquitectura de sitios de peregrinación.

La navegación hacia Cantabria tuvo un impresionante desarrollo desde el S XIII y no era raro que muchos peregrinos acortasen semanas y hasta más de un mes al tomar barcos que los acercasen hasta Galicia, proviniendo desde Noruega o Alemania. Una vez desembarcados, podían seguir los caminos capilares que se introducían tierra adentro hasta alcanzar las rutas principales paralelas a la costa o seguir caminos secundarios que los llevasen a Santiago con cierta prontitud, aunque sorteando lo escarpado del relieve en la zona costera. Estos mismos puertos cantábricos de Lugo, La

⁸ Un viaje desde las Islas Británicas a Coruña se calculaba en unos cuatro días hacia el SXIII, ruta peligrosa y azarosa, pero infinitamente más rápida que cruzar el Canal y desde Francia llegar a pie hasta Santiago. Hacia el S XV un viajero inglés contaba entre mayo y junio de 1456, 84 barcos anclados de todas las procedencias noreuropeas en La Coruña. Si bien esta cantidad de barcos no correspondería a transporte exclusivamente de peregrinos, nos da la pauta de lo importante de estos puertos en el N de la Península y de la diversidad de procedencias que confluían allí y de lo complejo de navegar en puertos atestados de embarcaciones en primavera y verano.

Coruña, Laxe, Santander o Bilbao opacaron grandemente a la ruta terrestre hacia finales de la Edad Media en pro de los puertos, eficacia de los viajes marítimos y buena organización “empresarial” de las peregrinaciones por este medio. Así, fueron gestándose diversos caminos que fluían capilarmente por toda la Europa Cristiana adquiriendo nombres propios y rutas conocidas por todos: el “*Camino Francés*”, el “*Camino Inglés*”, un “*Camino Alemán o Báltico*” o la llamada “*Via Francígena*” que conectaba Italia con Francia y de allí a Compostela, amén de caminos intrahispanos hacia la tumba del Santo⁹.

La invención del sepulcro

Hacia el S IX se produjo la difusión de la noticia con la aparición de la tumba de Santiago Apóstol en un remoto lugar perdido dentro del Reino de Asturias. Según cuenta la *Concordia de Anteaaltares*, -el primer testimonio escrito de los hechos, datado en 1077- un ermitaño llamado Pelayo que vivía en Solovio, en el bosque de Libredón, empezó a observar durante las noches resplandores misteriosos. Inmediatamente informó del hallazgo a Teodomiro, obispo de Iria Flavia que marchó a aquel lugar encontrándose que esa luz revelaba el lugar donde estaba enterrada el *Arca Marmárica*, dentro de la cual reposaban tres cuerpos, atribuyéndolos a Santiago el Mayor y sus discípulos Teodoro y Anastasio.

Ante esta inesperada aparición, Teodomiro visitó la corte ovetense de Alfonso para informarle, quien organizó un viaje a este lugar rodeado de sus principales nobles, y al llegar al citado “Campo de Estrellas” (*Campus Stellae*, Compostela) manda la construcción de una pequeña iglesia de estilo asturiano, que ha sido constatada por las excavaciones arqueológicas, luego de numerosas obras a través de la historia por ampliar el edificio, llevar a cabo un ocultamiento de las reliquias para evitar una sustracción y desaparición por parte de piratas ingleses. Trabajos serios y profundos bajo el suelo de la mismísima Basílica dieron en 1955 con la lápida de la tumba de Teodomiro, esperándose recién a 1988, para la correcta datación y reconocimiento de las supuestas reliquias de Santiago y sus dos acompañantes¹⁰.

⁹ Renato STOPANIO, *La via Francigena. Una Strada europea nell 'Italia del Medioevo*, Firenze, La Lettere, 2007.

¹⁰ El descubrimiento del sepulcro por Teodomiro provocó en su momento el comienzo de los contingentes de gente en peregrinación de toda Hispania al mausoleo, y finalmente de toda Europa. El mausoleo constaba de dos partes, una con la cripta sepulcral en la parte inferior o sótano, y otra superpuesta a ésta

Una cubierta de sarcófago con una inscripción altamente estimulante, hizo presuponer que se trataba de la tumba del obispo Teodomiro, proclamado descubridor de la Tumba de Santiago el Mayor. La losa de material granítico de unos 2,22 m por 0,88 m y 0,72 m de anchura máxima y mínima respectivamente, tenía unas cuatro líneas grabadas junto a una cruz asturiana en su cabecera: “IN HOC TUMVLO REQUIESCIT / FAMVLVS D(e)I THEODEMIRUS / HIRIENSE SEDIS EP(piscopu)S QUI OBIIT / XIII K(a)L(en)D(a)S N(ovem) BR(i)S ERA DCCCLXXXVA”.

Desde que se descubrió la tumba, la noticia llegó a la reciente Corte instalada en Oviedo, Capital del Reino Astur. Desde ese momento, la nueva llegó inmediatamente a la Corte Carolingia, en tanto el rey Alfonso II el Casto (789-842), mandaba construir el primer edificio para el culto en Compostela que custodiaba en su interior el modesto mausoleo de factura romana dentro del cual se hallaban las urnas y sarcófagos reutilizados para el posible enterramiento del Apóstol y sus compañeros. Para 847, el obispo Teodomiro, se hizo enterrar en esa nueva capilla alfonsí y no en la Iglesia de Santa Eulalia, sede que le correspondía, en Iria. De ahí la importancia de la lápida arriba citada y del porqué del enterramiento en la necrópolis que se convertiría en la nueva cabeza de la Sede: Teodomiro deseaba reposar cerca de Santiago.

Una cruz de oro regalada por Alfonso III en el 874 al primitivo templo jacobeo luce la inscripción “+OB HONOREM S(an)C(t)I IACOBI AP(osto)LI OFFERUNT FAMULI

que servía de culto funerario comunicada por una escalerilla interior. En su dintel de entrada había una lápida de mármol con las inscripciones de su fundadora, la llamada Reina Lupa. El mausoleo se conservó tal cual lo encontraron cerca de 300 años, hasta que el obispo don Diego Gelmírez en el año 1105, decidió preservar mejor los restos del Apóstol y decide derribar la planta superior, además de dejar sin acceso posible a la cripta y disminuyendo su altura a la de una persona. Sobre las tumbas situó el altar mayor y desde entonces se empezó a construir la que hoy es la basílica, pasando por sus distintos momentos arquitectónicos.

En 1585 se produjo el primer ataque inglés al mando del Francis Drake, quien había amenazado con destruir la catedral y la tumba de Santiago, por este motivo el obispo Juan de Sanclemente sacó los restos de tres cuerpos masculinos de sus sepulcros y los escondió en unas tumbas construidas detrás del altar mayor, mientras tanto Felipe II confesaba su intención de llevarse los restos al relicario del monasterio de El Escorial. Por este motivo, el obispo no devolvió los restos a su sitio original llevando el secreto hasta la tumba. Con posterioridad, el arqueólogo Antonio López Ferreiro emprendió las excavaciones arqueológicas bajo el Altar Mayor en 1878, con el fin de hallar la tumba del Apóstol y sus restos. Fueron encontrados tres hoyos vacíos y un mosaico de factura romana, aunque los huesos finalmente se encuentran en una urna de madera escondida en la parte posterior del altar. Al año siguiente un tribunal estudia los restos encontrados y el análisis científico de los huesos reveló que pertenecen a tres esqueletos incompletos de tres individuos de desarrollo y edad diferentes, de los cuales dos estaban en una edad media y el tercero en el último tercio de la vida. A uno de ellos le falta la apófisis mastoidea derecha que había sido regalada por Gelmírez al obispo de Pistoia, donde se venera como reliquia. En 1886 los restos fueron depositados en una urna de plata labrada, dentro de un cofre de madera forrado de terciopelo rojo con tres compartimentos, para Santiago, Atanasio y Teodoro. Así es como se encuentra en la actualidad.

ADEFONSUS PRINCEPS ES SCEMENA REGINA. HOC OPUS PERFECTUM EST IN ERA DCCC DUODECIMA. HOC SIGNUM VINCITUR INIMICUS. HOC SIGNUM TUETUR PIUS". Este otro elemento sirve para probar la *inventio* de la nueva sede o de la fundación de un centro ceremonial de relevancia, trasladando la sede iriense a este nuevo emplazamiento.

Dado que el primer templo se queda chico y modesto para la incipiente afluencia de peregrinos, hacia el 899, Alfonso III (866-910), logra hacer consagrar el segundo edificio.

La orden de Cluny pronto se hizo eco del prestigio de Compostela y durante el siglo XI promovió las peregrinaciones a Santiago. A cambio, los reyes cristianos hicieron generosas donaciones a sus monasterios.

A lo largo del siglo XI la afluencia de peregrinos se intensificó y comenzó la labor organizadora de los reyes para facilitar el tránsito. Se hicieron construir puentes y hospitales en los enclaves necesarios; comenzándose a establecerse una ruta principal con sus respectivas estaciones, que luego será llamado "Camino Francés", por la importancia que este territorio tuvo en el desarrollo de las rutas que colectaban vías de peregrinaje desde toda Europa hacia Santiago.

En el año 1073 se inicia la construcción del tercer templo consecutivo sobre la tumba del apóstol, bajo mandato del obispo Peláez. Será la gran catedral románica que conocemos: un magnífico templo del "románico de peregrinación".

El definitivo espaldarazo que hace del Camino de Santiago la gran ruta de peregrinación de los siglos XII y XIII es la concesión desde Roma de los Años Santos Compostelanos, con la posibilidad de que los peregrinos obtengan la indulgencia plenaria a cambio del peregrinaje¹¹.

La Bula Regis Aeterni concedida por el Papa Alejandro III en 1179, no hace sino confirmar privilegio concedido a Compostela por el papa Calixto II en el año 1120 por lo que serán Años Santos o Años Jubilares todos aquéllos en los que el día 25 de Julio (día de Santiago) coincida en domingo.

De esta forma, Compostela aventaja claramente a la propia Roma en este aspecto. Allí los años jubilares suelen coincidir cada 25 años, en Compostela cada seis. Las

¹¹ Curiosamente, en Compostela se instituye por primera vez en la historia de la Iglesia el concepto de *año jubilar*, como festividad especial y bajo Calixto II, siendo confirmado por la Bula Regis Aeternis, con Alejandro III.

indulgencias de ambos Años Santos son las mismas, es decir, será el perdón plenario de todo tipo de culpa o pena; pero para ganar el jubileo, las condiciones son las siguientes:

- Visitar en Año Santo la Catedral de Compostela donde se guarda la Tumba de Santiago el Mayor.

- Rezar alguna oración (al menos el Credo, el Padre Nuestro y pedir por las intenciones del Papa). Se recomienda asistir a la Santa Misa

- Recibir los Sacramentos de la Penitencia y la Comunión, dentro del período comprendido entre los quince días anteriores y posteriores a la visita a Compostela.

En 1139 y según muchos estudios, Aymeric Picaud redactó por encargo pontificio su “*Guía del Peregrino a Santiago*”, libro que se encuentra como uno de los integrantes del actualmente denominando *Codex Calixtinus* atribuido por los monjes de Cluny al Papa Calixto II, de ahí su nombre. En él se describe la ruta jacobea y se dan multitud de consejos para recorrerla, a la vez que describe -de forma muy partidista, eso sí- sus lugares y gentes.

Estamos por tanto, ante la época de esplendor del Camino a Santiago. Miles de peregrinos de toda Europa, dirigen sus pasos hacia el fin del mundo conocido acompañados por su bastón y su calabaza-cantimplora. La vieira o venera conseguida en Compostela acreditará, al regreso, el éxito de la aventura.

En la reconstrucción de la *inventio*¹² de la tumba de Santiago, y entre las principales fuentes compostelanas para su estudio podemos citar cuatro: *La Concordia de Antealtares* (1077), el *Cronicón Iriense* (finales del S XI), la primer parte de la *Historia Compostelana* (Ca. 1110) y la diplomática real del S IX reunida en torno de 1129 en la colección conocida como *Tumbo A* de la Catedral de Santiago¹³.

Estas cuatro fuentes, narran a su vez y desde diversos aspectos, la historia del hallazgo de la tumba, el traslado de la sede, la construcción de la Basílica y la erección del poder de la Sede Compostelana dentro de Asturias, luego en la Península y posteriormente en relación a Cluny.

¹² *Inventio* debemos entender como “creación”, “descubrimiento” o “hallazgo” y no como mero invento. No se trata de una falacia, sino del hallazgo de una tumba de santo o Apóstol, como es este caso, que ha requerido de cierto proceso en el que la fe ha incidido plenamente, ya que los sueños, marcas misteriosas o mensajes enviados desde lo Alto, sirvieron para su descubrimiento. No es el primer caso en la historia, evidentemente, ni será el último. Tumbas como la de Marcos, ocultas en la mismísima Basílica en Venecia para evitar saqueos, o las de San Gervasio y Protasio en Milán en épocas de Ambrosio, dan cuenta, entre tantísimos ejemplos, de estas *inventio* de tumbas.

¹³ F. LÓPEZ ALSINA, *La invención del sepulcro de Santiago y la difusión del culto jacobeo...*, pp. 59- 83.

La *Concordia de Antealtares* fue un acuerdo entre el obispo compostelano Diego Peláez, el abad Fagildo y los monjes del monasterio de Antealtares, por un reparto en las rentas del Altar de Santiago entre ambas entidades, la Catedral y el Monasterio, al momento de resignar ingresos, para dedicarlos a la construcción de la nueva basílica. Además de eso, narra puntillosamente el derrotero del cuerpo de Santiago, su llegada a España, traído por sus seguidores, el posterior hallazgo rodeado de prodigios y finalmente, la orden regia de la construcción de tres templos: la erección del primitivo centro de veneración a Santiago, el de San Juan Bautista y frente a ambos altares, la iglesia monacal de Antealtares, delimitando el dextro¹⁴ de las tres iglesias y sus respectivos derechos, cosa que el enfoque de la fuente da cuenta para resaltar sus derechos frente a Santiago y a San Juan Bautista.

Poco antes del traslado de la sede iriense por parte de Urbano II en 1095, un clérigo compostelano redactó el *Cronicón*, con la intención de justificar la sede compostelana como la legítima continuadora de Iria, relatando la sucesión de los primeros 25 obispos y asegurando que en el pontificado de Teodomiro, fue la *inventio* de la tumba apostólica, cuyo asunto toma en profundidad y detalle. Esta fuente, prescinde los argumentos de la *Concordia*, relatando los poderes que Alfonso II había otorgado a la nueva Sede y de las donaciones de la que había sido objeto¹⁵.

La *Historia Compostelana* lleva acabo, entre otras cosas, una suerte de síntesis integradora entre la *Concordia* y el *Cronicón*, en tanto reinterpretación de la *Inventio*,

¹⁴ El *dextro* de una iglesia es el espacio delimitado dentro del cual se gozaban ciertas prerrogativas o protección por el espacio sagrado en sí y debido a su respeto. Usualmente son setenta pasos a la redonda y dentro del dextro se goza del derecho de asilo, imposibilitándose portar armas o desenvainarlas.

¹⁵ Además de esto, es remarcable el hecho que, a pesar de estar instalada en el imaginario popular del S XI la peregrinación a Santiago, había una respetable cantidad de franceses en el poder que estaban interesados en justificar su culto: Raimundo de Borgoña como Conde en Galicia (hermano del papa Calixto II y casado con Doña Urraca, hija de Alfonso VI de León), y con una sede primada toledana bajo el poder de otro francés, Bernardo de Cluny; ambos incentivando el episodio de la *Inventio* producida en tiempo de Carlomagno, por lo que se le trasladaron a este monarca franco las acciones que realizara Alfonso VI. Con esto, y en plena época de *Querella de las Investiduras*, un rey franco instituía una nueva sede apostólica, en tanto el papa recurría a la Donatio Constantiniana para asegurar su primacía por sobre el poder secular. Finalmente, Santiago fue cluniacense desde que el obispo Dalmacio accedió a la recientemente creada sede Compostelana en 1094, hasta que por la Bula *Veterum Sinodialia* de Urbano II, la sede iriense desaparece haciendo heredera a Santiago. Para más datos: de André MANDACH, *Naissance et développement de la Chanson de geste en Europe. I: La geste de Charlemagne et de Roland*, París, Droz, 1961. Esto mismo asegura Santiago LÓPEZ MARTÍNEZ-MORÁS, *El Camino de Santiago y lo maravilloso en Gui de Bourgogne: su dependencia del Pseudo – Turpín*, en: *Revista de Literatura Medieval*, N° 13, Universidad de Alcalá, 2001.

presentada como una auténtica *revelatio*¹⁶ y la *translatio corporis* del santo llegado ya muerto a Hispania. Este documento mandado a redactar por el obispo Diego Gelmírez en estrecho acuerdo con Roma, niega la predicación de Santiago en la península y oculta el número y nombres de sus colaboradores, quienes serán los que oculten su cuerpo y siendo enterrados ellos mismos a su alrededor con posterioridad. Lo notable de este documento es que introduce la profecía del propio santo al anunciar a sus discípulos la voluntad de ser enterrado en Hispania con posterioridad a su martirio, dejando plenamente clarificado que este cuerpo llegaría a Galicia completo, con cabeza y todo, desmintiendo al obispo Mauricio de Coimbra, quien aseguraba haber vuelto de Jerusalén con una cabeza de Santiago el Mayor¹⁷.

En virtud del hallazgo del túmulo funerario jacobeo en las circunstancias descritas por la Compostelana, se insistió en la fuente más en una *revelatio* que en una *inventio*, adquiriendo un pretendido peso político mayor que un simple descubrimiento como en el caso de Gervasio y Protasio, siglos atrás, en la Milán de San Ambrosio.

Finalmente, la cuarta fuente es el llamado *Tumbo A de la Catedral de Santiago*, que conforma mucho más que una simple colección de documentos episcopales, reales y pontificios; siendo un verdadero recorte de intereses de la sede compostelana frente a otras iglesias (como la de Antealtares) y las relaciones entre sus obispos y la corona, incrementando honores, beneficios y construyendo una verdadera red de poder e intereses en Galicia frente a Castilla e incluso, frente a Roma misma.

En resumen, podría decirse que las cuatro fuentes entrelazadas entre sí, podrían crear un ámbito ideológico y documental propicio para cubrir todas las eventualidades respecto de los cuestionamientos que los peregrinos se hicieran sobre Santiago: si había predicado o no en Hispania, si habría viajado vivo o su bien su cuerpo, en una nave no tripulada y milagrosamente conducidas hasta las costas de Iria (nave *manu Domini gubernata*), la cantidad y calidad de los acompañantes de Santiago en sus predicaciones y destino final; prodigios acaecidos hasta el hallazgo de la tumba y posterior erección

¹⁶ La mayoría de las fuentes indican coincidentemente que el ermitaño Pelayo y otros fieles de Lovio habían presenciado repetidas veces el fenómeno de luminarias en el cielo y apariciones angélicas en determinado lugar del campo. Avisado el obispo Teodomiro, acudió al sitio tras un prolongado ayuno y encontró entre los pastizales una *domuncula* que contenía en su interior un sepulcro marmóreo. A partir de allí las diversas tradiciones indican la existencia de un solo sarcófago como así también la compañía de siete varones junto a Santiagos, enviados por Pedro desde Roma a la predicación.

¹⁷ Sobre el caso de esta reliquia, un texto clásico y eficiente: Avelino de Jesús da COSTA, *Quem trouxe a cabeça de Santiago de Jerusalém a Braga-Compostela*; en *Lusitania Sacra* 5; (1960-1961) pp. 233-243.

del templo que sirviese de sitio de peregrinación. Todo sirvió en la *inventio* de la tumba del Santo y posterior creación de un rico y complejo sistema de caminos que partían desde toda Europa para llegar a visitar al que sería patrono de todas las Españas y discípulo de Cristo, cuya devoción inflamó corazones y alentó espíritus en épocas de Reconquista en la península, como así también en épocas de Cruzadas, donde el Santo Sepulcro había caído presa de infieles y esta signo desde lo Alto serviría de bandera en la lucha por su rescate¹⁸.

Camino y caminos a Santiago. Arquitectura del camino de peregrinación

“Sí, ciertamente la Catedral es un ser vivo; en lo moral y en lo social es el ser más vivo y elocuente de un pueblo, y nuestra basílica compostelana es como un pregón que narra y publica con voz pausada, sonora y solemne las vicisitudes, sí, de nuestra ciudad, pero a la vez las ansias de muchedumbres de otras muchas naciones que sólo aquí hallaron reposo, consuelo y aliento para su corazón desolado por los amargos lances y combates de la vida.”

(Historia Compostelana. T.III, p. 48)

Peregrinar a lugares santos no es nuevo en la Edad Media. Roma desde muy temprano había sido foco de recepción de peregrinos que visitaban la tumba de Pedro, como así también otros sitios venerables en Roma, sitio especial de martirio de primitivos cristianos y meca de deseosos de gozar de la “amistad” del santo o mártir, al decir de Peter Brown¹⁹.

Las tumbas de los santos y especialmente los mártires atraían ingentes grupos de personas que tras su conversión al cristianismo, en muchos casos daban fe de la vida de esas personas y habían presenciado su suplicio, descontando que con ese martirio, accedían a la Gloria inmediatamente, esperando que la memoria de este personaje hasta hace poco conviviente en la comunidad, pudiese servir de intermediario entre “lo Alto” del Cielo y “lo bajo” de la tierra, con todo lo que esto llevase de beneficioso para el creyente.

Tras la oficialización de cristianismo en el 313, nuevos sitios de adoración de santos fueron surgiendo, a la vez que un intenso culto a las reliquias, depositarias de algo del poder del santo invocado, en virtud de haberle pertenecido en vida, en el caso

¹⁸ Un pequeño y accesible texto sobre la evolución cultural y características del culto a Santiago es el de Jacques CHOCHÉYRAS, **Ensayo histórico sobre Santiago en Compostela**, Barcelona, Gedisa, 1999.

¹⁹ Peter BROWN, **The cult of the Saints**, Chicago, The University of Chicago, 1981. Hay trad. Castellana: **El culto de los santos**.

de ser una prenda o instrumento de su tormento, o bien una parte de su cuerpo o su misma sangre.

Así, luego del fin del primer ciclo de martirologio, los santos, los apóstoles y los lugares relacionados con la vida de Jesús fueron visitados intensamente por oleadas de fieles deseosos de asegurarse un favor o una gracia, realizando un camino de elevación espiritual hasta la llegada al centro ceremonial y una ascesis en la contemplación y adoración de las reliquias o lugares visitados.

Insistimos, esto no es novedoso en la historia: Egipto y la Antigüedad Clásica abundaron en ejemplos de sitios especiales de peregrinación y culto por parte de fieles de las diversas civilizaciones que los sostuvieron: Olimpia, Delfos, Eleusis, Epidauro, Luxor o Karnak, son mínimos ejemplos de lugares especiales de veneración en épocas anteriores a Cristo (y no tanto), con la intención de obtener un favor de la divinidad, la curación de una dolencia o la consulta de un oráculo misterioso. Con posterioridad al S VIII, las peregrinaciones a La Meca, conformaron parte integrante de los llamados Pilares de la Fe musulmana²⁰.

Tras la edificación del andamiaje institucional de la Iglesia, el fervor popular fue canalizado por personajes que se erigieron en poderosos “empresarios” del culto a las reliquias y hábiles gerenciadore de los sitio de peregrinación y todo lo concerniente a mantener viva la memoria del mártir o santo: los obispos²¹.

Roma era sede del Patriarca Romano y por poseer tumba apostólica (Pedro y Pablo), amén de un importante número de mártires sepultados en catacumbas individuales o colectivas y *memoriae*, rápidamente se convirtió desde poco antes del inicio del S V en sitio usual de peregrinaciones, al igual que Jerusalén, tras la *inventio* del sitio de la Natividad, del Santo Sepulcro o el Calvario.

Por lo expuesto anteriormente, Santiago de Compostela hegemonizó durante siglos, un intenso e intrincado sistema de caminos que partiendo de todas partes de Europa llegaban a Galicia hasta las puertas mismas de la tumba del santo, demarcando una arquitectura bastante característica en las iglesias de peregrinación y que se

²⁰ Un manual interesante sobre cultura de los árabes musulmanes es Albert HOURANI, **La historia de los árabes**, Barcelona, Zeta, 2003.

²¹ Para más datos sobre la construcción de la propia imagen de los obispos paleocristianos, su función en el culto a las reliquias y su relación con el fervor popular por estas expresiones, véase BROWN, Peter, Op. Cit. y nuestro Jorge RIGUEIRO GARCÍA, “El arte en el cristianismo primitivo. Un estudio de caso: los obispos y su iconografía”, en: Gerardo RODRÍGUEZ (Dir.), **Saber, pensar, escribir: iniciativas en marcha en historia antigua y medieval**, La Plata, Argentina, UCA, 2012.

concatenaban a lo largo de la vía a esa ciudad, en aras de entusiasmar al peregrino, insuflarle vigor y fe, encender su piedad, y en un segundo término, proveerle de lo necesario para su camino, pernocte, sustento y seguridad.

Según Robert Plötz²² existen cuatro grandes manifestaciones respecto del peregrinaje:

- El peregrinaje o rango de *peregrinatio (status viae o viatoris)* representado en la antropología cristiana como el eterno peregrinar de los hombres por el mundo en busca de las señales divinas y a la espera de su reencuentro con Dios, siguiendo a Marcos 10, 29-30²³.

- La peregrinación a los Santos Lugares (*peregrinatio ad loca sancta*), refería al principio en la visita a Jerusalén y a los lugares por donde había transcurrido la existencia mundana de Jesús, conformando el maximun al que un cristiano podría aspirar en su vida respecto de estar en los mismos lugares donde habían acaecido acontecimientos fundamentales de su fe. A pesar de ello, las fricciones con los musulmanes próximos y más tarde ocupantes de Tierra Santa, y tras el fracaso cristiano de la Cruzada, el flujo de peregrinaciones a Palestina, se vio seriamente disminuido y recortado.

- Las peregrinaciones penitenciales a lugares alejados o a tumbas de santos y Apóstoles conformaron un nutrido núcleo de movilizaciones de personas en creciente auge y con un punto culminante en la Edad Media a partir del S XII y pico durante el XIII. De esta forma las peregrinaciones mayores, las conformaban Jerusalén, Roma y Santiago. Una peregrinación *ad limina apostolorum*, visitando las tumbas de Pedro y Pablo, no eran sino peregrinaciones donde se visitaba el origen mismo de la Iglesia, en cuanto a su *piedra fundamental*, y en una supuesta escala hacia la mayor de las metas peregrinatorias: Jerusalén, la que, en manos de infieles, estaba vedada de ser visitada. Por tanto, el ciclo de visitas a tumbas apostólicas en Europa y lugares donde se custodiaban reliquias veneradas, se incrementó alcanzando un grado importante de organización y eficiencia.

²² Robert PLÖTZ, *Peregrinatio ad Limina Beati Jacobi*, en AA VV: **Santiago...**, pp. 21 y ss.

²³ “Les aseguro —respondió Jesús— que todo el que por mi causa y la del evangelio haya dejado casa, hermanos, hermanas, madre, padre, hijos o terrenos, recibirá cien veces más ahora en este tiempo; casas, hermanos, hermanas, madres, hijos y terrenos, aunque con persecuciones; y en la edad venidera, la vida eterna.”

- *Concursus populi*. Se trata de la peregrinación en un sentido amplio a cualquier lugar donde se hallen reliquias o imágenes milagrosas en busca del favor divino o el perdón de los pecados. Fiestas, peregrinaciones, romerías, procesiones, etc, conformaban este tumultuoso capítulo de devociones populares, en muchos casos organizadas por la misma Iglesia y en otras por las ciudades, dieron un color intenso a la vida popular de la Edad Media²⁴.

Párrafo aparte son las llamadas romerías, que son peregrinaciones no litúrgicas motivadas por peticiones personales o penitencias que implican la participación en un movimiento grupal en determinada fecha o acontecimiento, a través de procesiones o algún tipo de actividades que exceden lo estrictamente religioso. Nace de costumbres populares y el romero puede participar de estas manifestaciones con el mismo fervor que si estuviese de peregrinación, aunque en vez de hacer el viaje solo, hace los cortos trayectos en compañía de pares romeros. No hay iconografía o emblema que señale al romero en sí, como sí el peregrino que porta algún signo o instrumento que indique su condición de tal. Sólo la cruz y algún pendón muestra al romero en cumplimiento de su misión²⁵.

Desde el punto de vista estrictamente arquitectónico, uno de los más grandes especialistas respecto de la arquitectura del período, Kenneth Conant (²⁶) nos explica

²⁴ Sobre fiestas, un par de clásicos: Miguel Ángel LADERO QUESADA, **Las fiestas en la cultura medieval**, Barcelona, Areté, 2004 y Mijaíl BAJTIN, **La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento**, Madrid, Alianza, 1986.

²⁵ Usualmente, los peregrinos eran distinguidos ya fuese por sus vestimentas, o algún elemento que portasen de acuerdo a l lugar a los que peregrinaban. De esta forma, “*palmiere*” o portadores de la palma que recogerían en Gericó, eran llamados los peregrinos que visitaban Tierra Santa; “*romeros*” o “*romeos*” los que iban a Roma y “*jaquot*”, “*jaquet*”, “*jaquaire*” o sencillamente “*jacobinos*”, si visitaban la tumba jacobea. Por la antroponimia, podemos ver que los primeros eran especialmente italianos, los segundos de más amplia procedencia, pero que se dirigían a Roma y finalmente, los últimos abundaban en el llamado “camino francés” que llevaba a Santiago. Los símbolos que estas gentes portaban eran la palma, ramas de olivo o pequeñas cruces, para los primeros, medallas con la esfinge de Pedro o Pablo, las llaves cruzadas o reproducciones de la Santa Faz en el “pañó de la Verónica”, para los que iban a Roma y la concha de Santiago para los que iban a Galicia. En Raymond OURSEL, **Pellegrini del medioevo. Gli uomini, le strade, i santuari**; Milán, Jaca Books, 1998, pp. 43. Respecto del “pañó de la Verónica” y más aclaraciones sobre este ícono y la figura de “Verónica”, véase nuestro: Jorge RIGUEIRO GARCÍA, “El poder de la imagen o la imagen del poder. Un acercamiento a la cuestión del Ícono”, en: Gerardo RODRÍGUEZ (Dir.), **Cuestiones de Historia Medieval**, Bs. As., UCA, 2011.

²⁶ Kenneth John CONANT, **Arquitectura carolingia y románica (800-1200)**, Madrid, Cátedra, 1982, cap. VIII. Para abundar en mayor cantidad de datos sobre todas las características del arte románico, es indispensable: Rolf TOMAN (Ed.), **El románico. Arquitectura, escultura, pintura**, Colonia, Alemania, Könemann, 1996. Más clásico, Meyer SCHAPIRO, **Estudios sobre el románico**, Madrid, Alianza, 1984. Sobre iconografía, entre otros: Luis MONREAL Y TEJADA, **Iconografía del Cristianismo**, Barcelona, El acantilado, 2000; Jérôme BASCHET, **L’iconographie médiévale**, Paris, Gallimard, 2008 o François GARNIER, **Le langage de l’mnage au Moyen Age. Signification et symbolique**, Paris, Le Léopard

que dentro de los grandes polos de peregrinaje en la Cristiandad medieval, tres se destacaban por sobre los demás: Jerusalén, Roma y Santiago; aunque los dos últimos estaban en el continente europeo y eran mucho más accesibles y seguros para llegar que Tierra Santa.

Respecto de nuestro objeto de estudio, es necesario aclarar la importancia que tuvo Cluny en el desarrollo, asentamiento y expansión de la ruta peregrinatoria a Santiago, como así también la difusión de su importancia espiritual, generando una suerte de cierta tipificación en los edificios a lo largo de las rutas que partían especialmente de Francia²⁷.

d'or, 1982. Para aspectos más generales: Jacques PAUL, **Historia intelectual del Occidente medieval**, Madrid, Cátedra, 2003; Pierre TOUBERT, **Europa en su primer crecimiento. De Carlomagno al año mil**, Valencia, Universitat de València, 2006 o Harald KLEINSCHMIDT, **Comprender la Edad Media. La transformación de ideas y actitudes en el mundo medieval**, Madrid, Akal, 2009.

²⁷ Si bien la ruta peregrinatoria está marcada en la Vía Láctea y bastaba con seguir las estrellas, la necesidad de informar sobre los gastos del viaje al incesante flujo de devotos que, en los momentos de máximo apogeo, se calculaban entre 200.000 y medio millón al año hizo que clérigo francés Aymeric Picaud redactara su guía. Eran cuatro las rutas que cruzaban el actual territorio de Francia y usadas por los peregrinos centroeuropeos que deseaban rendir viaje a Compostela. Según la Guía o *Liber Peregrinationis*, estas son:

* *La Turonense*, recogía a los peregrinos procedentes fundamentalmente de los Países Bajos. que se iniciaban en París y de ahí se dirigía a Orleans, donde se podía venerar "...en la iglesia de la Santa Cruz, el madero de la cruz y el cáliz de San Euverto, obispo y confesor", o a Chartres y llegaba a Tours, cuyo centro espiritual era la iglesia de *Saint Martin* y escenario de varios milagros del santo. El peregrino se encaminaba a continuación hacia Ingrandes y deteniéndose en Poitiers para venerar las reliquias de San Hilario. En este punto podía elegir entre seguir por Angulema o por Saintes. Si se decidía por esta segunda opción, hacía una parada en Saint-Jean-d'Angély para rezar ante "...la cabeza venerable de San Juan Bautista, traída por religiosos desde Jerusalén hasta un lugar llamado Angély, en Poitou". La ruta peregrinatoria continuaba hasta Saintes, donde se podía estar ante el cuerpo de San Eutropio, obispo y mártir. Continuaba hacia Blaye "...junto al mar, [donde] hay que pedir la protección de San Román" y se detenía en Burdeos para orar ante el cuerpo de San Seurín. Después de atravesar Saint-Paul-les-Dax, se llegaba a Ostabat (actual localidad francesa enclavada muy próxima a la frontera con España en el Departamento de los Pirineos Atlánticos, región de Aquitania).

* *La Lemovicense*, que se tomaba en Vézelay visitando la Iglesia de la *Madelaine* con obligación de visitar las reliquias de María Magdalena allí conservadas, pasando por Saint-Léonard-de-Noblat. Después continuaba su camino pasando por La Charité-sur-Loire, Nevers, Noirlac, Neuvy-Saint-Sépulcre y Gargilesse, o por Bourges, Charost, Déols, Châteauroux y Argenton-sur-Creuse para llegar a Saint Léonard, donde tenía oportunidad de venerar las reliquias del ermitaño San Leonardo. Desde allí, la ruta se dirigía a Limoges y hacía escala en Saint Martial. Luego seguía a La Reóle y Mont-de-Marsan pasando por Saint-Jean-de-Côle y deteniéndose en Périgueux, donde se conservan las reliquias de Saint-Front. Desde este punto se podía dar un rodeo por Trémolat sur la Dordogne antes de llegar a Ostabat. Esta ruta recogía fundamentalmente a los peregrinos alemanes.

* *La Podense*, con punto de partida en Le Puy y parada obligada en el santuario de *Santa Foi* en Conques. Esta ruta recogía al resto de los peregrinos centroeuropeos, como un importante punto de encuentro de las cuatro rutas. Era usual que fuese seguida por los peregrinos de Lyon, Vienne, Valence o de Clermont-Ferrand, Issoire, Sauxillanges y Brioude. Desde Le Puy se atravesaba el macizo del Aubrac, Perse, Bessuejous y las gargantas del Dourdour. El peregrino descansaba en Conques y de allí continuaba hacia Figéac, desde donde podía tomar por Rocamadur, Marcilhac, Cahors y Le Montat, antes de dirigirse a Moissac, Lectoure, Condom, Eauze, Aire-sur-Adour, Orthez, Sauveterre-de-Béarn y, por último, Ostabat.

* *La Tolosana*, que arrancaba en Arlés y estaba presidida por la iglesia de Saint Sernain o Saturnino. Recogía especialmente a los peregrinos originarios de Italia u Oriente, así como los que venían de la costa

Indudablemente, y como anticipáramos, cada una de las rutas que llevaban a Santiago estaban sabiamente tachonadas de sitios de peregrinaje “haciendo escalas” cada 30 o 40 km aproximadamente (una larga jornada de marcha) hasta llegar al santuario final en Galicia, donde se encontraban reliquias altamente apreciadas que iban preparando la piedad del peregrino hasta la llegada a Galicia. Entre los principales centros peregrinatorias, encontramos a San Martín en Tours (camino de París a Burdeos), Saint Martial, en Limoges, entre Vézelay y Périgaux; Sainte-Foi en Conques, en la ruta de Puy a Moissac, Saint Sernain, en Toulouse, en el camino de Arlés a Jaca²⁸.

mediterránea. De Arles llegaba a Puente la Reina pasando por Toulouse. En Arlés se veneraban los restos de San Trófilo. Luego, hacia el oeste, se llegaba a Saint Gilles-du-Gard para venerar a San Gil, el santo patrón. Antes de llegar a Toulouse, había una interesante cantidad de lugares sagrados que conservaban reliquias veneradas, como Saint-Guilhem-le-Désert, con el cuerpo de San Guillermo, Murat-sur-Vèbre y Castres. En Toulouse, se encontraba el cuerpo de San Saturnino, obispo y mártir; además que en la misma ruta, “...hay que visitar los cuerpos de los bienaventurados mártires Tiberio, Modesto y Florencio [...]. Descansan a la orilla del Hérault, en un sepulcro muy hermoso”. El Camino continuaba por Pibrac, Auch, Morlaas, Lescar, Pau, La Commande y Oloron-Sainte-Marie, antes de ingresar al valle de Aspe y atravesar el puerto de Somport. Los fieles procedentes del este, que pasaban por Montpellier, a veces preferían ingresar por Cataluña en lugar de hacerlo por el Languedoc, desde donde llegaban también a Puente la Reina. A partir de Ostabat, el peregrino tomaba el llamado *Camino Francés* que atravesaba el actual País Vasco francés y llegaba a la cruz de Carlomagno, primer lugar de oración en el Camino de Compostela. Aprovechando las antiguas calzadas romanas, cruzaban los Pirineos por los puertos de Roncesvalles y Somport, confluyendo todos los senderos en la localidad navarra de Puente la Reina, la que actualmente sigue siendo el único punto de entrada hacia la ruta peregrinaria en el N de la Península. A partir de aquí, el camino se unificaba, atravesando Logroño, Burgos, León, Astorga y Ponferrada. Desde allí, el peregrino, penetraba en el paisaje gallego, hasta escalar el Monte del Gozo, desde donde se divisaba Compostela. Los itinerarios de España para llegar a Santiago eran relativamente fáciles y el caminante, una vez en territorio hispánico, debía visitar “el cuerpo del bienaventurado Domingo, confesor, que construyó la calzada entre Nájera y Redecilla, donde ahora descansa. Hay que visitar los restos de los santos Facundo y Primitivo, cuya basílica fue erigida por Carlomagno [...]; desde allí hay que dirigirse a León para ver el cuerpo del bienaventurado Isidoro, obispo, confesor y doctor, que instituyó una regla muy devota para los sabios eclesiásticos, impregnó con su doctrina a todo el pueblo español y honró a la Santa Iglesia con sus obras fecundas”. Luego de Pamplona se atravesaba Estella y se dirigía hacia La Rioja. La travesía de Castilla y León también se efectuaba al ritmo de etapas santas. Al entrar en Galicia e irse acercando a Santiago de Compostela, comenzaba la parte más emotiva y final del peregrinaje. El Camino en territorio hispánico constaba de 16 etapas y cada una contaba con sus propios rituales. En Compostela, el peregrino tenía que cumplir con ritos de entrada, al plantar una cruz en la cumbre del puerto de Cize, tras “arrodillarse mirando hacia la patria de Santiago y orar”; después, se sumergía en agua fría para purificarse y “por amor al apóstol”. En estas condiciones era que podía entrar en la ciudad. Además de esto, tenía que transportar una piedra caliza desde el monte Cebrero hasta Castañeda las que eran transportadas luego hasta Compostela. Asimismo, podían llevarse ofrendas que enriquecían el tesoro del santuario y era riguroso el vestido con ropa nueva antes de purificar el alma. Al término del peregrinaje, recibían un documento que demostraba su paso por Santiago de Compostela y como señal probatoria de la expiación de sus pecados.

²⁸ K. CONANT, pp. 173 y ss. La meta final de todo el camino era la Basílica de Santiago de Compostela, la que, obviamente, no fue construida de una sola vez, sino que pasó por varias etapas. Estas con: *1ra. etapa (1075-1088)*: La catedral de Santiago de Compostela se inició en 1075 bajo el reinado del obispo Diego Peláez y la dirección arquitectónica de los maestros franceses Bernardo el Viejo y Roberto, que manejaron una cincuentena de canteros especializados. Hacia 1088, cuando estaba construida parte de la cabecera, las obras se interrumpieron por el encarcelamiento del prelado, que fue acusado de intrigar contra la monarquía castellano-leonesa, depuesto en el concilio y de la manera más oscura y discutible.

En general, estas edificaciones se correspondían a cierta tipología de edificio con algunas características en común bastante resaltables: edificios amplios y ventilados, bien iluminados y con gran capacidad de circulación para los numerosos y constantes visitantes durante todo el año. La decoración estatuaria en los capiteles historiados del interior es profusa y las portadas suelen ser decoradas con importantes ciclos iconográficos de Juicios Finales, escenas apocalípticas e incluso referencias a las vidas de los santos y santas cuyas reliquias eran veneradas en ese sitio.

Plantas en forma de cruz latina (una nave longitudinal alineada al pórtico principal u occidental, al atrio y al ábside, atravesada por un brazo transversal más corto y que genera el espacio para una cúpula o un cimborrio en su crucero, teniendo en este transepto puertas de ingreso alternativas a la principal), largas y anchas naves centrales, espaciosos deambulatorios a través de naves laterales con tribunas o galerías en el primer piso, que permitían la circulación de fieles para dejar sus ex votos, un transepto o nave atravesada a la altura del crucero sobre el altar mayor de iguales dimensiones con sus respectivas naves laterales; espaciosa Capilla Mayor y techo con bóveda de cañón y de altura uniforme en la nave mayor tanto como las laterales²⁹. En muchos casos, la construcción de galerías altas circundando el deambulatorio, generaba una sensación óptica de que el edificio parecía positivamente más grande de lo que en realidad era,

2da. etapa (1110-1112): En 1100, año de la designación del obispo Diego Gelmírez, se retomaron los trabajos bajo este enérgico obispo junto al Maestro Esteban. A partir de esta fecha, el ritmo laboral se sigue con relativa precisión: en 1105 se consagró el presbiterio, tras la incursión militar realizada por Gelmírez en la diócesis portuguesa de Braga para robar las reliquias de santos y montar con ellas una guardia de honor en las capillas absidiales del deambulatorio que sirvieran de escolta al cuerpo del Apóstol, situado en la cripta del altar mayor. Esta política de robos de reliquias era bastante común en la época y quizás el caso más conocido y colorido lo conforme el Abad Suger, en París, para su Abadía de Saint Denis, cuna del gótico. En 1112 se abrieron las puertas de Platerías y Azabachería, en los costados sur y norte del transepto.

3ra. etapa (1013-1128): El siguiente paso fue levantar las naves, de las cuales tenían tres, y que para 1128 estarían concluidas en su mayor parte. El obispo Gelmírez decidió entonces colocar un coro para los canónigos santiagueses en el eje central del templo, implantando una moda en el arte peninsular, que se continuaría intensamente durante el Renacimiento y Barroco.

4ta. etapa (1168-1188): Finalmente, entre 1168 y 1188, el Maestro Mateo ampliaba con nuevos tramos la longitud de los pies y dotaba a la fachada principal del Pórtico de la Gloria, en cuyo parteluz la imagen del Apóstol saludaba a los peregrinos con la frase evangélica grabada en un pergamino: “*Dios me envió*”. La historia posterior de este edificio monumental es intensa y no menos reseñable, pero baste indicar que el gótico y muy especialmente el barroco dejaron grandes modificaciones en su estructura externa y decoración final, habiéndose perdido a la fecha gran parte de su color original románico. Sobre el enérgico obispo Diego Gelmírez, algunos estudios son: Ramón OTERO PEDRAYO, **Gelmírez**, Compostela, Xunta de Galicia, 1991 y Xavier AARO, **Diego Gelmírez**; Barcelona, E M, 1978 o AA VV, **Historia de Galicia**, Madrid, Alhambra, 1982.

²⁹ Una mención muy especial respecto de la techumbre de los edificios durante el llamado segundo período románico (1070 al 1150) lo hace Hans E. KUBACH, **Arquitectura románica**, Bs. As., Viscontea, 1982, Cap III.

aumentando la espiritualidad y piedad de los peregrinos, como así también el prestigio del santuario o la tumba visitada. Esto se ve claramente en Saint Sernain de Toulouse.

Dado el peso de la bóveda de cañón corrido, se combatió el empuje transmitido a los muros a través de un esqueleto con los llamados *arcos fajones*, que la soportan y que descargan sus fuerzas *ctónicas* a través de refuerzos en los pilares cruciformes a los que se le adosaron semicolumnas formando un haz de columnas sólidamente asociado.

Ese haz de columnas recibe cuatro fuerzas diversas: las de los arcos fajones que separan los tramos de la bóveda en el techo en la nave central; otras dos, las arcadas de cada uno de los tramos de la nave y la cuarta, de cara a la nave lateral, sostiene el arco de separación de los tramos de nave en ésta, que solían tener bóveda de crucería.

Esta secuencia formada por los fajones permitió elevar la altura de la nave y aumentar la longitud de la construcción: a mayor refuerzo, se posibilitaba ampliar la luz existente entre los muros de la nave principal, haciéndola más ancha. Las dificultades se complican cuando el edificio tiene tres naves; entonces, el cañón central se contrarresta con bóvedas de cuarto de círculo o de arista en las naves laterales, y se sitúa un contrafuerte exterior en el eje de los fajones asociado a esos pilares reforzados. La estabilidad que proporcionan los contrafuertes autorizó a seccionar las naves laterales en dos pisos, abriendo una galería alta o tribuna, cuya instalación supletoria reforzaba la capacidad del edificio, al duplicar su aforo, y permitía la iluminación solar perforando ventanas en la pared, pues la nave central carecía de aventanamiento o claristorio.

Dentro de la tribuna, esta columna interior sostiene como en la planta baja el empuje de fuerzas del techo de la galería, ayudando a disipar las fuerzas de peso de toda la estructura, trasladando empujes hacia los muros perimetrales, espesos y bastante sólidos. Dado que la galería circunda todo el edificio, en general, se hace necesario un deambulatorio en el ábside llamado *girola* (la que tendrá una larga tradición y desarrollo durante el gótico) con capillas radiales en su contorno, haciéndolo más profundo, amplio y necesitado de una galería en el primer piso, debajo del aventanamiento o *claristorio*. Así, la luz no es directa desde la nave central, sino que proviene de la galería alta o de las ventanas en las naves laterales, además del cimborrio que corona el crucero, obteniéndose un espacio más penumbroso en la zona central del edificio, y más iluminado en las áreas laterales de circulación³⁰.

³⁰ K CONANT, p. 174.

En la galería, era habitual que los vanos que comunican la nave central con ésta estén enmarcados por un arco ciego de medio punto dentro del cual se circunscribe un par de arcos gemelos o geminados, que sí son los que tienen aberturas y que sus jambas casi coinciden con los pilares que separan cada tramo de la nave; necesitando una delgada columna central que los separe proponiendo una resolución elegante y altamente rítmica. Este arco con dos ventanas dentro de sí se corresponde perfectamente con la gran arcada de la planta baja que comunica ambas naves, la lateral con la central, sirviendo de paso y circulación, a la vez que permite la iluminación desde las zonas laterales del edificio. Esta simetría se veía correspondida con las ventanas de las naves laterales, creando un ritmo y axialidad antes nunca vistos.

Otra costumbre que fue extendiéndose desde el XI fue la de encerrar el Coro de la Iglesia con paredes o verjas, impidiendo la libre circulación de fieles y aislando a la comunidad monástica o religiosa del lugar, evitando ser vistos desde los pies del templo o interrumpidos en sus oraciones y meditación. Estos coros ampliados y separados del resto de la zona de circulación, conteniendo el altar mayor, sirvieron de una fenomenal acústica para el canto litúrgico o de las horas. Sumado a esto, podía darse la existencia de capillas especiales o criptas subterráneas o semi enterradas, que contenían el Tesoro o restos de del primer edificio de culto, a la vez que muy posiblemente la tumba del santo a venerar

El exterior de estos edificios, usualmente altos, imponentes y elegantes, se veía realizado por la existencia de fachadas armónicas (es decir, manteniendo una axialidad en la fachada del edificio y encontrando dos torres simétricas a los lados de la misma) y muchas de sus torres siguen aún en pie dominando la campiña, posibilitando al peregrino identificarla desde lejos, como así también, escuchar las campanas a la lejanía u orientarse en la niebla, en épocas invernales de peregrinación. La profusión de torres identificaba también la importancia del edificio, más allá de las características constructivas. Así, Santiago cumplía el ideal carolingio de tener nueve torres: tres grandes, tres de tamaño mediano y cuatro en los extremos.

Algunos casos de ejemplo

Saint Martín en Tours se reconstruyó tras un incendio del 997 como una planta típica de las descriptas: nave central larga, transepto generoso, ábside con girola y

capillas radiales, aunque su cobertura en el techo era de madera, hasta que en el S XII, tras un nuevo incendio, fueron apareciendo los elementos de piedra en la techumbre con bóveda de cañón en la nave central y de crucería o de cuarto de cañón en las laterales. La novedad de Saint Martin es que las arcadas de la galería del primer piso no tuvo arcos pareados o geminados, sino la repetición de los arcos simples de la planta baja. En agregados y arreglos posteriores, se elevó un cimborrio sobre el crucero, se agregaron torres y durante la fiebre del gótico, se cambió el deambulatorio del ábside por una nueva pieza de este estilo, desapareciendo el antiguo románico, tras otro incendio en 1202.

En la fachada se conserva una torre llamada torre del Tesoro o Torre del Reloj, y la del brazo norte del transepto llamada usualmente Torre de Carlomagno. En los trabajos de restauración y excavaciones arqueológicas habituales en este tipo de edificio con varias construcciones superpuestas, se han encontrado cimientos de un deambulatorio con capillas radiales y según los cálculos del arqueólogo Charles Lelong sostiene que la nave central se alzaba a más de 21 metros de altura, semejante a la de San Saturnino de Toulouse, que alcanza 21,10 metros, y a la de Santiago de Compostela, de 22 metros. Los grandes arcos, en cambio, se elevaban hasta una altura de 10,80 metros, mientras que los de San Saturnino y Santiago no llegaban a 9,50 metros.

Saint Martial en Limoges corrió parte de la suerte que San Martín de Tours, y sólo la conocemos por planos anteriores a su demolición en el S XIX y por una sección existente del transepto y otra longitudinal del conjunto del edificio. La Revolución Francesa y las malas políticas de conservación como así también dudosas reconstrucciones o restauraciones destruyeron o hicieron desaparecer directamente edificios enteros. Para ejemplos, basten la mismísima Cluny que pasó por esta suerte o Speyer en Alemania, salvadas o reconstruidas en parte por Napoleón evitando su desaparición completa.

Su construcción original data del año 1025 aproximadamente y la nave central parece que en un principio estuvo cubierta con madera pero que a causa de un incendio, se abovedó en piedra en torno al año 1160. La cobertura con elementos de piedra es uno de los grandes aportes del románico y apareció simultáneamente a ambos lados del Canal de la Mancha, como resolución al problema de los incendios y las coberturas de

madera para los techos: Durham y Speyer fueron los primeros experimentos que incorporarían una larga y fecunda trayectoria posterior.

Debió diferenciarse del resto de iglesias de peregrinación por la presencia de un campanario en el centro de la fachada occidental. La nave poseía la misma longitud que la de Santiago y contaba también con dos naves laterales. Según se sabe tuvo una impresionante biblioteca, aún mayor que la de Cluny, la que fue capitalizada en su momento por Luis XIV y fue la base de la Biblioteca Nacional de Francia. Además fue un centro destacado de producción, estudio de canto gregoriano y de copiado de textos musicales. En la década de 1990, se hicieron importantes excavaciones arqueológicas que dieron a la luz restos muy antiguos e incluso la cripta que pudo haber contenido los restos del santo limousin³¹.

Sainte-Foi en Conques (Departamento de Aveyron)³² es una pequeña iglesia emplazada en un pueblito y construida por etapas, pero de finalización armónica y elegante bajo el Abad Odolric hacia el 1130, sin haber unanimidad respecto de esta fecha, por carecerse de datos o documentos certeros al respecto. Dado que está construida sobre un terreno en pendiente, su transepto es más desarrollado que la nave mayor, corta, robusta y de seis tramos, de una altura de hasta 22 m. Lo llamativo de su planta es el importantísimo ábside con deambulatorio y capillas radiales dentro de un ábside escalonado (al igual que Cluny) que parece desproporcionado a lo discreto del cuerpo de la nave en sí. Si bien durante el S XIX se le agregaron un par de torres en la fachada, no logran afear ni opacar el complicado, nutritivo y recargado tímpano con un Juicio Final altamente elaborado y con numerosos restos de la pintura original, raro privilegio para el visitante actual, de contemplar esculturas medievales exteriores pintadas. Indudablemente, por tratarse de una iglesia de peregrinación, este Juicio escapa un tanto del hieratismo de los Juicios o visiones apocalípticas habituales, mostrando escenas muy del gusto popular, o de fácil lectura en su momento. Hoy, este

³¹ Un interesante y reciente estudio sobre esta abadía y su tesoro es el de Margueritte-Marie IPPOLITO, **L'Abbaye de Saint-Martial de Limoges. Mille ans d'histoire**, París, L'Harmattan, 2011.

³² La hagiografía de Santa Fe o Sainte Foi ha sido altamente edificante para las mentes medievales, amén de colorida: nacida hacia al 290 de una rica familia galo romana, se bautizó muy tempranamente y fue martirizada con 13 años en el 303 d.c. en tiempos de Diocleciano y del procónsul Daciano que intentó hacerla renegar de sus creencias cristianas. Como castigo, fue atormentada con varas, le arrancaron los pechos con tenazas, fue entregada a los soldados romanos para que la violaran, dado que la ley romana impedía condenar a muerte a una virgen, la echaron sobre una parrilla para ser quemada pero una paloma hizo caer una lluvia tan intensa sobre el fuego con el batir de sus alas, que lo apagó. Finalmente, como a muchos de los mártires, se le cortó la cabeza.

Juicio conforma una verdadera pieza de manufactura medieval que merece más de una explicación y miradas³³. En él pueden verse las características propias de un Juicio, sumado a una interesante cantidad de elementos moralizantes y propagandísticos, como la presencia de Carlomagno, el abad Dadon, fundador del templo original hacia el S VIII, San Pedro, y un catálogo de espeluznantes penas infernales para una serie de pecados descriptos en el luneto del conjunto.

Además de esto hay referencias a la vida de la joven santa, elegida por Dios tras su martirio y una serie de filacterias escritas que indican virtudes adjudicadas a determinadas personas presentes en el tímpano, frases de las Escrituras y su representación iconográfica.

Saint Sernin en Toulouse (Languedoc - Occitania) es una de las iglesias más visitadas de todo el recorrido de la vía francesa y comenzada a construir hacia 1060, aunque hay versiones encontradas al respecto: 1077 o 1082, siempre según Conant³⁴. Se sabe que su altar mayor estuvo consagrado por el papa cluniacense Urbano II en 1096, lo que supone que el transepto ya estuviese terminado, o por lo menos muy avanzado.

Se emplaza sobre la tumba de San Sernin (o San Saturnino, en español), obispo del lugar, martirizado en el 250 al ser atado a las patas de un toro embravecido que lo arrastró por las calles y acabó por provocarle la muerte. El edificio original data de aproximadamente el 400, pero luego del S XII fue ampliado. Se trata de un imponente edificio de más de 100 m de longitud construido en ladrillos, debido a la lejanía con las canteras de piedra y que ha sido repetidamente restaurado y con agregados góticos, vuelto a su estado original por Viollet-Le-Duc en el S XIX, pero que el S XX recuperó la apariencia del S XV. Era un sitio de peregrinación desde muy temprano en la Edad Media, pero luego del S XI, estuvo asociado a la Ruta de Santiago. Se ajusta en gran medida a la planta de Santiago, de la que sólo se distingue por la presencia de naves laterales dobles a la altura de la nave principal, aparte de un emplazamiento distinto de las torres de la fachada

Cuenta con un importante ábside escalonado y una cripta martirial que era parte del templo original paleocristiano, pero gran parte de su Tesoro desapareció durante la Revolución Francesa, aunque se conservan reliquias de varios santos para la veneración

³³ K CONANT, pp. 176 y ss.

³⁴ K CONANT, pp. 178 y ss.

de los fieles. Subsiste sin embargo, una torre campanario de más de 60 m de altura construida en sucesivas etapas sobre el crucero, finalizada hacia el S XV en estilo gótico y de curiosa forma octogonal, como asimismo un vasto programa iconográfico a través de capiteles historiados y algunas pinturas parietales originales. En algunos de sus portales se encuentran bellos relieves como el de la Ascensión de Cristo en su *Puerta Miégeville*. Además de este motivo central, se encuentran La expulsión del Edén, Una Anunciación y una Visitación, la Masacre de los Inocentes, el Rey David flanqueado por leones o San Pedro sosteniendo las llaves³⁵.

En el interior, nos encontramos con la espectacular cifra de 260 capiteles colocados en el arranque de los arcos de medio punto y que resultan ser de una gran continuidad estilística. Los hay con decoración vegetal, de orden corintio; historiados con escenas bíblicas o de vidas de santos y algunos, más sencillos, sólo adornados con hojas. Según estimaciones en cuanto a su datación se sabe que el escultor Bernardo Gilduino realizó una mesa de altar consagrada en 1096, cuyas formas caracterizan un género propio de finales de siglo, como asimismo el escultor Raymond Gayrard trabajó en esa iglesia desde el último cuarto del siglo XI hasta su muerte en 1118.

En este templo la gran importancia otorgada al mobiliario del altar recuerda la abundancia de la orfebrería y el lujo que se supone rodearía las grandes iglesias del Camino de Santiago y la mismísima basílica de Compostela.

La catedral de *Santiago de Compostela* se erigió en el mismo emplazamiento de la antigua iglesia de Antealtares, construida por Alfonso II. Su planta, simétrica y regular, es similar a la de Santa Fe de Conques, con una nave principal precedida por un nártex y flanqueada por naves laterales que conduce a un transepto, abierto a cuatro capillas, donde se llega a un coro y el deambulatorio con cinco capillas radiales. La nave central

³⁵ El tema de la Ascensión ha sido usado más de una vez: aparece en la portada del Perdón de León y la puerta de Miégeville de Toulouse. Ambas composiciones se caracterizan por ser altamente originales: los ángeles se sitúan a ambos lados de Cristo, al que parecen sostener y ayudar a elevarse a los cielos. En León, esta escena se acompaña con un Descendimiento de la Cruz y una Resurrección, tríptico que evoca la visita de las Mujeres a la tumba vacía luego de la Resurrección. En Toulouse, la representación cobra otra dimensión y ocupa prácticamente todo el tímpano llegando hasta el dintel: los apóstoles con la cabeza elevada y torcida en un complicado escorzo contemplan la Teofanía de cómo Cristo desaparece entre las nubes. Los diferentes elementos de estas composiciones esculpidas adoptaron, desde entonces, un lenguaje comprensible de inmediato y de cierta continuidad. Por ejemplo, en el tímpano de Toulouse: Cristo aparece en el centro con los pies en tierra y los brazos levantados sostenidos por los ángeles; su rostro, vuelto al cielo, nos indica que está a punto de ascender. Lo encuadran cuatro ángeles, que también están mirando también hacia arriba. El tema de la Ascensión se representa, con prolijidad: el escultor recurre al marco arquitectónico para distinguir el mundo terrenal del celeste: mientras que los apóstoles se colocan en el dintel, Cristo ocupa el centro del tímpano, y a punto de completar su proceso de ascensión.

está cubierta por una bóveda de cañón con arcos fajones y sus fuerzas de descarga contrarrestadas por las bóvedas de cuarto de cañón de las tribunas. El amplio transepto está rodeado de naves laterales por tres lados. La cabecera de la nave consta de una gran capilla axial, de planta semicircular en su interior y cuadrada en el exterior. Tribunas altas y profundas, con grandes ventanas, se comunican con la nave por medios de anchos vanos con arcos geminados, y circunscriptos por un arco de descarga. El edificio recibe, pues, iluminación indirecta a través de las ventanas de las naves laterales. El antiguo cimborrio románico ha sido sustituido por un cimborrio en el crucero. Visto desde el exterior, la fachada se completa con dos torres axiales y las que se elevan en los ángulos de la intersección del transepto y la nave

Las obras de construcción del monumental complejo románico comenzaron hacia 1075, en la cabecera, y concretamente en la capilla axial, llamada Capilla del Salvador. Se interrumpieron en 1088 debido a desavenencias entre el obispo Diego Peláez y el cabildo (de quien hablamos más arriba y de su deposición en Husillos), reanudándose en 1110 con el obispo Diego Gelmírez. Cinco años después, se concluyeron la cabecera, la girola y los brazos del transepto con sus dos absidiolas, y se consagraron ocho altares de la cabecera. El claustro, hoy perdido, como gran parte del Palacio Episcopal, se comenzó en 1124 y se volvió a reconstruir en el siglo XVI en estilo gótico. Hacia 1124, la basílica estaba terminada y el Ordinario de la Sede, Pedro Muñiz, la consagró finalmente en 1211. Merece especial análisis y atención el Portal de la Gloria, imponente pieza escultórica dentro del nártex de la Basílica y que supera cualquier otra expresión durante el período, en cuanto al desarrollo de un ciclo iconográfico, obra del maestro Mateo.

Conclusiones

El Camino de Santiago ha conformado una intensa vía de comunicación, desplazamiento de ideas, peregrinos, productos y estilos arquitectónicos a la vez que motivó un profundo sentido de espiritualidad en una época trémula que buscaba en el Otro Mundo respuestas y tranquilidad para éste. A lo largo de la ruta jacobea, infinidad de centros secundarios de peregrinaje iban preparando al caminante para el momento de encuentro con el Apóstol Santiago en Compostela y de la misma forma que en Roma, la

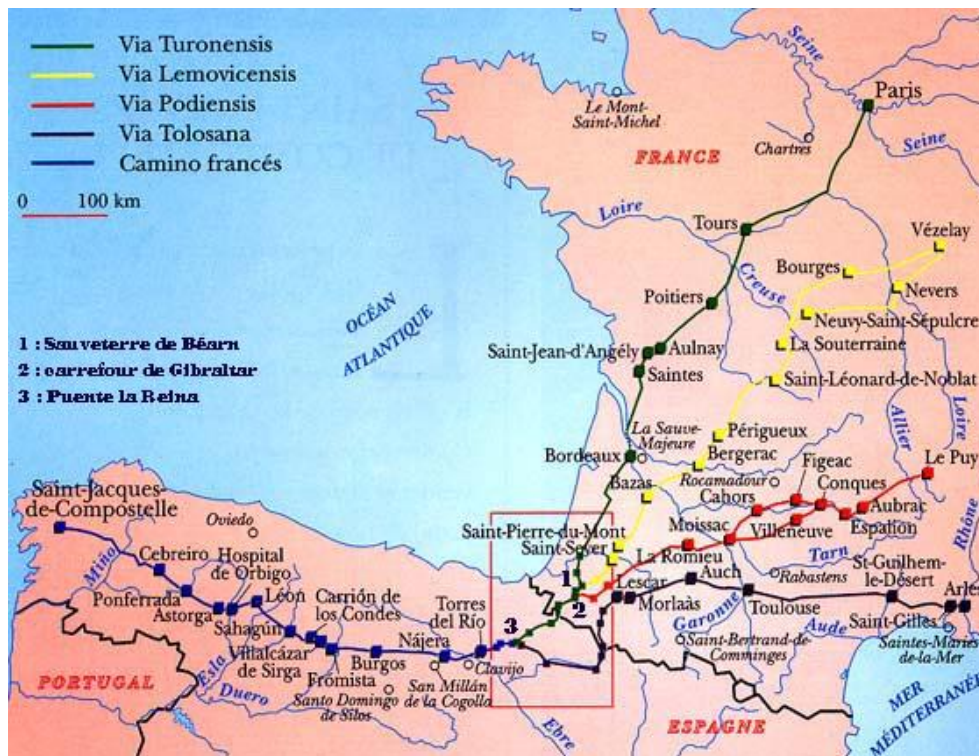
travesía a realizar era azarosa, larga, fatigante, pero fructífera: los pecados eran remitidos y el que salía pecador, volvía peregrino y salvo.

Así, se fue desarrollando junto con el románico en general, un estilo propio de edificación que distinguiría a los grandes centros ceremoniales de la ruta: el *románico de las iglesias de peregrinación*. Esta tipología de edificación fue cuna de grandes innovaciones que luego echaron las bases para la aparición del gótico y sus aportes propios, que conllevaron lo románico, pero con una redefinición técnica de la multitud de pruebas y errores aprendidos entre los siglos X y XII.

Música, arquitectura, textos escritos, difusión de reglas monásticas, expansión del poder señorial, real o pontificio, a la vez que internas políticas entre familias o hasta hagiografías tejidas en torno de Carlomagno y su pretendida gesta hispánica, no opacan la lucha contra el infiel y la necesidad de encontrar en Santiago Matamoros una figura señera a la hora de invocar la protección frente al avance o retroceso de la Reconquista, en la Península Ibérica. Cluny, luego el Císter, la Sede Romana, la corona de Castilla, Asturias y Galicia, todos, estaban pendientes del desarrollo del culto a Santiago. Incluso, pudo salir casi indemne de la Querella de las Investiduras y no perdió su sabor profundamente hispánico, a pesar de lo internacional de su recorrido o la propaganda *afrancesante*.

Indudablemente, queda mucho por decir en cuanto a la arquitectura y a la gesta jacobea pero pretendimos hacer una pequeña incursión que mostrase que este fenómeno de fe, poder, traspaso cultural, económico y de intenso contacto social, también puede leerse a través de las columnas de los templos, los capiteles historiados o seguirse en los motivos de los tímpanos que fueron jalonando el *Camino de Santiago*.

APÉNDICE ICONOGRÁFICO



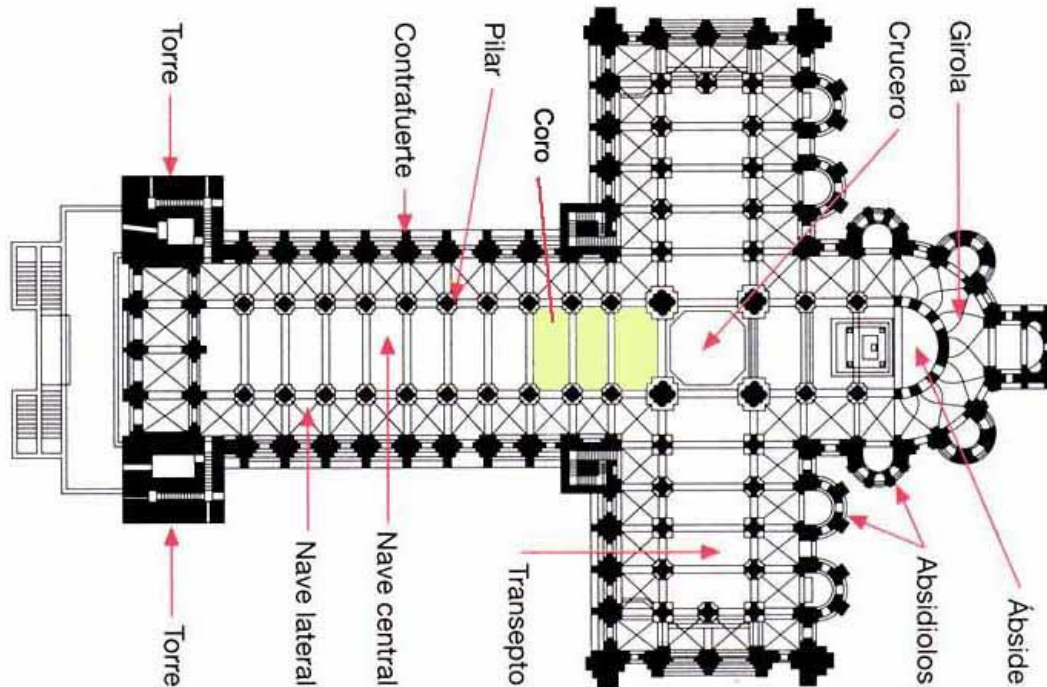
Principales rutas peregrinatorias a Santiago de Compostela



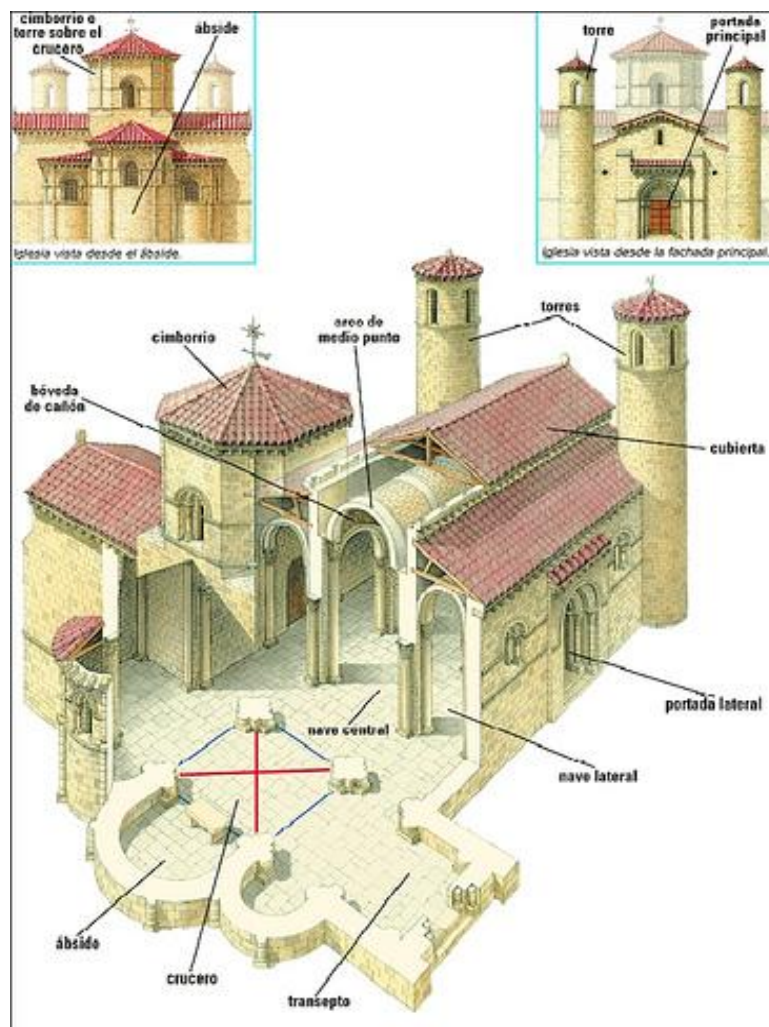
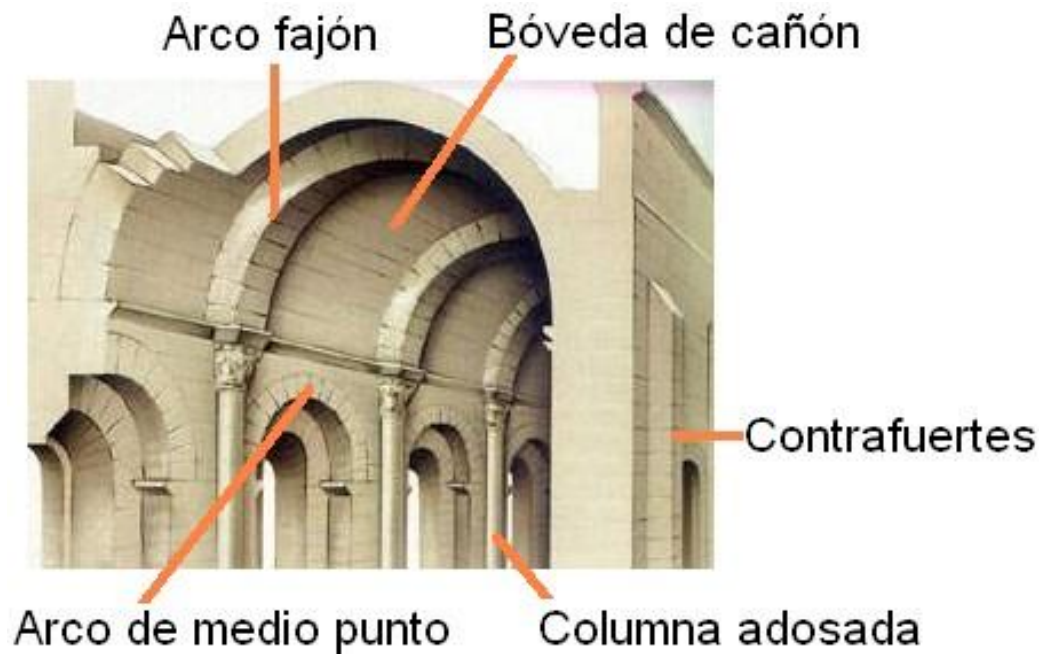
Diversas rutas marítimas y terrestres a Santiago en Europa



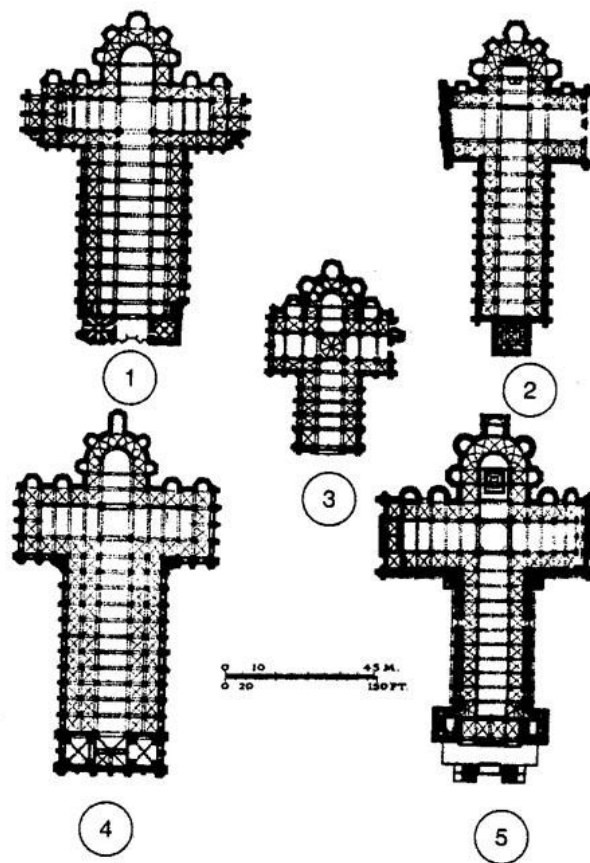
La Via Francígena



Planta tipo de iglesia de peregrinación y elementos arquitectónicos



Algunos elementos constructivos del románico con nomenclatura técnica usada en el artículo



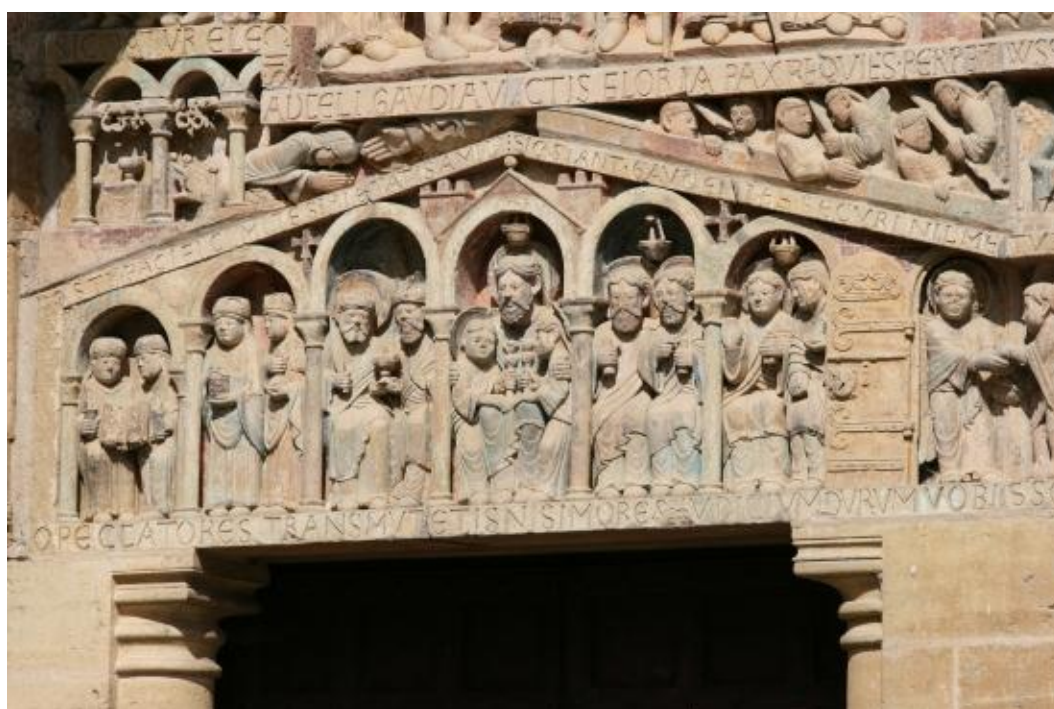
Plantas de iglesias de peregrinación románicas: 1.- Saint Martin de Tours 2.- Saint Martial de Limoges 3.- Sainte Foi de Conques 4.- Saint Sernin de Toulouse 5.- Santiago de Compostela



Sainte Foi - Conques – Francia – Juicio Final en el Tímpano



Sainte Foi - Conques – Francia – Detalle del Juicio Final del Tímpano



Sainte Foi – Conques – Francia – Detalle de la Jerusalén Celeste. Extremo superior izquierdo, la imagen de la santa en actitud de rezo y junto a la mano de Dios



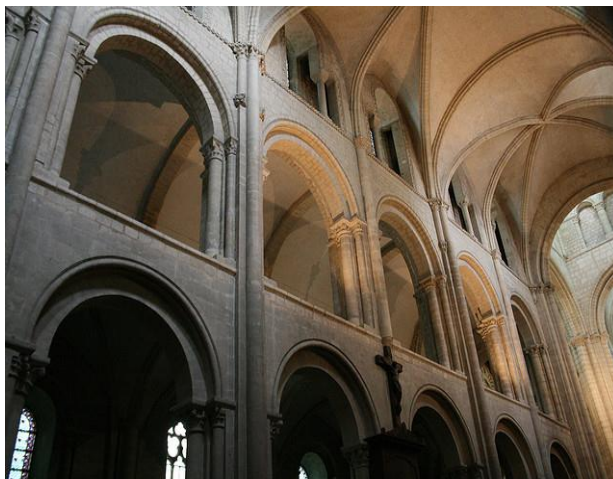
Sainte Foi – Conques – Francia – Alzado de muros y detalle de galería



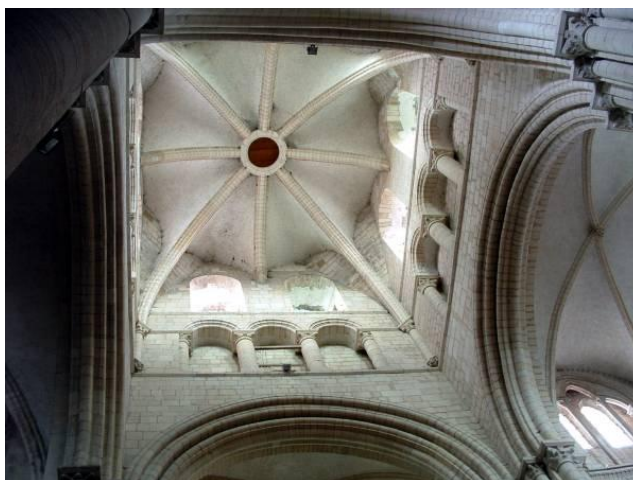
Sainte Foi – Conques – Francia – Relicario de la santa de frente y parte posterior



Saint Etienne – Caen – Francia — Vista de nave y de conjunto desde el ábside



Saint Étienne – Caen – Francia – Vista de Nave y galería



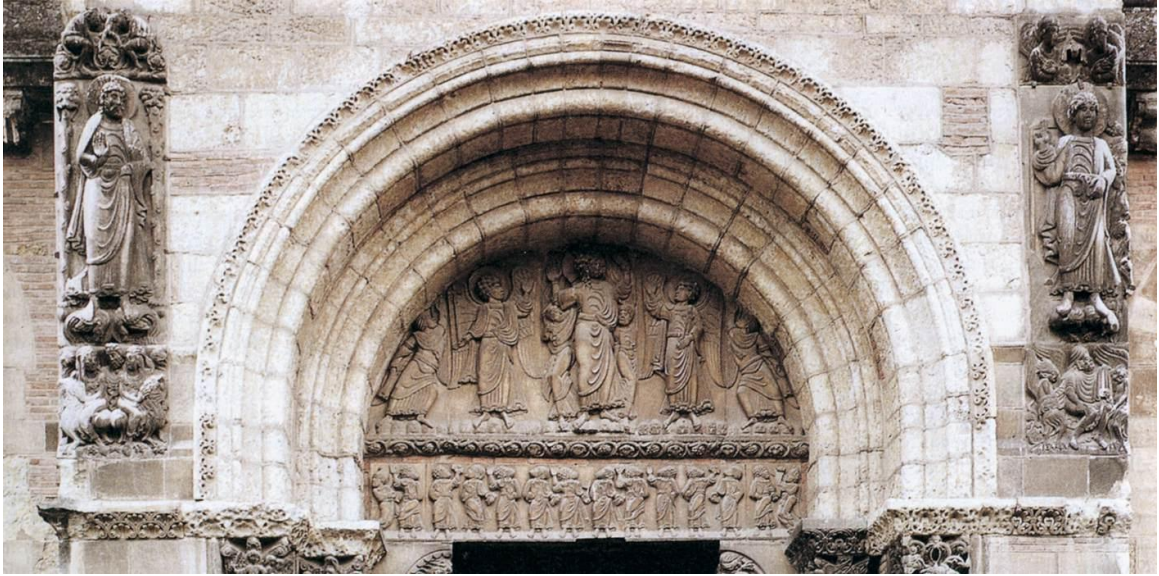
Saint Étienne – Caen – Francia – Vista del cimborrio



Saint Étienne – Caen – Francia – Vista de fachada



Durham – Inglaterra – Vista de la bóveda en la nave mayor



Saint Sernin – Toulouse – Puerta Miégeville



Saint Sernin - Toulouse – Detalle capitel de la puerta Miégeville: Adán y Eva



Saint Sernin - Toulouse – Detalle de la puerta Miégeville: Simón el mago y demonios



Saint Sernin - Toulouse – Vista de la Torre



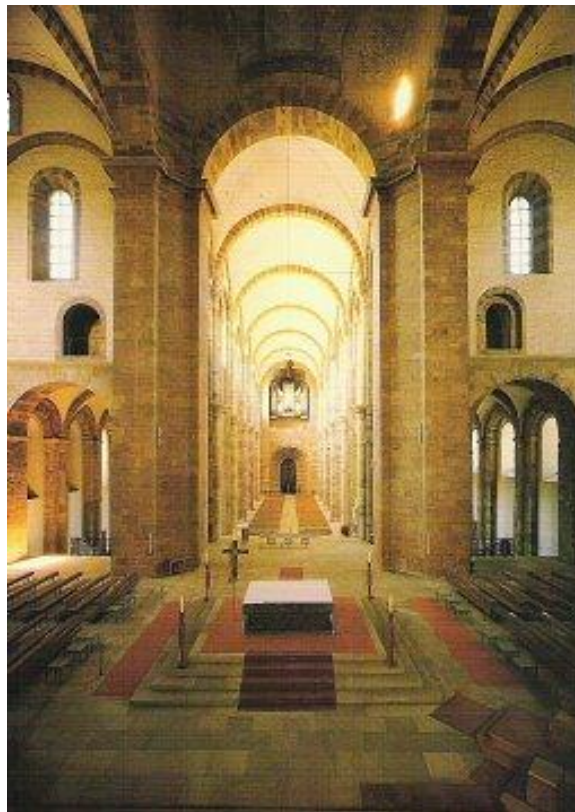
Saint Sernin – Toulouse – Cripta de las Reliquias



Saint Sernin – Toulouse – Vista de gran angular desde Altar Mayor hacia naves



Speyer – Alemania- vista de fachada



Speyer – vista de Nave mayor y laterales



Saint Martial de Limoges – Restos de mosaicos paleocristianos



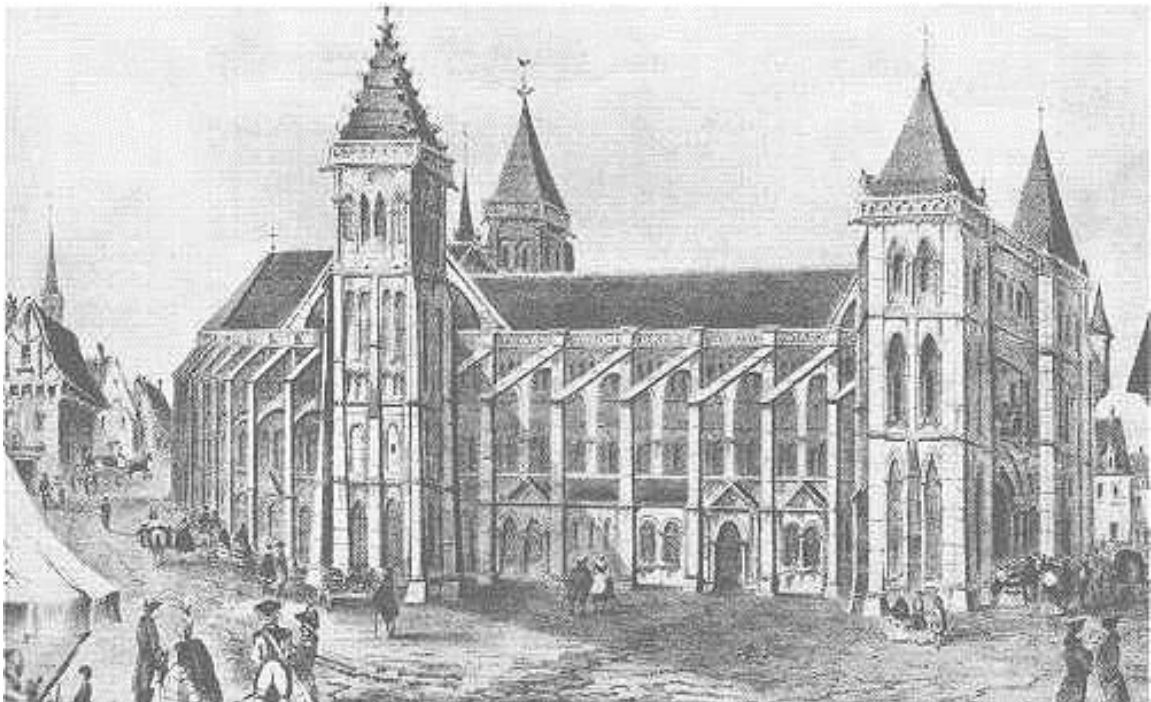
Saint Martial de Limoges – Cripta excavada



Saint Martin de Tours – Cripta con la tumba del Santo



Saint Martin de Tours - Vista de nave



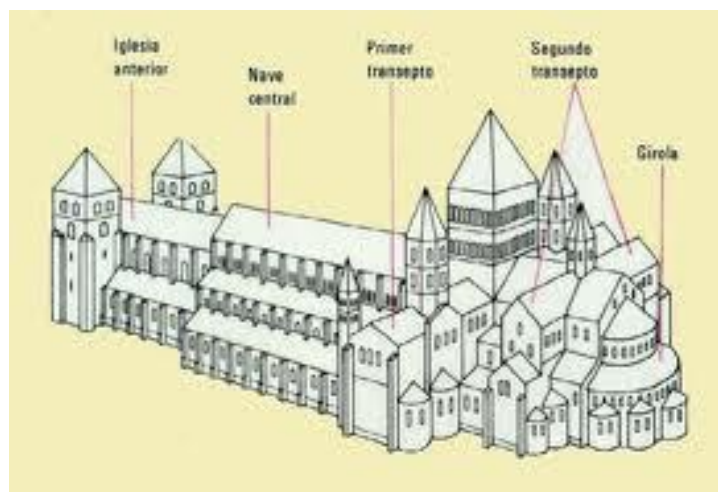
Saint Martin de Tours - Reconstrucción histórica



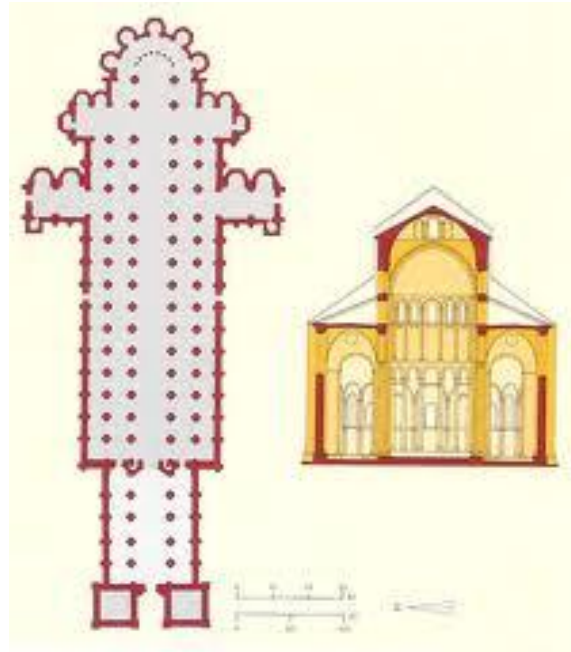
Cluny – Resto de un pilar de la Anteiglesia



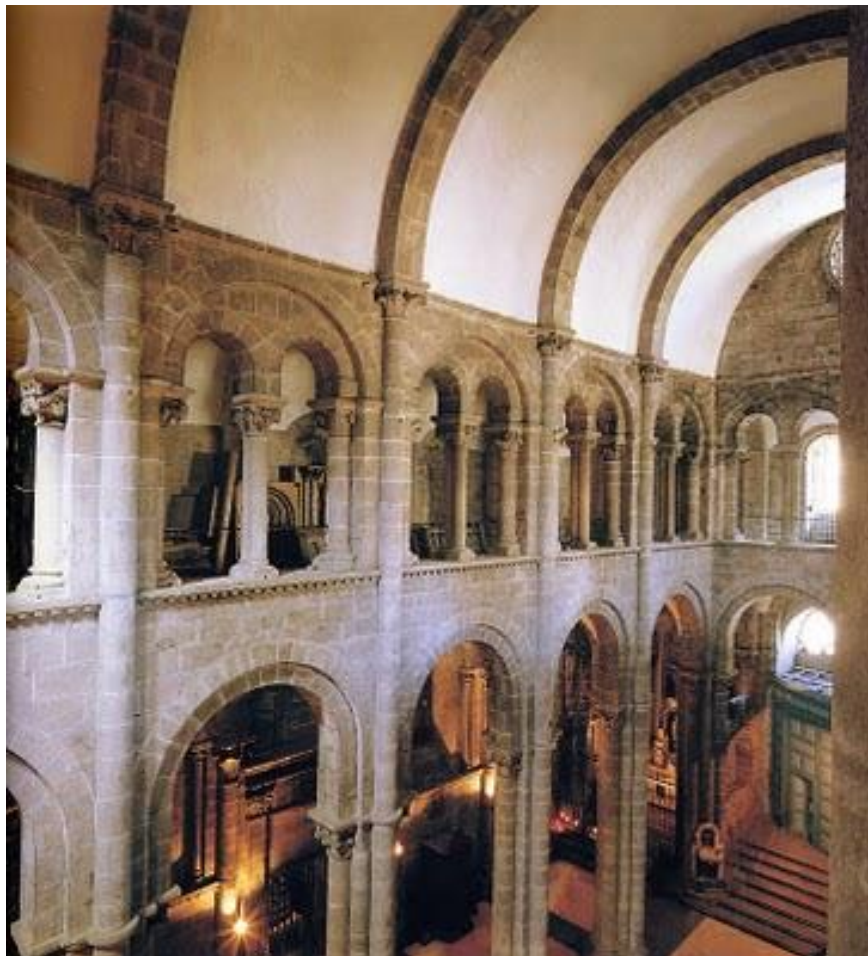
Cluny – Estado actual de los restos del edificio



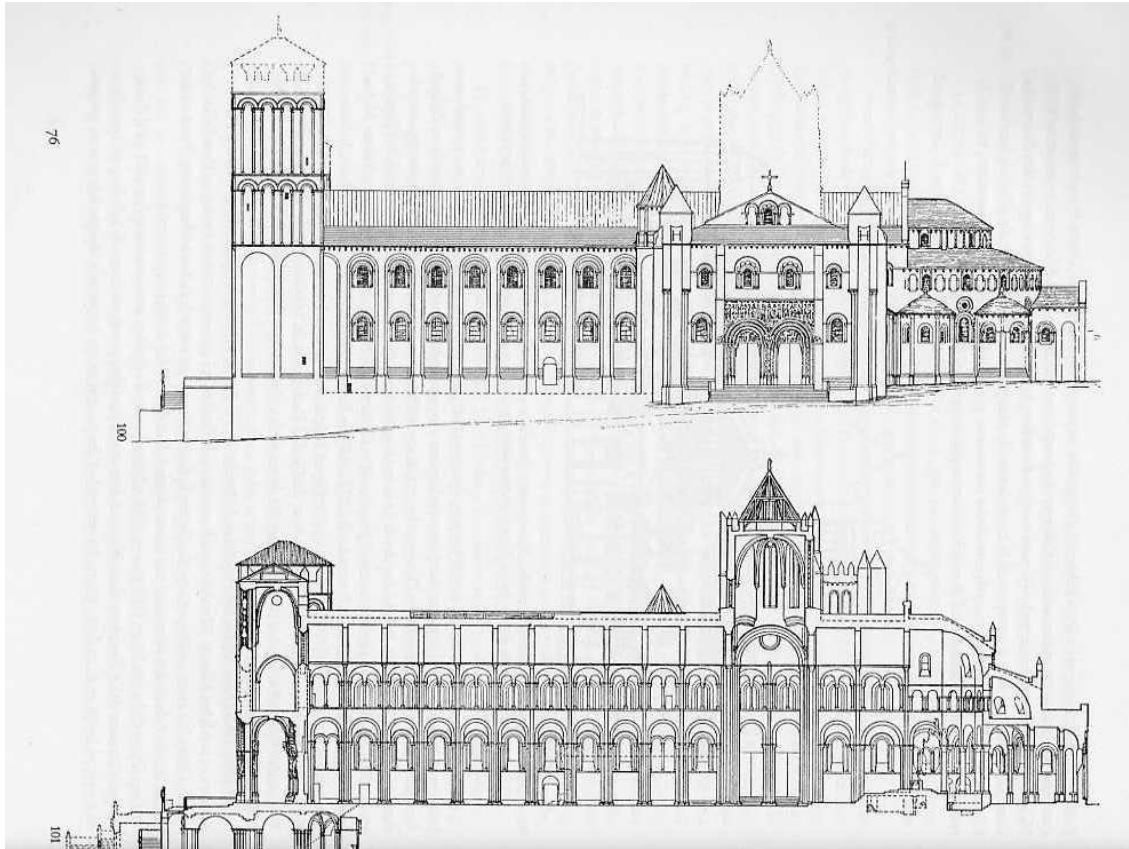
Cluny III - Posible alzado del edificio



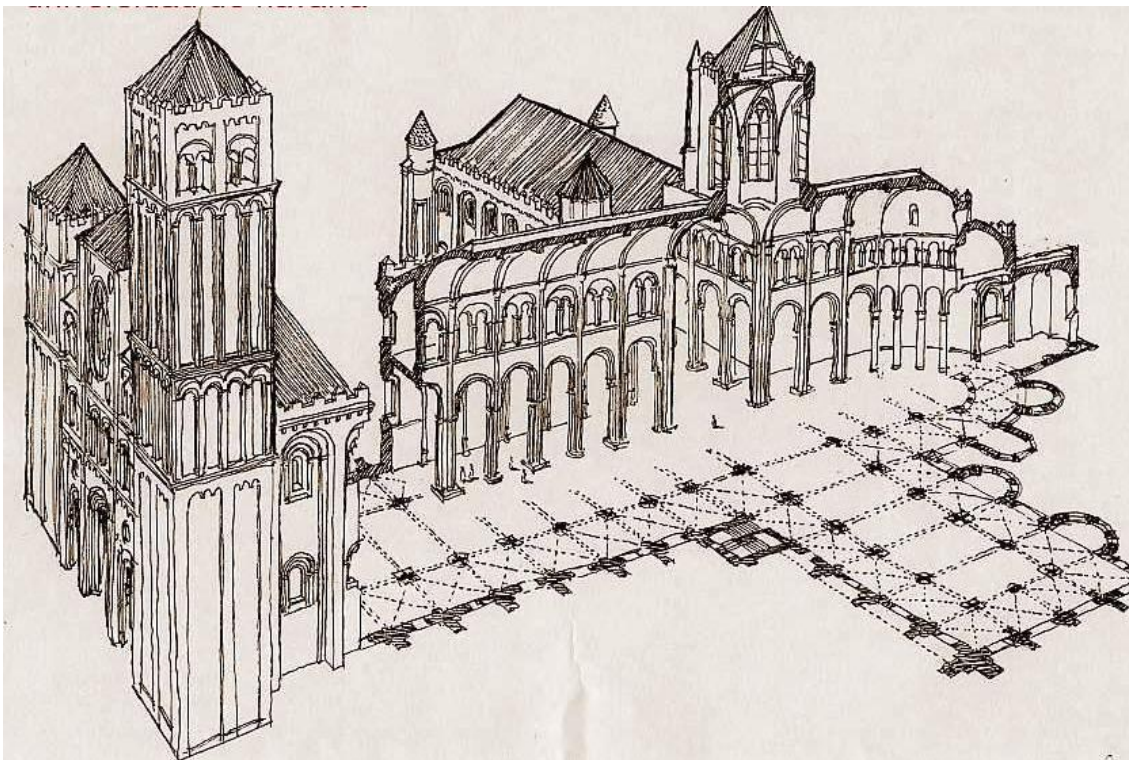
Cluny III – Planta y corte de naves



Santiago de Compostela – vista de brazo de transepto



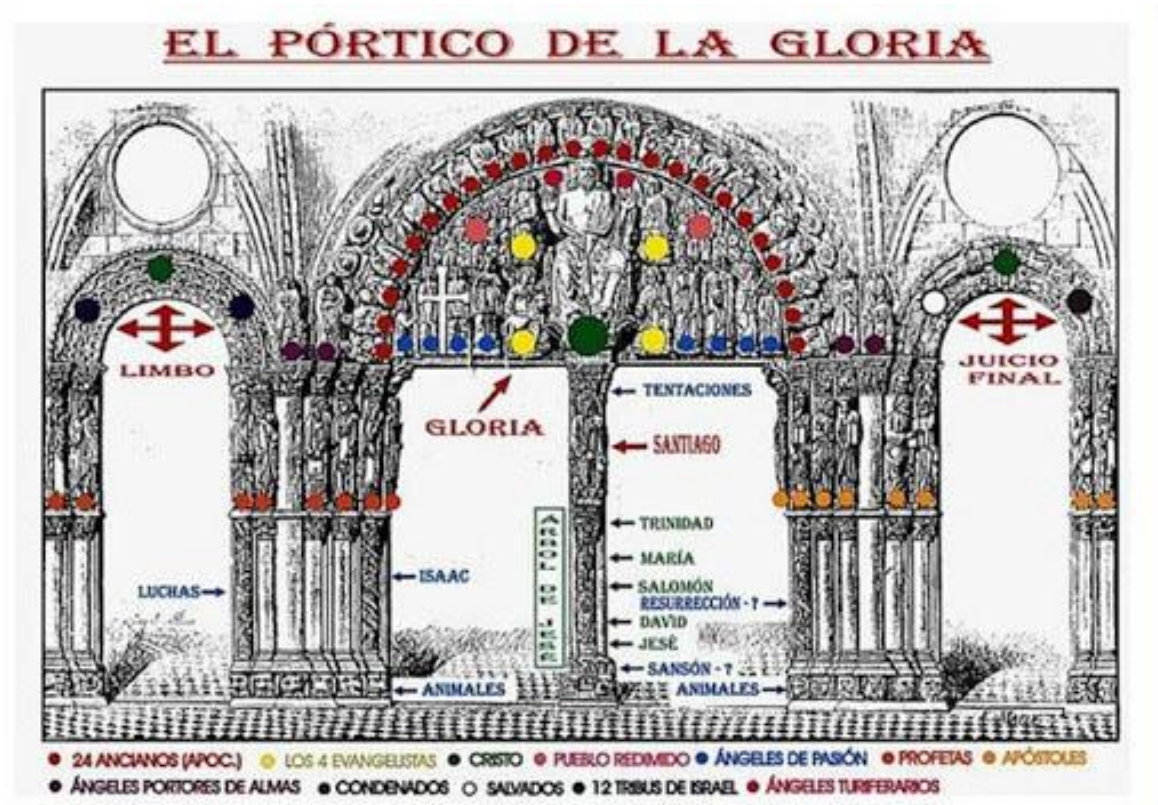
Santiago de Compostela - Corte de nave y Cripta



Santiago de Compostela – Corte axonómico y planta románica



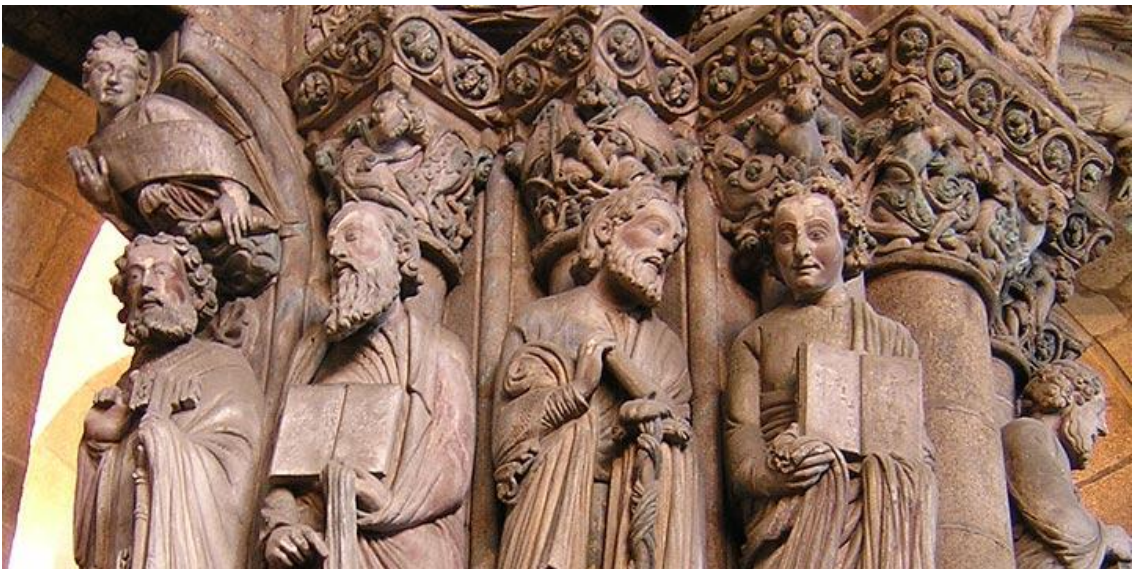
Santiago de Compostela – Pórtico de la Gloria



Análisis iconográfico de los motivos del Pórtico de la Gloria de Santiago



Santiago de Compostela – Vista de la nave mayor desde el Coro



Santiago de Compostela – Detalle de los retrocesos en los arcos del Pórtico de la Gloria

Las varas de la justicia

Las relaciones entre el convento de Santa Clara y la villa de Tordesillas a fines del siglo XV

Cecilia Bahr¹

La justicia y sus instituciones durante la Edad Media Castellana han sido motivo de un sinnúmero de estudios con diversas miradas sobre ella, desde la perspectiva del derecho² y las instituciones³ hasta la de la historia social y cultural⁴.

En el presente análisis nos centraremos en un estudio de caso: a fines del siglo XV en la villa de Tordesillas se desarrolló un complejo proceso de conflictos jurisdiccionales por la implantación de las disposiciones civiles y criminales, y sus

¹ Universidad Católica Argentina, Argentina, mceciliabahr@hotmail.com.

² No podemos dejar de mencionar los innumerables trabajos desde la historia del derecho, uno de los más reconocidos Juan LALINDE ABADÍA, **Derecho Histórico Español**, Barcelona, Ariel, 1974.

³ Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANOS, **Curso de Historia de las Instituciones españolas: De los orígenes al final de la Edad Media**, en: Revista de Occidente, Madrid 1968. Fundamental para conocer la institución judicial; M. PÉREZ-SOBA, María Isabel PEREZ DE TUDELA “Los conceptos de justicia y paz en la Edad Media: Fuentes y método para el estudio de dos exigencias del presente”, en: **Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales**, N° 4, 1994 , p. 95-111; Pedro ROCHE ARIAS (coord.), **El pensamiento político en la Edad Media**, Fundación Ramón Areces, 2010; J. M. CALDERÓN ORTEGA, “La justicia en Castilla y León durante la Edad Media”, en: **Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación de archivos**, Guadalajara, 1999, pp. 21-38.

⁴No podemos dejar de mencionar los estudios de Marta MADERO, “Saberes femeninos y construcción de la verdad”, en: **Anales de Historia antigua, medieval y moderna**, Buenos Aires, UBA, 2000, pp. 153-170; M. MADERO, “El riepto y su relación con la injuria, la venganza y la ordalía (Castilla y León, siglos XIII y XIV)”, en: **Hispania**, CSIC, 47, n° 167, 1987, pp. 805-862; M. C. REDONDO JARAMILLO, “Delincuencia civil y criminal en las comunidades judías entre el Duero y el Tajo a fines de la Edad Media”, en: **Clío & Crimen. Revista de Historia del crimen de Durango**, 2010, pp. 244-342; Jesús Ángel. SOLÓRZANO TELECHEA, “Justicia y ejercicio del poder. La infamia y los delitos de lujuria en la cultura legal de Castilla Bajomedieval”, en: **Cuadernos de Historia del Derecho**, N° 12, 2005; María Jesús TORQUEMADA SÁNCHEZ, **Derecho y medio ambiente en la Baja Edad Media Castellana**, Madrid, Dykinson, 2009; José Luis BERMEJO CABRERO, “Notas sobre la representación de la justicia en la Baja Edad Media”, en: **Miscelánea de arte**, 1982, pp. 29-34; Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ; Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Fernando GALVÁN FREILE “Imágenes reales, imágenes de la justicia en la catedral de León”, en: **E-Spania. Revue électronique d'études hispaniques medievales**, N° 3, 2007.

Cecilia BAHR, “Las varas de la justicia. Las relaciones entre el convento de Santa Clara y la villa de Tordesillas a fines del siglo XV”, en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), ¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador , Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 131- 144. ISBN 978-987-544-478-2.

consecuencias, entre los representantes del poder concejil, del convento de Santa Clara y el corregidor.

Con este tipo de estudio microhistórico delineamos cierta realidad que al relacionarla y aún más, contrastarla con su correspondiente contexto político - social desde una perspectiva de análisis general, logramos aprehender la dinámica del conocimiento histórico de un modo más acabado.

Justicia y gobierno

Aristóteles sostenía que la justicia era el centro del gobierno político y el derecho era el orden de la sociedad civil. Evidentemente ese pensamiento va a tener una enorme influencia en la Baja Edad Media.

La justicia era en cometido fundamental de los gobernantes, en ello coinciden los principales tratadistas e instructores de príncipes, por lo tanto desde el rey a todos aquellos que tenían potestad gobernar era hacer justicia. Era más valorado ser justo que eficaz⁵.

En el marco de la Baja Edad Media castellana la justicia, sus jurisdicciones y su implementación tuvieron características especiales como resultado de la pervivencia de la mecánica impuesta por las relaciones feudales, por un lado, y el proceso de centralización monárquico, por otro. Las ciudades y villas fueron uno de los lugares donde la convivencia de esos dos mundos – el mundo feudal en el que gran parte de la justicia recaía en el poder de los señores y el que veía al rey como única fuente de gobierno y justicia- provocarían múltiples conflictos de intereses al que se debe añadir un tercer elemento: la justicia local, con sus prerrogativas e intereses particulares.

Al ser la Edad Media un momento histórico donde los símbolos tenían especial relevancia, la justicia no podía quedar fuera de ese universo simbólico y la posesión de la vara de la justicia nos mostrará sobre quien recaía el verdadero poder

Las Jurisdicciones

Creemos necesario distinguir los conceptos de justicia real, señorial y local según los aplicaremos:

⁵ Felipe LORENZANA DE LA PUENTE, “Jueces y pleitos. La administración de la justicia en la Baja Extremadura en el Antiguo Régimen”, en: **Hispania** LXIII/1, nº 213, CSIC, 2003, pp. 31-32.

-La justicia real: la idea que el rey como realizador de justicia se fue abriendo paso en la Baja Edad Media. La noción implicaba que el rey era el legislador pero también quien vigilaba el cumplimiento de las normas por él enunciadas⁶. Ya, desde el siglo XIV se puede considerar asentada la idea de que el rey era fuente de toda jurisdicción⁷ la que era ejercida por sus representantes –concejos, cancillería, audiencias, corregidores, alcaldes- conformando el entramado de la justicia ordinaria. También se ejercía mediante delegados- señores, obispos, priores, magistrados- que completaban el marco en el que se desarrollaba la acción judicial. Por lo general, la justicia castellana en la Baja Edad Media se caracterizó por una multiplicidad de instancias, que reflejaban un estado plurijurisdiccional y por la desigualdad social ante la ley, pues en ese marco la desigualdad es perpetuada a través de su aplicación y su ejecución⁸.

-La justicia señorial: en el siglo XV y aún en el XVI y XVII, la justicia del rey convivía con la justicia señorial. El señorío constaba con prerrogativas jurisdiccionales de derecho público sobre quienes vivían en determinado territorio que eran sus vasallos, esos derechos le habían sido conferidos por el rey e incluía, entre muchas otras – nombramiento de oficios, promulgación de ordenanzas, percepción de tributos, rentas o derechos de cualquier índole- la función judicial. En este tipo de jurisdicciones el rey sólo intervendría ante la mengua de justicia, graves alteraciones, delitos señoriales o conflictos entre el señor y las villas.

Desde 1390 se mantuvo y reforzó el delito de apelación ante la justicia real de la parte que se veía afectada por la justicia señorial o municipal⁹ pero aún luego del período medieval los señores continuaron administrando justicia en sus señoríos, detentando la jurisdicción civil y criminal, nombrando alcaldes, corregidores, alguaciles o otros oficiales de justicia¹⁰

-La justicia local o concejil: el concejo como órgano de gobierno de la villa impartía justicia y a pesar de que los oficios judiciales constituían una unidad se pueden diferenciar dos tipos de justicia: la justicia de fuero que era aquella que le confería su

⁶ María Paz ALONSO, **El proceso penal en Castilla**, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.

⁷ José María MONSALVO ANTÓN, **El sistema político concejil. El ejemplo del señorío de Alba de Tormes y el concejo de la Villa**, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, p. 34.

⁸ F. LORENZANA DE LA PUENTE, “Jueces y pleitos...” p.32.

⁹ José Luis BERMEJO CABRERO, “Mayoría de la justicia del rey y jurisdicciones señoriales en la Baja Edad Media castellana”, en: **Actas de las 1º Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas**, Santiago, 1975, pp. 207-215.

¹⁰ Antonio MORALES MOYA, “El estado absoluto de los Reyes Católicos”, en: **Hispania**, Nº 129, SCIC, 1975, p. 102.

propio fuero, su organización interna por ejemplo el nombramiento de dos alcaldes uno de cada bando local y la justicia de fuera que era la puesta por el rey o el señor con el nombramiento de un corregidor, de regidores, alcaldes o alguaciles¹¹.

El símbolo: la vara de la justicia

De los actos más claramente simbólico sobre la detentación de justicia era la entrega de la vara por parte de quien era el depositario del poder a quien lo ejercería por delegación de aquel o la devolución de ella cuando la delegación cesaba. Se consideraba que parte de los poderes judiciales se reunían en la vara. En el plano ideológico era uno de los símbolos de la jurisdicción y el mando¹²

El traspaso de la vara tenía un significado muy complejo tanto por lo que respecta a la entrega como a la función de la vara. En un principio en el mundo jurídico el paso de un bastón de mano indicaba que un derecho pasa de una persona a otra y con el la legitimación para hacer velar y respetar este derecho a quien lo recibía, independientemente de que se refería al ámbito de lo público o de lo privado. Esta representación de la administración de la justicia estaba ampliamente difundida al final de la Edad Media. Aunque a veces se ha pensado que la vara, en su forma de estoque era una de las formas de representación del poder real, en este caso no tiene un simbolismo estrictamente judicial sino que puede ser un símbolo general de mando, la vara de la autoridad. Se podría pensar que como existía una valoración especial de la justicia reunía en sí los sentidos de autoridad y jurisdicción. Aunque posiblemente el cetro quedaría reservado para la autoridad del rey y la vara para rasgos inferiores¹³.

La jurisdicción de Tordesillas

Si hacemos historia de la jurisdicción en la villa de Tordesillas, es difícil establecer precisiones pues en ella se mezclaban características de villa de realengo y de señorío.

¹¹ J. Ma. MONSALVO ANTÓN, **El sistema**p. 159

¹² Isabel BECEIRO PITA, “La imagen del poder feudal en las tomas de posesión bajomedievales castellanas”, en: **Studia Histórica. Historia Medieval**, N°2, Salamanca, 1984, pp. 157-162.

¹³ Isabel BECEIRO PITA, “La imagen...”, p. 161.

A partir del siglo XI, la villa formaría parte del Infantazgo de Valladolid, cuyo centro era Medina del Campo¹⁴. En el siglo siguiente, Valladolid se transformaría en el punto neurálgico de dicha circunscripción. Sobre él, la reina ejercía derechos señoriales en tanto reina; por lo que no existía perjuicio del realengo y el monarca intervenía en el lugar por intermedio de sus merinos. Así, fueron señoras del Infantazgo de Valladolid: doña Rica de Polonia, esposa de Alfonso VII; doña Berenguela de Castilla, mujer del rey de León y madre de Fernando III y doña Violante, mujer de Alfonso X¹⁵.

La suerte de Tordesillas estuvo unida a los avatares de la corona castellana. Así, al rebelarse el príncipe Sancho contra su padre Alfonso X, entregó Tordesillas en señorío a su hermano Pedro y a la muerte de éste, la villa volvió a la corona¹⁶. En 1287, don Sancho, convertido en rey, declaraba que la villa sería para siempre real

*“... por hacer el bien y merçed al concejo de Oterdesillas, a los que agora son y fueren de aquí adelante otorgamosles siempre nuestros por todos nuestros dias e de los otros reyes que vivieren después de nos...”*¹⁷.

Muy poco duró la promesa, pues Alfonso XI se la otorgó a doña Leonor de Guzmán¹⁸. Aquí comenzó un nuevo período –que abarcará gran parte del siglo XIV- en el que la villa y sus aldeas, de manera específica y no solamente como parte de un Infantado, pasaron a ser señorío de las favoritas o de las reinas de Castilla; pero, al igual que en el período anterior, sin perjuicio del realengo.

Luego del triste fin de doña Leonor, el rey Pedro I se la pasó a su madre María de Portugal¹⁹ y luego al de su favorita María de Padilla.

A la muerte de doña María, el señorío pasó a su hija mayor, Beatriz²⁰, quien por expreso deseo de su padre fundó el monasterio de Santa Clara, bajo la advocación de Santa María y le concedió para su manutención

¹⁴ **Primera Crónica General: Estoria de España**, Publicada por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Bailliere e hijos editores, 1906, T. I, p. 506

¹⁵ Adeline RUCQUOI, **Valladolid en la Edad Media**, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, T. I, p.152.

¹⁶ Jonás CASTRO TOLEDO, **Colección Diplomática de Tordesillas**, Fuentes documentales para la Historia de Valladolid, Instituto Cultural Simancas, Valladolid, 1981, p. XXXI. En adelante **Colección Diplomática de Tordesillas**

¹⁷ **Colección Diplomática de Tordesillas**, doc.44, pp. 36-38.

¹⁸ **Colección Diplomática de Tordesillas**, doc.64, p. 53.

¹⁹ **Colección Diplomática de Tordesillas**, p. XXXII.

²⁰ **Colección Diplomática de Tordesillas**, doc.91, p.76.

“... todos los pechos, fueros e derechos e heredades que a mi pertenecen en cualquier manera en el dicho lugar de Oterdesiellas e sus aldeas, (...) saluo el sennorio e los otros pechos rreales del dicho lugar”²¹.

A partir de este hecho, las señoras de Tordesillas compartirían con el cenobio los deberes y derechos sobre la villa y su término.

Al llegar los Trastámaras al poder fue señora de Tordesillas Juana Manuel, esposa de Enrique II²², luego le sucederían en el señorío: Leonor de Aragón, esposa de Juan I²³, y Beatriz de Portugal, también cónyuge del último²⁴. A partir de ese momento las reinas no detentarán, el señorío formal pero la mayor parte de las funciones señoriales serían ejercidas por las monjas de Santa Clara.

Ahora bien, ¿qué tipo de señorío era éste? Debemos tener en cuenta que este tipo de poder no se dio únicamente en Tordesillas sino que se aplicó a una serie de lugares se otorgaban tradicionalmente a las reinas o favoritas, con la condición de que a su muerte volvieran a la corona²⁵, de tal manera que el monarca los pudiera conceder nuevamente. Por lo tanto estos señoríos eran desprendimientos temporales de la corona real, en los que el señor gozaba de un poder acotado, pues no se otorgaba el “*mero e mixto imperio*” que seguía siendo ejercido por el monarca

Particularidades del señorío

Antes de la fundación de Santa Clara (1337-1363) las señoras habrían actuado de manera equiparable al “*dominus villae*”²⁶. Este era un cargo temporal que se ejercía en virtud de una delegación del poder real y con una dependencia directa del soberano sin que interfirieran otras jerarquías²⁷. Así, las señoras eran las encargadas de la justicia y para ello nombraban al menos un alcalde²⁸, designaban escribano²⁹, debían velar para que la villa y sus aldeas estuviesen bien pobladas –preocupación fundamental es esos

²¹ Colección Diplomática de Tordesillas, doc.92, pp. 76-81.

²² Colección Diplomática de Tordesillas, doc.106, pp.92-95.

²³ Colección Diplomática de Tordesillas, doc.208, pp. 137-138; doc.212. p.139.

²⁴ Colección Diplomática de Tordesillas, doc.221, pp.144-145; doc.223, p.145.

²⁵ Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel. Colección ordenada por C. ROSELL, Madrid, BAE, 1953, t. II, p. 40.

²⁶ Antonio GONZÁLEZ RUIZ ZORILLA, “La resistencia al dominio señorial: Sepúlveda bajo los Trastámaras”, en: *Hispania*, N° 94, Madrid, 1964, pp. 297-320.

²⁷ Nilda GUGLIELMI, “El dominus villae en Castilla y León”, en: *Cuadernos de Historia de España*, N° 195, Buenos Aires, pp.70-74.

²⁸ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 85, pp. 71-72.

²⁹ Colección Diplomática de Tordesillas, doc.87, pp. 73-74.

tiempos-³⁰, tomaban algunas medidas de tipo político como impedir la entrada de algún visitante³¹ y tenían determinados derechos impositivos y algunos servicios como: las señoras de Tordesillas recibían la cabeza de martiniega de la villa y sus aldeas, las infurciones y anualmente debían recibir, según consta en el Becerro de la Behetrías, media fanega de cebada, tres celemines de trigo y un sueldo de pan cocho de quienes tenían casa poblada con pan, vino y paja menuda³². Las señoras no exigían trabajos personales en la villa y sus aldeas cosa que sí exigían en otros lugares bajo su mando³³.

En algunos casos y por un tiempo determinado previamente, las reinas o favoritas cobraban impuestos extraordinarios y propios del rey como moneda y fonsadera³⁴. En otros momentos, los pechos pertenecientes a las señoras eran dados al concejo de la villa por un tiempo y con un fin determinado, así ocurrió, en 1356, cuando María de Padilla los cedió, por dos años para que se repararan su palacio y mantuviesen su alcázar³⁵. Así hacia 1363 la señora obtenía de la villa: yantar, portazgo, escribanía, caloñas, tablagería, cabeza de judíos del término, además de la martiniega, infurciones y algunos servicios extraordinarios³⁶.

Luego de la fundación de Santa Clara y hasta 1385, las reinas siguieron siendo señoras de Tordesillas pero la mayor parte de las funciones -por delegación de una de ellas, la infanta Beatriz- que tenían pasaron al convento. El señorío se vio reducido al pleito de homenaje que, como todo vasallo daba al señor, la villa le brindaba a la reina³⁷ y otras funciones -más que nada formales- como el derecho a señalar los límites, conceder ciertas franquezas, confirmar privilegios³⁸, actuar como nexo entre el gobierno de la villa y el monasterio de clarisas³⁹ y cobrar los pechos reales que eran: la fonsadera, las monedas, el pedido y los servicios extraordinarios⁴⁰.

A partir de 1385, desaparece el señorío de las reinas sobre la villa que pasará a depender directamente del rey, sin intermediaciones. La villa le rinde homenaje como

³⁰ Colección Diplomática de Tordesillas, doc.64, pp.79-103.

³¹ Colección Diplomática de Tordesillas, doc.82, pp.69-70.

³² Gonzalo MARTÍNEZ DIEZ, **Libro Becerro de las Behetrías**, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, Archivo Histórico Diocesano, 1981, pp. 191-192.

³³ G. MARTÍNEZ DIEZ, **Libro Becerro...** p. 192.

³⁴ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 89, pp. 74-75.

³⁵ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 87, p. 73.

³⁶ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 92, pp. 76-81.

³⁷ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 236, p. 153.

³⁸ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 113, pp. 99-100.

³⁹ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 165, p. 68.

⁴⁰ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 96, pp. 87-88.

“...rey e sennor natural que es de obedecerle e cumplir sus cartas e su mandato e de venir a sus llamamientos...e de acoger en la dicha villa...”⁴¹.

El pleito de homenaje al rey se realizaba cuando era coronado ya sea, en la villa, mediante el pueblo reunido⁴² o a través de sus procuradores, en el caso que dicho pleito se hubiera hecho en reunión de cortes⁴³.

Si bien, la autoridad del rey, en cualquiera de las etapas de la villa estaba por sobre cualquier otra, las clarisas mantuvieron los derechos cedidos por la infanta Beatriz lo que, en la práctica, era el ejercicio de poderes señoriales por sobre la villa.

Los poderes judiciales de Santa Clara

Cuando Pedro I autorizó la fundación de Santa Clara de Tordesillas en 1363, facultó al convento las para que “... puedan poner alcalles e merinos e escriuanos e otros ofiçiales en la dicha villa de Oterdesiellas...”, no obstante seguía siendo tierra de realengo

A partir de ese momento el monasterio ostentó la jurisdicción civil y criminal de la villa y, por lo tanto, le correspondía nombrar a los alcaldes de la misma. En un primer tiempo éstos eran nombrados por la abadesa y el concejo en concordia —éste los elegía y aquélla los confirmaba—, pero luego se determinó que se le presentaban a las autoridades conventuales ocho personas y ella elegía dos, uno por cada linaje de la villa -Alfonso y Alderete-. Pasados tres días de haber cesado en su cargo los anteriores, el convento - abadesa y monjas- podrían nombrarlos sin intervención del concejo. Si este último o el cenobio querían se podría nombrar alcaldes de afuera de la villa, para evitar pleitos internos, y el gobierno comunal correría con los gastos de manutención. Ante cualquier juicio la vía de apelación era, en primera instancia la abadesa y monjas o los alcaldes de alzada puestos por ellas y, en segunda instancia el rey.

La intervención del convento en el nombramiento de funcionarios concejiles no se reducía a los alcaldes sino que alcanzaba a otros: el escribano debía ser nombrado por la abadesa; los regidores eran nombrados por el concejo, pero confirmados por la cabeza del convento y sólo la comunidad monástica podía deponer a alcaldes, regidores

⁴¹ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 198, pp. 133-134.

⁴² Colección Diplomática de Tordesillas doc. 83, p. 70.

⁴³ Colección Diplomática de Tordesillas, doc. 198, pp. 133-134.

o escribanos ante el mal desempeño de sus oficios. Esta facultad sería la encargada producir los más duros enfrentamientos

La primera gran batalla por las regidurías, ámbito en el que se asentaba la justicia concejil, se produjeron entre 1455 y 1456, en medio de una época de gran convulsión política para Castilla. En ese momento los regidores, nombrados por Santa Clara, fueron sacados de sus cargos por el común que sostenía que gozaban de impunidad y por el mal cumplimiento de sus funciones, y las tensiones llegaron a su máxima expresión. Se dañaron bienes del cenobio, se agraviaron a algunas personas, y el concejo, en franca rebeldía llegó a poner un escribano intruso. Los conflictos fueron dirimidos por el rey y la Real Audiencia a favor Santa Clara

Con la llegada de los Reyes Católicos, si bien éstos fueron actuando de manera cautelosa, conforme a como lo demandaron las circunstancias en cada momento y en cada lugar, decidieron nombrar un corregidor lo que cambiaría el frágil equilibrio conseguido.

En los primeros tiempos las fuerzas de la villa otorgaron una tregua y las relaciones se iban a desenvolver en un clima de relativa paz y sosiego. Pero en el período 1495-1505, cuando la monarquía fue alcanzada por los problemas sucesorios que acarreo el prematuro fallecimiento del príncipe Juan y el gran poder alcanzado por la nobleza tras la conquista de Granada, el equilibrio logrado se rompió y recrudeció la conflictividad entre los diferentes poderes: convento, concejo y representantes del poder real.

Evidentemente como toda villa castellana Tordesillas estaba dominada por una oligarquía que a través de sus linajes controlaban no solamente los cargos del concejo sino también la recaudación impositiva de los pechos propios del concejo como de los pertenecientes a Santa Clara a manera de arrendatarios.

El resto de los habitantes constituían el común, en el siglo XV en el seno de este grupo se percibe la existencia de un grupo con más posibilidades que se ha dado en llamar “la elite del común”. Ellos lucharon para que les sea reconocido un procurador del común que si bien aflojaba parte de la tensión existente no modificaría la situación de base. La corona necesitaba controlar los motivos de conflicto para mantener la

situación de control conseguida⁴⁴. En 1491 se eligió en la villa a Lorenzo Cedillo como procurador del común con el reconocimiento de todas las partes⁴⁵.

Los conflictos

La situación general de convivencia se vio francamente deteriorada a partir de 1496, cuando los Reyes Católicos facultaron al alguacil mayor de la villa para que actuara ante el alboroto general, la salida de gente armada por las calles y el ataque a bienes conventuales⁴⁶. Seguramente a raíz de la situación, los mismos soberanos siguiendo con su política de intervención y control de las villas, nombraron, en ese mismo año, al bachiller Valcarce como corregidor con el fin de que “administre justicia” y pidieron a la abadesa y convento, a quien correspondía esa función no pusiesen “estorbo ni impedimento alguno”⁴⁷, así mismo la real cédula de Fernando e Isabel aclaraba que no iba a existir mengua de los derechos adquiridos por el convento.

A partir de ese momento, ante tan claro acotamiento de su poder, se desataría una lucha entre las partes en conflicto centrado en los siguientes temas: el cuestionamiento de quién debía detentar el poder de justicia (la vara de la justicia), a quien le correspondían y para que se debían utilizar el cobro de las penas impuestas.

Evidentemente, como ocurría en muchas de las ciudades castellanas, el corregidor no era una persona forastera, neutral a los intereses internos de la villa que buscaba impartir justicia, la mayor parte de las veces se producía una alianza entre aquel y una de las facciones villanas en detrimento de los otros grupos de poder⁴⁸.

El convento de Santa Clara, quien veía perdido parte de su antiguo poder de decisión sobre la justicia local lucharía por cobrar las penas correspondientes por penas de cámara y calumnias.

Las monjas sostuvieron, en su reclamo ante los Reyes Católicos, que el bachiller Valcarce se había entrometido en aplicar y cobrar esas penas que le correspondían por privilegio real con la excusa que eran necesarias hacer obras en la villa tales como reparar la cerca, levantar unas casas que no se podían realizar sin

⁴⁴ Isabel DEL VAL VALDIVIESO, “La intervención real en las ciudades castellanas bajomedievales”, en: **Miscelánea Medieval Murciana**, vol. XIX-XV, 1995-1996, pp. 75-76.

⁴⁵ **Patrimonio Nacional, Archivo de Santa Clara de Tordesillas**, caja 40 exp. 3. En adelante ASCT.

⁴⁶ ASCT caja 4 exp. 3.

⁴⁷ ASCT caja 30 exp. 17.

⁴⁸ Máximo DIAGO HERNANDO, “El papel de los corregidores en los conflictos políticos en”, en: **En la España Medieval**, Nº 27, 2004, pp. 195-223. En este caso estudia los casos de Soria y Arévalo.

lesión del privilegio monacal⁴⁹. Obviamente debió existir una alianza entre este y el concejo local para tomar esa decisión pues los reyes sostuvieron que acudiesen con las penas al monasterio sin excusa ni dilación y que tomasen para las obras otros dineros producto de otras penas no pertenecientes a Santa Clara. Evidentemente ni el bachiller Varcarce ni quien le continúa en el corregimiento el bachiller Francisco Francés hicieron caso este mandato pues se reiteran los pedidos de la abadesa diciendo que el corregidor no quería guardar ni la cédula de los Reyes, ni la sobrecarta posterior entre 1497 y 1501⁵⁰. Tampoco lograron que se les pague las infurciones que también les pertenecían.

Por lo que se desprende de esta situación los Reyes Católicos, reiteraban los privilegios conventuales pero dejaban actuar libremente a sus representantes pues ante el conflicto reiteraban a la abadesa y convento la exigencia que entregaran la simbólica vara de la justicia y le tomaran juramento a los corregidores⁵¹ así como a los jueces de residencia que tenían a su cargo evaluar la conducta de los primeros⁵².

En realidad lo que la corona parecía buscar en este permanente estado de mediación y de reiteración de los privilegios aunque no de su cumplimiento efectivo como forma de no oponerse a la oligarquía urbana, no ir contra los privilegios señoriales adquiridos y así evitar los traumas que pudiesen derivar en una agitación urbana que era a todas luces perjudicial para sus intereses. En realidad la intervención de la corona procuraba evitar males mayores e imponer la paz⁵³.

Cuando el reinado de Isabel estaba llegando al ocaso y comenzaba a manifestarse en el reino una cierta agitación y malestar, los pactos ciudadanos se multiplican, en el contexto de neutralizar cualquier conflicto. En ese marco se dirime la cuestión aquí reseñada.

El 7 de abril de 1503 se llevó a cabo unas capitulaciones entre el Real Monasterio de Santa Clara y el Concejo, Justicia y Regidores de la villa en lo que se refiere a la jurisdicción civil y criminal. El documento emanado de ese acuerdo es una verdadera pintura del lugar y de la situación. El encuentro se firmó en el monasterio

⁴⁹ **ASCT**, caja 28 exp. 8.

⁵⁰ **ASCT** caja 28 exp. 8; **ASCT** caja 28, exp. 9; **Archivo General de Palacio**, caja 4915 exp. 17. En adelante **AGP**; **AGP** caja 4915, exp. 28.

⁵¹ **ASCT** caja 30 exp. 18; **AGP** caja 4915 exp. 35 y 37.

⁵² **AGP** caja 2915 exp 25.

⁵³ I. DEL VAL VALDIVIESO, “La intervención real...”, pp. 77-78.

“...junto a la reja fe fierro que sale al patio del convento...”⁵⁴. Estaba presente allí, fray Bernardino de Guaga quien era el visitador del monasterio. De la parte de dentro las monjas reunidas a campana tañida, como era costumbre cuando debían tratar cuestiones importantes en cuanto a los negocios del monasterio, María de Zúñiga, la abadesa acompañada de María de Rivera, la vicaria, María de Rivera y de las discretas –grupo de monjas generalmente antiguas y de comportamiento ejemplar- que ejercían de grupo consultivo ante decisiones de importancia: Urraca de Peñaranda, Beatriz de Avellaneda, María Álvarez, Isabel Rodríguez, Beatriz Ossotio, María Sánchez de Hermosilla, Leonor de Barrionuevo y María de Escalante. Junto a la reja del lado de afuera el corregidor, Juan de Rojas, Alonso de Vega, regidor de la villa, y Alonso Martínez de Balboa, escribano de la villa por nombramiento del convento.

Las causas de los conflictos eran, según el mismo documento, “ciertos desacuerdos entre el dicho monesterio e el concexo e regidores de la dicha villa”⁵⁵. La monjas y el visitador, quien se encargaba de guiar, controlar y supervisar el monasterio, alegaban haber sido demandados por la gente de concejo, corregidor y regidores. Estos alegaban que ante las demandas del cenobio le habían entregado “en el pasado” ciertas recompensas pero que no habían pasado ante escribano sino que se habían escrito en un papel y que en ese momento mostraron.

El acuerdo al que llegaron era el siguiente:

-La abadesa alegaba y pidía que se tomase en cuenta que los alcaldes debían ser confirmados por el monasterio y que la jurisdicción civil y criminal le correspondía a ellas y no a los jueces locales.

-El corregidor tenía únicamente la jurisdicción que le han dado los reyes para las cuestiones que a ellos correspondían pero que no podía entrometerse en ningún pleito que fuera por vía de apelación al monasterio.

-También acordaban que los casos en que los trámites podían ser apelados al convento fueren aquellos emanados por los alcaldes que hubieran sido confirmados por el cenobio.

- En cuanto a las infurciones que eran reclamadas por la abadesa, se continuaría como “según siempre se fiso”. Esto era: serían pedidas a la abadesa para determinados asuntos necesarios para la villa y no se entregarían ninguna al monasterio. Las

⁵⁴ AGP S/H, caja 342 exp. 58.

⁵⁵ AGP S/H, caja 342 exp. 58.

infurciones eran viejas rentas señoriales sobre la producción que habían perdurado en el siglo XV⁵⁶, en esta época eran de monto menor y se ocupaban en general para el mantenimiento de los lugares comunes

- La justicia y los regidores no podían poner escribano del concejo que correspondería exclusivamente a Santa Clara, pero acordaron que podían poner un escribano de número. Debemos tener en cuenta que las Partidas establecían dos tipos de escribanos: los reales que eran los que se encargaban de los documentos regios y los públicos que desempeñaban sus oficios en las villas y ciudades. A estos últimos se los categorizaba en escribanos del concejo, que eran los encargados de legalizar todos los papeles concernientes al gobierno y los escribanos de número categoría menor que se daban fe sobre cuestiones relacionadas con los particulares⁵⁷. Las monjas de Santa Clara reservándose en nombramiento de los escribanos del concejo se aseguran un cierto control sobre el gobierno comunal.

-Las penas impuestas que pertenecían a la jurisdicción del monasterio iban a tener como depositario al escribano del concejo y no se podían ejecutar sin antes haber acordado el mayordomo del convento con el dicho escribano y luego éste las entregaría a Santa Clara. El documento habla de penas o parte de ellas y debemos recordar que la mayor parte de las calumnias y penas de cámara que les correspondían a las monjas se pagaban mediante dinero o especies.

-Por último acuerda sobre temas puntuales comunes entre concejo y convento, que exceden nuestro análisis, como la utilización de prados en lugares de santa Clara o la suciedad de las carnicerías.

El acuerdo escenifica la Historia del conflicto al delimitar los espacios...un afuera y un adentro... separados por una reja - las monjas reunidas; los funcionarios, el corregidor y el regidor, y quien podía estar en uno y otro lado, el visitador, pero que respondía a los intereses de las primeras-, nos está marcando la lucha de poderes dentro de la villa y la paulatina pérdida de los derechos señoriales que lo habían asistido desde su fundación al convento de Santa Clara en pos de los derechos reales y ciudadanos característicos de los siglos posteriores.

⁵⁶ Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, **La España de los siglos XIII al XV. Transformaciones del feudalismo tardío**, Segunda Edición, Nerea, 2004, p. 87

⁵⁷ Amparo BERAJANO RUBIO, "Los escribanos públicos en castilla: el Condado de Ledesma en el siglo XVI", en: **Miscelánea Medieval Murciana**, vol. XIX-XX, 1995-1996, pp. 9-26.

Conclusiones

La justicia fue durante la Baja Edad Media la función principal de los gobernantes ya sea el rey, los señores o el gobierno de las ciudades, por lo tanto el detentar la vara de la justicia en el universo simbólico medieval constituía, tal vez, el más importante de los símbolos de poder.

Hacia el fin del siglo XV, no se pone en tela de juicio el símbolo, pero sí quien lo detenta. Este es el caso de las disputas entre el monasterio de Santa Clara, que detentaba un señorío particular sobre la villa de Tordesillas –podríamos hablar de un señorío de facto- el concejo de la villa, monopolizado por una oligarquía y el corregidor nombrado por los reyes para controlar los poderes locales y que culminó con un acuerdo entre las partes, producto de una forma política que tendía a evitar conflictos sobre todo con las villas y ciudades, por el que la abadesa, como representante del convento, no perdía el símbolo pero sí la mayor parte de su poder efectivo. Los tiempos modernos llegaban para el monasterio de clarisas.

De cuerpos y médicos: los tratados de medicina y el cuerpo femenino en la Baja Edad Media

Verónica Roldós¹

[...] el espacio tangible del cuerpo, que es al mismo tiempo esa masa opaca en la cual se ocultan secretos, de invisibles lesiones, y el misterio mismo de los orígenes.

Michel Foucault, El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica.

Este artículo se enfocará en tres tratados médicos de la Baja Edad Media europea que describen el funcionamiento corporal y mental de las mujeres. Estos constituyen otros tantos indicios de las creencias y de lo que se quería hacer creer² acerca de las mujeres y de sus comportamientos fisiológicos e intelectuales.

Estudiar estos documentos nos acerca a la imagen cultural del género femenino en la Edad Media, que no era necesariamente unívoca. También nos permiten comparar las diferencias en las concepciones corporales y fisiológicas dependiendo del género y la religión de quien redactaba el manual. Estos textos fueron escritos y reproducidos en su mayoría por hombres, que imprimieron en ellos, como verdades inapelables, sus concepciones y percepciones acerca de los cuerpos de las mujeres³.

La historiadora Carmen Caballero-Navas defiende el uso de este tipo de fuente, ya que ofrecen al medievalista un acercamiento a la salud y vida de las mujeres diferente al que obtenemos de otros registros y asegura que la diferencia es evidente cuando se coteja con la información obtenida de otras rutas de investigación.

¹ Universidad de la República, Uruguay, veronica.rolDOS@gmail.com.

² “Estas sociedades vieron un cuerpo diferente del que nosotros vemos, no necesariamente porque el cuerpo físico difiriera considerablemente sino porque sus estructuras intelectuales de explicación y sus objetivos sociales para controlar el cuerpo fueron distintos”. En: Monica H. GREEN, **The Trotula: An English Translation of the Medieval Compendium of Women's Medicine (The Middle Ages Series)**, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, 2002, p. 1.

³ Carmen CABALLERO-NAVAS, “The care of women’s health and beauty: an experience shared by medieval Jewish and Christian women”, en: **Elsevier, Journal of Medieval History**, N° 34, 2008, p. 151.

Verónica ROLDÓS, “De cuerpos y médicos: los tratados de medicina y el cuerpo femenino en la Baja Edad Media”, en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), ¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador , Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 145- 162. ISBN 978-987-544-478-2.

De acuerdo a esta investigadora, el desafío consiste en mirar más allá de las narrativas médicas e intentar reconstruir desde los textos, instancias de conocimiento original sobre lo femenino y su práctica médica en ese período⁴.

Elisheva Baumgarten estima que la relativa escasez de fuentes acerca de las mujeres en el pasado, causada -al menos en parte- por el hecho de que estas raramente escribían, le otorga a cada documento que sobrevive una mayor atención. Por momentos, la falta y, especialmente, la carencia de fuentes similares provenientes del mismo género, hace que parezca fútil intentar esbozar las vidas de las mujeres medievales⁵.

Para Monica Green el objetivo del estudio de la historia de la medicina consiste en reconstruir una imagen del mundo que vieron los contemporáneos, una sensación del cuerpo como lo debieron haber experimentado⁶.

Por cierto, el entendimiento medieval del universo físico fue transformado en los siglos XII y XIII por una nueva tradición teológica que basó su conocimiento en la ciencia griega, en particular de la astronomía ptolemaica y de la lógica, epistemología, cosmología y física aristotélicas⁷. Muchas innovaciones sociales, institucionales e intelectuales producidas entre los siglos XII y XV, crearon la cultura médica de la Baja Edad Media y del temprano Renacimiento⁸.

A pesar de que estos autores elaboraron su cuerpo de conocimiento en base a textos y tradiciones anteriores a su época, no realizaron menciones consensuadas a autoridades específicas, ni siguieron los mismos métodos de investigación.

El cuidadoso y sofisticado estudio de los tratados realizados por autoridades griegas y árabes, profundizó en el tratamiento de asuntos relativos a la naturaleza y funciones fisiológicas de los hombres y mujeres.

⁴ C. CABALLERO-NAVAS, "The care", p. 151.

⁵ Elisheva BAUMGARTEN, "A separate people"? Some directions for comparative research on medieval women", en: **Journal of Medieval History**, N° 34, 2008, p. 217.

⁶ M. H. GREEN, *The Trotula*, p. 1.

⁷ Nancy G. SIRAI, **Medieval & early Renaissance Medicine, An introduction to Knowledge and Practice**. Chicago, University of Chicago Press, 1990, p. IX.

⁸ N. G. SIRAI, **Medieval &**, p. 1.

Las inquietudes médicas no estuvieron definidas solo por los antiguos precedentes, ya que los profesores de medicina y de filosofía natural tenían cierta libertad para escoger tópicos de discusión de acuerdo a sus intereses⁹.

Algunos de los textos que más se transcribieron y tomaron en cuenta fueron *El Canon de Medicina*, de Avicena; *Generación de animales*, de Aristóteles; *Acerca de la naturaleza del feto*, de Hipócrates; y *Acerca del uso de las partes*, de Galeno, entre otros¹⁰.

Las diferencias entre las teorías de Galeno y Aristóteles o, como ellos interpretaron, entre autoridades médicas y filosóficas, fueron abordadas en los debates escolásticos acerca de la naturaleza y roles biológicos de hombres y mujeres¹¹, desarrollando una deliberada política de géneros que puso el énfasis en los antagonismos entre ambos sexos y en la superioridad masculina.

Bajo una mirada científica epidérmica y calculada, las mujeres fueron colocadas sobre arenas movedizas, instaurándose por encima de sus cuerpos –justificación médica mediante- intensas advertencias y condicionamientos que mediaron sus relaciones afectivas y sociales.

De este modo, la palabra de la ciencia, elaborada a partir del discurso antiguo, marcó un punto de inflexión en la medicina que se fundió con el patriarcalismo.

Uno de los tratados médicos más representativo de esta tendencia es *Los secretos de las mujeres*¹² (*Secretis Mulierum*) escrito a finales del siglo XIII o a comienzos del XIV por un discípulo del filósofo, teólogo dominico y científico, Alberto Magno, que constituye un compendio de teorías de otros autores.

Pseudo Alberto y los comentadores que agregan información a este tratado, representaron una nueva tendencia en la ciencia de esta época y diseminaron mediante una activa práctica religiosa el reformado corpus médico de conocimiento.

⁹ Joan CADDEN, **Meanings of sex difference in the Middle Ages. Medicine, science and culture**, Nueva York, Cambridge University Press, 1993, pp. 108- 109.

¹⁰ N. G. SIRAISSI, **Medieval &**, pp. 3-4.

¹¹ J. CADDEN, **Meanings of**, pp. 108- 109.

¹² La versión utilizada en este análisis es la traducción al inglés por Helen Rodnite Lemay de la edición de Lyon de 1580, la cual contiene selecciones de comentarios de otros dos autores. Estos fueron frecuentemente impresos con el texto y existen en muchos de los manuscritos. Los comentarios de A corresponden a la versión de Lyon de 1580, mientras que los comentarios de B pertenecen a la versión editada en 1508 en Venecia. En 1987, Margaret Schleissner elevó la cifra de manuscritos identificados de la obra a 83. Más de 50 de las ediciones fueron impresas en el siglo XV y alrededor de más de 70 en el siglo XVI.

De todas las teorías que se han formulado acerca de a quién estaba dirigida esta obra, la que tiene más respaldo es la que afirma que fue difundido en el medio conventual¹³.

Lynn Thorndike ha sugerido que *Los secretos de las mujeres* sirvió como un texto de instrucción y arriesgó que este posiblemente haya sido incluido en el siglo XIV entre la bibliografía de escritos de los dominicos de París, como vehículo de transmisión de la filosofía natural para los hermanos.

Durante el siglo XIII, miembros del clero secular combinaron frecuentemente la práctica médica con sus actividades eclesiásticas. Los clérigos seculares lograron avances sustanciales en las oportunidades de estudiar medicina en las universidades que se estaban estableciendo, sobre todo en París, aunque su acceso estuvo limitado por un tiempo debido a regulaciones de la Iglesia¹⁴.

En este tratado, Pseudo Alberto Magno aborda temas como la generación del embrión, la formación y salida del feto del útero, los signos de la concepción, si nacerá un varón o una niña, los signos de la corrupción de la virginidad y de la castidad, defectos en el útero y los impedimentos para la concepción, entre otros.

El autor desconoce la anatomía y fisiología del cuerpo femenino, sustituyendo esta ausencia por una geografía corporal sorprendente. Al referirse al período menstrual de la mujer, explica que esta sangre es comida superflua que es purgada mensualmente y que la cantidad y el tiempo de este flujo varía según la mujer¹⁵. Además, sostiene que la orina es expulsada por la vagina al igual que la menstruación¹⁶.

En realidad, *Los secretos de las mujeres* no contiene información original acerca de la génesis del embrión, constituye más bien un compendio de teorías de otros autores que un tratado, de modo que tal demostración imaginativa no es exclusivamente suya.

Pseudo Alberto y los comentaristas representaron una nueva tendencia en la ciencia de esta época. Aunque el desprecio a la mujer que menstrua existió desde tiempos antiguos, no fue hasta el siglo XIII que esta idea apareció regularmente consagrada en los tratados científicos y teológicos de aprendizaje.

¹³ Helen RODNITE LEMAY, **Women's Secrets, A translation of Pseudo-Albertus Magnus's De Secretis Mulierum with Commentaries**, Nueva York, State University of New York Press, 1992, p. 14.

¹⁴ N. G. SIRAI, *Medieval &*, p. 25.

¹⁵ H. RODNITE LEMAY, **Women's Secrets**, p. 69.

¹⁶ H. RODNITE LEMAY, **Women's Secrets**, p. 73.

Casi podría afirmarse que él y sus contemporáneos ignoraban la sexualidad humana real y que utilizaron este desconocimiento para sembrar la alerta entre los hombres (especialmente escolásticos) acerca de los peligros resultantes de la unión o cercanía con las mujeres.

En su afán de construir un cuerpo femenino virtual, este tratado desprestigia y demoniza encarnizadamente a su objeto de estudio. Cada definición anatómica y fisiológica que realiza entraña fuertes embates al género femenino. Las mujeres son consideradas únicamente aptas para la reproducción y, durante el período de la menstruación, se las presenta como un instrumento del diablo que corromperá todo lo que halle a su alcance.

De acuerdo al tratado, quienes no respeten la distancia durante estos días del mes, podrán morir por envenenamiento incluso mediante contacto visual, los hombres que se relacionen sexualmente con mujeres en este período podrán contraer lepra o cáncer, y serán pasibles de corrupción por este motivo, tanto seres vivos como elementos materiales¹⁷.

El acento está fuertemente puesto en la regulación diaria y permanente del acto sexual, ya sea por cuestiones fisiológicas o religiosas. Para lograrlo se apela al amedrentamiento mediante la descripción de una serie de situaciones trágicas o traumáticas provocadas por el no acatamiento de lo recomendado. La ciencia, desde el seno de la intimidad, inculca preceptos que conducen a la subordinación femenina.

Las diferencias de género son definidas a través de la sangre: las mujeres son representadas como cuerpos no integrales que pierden fluidos. En el discurso religioso, la menstruación fue vista comúnmente como una fuga impura indicativa de la inferioridad de los cuerpos de las mujeres¹⁸.

La menstruación fue un tema de discusión relevante entre los practicantes de la Baja Edad Media, asociándose directamente la salud de las mujeres a su fluido

¹⁷ “[...] las mujeres están tan llenas de veneno en el tiempo de su menstruación que envenenan a los animales con su mirada; infectan a los niños en su cuna; rompen hasta el espejo más limpio; y cuando un hombre tiene relaciones sexuales con ellas se convierte en leproso y a veces en canceroso [...]”. En: *Women’s Secrets*, H. RODNITE LEMAY, Comentador A, p. 60.

¹⁸ Bettina BILDHAUER, **Medieval Blood**, Trowbridge, Wiltshire, Cromwell Press, 2006, p. 21.

menstrual. Esta creencia fue particularmente fuerte en esta época, cuando el balance humoral¹⁹ y las evacuaciones del cuerpo eran la clave de los conceptos médicos.

En la mayoría de los tratados de medicina de la temprana Edad Media, se define la amenorrea y se habla de remedios para tratarla, pero no se refieren a los efectos de la sangre menstrual sobre terceros, ya que no se le otorga un carácter ético²⁰.

De acuerdo a Monica Green, el discurso sobre este tema enfrentó las ideas de Hipócrates, Galeno y Soranus. Para Hipócrates una mujer que no menstrua regularmente experimentará la acumulación de la sangre en su cuerpo lo que la enfermará severamente. Galeno describe que las mujeres que padecen retención menstrual experimentarán pesadez en el cuerpo, náuseas, falta de apetito, escalofríos, dolor y fiebre. Por su parte, Soranus sugiere que la amenorrea puede ocurrir de acuerdo a la naturaleza de la mujer²¹.

Con una visión más similar a la que primó en la Baja Edad Media, y al igual que Aristóteles, Isidoro de Sevilla advierte en *Etimologías (Etymologiae)*, que la menstruación es una sustancia impura y el contacto con esta puede acarrear dramáticas consecuencias²².

Constantino el Africano tradujo varios tratados médicos árabes al latín en el siglo XI, entre ellos el escrito *Liber Pantegni (Khitaab el Maleki)* que señala que la menstruación es un proceso corporal normal, ya que de este modo las mujeres eliminan el material que no utilizan por un proceso de purgación especial²³.

En el escrito de Avicena, *Canon de Medicina (Kitab Al Qanûn fi Al-Tibb)*, cuya traducción comenzó a ser utilizada por los latinos en el segundo cuarto del siglo XIII, se explica que la menstruación que es moderada en cantidad y calidad no sólo contribuye a la salud de la mujer mediante la limpieza del cuerpo sino que además disminuye su

¹⁹ El concepto de humores, fluidos corporales esenciales para las funciones fisiológicas del organismo, fue originado en la temprana medicina griega. Los humores son cuatro: sangre, flema, bilis (roja o amarilla) y bilis negra (o melancolía). La teoría de los humores probablemente se desarrolló porque los fluidos corporales de todos los tipos jugaron un importante rol fisiológico, diagnóstico y terapéutico en la Antigüedad y en la Edad Media y Renacimiento. Los humores eran esenciales para la nutrición, ya que varias mezclas purificaban la sangre de las superfluidades, que eran excretadas y, por último, parte de la sangre era refinada en semen.

²⁰ H. RODNITE LEMAY, **Women's Secrets**, p. 35.

²¹ H. RODNITE LEMAY, **Women's Secrets**, pp. 34-36.

²² H. RODNITE LEMAY, **Women's Secrets**, p. 37.

²³ H. RODNITE LEMAY, **Women's Secrets**, p. 38.

deseo y la vuelve casta. Avicena se abstiene de realizar juicios de valor acerca de las mujeres que no lo son²⁴.

Aspectos como el tamaño del cerebro o la forma de los genitales, han sido presentados como una prueba irrefutable de la inferioridad de las mujeres, la sangre es otro factor físico utilizado para justificar estos supuestos culturales²⁵.

Una de las principales razones de la obsesión por la sangre en la Edad Media, es que ésta confirmaba qué había al interior del cuerpo y por lo tanto contaba como una realidad biológica en primer lugar²⁶.

El entendimiento del período menstrual como algo que debe mantenerse encubierto y de lo que hay que disociar del resto, puede rastrearse en la tradición cristiana. Un ejemplo de esto es la parábola contenida en el evangelio del apóstol Marcos, llamada *La hija de Jairo y la hemorroísa*, en la cual se relata que mientras Jesús acudía al llamado de un hombre cuya hija estaba a punto de morir, una mujer que sufría de flujo sanguíneo desde hace doce años, tocó su manto con el objeto de curarse, lo cual consiguió²⁷.

Es atendible el hecho de que la mujer no lo toca a él sino a su vestido, lo cual permite visualizar hasta qué punto la sangre femenina debe ser ocultada y aislada en su propio cuerpo.

Descripciones medievales de la virgen María enfatizan en la milagrosa pureza de su cuerpo maternal e insisten en su virginidad perpetua, su útero sellado y su propia concepción y nacimiento libre de pecado. El cuerpo de María impoluto desde el útero de su madre, demuestra que ella es incluso inocente de pecado, libre para siempre de la mancha de la sexualidad. Esta definición de la pureza de María sugiere que pudo no haber menstruado²⁸.

²⁴ H. RODNITE LEMAY, **Women's Secrets**, pp. 44-45.

²⁵ B. BILDHAUER, **Medieval Blood**, p. 20.

²⁶ B. BILDHAUER, **Medieval Blood**, p. 21.

²⁷ “Entonces, una mujer que padecía flujo de sangre desde hacía doce años, y que había sufrido mucho con muchos médicos y había gastado todos sus bienes sin provecho alguno, antes bien, yendo a peor, habiendo oído lo que se decía de Jesús, se acercó por detrás entre la gente y tocó su manto. Pues decía: «Si logro tocar aunque sólo sea sus vestidos, me salvaré». Inmediatamente se le secó la fuente de sangre y sintió en su cuerpo que quedaba sana del mal. Al instante, Jesús, dándose cuenta de la fuerza que había salido de Él, se volvió entre la gente y decía: «¿Quién me ha tocado los vestidos?» [...] Entonces, la mujer, viendo lo que le había sucedido, se acercó atemorizada y temblorosa, se postró ante Él y le contó toda la verdad. Él le dijo: «Hija, tu fe te ha salvado; vete en paz y queda curada de tu enfermedad”. En La Biblia, Nuevo Testamento, Marcos 5, 21-43.

²⁸ Peggy MCCracken, **The curse of Eve, the wound of the hero: blood, gender, and medieval literature**, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2003, p. 3.

La sangre menstrual de las mujeres usualmente es escondida de la mirada y carece del valor que tiene la sangre de los hombres proveniente de una herida heroica o de batalla. La menstruación y el heroísmo son totalmente excluyentes. Esta distinción entre la sangre importante y pública de los hombres y el sangrado vergonzoso y oculto de las mujeres, refuerza aún más las diferencias de género²⁹.

En una interpretación opuesta, Caroline Walker Bynum afirma que estas consideraciones médicas podían conducir también a la asociación del derramamiento de la sangre de Cristo en la cruz -que purga nuestro pecado con la Expiación y alimenta nuestra alma con la Eucaristía- con la exudación y el alimento de las mujeres³⁰.

En la Edad Media, teólogos y filósofos manejaban la delimitación de géneros con cierta flexibilidad, transpolando en ocasiones características femeninas a los cuerpos de los hombres y viceversa. Esta tendencia permeó por momentos la frontera entre los géneros, produciéndose cierta ilusión de intercambio, lo que puede ser observado en numerosos aspectos de la teoría fisiológica³¹.

Los practicantes médicos provenían de muchos estratos. En el norte de Francia y de Inglaterra, muchos profesionales pertenecían al clero y a sus órdenes mayores; subdiáconos, diáconos y sacerdotes³².

El reconocimiento y el predominio de la escolástica como sistema de pensamiento, hizo que los médicos cristiano-escolásticos obtuvieran la legitimidad para el ejercicio de la medicina.³³

Miembros de órdenes religiosas fueron enviados a las universidades para realizar estudios de grado y luego, al regresar, enseñaron y escribieron. La apropiación de ideas académicas relacionadas a las diferencias de género indica que el interés en estas temáticas estaba activo y también sugiere las vías que estas ideas siguieron dentro de un medio social y cultural más amplio³⁴.

²⁹ P. MCCracken, *The curse*, p. X.

³⁰ Caroline WALKER BYNUM, **El cuerpo femenino y la práctica religiosa**, en: **Fragmentos para una Historia del cuerpo humano**, Madrid, Taurus, 1990. p. 189.

³¹ Bynum cita como ejemplos las exudaciones humanas tales como menstruación, transpiración, lactancia y emisión de semen, que eran consideradas como derramamientos de sangre; y todos los derramamientos de sangre -lactancia, menstruación, hemorragia nasal, hemorragia hemorroidal- que eran visualizados como algo parecido. C. WALKER BYNUM, **El cuerpo**, p. 191.

³² N. G. SIRAI, **Medieval &**, p. 25.

³³ Julia VARELA, **Nacimiento de la mujer burguesa**, Madrid, La Piqueta, 1997, p. 150.

³⁴ J. CADDEN, **Meanings of**, p. 110.

La creciente utilización de las obras escritas por estos practicantes y el prestigio de las grandes universidades cristianas europeas se fue imponiendo con rapidez y precipitó la pérdida de una medicina más enfocada a la práctica y a la experimentación³⁵.

En algunas instancias, las mujeres emergieron como reconocidas autoridades médicas que elaboraron su conocimiento desde el cuerpo de fuentes greco-islámicas común a toda la literatura médica de ese período. Las más destacadas fueron Trótula de Salerno

—de quien se discute su existencia—, y la Abadesa Hildegarda de Bingen, de las cuales abordaremos sus tratados *Los tratamientos de las mujeres* y *Causa y cura*, respectivamente.

Una vez que las universidades se constituyeron en el siglo XIII, las mujeres fueron excluidas de los estudios avanzados de medicina. Aunque existieron muchas practicantes en diferentes regiones de Europa entre los siglos XIII y XV, ellas representaron sólo una pequeña porción del número total -1,5 % en Francia y 1,2 % en Inglaterra -y muchas fueron severamente perseguidas. Sin embargo, es probable que muchas más se hayan desempeñado como parteras o en las artes de sanación sin dejar rastro de sus actividades en escritos, debido a las prohibiciones³⁶.

Monica Green subraya que este fue un mundo de interfase entre los practicantes masculinos y las pacientes mujeres, y en el cual las mujeres practicantes lucharon para mantener su oficio³⁷.

El oficio de partera en la Edad Media ha sido representado por medievalistas de manera dicotómica. Por un lado, algunos indican que quienes lo practicaron fueron mujeres ignorantes y supersticiosas, que mataron más de lo que salvaron. De este modo, explican que sólo la imposición eclesiástica, civil, las regulaciones médicas y el dominio de la obstetricia por parte de los hombres³⁸, desplazó a estas mujeres del oficio³⁹.

³⁵ J. VARELA, *Nacimiento de*, p. 152.

³⁶ N. G. SIRAISSI, *Medieval &*, p. 27.

³⁷ H. RODNITE LEMAY, *Women's Secrets*, p. 34.

³⁸ Pueden consultarse ejemplos de mujeres a las que se les prohibió ejercer la medicina en el capítulo de M. GREEN, "Women's medical practice and health care in medieval Europe", en: **Sisters and Workers in the Middle Ages**, Chicago, The University of Chicago Press, 1989, pp. 52-54.

³⁹ Kathryn TAGLIA, "Delivering a Christian Identity: Midwives in Northern French Synodal Legislation, c. 1200-1500", en: **Religion and Medicine in the Middle Ages**, York Medieval Press, 2001, p. 77.

Otra corriente historiográfica las define como mujeres sabias con un vasto conocimiento empírico. La regulación paulatina de sus habilidades en la práctica, la profesionalización de la medicina y los libelos que denostaban sus destrezas fueron herramientas usadas por los hombres de la Iglesia, el Estado y por los doctores para controlar, marginalizar, eliminar casi totalmente esta profesión femenina, y para colocar los asuntos reproductivos y de los cuerpos de las mujeres bajo de la supervisión masculina⁴⁰.

A partir del siglo XIII, la propagación del matrimonio monogámico por parte de las autoridades eclesiásticas, recrudesció las diferencias entre hombres y mujeres, y, entre ellas, solteras, casadas y viudas. Las órdenes mendicantes propagaron una imagen peligrosa de las mujeres, condenándolas a la esfera de la materialidad y de la corporalidad, marginándolas con frecuencia de los ámbitos del conocimiento⁴¹.

Una vez que los tratados de filosofía natural asumieron la caracterización diabólica o malvada de la mujer, los teólogos utilizaron estas obras para racionalizar y fundamentar la persecución de la brujería encarnada generalmente en mujeres.

No obstante, Monica Green señala que en el principal manual utilizado por los inquisidores, *Martillo de las brujas*⁴² (*Malleus Maleficarum*), de fines del siglo XV, las acusaciones están más bien dirigidas a las mujeres viejas y a las empíricas, que hacia las parteras y aún en ese punto –afirma– no está claro qué tan generalizadas eran estas denuncias⁴³.

En *De Secretis Mulierum*, el control del cuerpo femenino trasciende temáticamente toda la obra. Cada pasaje tiene incorporados elementos discursivos que pretenden inculcar una férrea vigilancia por sobre los cuerpos de las mujeres y su incidencia en el plano carnal. Se intenta determinar su alimentación, asegurar su virginidad y, para las mujeres casadas, existe un claro propósito de contener la libido, la

⁴⁰ K. TAGLIA, *Delivering a*, p. 77.

⁴¹ J. VARELA, *Nacimiento de*, p. 165.

⁴² El *Martillo de las Brujas* (*Malleus Maleficarum*), es un minucioso manual acerca de la persecución y detección de brujas que luego de ser publicado en Alemania en 1486, tuvo docenas de nuevas ediciones, se difundió por Europa e impactó profundamente en los juicios contra las mujeres acusadas de ser brujas en el continente por cerca de 200 años.

⁴³ M. GREEN, *Women's medical*, p. 57.

cual pretende controlarse a través de una compleja red de prohibiciones instalada en el mundo privado de hombres y mujeres⁴⁴.

En la Baja Edad Media la relación sexual era definida como la inserción del pene dentro de la vagina. Mientras que el cuerpo del hombre quedaba intacto en la penetración, la mujer era dañada, deformada o quebrada por la introducción de un objeto extraño. Esto se aplica en particular para la desfloración, que en esta época se esperaba que fuera acompañada del fluido de sangre. La primera menstruación era asociada con la pérdida de la virginidad⁴⁵.

Las vírgenes eran temidas como rivales de los hombres. Su estatus de “aún no penetradas” y al mismo tiempo “no menstruantes”, les otorgó una integridad que de otro modo sólo era garantizada para el género masculino⁴⁶.

Como parte de su política de género, la tradición teológica, científica y popular asociaba a las mujeres con el cuerpo, la lujuria, la flaqueza y la irracionalidad, mientras que identificaba a los hombres con el espíritu, la razón o la fuerza⁴⁷.

Los Secretos de las Mujeres exhibe cuáles son aquellos indicios que el hombre debe tomar en cuenta para descubrir si la mujer ha sido casta. Ante la duda, siempre puede acudir a un análisis de orina.

*“Los signos de la castidad son los que siguen: vergüenza, modestia, miedo, un modo de hablar y de andar impecable, ojos castos que miran hacia abajo ante el hombre y sus actos. Algunas son tan inteligentes [...] saben cómo resistir la detección de estos signos, y en este caso un hombre debe recurrir a la orina”*⁴⁸.

Los análisis de orina eran utilizados como una forma de comprobar la virginidad y castidad de las mujeres. Existía una fuerte pretensión de control de la sexualidad femenina, que se realizaba también mediante estudios de pulso. El desarrollo de las teorías fisiológicas de la digestión, y la incorporación del sistema de los cuatro humores

⁴⁴ “[...] está prohibido para el hombre tener relaciones sexuales con una mujer durante este tiempo del mes, y es también muy perjudicial para el miembro masculino”. En: RODNITE LEMAY, *Women’s Secrets*, H, Cap. IX, Acerca de los signos de la corrupción de la virginidad, Comentador A, p. 77.

⁴⁵ B. BILDHAUER, *Medieval Blood*, p. 104.

⁴⁶ B. BILDHAUER, *Medieval Blood*, p. 104.

⁴⁷ C. WALKER BYNUM, *El cuerpo*, p. 178.

⁴⁸ H. RODNITE LEMAY, *Women’s Secrets*, Cap. X, Acerca de los signos de castidad, Pseudo Alberto Magno, p. 128.

en esta fisiología, amplió el alcance de la orina a todo el cuerpo⁴⁹. La observación de la orina no siempre estuvo acompañada de la observación del paciente⁵⁰.

En el pensamiento y en las prácticas médicas la llave para entender el cuerpo era comprender el estado de la sangre. La sangre, oculta en el cuerpo, permitía realizar inferencias a través del análisis de la orina, tomando en cuenta el color y la consistencia de las muestras del derramamiento de sangre⁵¹.

Advirtiendo de los peligros que puede acarrear el relacionarse carnalmente con las mujeres, dada su naturaleza venenosa, este tratado aconseja al hombre mantenerse alejado de tales placeres, permitidos solamente en el marco de la procreación⁵².

En otro pasaje del tratado, el Comentador B describe minuciosamente cuál es la mejor manera de efectuar el coito. En este detalle, la regulación abarca desde el permiso que debe obtener el hombre de la mujer para realizar el acto sexual, el tipo de complexión⁵³ que deben tener los cuerpos del hombre y de la mujer, qué comida deben ingerir, en qué horarios deben realizarlo y qué clase de estimulación debe recibir la mujer —entre la que se encuentran los besos y abrazos, así como la masturbación. Nuevamente, se insta a fomentar la pasividad de la mujer, ya que de lo contrario, podría engendrar un monstruo⁵⁴.

La influencia del *Canon de Medicina* de Avicena en las universidades a comienzos del siglo XIII es insoslayable. Partiendo de este tratado se rescriben ideas acerca de la utilidad del coito para gozar de salud física y mental, y de la existencia de un esperma femenino. A estas ideas se les adiciona cierto carácter erótico, ya que la emisión de esperma femenino está condicionada por el placer. Por ende, conviene que

⁴⁹ Faith WALLIS, “Signs and Senses: Diagnosis and Prognosis in Early. Medieval Pulse and Urine Texts”, en: **The Society for the Social History of Medicine**, 2000, p. 268.

⁵⁰ SIRAISI, p. 125

⁵¹ BILDHAUER, Bettina, **Medieval Blood**, p. 23.

⁵² “Desde que tantas imperfecciones resultan del coito irregular, este acto sólo debe ser realizado con el propósito de tener hijos”. En: H. RODNITE LEMAY, **Women’s Secrets**, Cap. VI Concerniente a los monstruos de la naturaleza, p. 115.

⁵³ El término “complexio” fue usado en esta época para referirse al término latino “crasis” o temperamento, es decir el balance de las cualidades de calor, humedad, frío y sequedad, resultantes de la mezcla de los elementos del cuerpo humano.

⁵⁴ “El hombre y la mujer deben de ser de complexiones compatibles, templados en sus cualidades, y moderados con la comida y bebida [...] luego de la mitad de la noche o antes del comienzo del alba el hombre debe comenzar a incitar a la mujer a realizar el coito. Él debe [...] besarla y abrazarla, y frotar sus partes bajas con sus dedos. [...] cuando la mujer comienza a hablar como si estuviera balbuceando, el hombre debería volverse erecto y mezclarse con ella [...] la mujer debe permanecer absolutamente inmóvil, no sea que la semilla se divida y un monstruo sea generado [...]”. H. RODNITE LEMAY, **Women’s Secrets**, Cap. VI, Concerniente a los monstruos de la naturaleza, Comentador B, p. 114.

las mujeres lo experimenten durante la relación sexual, lo cual es admitido en tratados de esta época⁵⁵.

Hildegarda Von Bingen, abadesa benedictina alemana que nació en 1098 y murió en 1179, elaboró alrededor de los años 1150 y 1160 sus escritos médicos: *La Física (Phsyca)* y *Las causas y los remedios de las enfermedades (Causae et curae)*. La última obra mencionada comienza con el relato de la creación del mundo (el macrocosmos) y del hombre (el microcosmos), para luego abordar las enfermedades y los remedios que brindan conjuntamente la naturaleza y el saber humano⁵⁶.

Al efectuar la descripción de plantas, animales y piedras, Hildegarda se detiene en las cualidades y en su propiedad curativa, ya que el uso del elemento en que se halle la cualidad faltante a la persona enferma restablecerá el equilibrio perdido y le devolverá la salud⁵⁷.

Este tratado aborda de manera profusa y minuciosa las cuestiones relativas a la vida de los hombres y de las mujeres ligando su devenir íntimamente a la expulsión de Adán y Eva del paraíso⁵⁸.

Las causas y los remedios de las enfermedades, hace énfasis en la diferenciación de géneros, pero no se atribuye una carga negativa a las mujeres o al relacionamiento con ellas. Todos los conceptos médicos se enraízan en el funcionamiento de la naturaleza y todos los procesos corporales son apoyados con poéticas analogías inspiradas del mundo natural.

En estos escritos Hildegarda enumera y describe elementos corporales masculinos y femeninos, variados problemas de salud, desde nimios a importantes, y propone para su resolución recetas que involucran recursos de la naturaleza.

Además, plantea distintas explicaciones a realidades vitales vinculándolas directamente al obrar de Dios.

⁵⁵ Jean VERDON, *El amor en la Edad Media. La carne, el sexo y el sentimiento*, Paidós, Barcelona, 2008, p. 164.

⁵⁶ Azucena Adelina FRABOSCHI, *Bajo la mirada de Hildegarda abadesa de Bingen*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2010, p. 141.

⁵⁷ A. FRABOSCHI, *Bajo la...*, p. 15.

⁵⁸ “Dios creó al hombre de modo que todos los animales estuviesen sometidos a él; pero cuando el hombre transgredió el precepto de Dios, el hombre cambió en su cuerpo y en su mente: la pureza de su sangre pasó a ser otra, de modo que en vez de pureza produce una espuma que es su semen”. En: Hildegard VON BINGEN, *On Natural Philosophy and Medicine, Selections from Cause et cure*. Traducida por José María PUJOL, y Pablo Kurt RETTSCHLAG. En 2009, de la edición del original latino que publicó Teubner en 1903 con el título *Hildegardais, Causae et curae*. En: <http://Hildegardaiana.es/35causae.html>, p. 25.

Hildegarda describe cómo será el temperamento futuro de un recién nacido con determinado color de ojos, y cómo será la personalidad de un hombre o de una mujer dependiendo de cómo se produjo la unión sexual de sus padres, entre otros aspectos de similar resolución.

Estos tratados médicos, ilustran el modo en el cual las antiguas formas de pensamiento monástico se adaptaron frente al nuevo conocimiento sin ser radicalmente transformadas. Sus comentarios acerca de la reproducción y de las diferencias de género están más allá de compendios médicos, tratados ginecológicos, compilaciones de remedios de la temprana medicina monástica y de las preocupaciones de los filósofos naturales de su época⁵⁹.

Con respecto a la menstruación, visualizada en la mayoría de los tratados contemporáneos de modo impuro y temido, en este se describe de un modo positivo, ya que la sangre y los humores se limpian en este período.

En el escrito de Hildegarda se compara el ciclo menstrual de la mujer con las fases de la luna y se alude al deseo de Eva, el cual produjo que sus venas se abrieran en un torrente de sangre, lo que hace que parte de esta sea retenida y otra expelida. Además, menciona el hecho de que las mujeres tienen más humores que los hombres, por lo que la liberación de la sangre es necesaria en las mujeres, ya que si no lo hiciera contraería una grave enfermedad⁶⁰.

Hildegarda admite que las mujeres experimentan placer durante las relaciones sexuales –aunque no tan fuerte como los hombres- y lo afirma mediante la utilización de una analogía con la naturaleza.⁶¹ Asimismo indica que si sintiera placer continuo no podría reproducirse y tener hijos.

*“Si siempre viviera en un hervidero de placer, no sería apta para concebir y parir. Cuando surge el placer en la mujer [...] no arde en ella tan fuerte como en el varón”*⁶².

⁵⁹ J. CADDEN, **Meanings of**, p. 64.

⁶⁰ “Cuando el flujo del deseo penetró en Eva, todas sus venas se abrieron en un torrente de sangre. Por eso toda mujer tiene tempestades de sangre dentro, y así, a semejanza de la luna, cuando crece o decrece, retiene gotas de sangre o las expelle [...] la sangre y los humores se limpian en la mujer en el tiempo de la menstruación; de otro modo no podría durar, porque tiene más humores que el hombre, y caería en una grave enfermedad”. H. VON BINGEN, **On Natural**, pp. 68-69.

⁶¹ “El placer en la mujer se compara con el sol, que con su calor riega la tierra con dulzura, suavidad y constancia, de suerte que nacen frutos [...] Así también el placer en la mujer tiene un calor agradable y suave, pero continuo, y así concibe y da a luz a su prole”. H. VON BINGEN, **On Natural**, pp. 52.

⁶² H. VON BINGEN, **On Natural**, p. 52.

Hildegarda apela al mismo balance entre innovación y tradición para abordar el deseo sexual y el placer. Aún empleando un lenguaje que tiene más que ver con sermones religiosos que con la ciencia, exhibe un elaborado e inusual punto de vista acerca de la sexualidad. De este modo, señala que las mujeres comienzan a sentir gusto por el placer a los doce años, lo que se manifiesta con la segregación de una “*espuma de placer*”, que se origina a partir de “*pensamientos lascivos*”⁶³.

La religiosa aconseja que si la mujer es aún inmadura, es preciso que se abstenga de mantener relaciones, ya que si no es fértil y se inicia tempranamente, “*echa a perder con facilidad sus principios, pudor y el buen juicio debido a un placer aún no maduro y al libertinaje*”⁶⁴.

La contrastación y valoración antagónica de características asignadas a cada género es muy habitual en este tipo de tratados. Hombres y mujeres son definidos en base a categorías predominantes tales como intelecto/cuerpo, activo/pasivo, racional/irracional, razón/emoción, autocontrol/lujuria, juicioso/compasivo y orden/desorden, entre otras⁶⁵.

En otro pasaje del escrito, Hildegarda describe la menstruación recurriendo al uso de creativas analogías con la naturaleza y explicando de un modo poético por qué ocurre. Para la autora el flujo menstrual es vida que compara con el verdor y la floración que ocurre en la naturaleza⁶⁶.

No obstante, también asocia la menstruación a la expulsión de Eva del paraíso, explicando que sus venas habrían permanecido “*íntegras y sanas*” si ella hubiera continuado allí⁶⁷. En tanto, atribuye la amenorrea a la tristeza y asegura que esta puede curarse cuando la mujer recupera la alegría⁶⁸.

⁶³ J. CADDEN, *Meanings of*, p. 83

⁶⁴ J. CADDEN, *Meanings of*, p. 92.

⁶⁵ Caroline WALKER BYNUM, *Fragmentation and Redemption, Essays on Gender and the Human Body in Medieval Religion*, Nueva York, Zone Books, 1994, p. 151.

⁶⁶ “El flujo de la menstruación en la mujer es verdor y floración para procrear, para que tenga fronda en su prole, porque como el árbol florece por su verdor y tiene fronda y da frutos, así la mujer con el vigor natural de los flujos de la menstruación produce flores y frondas en el fruto de su vientre”. En: H. VON BINGEN, *On Natural*, p. 70.

⁶⁷ “[...] al probar la manzana se oscureció el esplendor que lucía dentro de ella. Como la savia que sube de la raíz del árbol y se extiende hacia arriba a todas las ramas, así es en la mujer la menstruación. Pues en el momento del flujo de sangre las venas que contienen el cerebro, la visión y la audición, se ven agitadas hasta la efusión de sangre, y las venas que sujetan el cuello, la espalda y los riñones arrastran hacia sí las venas del hígado, de las vísceras y del ombligo, y cada vena se derrama en otra, como la savia del árbol hace reverdecer las ramas, y las venas que sujetan los riñones, disuelven la rueda que envuelve los

Otro tratado que aborda al igual que Hildegarda de forma predominantemente positiva el ciclo menstrual femenino, es *Los tratamientos de las mujeres* (*Tractatus de egritudinibus mulierum*) atribuido a Trotula de Salerno.

No se ha encontrado evidencia sustantiva para probar la existencia de Trotula, pero quienes la aseguran, alegan que vivió en el siglo XI o XII y le atribuyen la autoría del libro de medicina femenina más importante de la Edad Media europea⁶⁹.

Se dice que Trotula fue la primera profesora de medicina que enseñó al sur de Italia en el pueblo de Salerno, que en esa época era el centro de enseñanza médico más importante de Europa. Otros afirman que no existió y que la obra en cuestión fue escrita por un hombre. Trotula (la palabra fue originalmente un título, no un nombre de autor) es el compendio de materiales de medicina femenina más importante desde fines del siglo XII hasta el siglo XV.

Esta obra se divide en tres tratados independientes atribuidos a diferentes autores. *Acerca de las condiciones de las mujeres* y *Acerca de los cosméticos femeninos* son anónimos, mientras que *Los tratamientos de las mujeres* —el que atenderemos en esta oportunidad— es atribuido a la autora salernitana llamada Trota o Trocta⁷⁰.

Trotula⁷¹ constituye un patchwork de fuentes⁷² y refleja una alternativa práctica y, probablemente, en larga medida proveniente de la tradición oral⁷³.

Green define que esta obra es considerada un notable testigo de una verdadera explosión en el pensamiento y escritura médica que ocurrió al Sur de Italia en el siglo XI y XII. El florecimiento de los escritos médicos en Salerno fue por lo menos un

riñones, y la contraen y retraen, como las uñas arrancadas de una avecula”. En: H. VON BINGEN, *On Natural*, p. 69.

⁶⁸ “En algunas mujeres jóvenes, muchas veces las gotas de su flujo de sangre, a causa de la tristeza, reducen mucho la efusión de la sangre, porque las venas portan esta sangre hasta la efusión del flujo. Las venas se contraen con los suspiros y comienzan a secarse. Como un árbol en verano florece con el sol y da fronda, con la alegría también la menstruación muchas veces se abre, y así como con el frío viento y el hielo y el invierno se congelan las hojas y las ramas de los árboles, también los flujos de sangre que debían manar de la mujer a menudo se secan por la tristeza”. En: H. VON BINGEN, *On Natural*, p. 71.

⁶⁹ M. H. GREEN, *The Trotula*, p. xi.

⁷⁰ M. H. GREEN, *The Trotula*, pp. xii-xi.

⁷¹ La edición que se maneja en este artículo es la traducción del latín realizada por Monica Green, en base a nueve manuscritos escritos a mediados del siglo XIII o principios del XIV que fueron cotejados por la investigadora.

⁷² M. H. GREEN, *The Trotula*, p. xiii.

⁷³ M. H. GREEN, *The Trotula*, p. 44.

renacimiento o redescubrimiento de textos y teorías médicas antiguas y una nueva salida para las prácticas autóctonas europeas⁷⁴.

Los tratamientos de las mujeres carece de cualquier tipo de organización particular, siendo más bien caótico y constituyendo un ensamblaje de tratamientos ginecológicos, andrológicos, pediátricos, cosméticos y de condiciones médicas generales⁷⁵.

En él se recomiendan tratamientos, principalmente para curar irregularidades en la menstruación, tales como amenorrea o escaso flujo menstrual; prolapso uterino y problemas de fertilidad. Además, se aborda la preservación del celibato en mujeres religiosas o viudas y dificultades en el nacimiento, entre otras. También se ocupa de tres problemas que pueden aquejar al hombre: hinchazón del pene o testículos, hemorroides y dificultades al orinar (en este caso se dirige a hombres y mujeres).

Por último, trata temas referentes a la estética femenina: aconseja cómo blanquear o ruborizar el rostro, cómo atenuar pecas o remover arrugas, cómo purificar el aliento y cómo blanquear los dientes, entre otros.

En *Los tratamientos de las mujeres* se hace alusión a aquellas mujeres viudas o religiosas que deben cumplir con el voto de castidad, introduciendo una novedosa visión acerca de lo negativo que puede resultar para ellas la abstinencia sexual, de este modo, se reconoce la importancia de canalizar el deseo sexual femenino⁷⁶.

No obstante, mediante cinco recetas se explica a las mujeres cómo fingir su virginidad, lo cual sugiere que esta era una práctica habitual entre aquellas que querían simular su pureza. Entre esas recetas, se menciona el abuso de esta práctica y el modo en que no debe realizarse.

*“[...] hay algunas prostitutas sucias y corruptas que desean ser más que vírgenes y ellas hacen un constrictor para sus propósitos, pero están mal aconsejadas, porque ellas mismas se hacen sangrar y hieren el pene del hombre. Ellas colocan natrón en polvo en sus vaginas”*⁷⁷.

En la cultura Mediterránea el honor de las mujeres estaba íntimamente ligado a su pureza sexual, por lo que estas recetas para fingir la castidad o para disimular un inicio sexual anterior al matrimonio, sugieren que resultaban clave para poder casarse⁷⁸.

⁷⁴ M. H. GREEN, *The Trotula*, p. 2.

⁷⁵ M. H. GREEN, *The Trotula*, p. 37.

⁷⁶ “[...] estas mujeres, cuando tienen deseos de copular y no lo hacen, pueden incurrir en una grave enfermedad”. En: M. H. GREEN, *The Trotula*, p. 91.

⁷⁷ M. H. GREEN, *The Trotula*, p. 104.

La virginidad, imaginada como el secreto de los cuerpos de las mujeres, podía ser revelada a pesar de las artimañas femeninas, con la ayuda de su propia sangre⁷⁹.

Para Karma Lochrie la función principal de compartir conocimiento envuelto en un aire de misterio es crear una frontera jerarquizada entre el objeto del secreto y aquellos que lo comparten, es decir los que son el secreto y los que lo conocen⁸⁰.

Podría afirmarse que una corriente de pensamiento científico y médico que elaboró conocimiento a partir de fines del siglo XI en Europa, intentó refundar mediante la masiva difusión de sus postulados un acendrado patriarcalismo.

Paralelamente, otros tratados de carácter intrínsecamente femenino y que abrevaron del mismo cuerpo de conocimiento, procuraron resaltar características fisiológicas e intelectuales de las mujeres, despojados de valoraciones negativas y más enfocados a dolencias típicas de salud o a responder de modo metafísico y religioso el por qué de ciertas rutinas corporales femeninas y masculinas.

Con uno u otro propósito, la medicina fue utilizada como un eficaz instrumento de transmisión de aquellas ideas que se pretendía inculcar en todas las esferas sociales, reforzando las barreras entre los sexos y engrosando los límites del accionar de las mujeres. Estos tratados carecen de inocuidad y nos permiten visualizar una deliberada y compleja red de prejuicios y de prohibiciones que recaen sobre los cuerpos de los seres humanos.

El poder de la ciencia como vehículo para alcanzar la subordinación femenina, mediante la aparente elucidación de la anatomía y fisiología de las mujeres, logró diseminar su discurso y convertir en preceptos sus afirmaciones.

⁷⁸ M. H. GREEN, **The Trotula**, p. 42.

⁷⁹ B. BILDHAUER, **Medieval blood**, p. 105.

⁸⁰ Karma LOCHRIE, **The medieval uses of secrecy**, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1999, pp. 4 y 129. Cit. en: B. BILDHAUER, **Medieval blood**.

Autobiographical marginal notes in early printed calendars, almanacs and ephemerides as the form of the pre-memoirs in Poland in the 15th and the 16th centuries

Rafał Wójcik¹

The present study is devoted to a more detailed discussion on the original form of *diariusz*, or more precisely, daily personal entries as marginal notes in multi-annual calendars from the latter half of the fifteenth century. Though the first attempts to validate the significance of this subject area are to be found in my three earlier short texts², it seems that these questions have not yet been adequately addressed and surveyed and require further research to demonstrate that this particular form of private autobiographical writing deserves more critical attention than it hitherto has received.

First, it is worthwhile to remind the reader what is understood by the term “*diariusz*” and what types of Polish *diariusz* are generally distinguished by researchers. The meaning and the typology given below is based on the dictionary entry compiled by Hanna Dziechcińska in *Słownik literatury staropolskiej*³.

The term “*diariusz*” stems from the Latin word *diarium* (*dies* – day), which originally meant a daily ration of food given to soldiers and captives. The new usage of the word in later Latin took the existing lexical item and assigned it a new semantic meaning. The word came to mean a journal (diary) in the sense of everyday inscriptions and notes recording day to day events and routines, instructions given and received,

¹ Universidad Adam Mickiewicz de Poznań, Polonia, rafal@amu.edu.pl.

² Rafał WÓJCIK & Wiesław WYDRA, **Jana Żdżarowskiego, kanonika poznańskiego, diariusz z lat 1532-1551**, vol. 4, Kronika Miasta Poznania, 2006, p. 43-61; introduction to the Series *Diariusze staropolskie* in: R. WÓJCIK and W. WYDRA (Ed.), **Jana Żdżarowskiego, kanonika poznańskiego, diariusz z lat 1532-1551**, z. 1, Poznań, Biblioteka Uniwersytecka, 2009, p. 5-7; R. Wójcik, **Zapiski z efemeryd i almanachów XV i XVI wieku. Plan wydawniczy serii Diariusze staropolskie**” (conference communiqué). Presented during the session on calendars in the Old Polish culture (gone to press).

³ Teresa MICHAŁOWSKA, *Słownik literatury staropolskiej. Średniowiecze – Renesans – Barok*, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1998, p. 163-165.

Rafał WÓJCIK, “Autobiographical marginal notes in early printed calendars, almanacs and ephemerides as the form of the pre-memoirs in Poland in the 15th and the 16th centuries”, en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), ¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador , Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 163- 197. ISBN 978-987-544-478-2.

contract signed, births and death in the family, public or private matters, income and expense calculations. In the Old Polish period, the Latin word *diarium* was interchangeably used along its Polonized form and equivalent *diariusz*.

Dziechcińska writes that the fundamental structural principle underlying the meaning of the word *diariusz* in its hand-written format is a daily record that divides “racje o większym zespole zdarzeń na poszczególne ogniwa, zamknięte ramą jednego dnia”⁴ [sections of a larger set of events into individual portions confined to the timeframe of a single day]. This type of a compositional structure and format of notes (entries) imposed in a natural way a chronological order of presented events. A characteristic trait of the genre is that these notes have survived until our times in almost exclusively hand-written form, while this type of writing was perpetuated through family members as a kind of a family inheritance passed down generation to generation.

Dziechcińska divides marginal notes into regular and irregular. Notes that were kept on a one to one day basis fall into the former category, and they include mainly accounts of foreign journeys (usually either scientific journeys or those undertaken as an official emissary, envoy or delegate) or military expeditions. In the latter case, the period involved was usually given a time frame determined by the moment of departure and the return home. The irregular type of the *diariusz* embraces accounts or commentaries written down sporadically (more like a commonplace book), with frequent intervals and, according to the author of the entry, constitute an intermediate link between the regular form of the *diariusz* and the diary, i.e., we may add, a fully-fledged form of recording one's thoughts that in some instances (cf. *Pamiętniki* by Jan Chryzostom Pasek) are ranked as literature and not merely autobiographical writings. Dziechcińska continues that this type of notes usually began with some kind of an important, sometimes crucial, event in the life of their author (e.g. graduation, death of parents, the first stages of life on one's own, etc.).

The *diariusz* is generally of applied and documentary nature, while the main social class directed towards is noblemen and gentry. Its origination was prompted, according to Dziechcińska, by an increase in the political activity of noblemen, in the number of journeys made abroad and in military expeditions. At this juncture, the researcher offers yet another distinction of the *diariusz*, and classifies it further into

⁴ T. MICHAŁOWSKA, *Słownik literatury staropolskiej. Średniowiecze – Renesans – Barok*, p. 164.

personal and official, stating that the former marginal notes were scarce in the sixteenth century and that those that have been preserved until our times mainly constitute a group of accounts of journeys, while the majority of them, being simply reports on official visits as envoys, have close relationship to the official *diariusz*. The latter, originated in the sixteenth century for the first time and popular from the following century, quite frequently simply copied from one to another, performed the function of the source of continuous political information. This type is best exemplified by the then Parliament journal (Polish: *dyariusz sejmowy*) that included condensations and summaries of the agendas and proceedings of deliberations, as well as military and political reports.

It is worthwhile to mention that in lexicographical definitions in dictionaries of earlier forms of autographical writing that preceded diaries in their strict sense, such as *diariusz* (in the meaning described above) or the *raptularz* (a sort of rough draft handwritten somewhat hasty notes), calendar notes are usually omitted and are not listed. In detailed, monographic studies related to diary and memoirs writing, the problem of calendar notes is addressed in a varied manner, i.e., from the full recognition of their significance as an important stage in the development of autobiographical prose (cf. Alojzy Sajkowski), to views and opinions that deny any value or significance to calendar notes in the development of this particular literary genre, and grant them only a certain social importance of a given cultural convention (Andrzej Cieński).

There is no unanimity and no agreement among researchers as to the most appropriate term to be used universally that would designate marginal notes in multi-annual calendars. Most frequently it is the following forms that are used interchangeably: *diariusz*, notes, *raptularz*, *spominki*, calendar/*diariusz* records/entries/annotations/jottings. Sometimes, within one item, two different names occur next to each other, though they describe exactly the same writing phenomenon, which is the case, for example, in *Z zaścianka na Parnas* by Henryk Barycz in which the notes scribbled down by Kasper Goski are defined as a journal⁵, whereas the notes

⁵ Henryk BARYCZ, *Z zaścianka na Parnas. Drogi kulturalnego rozwoju Jana Kochanowskiego i jego rodu*, Kraków, Wydawnictwo Literackie, 1981, p. 369.

made by an anonymous author (wrongly attributed by Barycz to Piotr Dunin-Wolski, more on that below) as marginal notes (*diariusz*)⁶.

The term *spominki* is actually restricted to medieval autobiographical annotations that were made on the margins or protective leaves of hand-written codices, and in my opinion should be further limited for this particular type of writing.

Marian Kaczmarek argues for the term “*raptularz*” for marginal notes in calendars as follows:

*Zwięzła i rzeczowa treść, eliminacja opisu na rzecz krótkiej informacji oraz brak rozbudowanego komentarza autorskiego pozwalają na określenie tej odmiany jako raptularza. Wczesne raptularze pisane pośpiesznie, “na gorąco”, są maksymalnie zwięzłe, często ograniczają się do pojedynczych słów lub trudno zrozumiałych skrótów (np. notatki z lat 1499-1508 Erazma Ciołka biskupa płockiego)*⁷.

[The concise and factual content, elimination of description in favour of some short information, as well as lack of the author’s elaborated commentary, allow us to designate this particular type as the *raptularz*. Earlier forms of the *raptularz*, hastily written as they went along, are as concise as possible, and more often than not limit themselves to just single words or abbreviations hard to be discerned today (e.g. notes from the years 1499-1508 jotted down by Erazm Ciołek, bishop of Płock)]

The term *raptularz*, however, has strong connotations with the culture of the seventeenth century and, when we consult *Słownik terminów literackich*, we find the definition that does not entirely fit to the description of marginal notes in calendars:

Raptularz (< łac. *rapere* = *porywać, chwycić*) – w dawnej Polsce księga gospodarska, w której przygodnie zapisywano wydarzenia rodzinne i domowe, plotki sąsiedzkie, uroczystości towarzyskie, wypadki życia publicznego, dowcipy, anegdoty, wydatki, ceny towarów itp. Zarówno zawartość, jak i właściwości językowe czynią z r. istotne źródło wiedzy o kulturze staropolskiej⁸.

Raptularz (from Latin *rapere* = to seize, take or snatch) – a kind of a housekeeping book in former Poland in which events from the family life or gossips from the neighbourhood, notes on social ceremonies and events, jokes, public affairs, anecdotes, expenditures, prices of

⁶ H. BARYCZ, *Z zaścianka na Parnas. Drogi kulturalnego rozwoju Jana Kochanowskiego i jego rodu*, p. 372.

⁷ Roman POLLAK, Stanisław DREWNIAK, Marian KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w*, Introduction, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1966, p. XXIV.

⁸ Janusz SŁAWIŃSKI, *Słownik terminów literackich*, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1998, p. 422.

commodities, etc., were written down randomly. Both the content and its particular linguistic traits make a *raptularz* a valuable and significant source of information on Old Polish culture.

According to the same dictionary, the term “*diariusz*” is defined as:

*dziennik, w którym zapisywane są na bieżąco wydarzenia z życia prywatnego lub publicznego, prowadzony bez starań o literacką formę przekazu; forma piśmiennicza uprawiana w Polsce od 2. poł. XVI w. [...]*⁹

[A daily record of events, a journal in which events from one's private or public life are recorded as they go, kept and ran without pretences to maintaining a literary form of the message; a writing form popular in Poland since the latter half of the sixteenth century ...]

At this point, it is also worthwhile to remember Sajkowski's words who writes:

*Raptularz to pojęcie funkcji, sporządzenia notat, bardziej jednak wiąże się z pewną formą zapisu, dziełem, które jest zespołem notat godnych pamięci, ale nie we wszystkim pamiętniczym. Raptularz to coś w rodzaju notesu, gdzie znajduje się dorywczo adresy znajomych, lecz równocześnie służy on jako “kucharz doskonały” czy „ołtarzyk złoty” spraw trybunalskich. To niezawodny „medicus domesticus” podający remedia na ból zębów, koltun, niestrawność, reumatyzm, a zarazem rejestrzyk dochodów i ekspensów w gospodarstwie hreczkosieja poczciwego*¹⁰.

[*Raptularz* is a notion encompassing the function of making notes. More closely, however, is related to a certain form of writing, a work that is a set of notes worth to be remembered, not necessarily in terms of their memoir value. A *raptularz* is something like a scrapbook where you can find, should there be a need for it, addresses of your acquaintances, but at the same time it serves as a “cook book” or a “golden little altar” providing legal formulas handy in tribunal court cases. It is a reliable *medicus domesticus* providing remedies and medical recipes for various ailments, toothache, a Polish plait, indigestion, rheumatism, and simultaneously is a little ledger of income and expenses in a household of a good petty nobleman]

To that Sajkowski adds that: “tego rodzaju notatnik [czyli *raptularz* – R.W.] nie jest *diariuszem* ani tym bardziej pamiętnikiem, może jednak stanowić w wielu wypadkach pierwsze ogniwo ich tworzenia”.¹¹ [this particular notebook [i.e., the *raptularz* – R.W.] is neither a *diariusz*, nor a diary for that matter, but can, however, constitute in many instances the first link in the origination of the latter]

⁹ J. SŁAWIŃSKI, *Słownik terminów literackich* p. 92.

¹⁰ Alojzy SAJKOWSKI, *Nad staropolskimi pamiętnikami*, Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM 1964, p. 33-34.

¹¹ A. SAJKOWSKI, *Nad staropolskimi pamiętnikami*, p. 35. Sajkowski gives an overview of contemporary definitions and typologies of autobiographical writing (p. 27-85).

Putting the question of the chronological scope aside, which, due to the reasons discussed below should be rather shifted one century backwards, the word “diariusz” is more appropriate for a form of writing represented by entries and notes in multi-annual calendars. One may even say that, as far as etymological proximity is concerned, calendar entries fit into the meaning of this word ideally, especially that they were kept according to the chronology of days as they went and constituted a sort of a “daily portion” of information recorded by the author. Things as they are then, take us back to the original meaning of his Latin word.

With the case of the interchangeable usage of the words “records” or “notes”, one should then provide an additional designate: adjectival forms “of a diariusz” or “calendar”, since these adjectives specify the type of the notes, i.e., indicate their chronological and daily structure imposed by the form of the multi-annual calendar.

As far as the content of the diariusz records from multi-annual calendars is concerned, we can distinguish six basic content groups:

- a) Notes that refer to significant events in the lives of those near and dear to the author (births, deaths, illness, wedding, christening, etc.);
- b) Records that refer to everyday activity in the household, i.e., revenues, income, expenses, notes on hands accepted for service, on leaseholders, and the like;
- c) Notes on natural disasters, especially those in the close vicinity of the author’s place of abode (floods, draughts, fires, particularly cold winters) and on unusual natural phenomena (e.g. comets);
- d) Entries referring to important events or incidents important for the local community;
- e) Information concerning important occurrences in Poland or, more infrequently, in other countries or within the Catholic Church;
- f) Notes from journeys, often limited to the simple information “I arrived at the town of X” or “I left the town of Y”, cf. *veni Posnaniem, discessi Pataviam* and so on.

Characteristic formal features of records of marginal notes that were inscribed into a calendar include terseness, usually without any commentary – just a fact given, and a fairly exact precision in giving the specific time of a given event, most frequently

these involve dates giving a day date and, in the case of instances of births and deaths, sometimes an exact hour and minute are added. Obviously, these features were somehow forced upon by the fact that notes were inscribed into printed calendars, which made any elaborate narration impossible due to a simple lack of space. The authors of notes sometimes manage to handle this inconvenience by “shifting” (transferring) notes from the tables to the title pages that introduced the subsequent years. These pages were usually left blank, with little printing on them, and provided an opportunity to squeeze up more notes within their spaces. Most frequently, however, these type of notes concerned (and referred to) the most important events that had occurred in a given year and were usually inscribed not concurrently but *ex post*, when the year was coming to an end, being a sort of a summary of the last twelve month of the passing year.

It is worth mentioning again that unlike in the “golden age of diary writing”, when noblemen were universally engaged in writing a *diariusz*, *raptularz* or a diary, in the initial period, i.e. in the latter half of the fifteenth century and in the first three quarters of the sixteenth century, notes of the *diariusz* type in calendars were kept almost exclusively by the then intellectual elite: clergymen, sometimes high ranking religious officials, and professors of the Cracow University, as well as physicians, oftentimes eminent medics of their time.

At the beginning of the 1960s, a number of important works on Old Polish diary practice were published¹². A kind of a summary of all relevant works published at the time was *Antologia pamiętników polskich XVI w.*¹³ Inasmuch as today nobody denies some literary value in the diaries and marginal notes written in the end of the sixteenth century and the whole of the seventeenth century, not to say anything about later times, the very origin of Polish autobiographical writing has still remained problematic, brings much controversy and provokes much dispute.

Maciej Janik, the autor of a very interesting work devoted to the Old Polish calendars of the Saxon period¹⁴, writes:

¹² Władysław CZAPLIŃSKI, *Pamiętniki Samuela i Bogusława Kazimierza Maskiewiczów (XVII)*, Introduction, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1961; Jadwiga RYTEL, *Pamiętniki Paska na tle pamiętnikarstwa staropolskiego. Szkic z dziejów prozy narracyjnej*, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1962; A. SAJKOWSKI, *Nad staropolskimi pamiętnikami*, Introduction.

¹³ A. SAJKOWSKI, *Nad staropolskimi pamiętnikami*, Introduction, p. VII.

¹⁴ Maciej JANIK, *Polskie kalendarze astrologiczne epoki saskiej*, Warszawa, Wydawnictwo DiG, 2003.

Kommemoratywna funkcja notat kalendarzowych prowokuje do zastanowienia się nad ich związkiem z literaturą pamiętnikarską. Jest on różnie oceniany przez badaczy pamiętnikarstwa. Jedni [R. Pollak, S. Drewniak i Marian Kaczmarek; Jadwiga Rytel, A. Sajkowski – dop. RW], zgłębiając genezę form pamiętnikarskich, uznają w zapiskach kalendarzowych źródło diariuszy, a potem pamiętników. Inni [...] [Joanna Partyka – dop. RW] starają się w miarę precyzyjnie umieścić je w łańcuchu form pamiętnikarskich. Jeszcze inni wreszcie, jak np. A[ndrzej] Cieński, nie dostrzegają związku genetycznego między nimi a wyższymi formami pamiętnikarstwa, stwierdzając, że jest to “nie tyle konwencja pisarska, ile konwencja zachowania kulturowego”. Wydaje się, że bez dokładnego rozpoznania zapisków kalendarzowych, zrealizowanego na szerokiej podstawie źródłowej, wielogłos ten będzie kontynuowany¹⁵.

[Commemorative function of calendar notes makes a good food for thought in considerations on their relationship to autobiographical literature. This relationship is differently estimated by researchers of memoirs literature. Some of them [R. Pollak, S. Drewniak and Marian Kaczmarek; Jadwiga Rytel and A. Sajkowski – my addition, RW], examining the origins of diary forms, recognize calendar notes as the source of the first diariusz, then proper diaries. Others [...] [Joanna Partyka – my addition, RW] make attempts at a relatively precise placement of them in the chain of diary forms. Still others, such as for example A[ndrzej] Cieński, do not discern any genetic relationship between them and the higher forms of autographical writing, simply stating that it is “not so much a literary convention, but rather a convention in a cultural behaviour”. Things as they are, it seems that without a further exploration of calendar notes, executed on a wide source base, this polyphonic discussions will go on]

Marian Kaczmarek, one of the authors of *Antologia pamiętników polskich XVI w.* highlights the important role of the first marginal notes (diariusz) in the early years of Polish autobiographical literature. To describe notes of this particular kind, the author of *Antologia* uses the term *raptularz*. Kaczmarek linked the origination of daily notes with their applied function and its relationship to current needs. It was him who first pointed at a very interesting testimony, seemingly utterly omitted by other researchers. Kaczmarek mentions that in prefaces to printed calendars, publishers encouraged their readers to make notes of “ważniejszych wydarzeń, dat urodzin i zgonów członków rodziny oraz bliskich ludzi z uwzględnieniem >>koniunkcyj ciał niebieskich i

¹⁵ M. JANIĆ, *Polskie kalendarze astrologiczne epoki saskiej*, p. 246-247.

astrologicznych konspektów<<¹⁶ [more important events, dates of births and deaths of members of the family and close people with the >>conjunction of celestial bodies and astrological patterns<< taken into consideration]. We shall return to this extremely interesting issue further on in the text. According to the author of *Antologia*, a calendar served not so much as a source of practical information and guidance so needed in the everyday family life and in astrological prophecies for future, but became as well “rejestr ważnych dla właścicieli nieraz intymnych zapisów prowadzonych ku pamięci”¹⁷ [a register of important, if not intimate records kept by their owners for posterity]. From among many apt and accurate remarks concerning calendar notes, we find another very important sentence: “Lakoniczne notatki z różnych dziedzin publicznego i prywatnego życia, wpisywane w kalendarzowe tablice na przestrzeni kilku, kilkunastu, a nawet kilkudziesięciu lat, tworzą prymitywną, ale pierwszą odmianę staropolskiego diariusza”¹⁸ [Succinct notes concerning different domains of public and private life, inscribed into the calendar tables throughout a period of a few, a dozen or even several dozens of years, create a fairly primitive, but definitely the first variation of the Old Polish diariusz.], and further:

*Znaczenie raptularza w historii pamiętnikarstwa staropolskiego polega przede wszystkim na stworzeniu szeregu wyznaczników dziennego zapisu, które odpowiednio przekształcone przyczyniły się do powstania i rozwoju diariusza*¹⁹.

[The significance of the raptularz in the history of the autobiographical literature of the Old Polish period is underlined mainly in creating a string of determinants for a daily inscription that, appropriately transformed, contributed to the origination and the development of the diariusz form.]

and below:

Raptularzowe notaty były również podstawą największej i najbujniejszej gałęzi pamiętnikarstwa XVI w. – relacji peregrynacyjnych. Wierny opis trasy podróży, oglądanych miast, zabytków i ludzi, wreszcie własnych spostrzeżeń i wrażeń wymagał zastosowania bieżącej relacji prowadzonej z dnia na dzień. Lapidarne notatki, zawierające sumę niezbędnych

¹⁶ R. POLLAK, S. DREWNIAK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, Introduction, p. XXIII.

¹⁷ R. POLLAK, S. DREWNIAK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, Introduction, p. XXIII.

¹⁸ R. POLLAK, S. DREWNIAK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, Introduction, p. XXIII.

¹⁹ R. POLLAK, S. DREWNIAK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, Introduction, p. XXV.

informacji, dopiero po powrocie do kraju były porządkowane i uzupełniane. Raptularz dzięki tej praktycznej przydatności będzie stosowany później z pewnymi modyfikacjami powszechnie i odegra pierwszoplanową rolę w rozwoju staropolskiego pamiętnikarstwa nie tylko XVII, ale nawet XVIII w²⁰.

[Additionally, notes in the raptularz formed a base for the largest and the most prolific branch of autobiographical literature of the sixteenth century, i.e., peregrination accounts. An accurate description of the itinerary, cities visited, monuments and people met on the way, and finally one's own observations and impressions, required an application of a current account on a day to day basis. Succinct notes, composed as the sum of necessary information, were put in order and appropriately arranged and complemented as late as the return to the country. Thanks to its practical usefulness, the raptularz was to be later used commonly with certain modifications and was to have its primary share in the development of Old Polish autobiographical writing not only in the following century but also even in the eighteenth century.]

In above passage Kaczmarek refers to a book by the prominent specialist in Old Polish diaries, Alojzy Sajkowski, who in his book *Nad staropolskimi pamiętnikami* devoted a fairly extensive passage to marginal notes, the more so interesting because of its accuracy and aptness²¹. There is no enough space to cite the passage in full. Much to the point, however, is what Sajkowski writes with reference to Rytel's book:

Zgadając się na wywody zawarte w monografii Rytlówny (o wpływie historiografii oraz autobiografistyki renesansowej) chciałbym je o tyle poszerzyć, że dostrzegam linię wpływów gatunków historiograficznych na właściwe pamiętnikarstwo; natomiast na gałęzi diariuszowo-raptularzowej wycisnęły swe piętno roczniki czy tzw. wspominki sięgające korzeniami głębokiego średniowiecza. Trudno nie dostrzec tych zależności, jakim ulegają późniejsze diariusze zarówno pod względem ogólnej kompozycji jak i w przejęciu pewnych chwytów stylistycznych²².

[Being of the same opinion and views as those expressed in Rytel's monograph (on the influence of historiography and Renaissance autobiography writing) I am inclined, however, to add that I discern a particular influence of historiographical genres on proper autobiographical writing; whereas the diariusz-raptularz branch was clearly ingrained in annals (roczniki), i.e. wspominki that go back to deep medieval times. It is hard to overlook these dependencies and

²⁰ R. POLLAK, S. DREWNIĄK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w*, Introduction, p. XXVI.

²¹ A. SAJKOWSKI, *Nad staropolskimi pamiętnikami*, p. 15-26, particularly pp. 15-18.

²² A. SAJKOWSKI, *Nad staropolskimi pamiętnikami*, p. 15.

influences that later diariusze were exposed to as far as the general composition (structure) as well as the use of certain stylistic devices are concerned.]

Sajkowski, after Kürbis, claims that some autobiographical mentions can be found as early as the times of Godysław Baszko²³. In addition, he recalls a number of autobiographical annals published towards the end of the nineteenth century in the *Monumenta Poloniae Historica: Spominki zakonnika świętokrzyskiego*²⁴, *Rocznik Jana z Targowiska*²⁵, *Spominki lekneńskie*²⁶, *Kroniki klasztoru trzemeszeńskiego*²⁷, as well as in two interesting calendar notes that still deserve to be re-edited, namely: the diariusz written by Stanisław Naropiński, published based on the notes in *Ephemeridum opus* by Johann Stöffler (Tuebingen 1533) kept in Biblioteka Kórnicka²⁸, and Filip Padniewski's diariusz preserved, according to Kętrzyński, in a (wooden) block kept in the Włocławek Seminary Library before the war²⁹. The relationship indicated by Sajkowski, between calendar marginal notes and *annales* was met, however, by critical comments on the part of Marian Kaczmarek in his review of the book written by the Poznań-based researcher³⁰. Kaczmarek suggests that what Sajkowski claims "does not explain the significance of the phenomenon of the development in the structure of a daily entry" and, moreover, there are only some features, such as recording documentality, schematism and the chronological structure, that can be related to

²³ A. SĄJKOWSKI, *Nad staropolskimi pamiętnikami*, p. 15; Brygida KÜRBIS, *Dziejopisarstwo wielkopolskie XIII i XIV wieku*, Warszawa, Państwowe Wydawnictwo Naukowe, 1959.

²⁴ Tadeusz WIERZBOWSKI, "Spominki zakonnika świętokrzyskiego", in: **Monumenta Poloniae Historica** [thereafter: MPH], vol. 3, Lwów 1878, pp. 411-414.

²⁵ A. SĄJKOWSKI, "Rocznik Jana z Targowiska", in: E. KALITOWSKI, **MPH**, vol. 3, pp. 232-240 (Sajkowski wrongly gives pp. 832-40).

²⁶ S. LUKAS (Ed.), "Spominki lekneńskie", in: **MPH**, vol. 3, p. 255 (Sajkowski wrongly states in his reckoning the number of these spominki as No. 3 and 4, according to Sajkowski, No. 3 might include *Spominki lubelskie*, published by Lukas prior to the Lekno wspominki on p. 254-255).

²⁷ A. HIRSCHBERG (Ed.), "Kronika klasztoru trzemeszeńskiego", in: **MPH**, vol. 3, pp. 256-263 (Sajkowski gives no indication of pages).

²⁸ Adam BIEŁOWSKI (Ed.), "Rocznik Stanisława Naropińskiego", in: **MPH**, vol. 3, pp. 219-227.

²⁹ W. KĘTRZYŃSKI (Ed.), "Diarium cuiusdam domesticci Petri Tomicki episcopi Cracoviensis", in: **MPH**, vol. 5, p. 897-904 (authorship attributed to Padniewski after: A. Sajkowski, *Nad staropolskimi...*, p. 16). The diariusz of chancellor Piotr Tomicki was lost in war. The block described by Kętrzyński is currently missing in Włocławek. It was most probably either destroyed by the Germans in Włocławek or was dispatched to Koenigsberg where it might have been destroyed or sent to Germany or Russia. Its fate remains unknown. This is a great loss to Polish culture, since beside calendars for a given year, the block included a very rare and interesting anonymous Cracow print – the textbook for multiannual calendar preparation *Usus almanach seu ephemeridum interpretatio*. Kraków, Florian Ungler, 1532. A printed copy is kept at Biblioteka Zakładu Narodowego im. Ossolińskich, shelf number XVI.O.503.

³⁰ Marian Kaczmarek, *Staropolskie pamiętniki*. Review of the book: A. SĄJKOWSKI, "Nad staropolskimi pamiętnikami", in: **Ruch Literacki**, R. 6 (1965), pp. 241-244. Kaczmarek's remarks on Sajkowski's claim on the relationship between annals and early versions of diariusz on pp. 242-243.

medieval chronicling. Kaczmarek proceeds to question the assumptions made by Sajkowski that the notes made by Filip Padniewski and Filip Naropiński could prove the transformation of annals into a personal *diariusz*, because as early as the fourteenth century and fifteenth century annals show examples of the application of daily dates. Another objection to Sajkowski's conclusions is the lack of clear elucidation why personal notes started to be kept in the first place. Kaczmarek believes that one of the main reasons behind the origination of notes was their utilitarian function in fulfilling needs of rather expedient nature. On the one hand, it is feasible to accept Kaczmarek's argument, on the other, however, the pro tempore utility of the bulk of the notes in question is largely doubtful. What mercantile significance, for example, has a piece of information that the author of a note left Poznań on a particular day and four days later arrived at Cracow? Or a record of successive deaths of close relatives and even more distant people? This problem will be elaborated later in the text. I believe that both mentioned authors are partly right. Annals may have had some influence (and that was probably the case) as an inspiration for the origination of the first personal notes. This, however, does not change the fact that the appearance of calendar marginal notes were also influenced by some other factors. The following chapters will include very apt and pertinent remarks made by a number of historians such as Andrzej Obrębski, Sławomir Gawlas or Krzysztof Bracha. These elaborations cast a new light on the origins of calendar notes and their relationship with annual notes (records).

In view of the above opinions, the standpoint expressed by Andrzej Cieński in his *Pamiętnikarstwo polskie XVIII wieku*³¹ is rather surprising:

*Materiał zapisek kalendarzowych jest szczupły, banalny i od wieków trzymający się nieustannie tej samej formy zapisu. Jest to nie tyle konwencja pisarska, ile konwencja zachowania kulturowego. Fakt, że wraz z narodzeniem się wyżej zorganizowanych form diariuszowych, kronikarskich i pamiętnikarskich zapisy tego typu nie nikną, ani nie zmieniają swej formy, świadczy mym zdaniem o braku związku genetycznego między nimi a formami wyższymi*³².

[Material (content) of calendar notes is thin, banal and repeatedly keeping to the same form of record for ages. It is not so much a writing convention, but rather a convention of cultural behaviour. The fact that, along with the origination of better-developed *diariusz*,

³¹ Andrzej CIEŃSKI, *Pamiętnikarstwo polskie XVIII w*, Wrocław: Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1981, pp. 60-62.

³² A. CIEŃSKI, *Pamiętnikarstwo polskie XVIII w*, p. 62.

chronical and diary forms, notes of his type do not disappear or even undergo a change in their form, testifies in my opinion to the lack of a genetic relationship between those forms and higher forms.]

Cieński, justifying his standpoint, writes:

Badacze pamiętnikarstwa zastanawiając się nad jego genezą wskazują na zapiski robione w drukowanych kalendarzach jako na źródło diariuszy a potem pamiętników.³³ Uznałem więc za celowe sprawdzić, jak wyglądają takie zapiski w XVIII w. [podkr. R.W.]. Zadanie było ułatwione, gdyż Katalog kalendarzy XVII-XVIII Barbary Górskiej³⁴ starannie wylicza wszystkie kalendarze adnotowane. Przejrzawszy 30 egzemplarzy skonstatowałem, że zdecydowane pierwszeństwo mają notatki gospodarskie, tj. obliczenia wydatków, notatki wypłat służbie, notatki wypłaconych zaliczek i pożyczek, rozliczenie wydatków z podróży, rozliczenia zakupionego na siew zboża³⁵.

[Researchers in autobiographical writing, considering its origins point at marginal notes made in printed calendars as the source for the first diariusz, and then diaries. I found it most appropriate then to check what such notes looked like in the eighteenth century [emphasis added, R.W.]. This assignment has been made easier, since Katalog kalendarzy XVII-XVIII by Barbara Górka scrupulously enumerates all annotated calendars. Having gone through 30 of calendars I realised that it was decidedly household notes, i.e., those that included calculations of expenditures, indentured servants pay-offs notes, information on advance payments and loans, financial settlements of travel expenditures and purchased grain for sowing, that were in absolute precedence.]

This harsh evaluation of calendar notes seems to be inaccurate. It is the choice of the studied material that is inaccurate in the first place, As it is clearly seen from the cited passage Cieński, to substantiate his argument examined calendar notes from the eighteenth century, i.e., from the period when proper diaries in their fully-fledged and complex form had been around in Poland for at least 100-150 years. The thing is, however, that we encounter first calendar notes in Poland as early as the end of the fifteenth century! The author of *Pamiętnikarstwo polskie XVIII w.* uses the same measure for late medieval and Early-Renaissance calendar marginal notes and to eighteenth century notes. In my opinion this is a wrong approach. Moreover, if we

³³ At his point, Cieński inserts a footnote to the works cited earlier: KACZMAREK, RYTEL, SAJKOWSKI and Wayne SHUMAKER, **English Autobiography: Its Emergence, Materials and Form**, Berkeley, California University Press, 1954.

³⁴ Barbara GÓRSKA, **Katalog kalendarzy XVII-XVIII w. w zbiorach Biblioteki Ossolineum**, Wrocław: Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1968.

³⁵ A. CIEŃSKI, **Pamiętnikarstwo polskie XVIII w.**, p. 60.

assume that the eighteenth century notes indeed include primarily household information, then these notes differ from those inscribed into the pages of calendars in the fifteenth and the sixteenth centuries, for the latter mainly included notes on births and deaths in the family or of other people, information on trips undertaken, natural disasters or some important events in the life of their author and of people either related to his private life or public activity³⁶. In addition, the following statement can hardly be acceptable: “Fakt, że wraz z narodzeniem się wyżej zorganizowanych form diariuszowych, kronikarskich i pamiętnikarskich zapisy tego typu nie nikną, ani nie zmieniają swej formy, świadczy mym zdaniem o braku związku genetycznego między nimi a formami wyższymi.” [The fact that with the origination of better-developed diariusz, chronicle and diary forms, notes of this type do not simply vanish or do not change their form testifies, I believe, to the lack of any genetic relationship between the latter and the higher forms.] In reply to this statement it is worthwhile to remember that, firstly, in the medieval times, beside well-developed narrative forms such as the chronicles of Gallus Anonymus, Kadłubek or Janko of Czarńków, there were still in operation annalistic notes and the so-called *spominki*, yet researchers do not deny or challenge the influence of *Annales* upon the development of chronicler's work, despite the fact that the form of chronicles was being perfected as the time progressed. Secondly, it may be so indeed that notes of this type do not disappear and do not change their form, while they do change their function. The thing is these notes had a different role at the turn of the fifteenth century and the sixteenth century and then had a totally different role in the eighteenth century. In this way, we come to a point where we have to pose two extremely important questions: when and exactly why personal calendar notes started to be kept?

It is quite understandable that the first attempts at autobiographical notes were made primarily by clergymen, because liturgical calendars were included in codices held in cloister or chapter libraries or in monasteries. Scarce autobiographical notes made on their margins, which is the case for example with the *spominki* written by Maciej of Pełczyn (*Rocznik świętokrzyski – Annales s. Crucis*; formerly known as:

³⁶ Cf. the marginal notes in diariusz of Ambroży Pampowski, Jan Źdżarowski, Kasper Goski, Jan Musceniusz and Jan and Stanisław Krzysztoprski, to mention but a few.

Spominki zakonnika świętokrzyskiego)³⁷, constitute the first attempt at immortalising not only significant moments in the life of the state, church and the monastic community, but also key events in the life of an individual.

The already cited book by Sajkowski includes the following passage:

*Zgadząc się na wywody zawarte w monografii Rytlówny (o wpływie historiografii oraz autobiografistyki renesansowej) chciałbym je o tyle poszerzyć, że dostrzegam linię wpływów gatunków historiograficznych na właściwe pamiętnikarstwo; natomiast na gałęzi diariuszowo-raptularzowej wycisnęły swe piętno roczniki czy tzw. spominki sięgające korzeniami głębokiego średniowiecza. Trudno nie dostrzec tych zależności, jakim ulegają późniejsze diariusze zarówno pod względem ogólnej kompozycji jak i w przejęciu pewnych chwytów stylistycznych*³⁸.

Accepting the elucidations included in Rytlówna's monograph (on the influence of historiography as well as the Renaissance autobiographical writing), I am inclined to broaden their scope by the clearly perceivable action line (influence) of historiographical genres upon the proper diary writing; while the **diariusz-raptularz** branch was influenced by annals or the so-called **spominki** that were deeply rooted in the early Middle Ages. It is hard to overlook these dependencies that influence later diariusz, both with respect to the general composition and in the adoption of certain stylistic devices [emphasis mine, R.W.]

The analogy that could be drawn from Sajkowski's elucidation would be then as following: medieval chronicles, similarly as in the case of *Annales*, had their origin in personal *spominki* notes, and then in calendar notes written on a day to day basis and concerning private life. Thus obtained forms were then followed by later and better developed forms of recollective notes (the relationship between notes and the historiography of the 15th and the 16th centuries is discussed later on in the text). And it is of no significance that calendar notes did not vanish after the development and the establishment of such forms as the diary in the seventeenth and the eighteenth century, as Cieński would like to see it. As it is indicated above, when the literary form of the diary was fully established, the function of calendar notes changed, whereas they did not change their form. The problem issues related to the transformations that calendar notes underwent between the 15th and the 18th century, have not been yet properly and

³⁷ "Rocznik świętokrzyski (Annales s. Crucis)", in: A. Rutkowska-Płachcińska, **MPH**, seria II, 12. Kraków, 1996, p. XXXIX-XL.

³⁸ A. SAJKOWSKI, **Nad staropolskimi pamiętnikami**, p. 15.

sufficiently addressed by researchers. Until this question has been sufficiently examined and resolved, there is no time to jump to ultimate conclusions.

How to explain the fact of the emergence of the importance of personal experiences in the life of an individual in human consciousness? Why notes relating to personal lives started to be written and kept in the first place? It should be noted that in the initial period, it is not so much household notes that are in question, notes of the type "who owns whom and how much", but rather those that relate to boundary, eschatological events, such as the birth and the death in the family or to those public people that for some reason were considered important in the life of the author of the notes. With the current state of research, it is hard to find an unequivocal answer. Fifteenth-century notes of this type are too scarce for examination to propose any far-reaching conclusions. It might have been the influence of Humanism which emphasized the value and agency of human beings, more individual than collective, and that generally preferred individual thought and evidence, but this seems to be too general a remark and a too simplified explanation.

Krzysztof Bracha points at the role of the Cracow Academy, lectures offered by the university, as well as the commentaries written by Jan of Dąbrówka to *Kronika* by Wincenty Kadłubek³⁹. Undoubtedly, Bracha's remarks are very relevant when it comes to Maciej of Pełczyn (from Pyzdry), abbot of the Holy Cross monastery on Łysa Góra, the keeper of the book collection at the library of the monastery, a copyist and a prominent monk. As Bracha continues, *Spominki*:

*Była to nieśmiała próba Macieja własnej twórczości kronikarskiej lub tylko zwykłe przekonanie wyniesione z lektury historycznej i klimatu krakowskiej uczelni o wartości zapisu własnej pamięci*⁴⁰.

[This was a modest and tentative attempt made by Maciej to embark on chronicle writing of his own or, perhaps, a simple conviction following the reading of historical texts and the specific climate of the Cracow university that valued recording of one's own memory so much]

³⁹ Krzysztof BRACHA, "Maciej z Pełczyna (z Pyzdr) – opat łysogórski, bibliotekarz, kopista, miłośnik historii z XV w. i jego kodeks z Biblioteki Czartoryskich w Krakowie", in: Marek DERWICH, Krzysztof BRACHA, *Z dziejów opactwa świętokrzyskiego. Materiały z konferencji naukowej, Kielce 1 czerwca 2006 r.*, Kielce, Kieleckie Towarzystwo Naukowe, 2007, pp. 29-50.

⁴⁰ K. BRACHA, "Maciej z Pełczyna (z Pyzdr) – opat łysogórski, bibliotekarz, kopista, miłośnik historii z XV w. i jego kodeks z Biblioteki Czartoryskich w Krakowie", p. 35.

In the case of the Łysa Góra *spominki*, Bracha highlights still another aspect that might have triggered the interest in not only the past in its general dimension, but also in the first attempts to write down one's own little, private, history. The Kielce-based historian relates this fact to humanistic currents, at the time becoming more and more influential among Polish elites. Humanism brought a strong belief that thinking about the past opens a whole new way in its moral dimension and, what is important in the life of a monk – “może być wykorzystane na niwie pastoralnej”⁴¹ [can be further used in his pastoral work]. Undoubtedly, the personal history could have been applied to a certain extent in sermons to common people, while at this point some sort of a convergence of a number of factors might have taken place causing Maciej to turn to recording elements from his personal history. The contemporary strong interest in history in the then Łysa Góra monastery, Maciej's personal fondness of history and historical issues, the first influences of Humanism – all this contributed to Maciej of Pelczyn's decision to keep personal notes on the pages of his codex, thus inscribing his personal experience into a wider context of the all-nation memory and that of the monastic community. Bracha rightly cites the words of a German researcher with reference to the monastic community, one of which Maciej was an active member: “ważnym elementem jedności tej grupy była memoria, a więc pamięć liturgiczna oraz tradycja historyczna”⁴² [an important element of the unity of this group was *memoria*, i.e., the liturgical memory and historical tradition].

These notes made by the clergyman are not in fact what is of particular interest to us in the present study. Unquestionably, however, in the notes of Maciej of Pelczyn, just as in the slightly later calendar notes, the desire for preserving and recording one's own personal history that concurrently accompanies the perimeters of the “great” history.

Apparently, ideological and intellectual reasons, such as Humanism and a deeper interest in history, were yet accompanied by one more important factor that triggered

⁴¹ K. BRACHA, “Maciej z Pelczyna (z Pyzdr) – opat łysogórski, bibliotekarz, kopista, miłośnik historii z XV w. i jego kodeks z Biblioteki Czartoryskich w Krakowie”, p. 46.

⁴² K. BRACHA, “Maciej z Pelczyna (z Pyzdr) – opat łysogórski, bibliotekarz, kopista, miłośnik historii z XV w. i jego kodeks z Biblioteki Czartoryskich w Krakowie”, p. 49; W. SCHÖNTAG, “Memoria, tradycja historyczna i dziejopisarstwo w klasztorach premonstratensów XII i XIII wieku”, in: Edward POTKOWSKI, Jerzy KALISZUK, Jacek PUCHALSKI, **Historia – pamięć – pismo. Studia z dziejów tradycji historycznej i historiografii**, (Kultura – historia – pismo, 1), Warszawa, Instytut Informacji i Studiów Bibliologicznych, 2002, pp. 35-36, 58-59.

and released the need for satisfying the desire to immortalize fragments of one's life, even in such a simple form as notes in a *diariusz*. Marian Kaczmarek as the first of Polish researchers noticed and underlined that publishers themselves in their prefaces to calendars encouraged their readers to make notes of “ważniejszych wydarzeń, dat urodzin i zgonów członków rodziny oraz bliskich ludzi z uwzględnieniem >>koniunkcyj ciał niebieskich i astrologicznych konspektów<<”⁴³ [more important events, birth and death dates of the members of the family and other people in relation to the >>conjunction of celestial bodies and astrological arrangements taken into consideration in them<<]. Kaczmarek then continues: “Lakoniczne notatki z różnych dziedzin publicznego i prywatnego życia, wpisywane w kalendarzowe tablice na przestrzeni kilku, kilkunastu, a nawet kilkudziesięciu lat, tworzą prymitywną, ale pierwszą odmianę staropolskiego diariusza”⁴⁴ [Succinct notes covering different areas and domains of the public and private life, inscribed into the calendar tables over a period of a couple, several, or even a dozen of years, create a primitive, but original and the first variation of Old Polish *diariusz*]. This issue was later re-evaluated by the historian Sławoim Gawlas in his article published in 1991⁴⁵. While considering the origins of the notes of Zbigniew Oleśnicki that were to provide Jan Długosz with information to the latter's chronicle, Gawlas points at a number of possible reasons. Some of them are worth mentioning here: the need for a creation of genealogical documentation among the Polish magnates, the historiographical activity of circles of secular and monastic clergy, the beginning of historiography created by burghers (annalistic notes in municipal records), records and lists of officials, annalistic notes, attempts to create and maintain municipal chronicle, and also the growing number of loose marginal notes in codices and, later, incunabula⁴⁶.

Following the trail suggested by Kaczmarek and Gawlas, I think that the appearance of calendars, in their the multi-annual variation in particular,

⁴³ R. POLLAK, S. DREWNIĄK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, p. XXIII.

⁴⁴ R. POLLAK, S. DREWNIĄK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, p. XXIII.

⁴⁵ Sławoim GAWLAS, “Astrolog przyjacielem historyka? Diariusz Zbigniewa Oleśnickiego w genezie Roczników Jana Długosza”, in: Danuta GAWINOWA, *Kultura średniowieczna i staropolska. Studia ofiarowane Aleksandrowi Gieysztorowi w pięćdziesięciolecie pracy naukowej*, Warszawa, PWN, 1991, pp. 455-469.

⁴⁶ S. GAWLAS, “Astrolog przyjacielem historyka? Diariusz Zbigniewa Oleśnickiego w genezie Roczników Jana Długosza”, pp. 464-465.

as well as common access to them, were the key elements that made it possible for private notes to be kept and maintained. It is no coincidence that the earliest calendar marginal notes were kept in the main by either clergymen (including professors of Cracow University), or physicians (or at least by people who had something to do with medicine and astronomy).

A significant demand for calendars by private persons can be testified by the fact that they constituted one of the first books that were published and printed in the latter half of the fifteenth century. Prior to the Gutenberg's invention, the Swabian astronomer, Johann Gmünd (Ioannes de Gamundia) developed calendar tables (around 1439) that were then impressed from xylographic blocks. Twenty years later, between 1458 and 1476, the very same Gmünd was able to print calendars with the help of the movable type⁴⁷. What is then the significance of the developments in calendarography in the development of diary writing? It was apparently quite essential. As it has been said earlier, in a similar way as medieval chronicles have their roots in monastic annals, so private, personal, records (notes) started to be generally used when it was possible for a private person to possess his own copy of a multi-annual calendar. Before Gutenberg's introduction of moveable type, making a hand-written codex, for a private person, that included exclusively a multi-annual calendar would have been extremely time and work consuming and costly, another words – uneconomic. Obviously, there are some hand-written calendars in medieval codices that have been preserved until our times, also at the Jagiellonian Library in Cracow, but they served not just one person for his personal use, but rather a group of people – professors, students, members of the clergy, and in general, each individual copy was to serve a certain community or a group of people and not an individual.

After the introduction of the moveable type, the book became a much more personal object than incunabula ever had been before. It became *familiaris*, something that once was so much craved by Hugh of Saint Victor. This does not mean of course that hand-written books were not privately possessed by professors or students of the Cracow University. Indeed they were, but for obvious reasons they were treated differently than the printed book. Calendars were around from the very beginning of the invention of print and enjoyed enormous popularity in all their formats: wall calendars,

⁴⁷ Ludwik ZAJDLER, **Dzieje zegara**, Warszawa, Wiedza Powszechna, 1977, p. 15; M. JANIĆ, **Polskie kalendarze astrologiczne epoki saskiej**, p. 6.

prognostics, directorium, or finally in the form that is of our interest – almanacs and astronomical and astrological ephemerides⁴⁸. The book in general, and the book of this type in particular, became a real private property of one person within one timeframe. Such calendars were rarely given for use to other people and they were even protected from an unauthorised use of an outsider by coding notes, which was the case, for example, with the notes made by Maciej Drzewicki and Jan Żdżarowski.

A fairly late, because from about mid-16th century, but very interesting example of a historical calendar that had two different uses is the repeatedly re-edited and reprinted, *Calendarium historicum* by Paul Eber of Kitzingen (Paulus Eberus Kitthingensis; 1511-1569)⁴⁹, dedicated to George Frederick, Margrave of Brandenburg, Stettin and Pomerania. Eber was a protestant theologian, hymn-writer and a reformist. He studied in Wittenberg, where his master was Philipp Melanchthon. Eber's printed work fit accurately into the current of Lutheran historical calendars. Some interesting considerations on Eber are to be found in the chapter *Lutherische Geschichtskalender zwischen Humanismus und Hagiographie*⁵⁰ by Matthias Pohlig. Pohlig is of opinion that the increase in the number of hand-written notes in Lutheran calendars is closely related to Philipp Melanchthon's (1497-1560) postulate to keep the so-called "calendar historiography" (*die kalendarische Historiographie*). Everyday events in the general history and in the history of the Church should be noted on the pages of a specially designed calendar, while each morning should start with a reading of a chapter from the Bible in the calendar. >From about 1544, Melanchthon had been considering publication in print of calendars of this type and commissioned the task to Paul Eber, just like the following creators of other protestant calendars – Michael Beuther (1522-1587) and Kaspar Goldtwurm (Kasper Goltwurm; 1524-1559)⁵¹. The instructions given by Eber, or even Melanchthon himself, state⁵² that everyone should have his own calendar in order to write in them his own hand-written notes relating to events that are worth

⁴⁸ Also discussed by S. GAWLAS, "Astrolog przyjacielem historyka? Diariusz Zbigniewa Oleśnickiego w genezie Roczników Jana Długosza", p. 466, with a sample list of works on the history of books and the calendars' contribution – ibidem (footnote 49).

⁴⁹ Paul EBER, *Calendarium historicum conscriptum a Paulo Ebero Kitthingensi*, Wittebergae, excusum in officina Haeredum Georgii Rhau, 1550.

⁵⁰ Matthias POHLIG, *Zwischen Gelehrsamkeit und konfessioneller Identitätsstiftung*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007 (seria: Spätmittelalter und Reformation. Neue Reihe, 37), Chapter 6: Lutherische Geschichtskalender zwischen Humanismus und Hagiographie, pp. 418-461.

⁵¹ P. EBER, *Calendarium historicum conscriptum a Paulo Ebero Kitthingensi*, p. 419.

⁵² In German literature it is a matter of dispute; see.: M. POHLIG, *Zwischen Gelehrsamkeit und konfessioneller Identitätsstiftung*, footnote 5, p. 419.

remembering. It was not only contemporary events that were to be included in the notes, but also edifying examples from the past, dates of births and deaths of outstanding and famous people, Christian and, interestingly enough, pagan feast days, as well as joyful and sad events from one's own life⁵³.

Multi-annual calendars were unique publications in terms of their impact on personal lives of their owners. Their very format, the way they were structured and organized, suggests that in their authors' intention (clearly embracing the expectations of buyers) was that the almanacs were to serve their readers in their everyday life, whereas their size made them easily available and always close at hand. The striking bulk of calendars of this type was in the format 4° (*in quarto*), except Leovitz's ephemerides – huge, weighty volumes published as 2° (*in folio*). Interestingly enough, in the latter ones notes were also kept, sometimes quite lengthy. The *in quarto* format is handy and easy enough to carry it around, take it with on a journey, actually use it almost everywhere. Apparently format 8° (*in octavo*) seemed to even more suitable for the purpose, but in fact the sheer multitude of tables would have made their contents virtually illegible. Not without any significance for our considerations is the fact that the latter format would have been completely unsuitable for making any notes in it for simple lack of space⁵⁴. The only exception is Paul Eber's *Calendarium historicum* mentioned above (*in octavo*) in which the author purposefully left much space on every page for private notes. Kaczmarek writes:

*Kalendarz służył więc nie tylko jako źródło praktycznych wskazówek, tak potrzebnych w życiu rodzinno-domowym, i przepowiedni przyszłości na podstawie gotowych horoskopów astrologicznych. Wraz z rosnącą ilością notat stał się także rejestrem ważnych dla właścicieli, nieraz intymnych zapisów prowadzonych ku pamięci*⁵⁵.

[The calendar served then not only as a source of practical tips and information, so needed in the family and household life, as well as prophecies for the future that were based on ready-made astrological horoscopes. Along with the growing number of notes, the calendar also

⁵³ M. POHLIG, *Zwischen Gelehrsamkeit und konfessioneller Identitätsstiftung*, p. 419.

⁵⁴ The issue of the format and its significance in much later calendars from the Saxon period is highlighted by M. JANIK, *Polskie kalendarze astrologiczne epoki saskiej*, p. 82-86. His observations on the introduction of protective leaves into the then calendars are also interesting, as well as a fairly extensive passage on the co-memorization functions of calendar notes (p. 243-253)

⁵⁵ R. POLLAK, S. DREWNIĄK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, p. XXIII.

became a register of important, for its owners, and oftentimes intimate entries kept for posterity.]

In later calendars and prognostics, the problem of free space for notes was resolved by inserting a blank page into the calendar.

It may be then an established fact that these calendars, apart for their obvious role of providing information of astronomical and astrological nature, also performed a function of contemporary organizers, though they did organize the future, but individual, private past. It is worthwhile to add, by the way, that one might wonder why multi-annual calendars virtually lack any information on what is going to happen in the future, but they only provide information on what has already happened. In a way, these calendars can be likened to present-day organizers because one is almost tempted to make notes on scheduled meetings, future arrangements in them, yet only past events were inscribed into the calendars.

Multi-annual calendars soon became a very popular and commonly purchased printed publications. No wonder then that in the sixteenth century many authors were ready to prepare them, oftentimes drawing from the experience and calculations of their predecessors. Notes from the fifteenth century are to be found (in Poland) in the calendars prepared by Johann Müller, better known as Ioannes Regiomontanus (Ioannes de Monte Regio)⁵⁶. Others included Jakub (Iacobus) Pflaum and Johann (Ioannes) Stöffler. The authors⁵⁷ of the seventeenth-century calendars worth mentioning during reference queries in libraries first of all include Johann Carellus (Carellius), Marten Everaert (Martinus Everart), Lucas Gauricus, Cyprian von Leowitz (Cyprianus Leovitius), Ioannes Antonius Magini (Maginus), Giambattista Moletto, David Origanus (David Tost), Pietro Pitati (Petrus Pitatus), Niccolo Simo (Nicolaus Simus) and Ioannes Stadius.

Since the *Cronica Poloniae Maioris* written by Godislaw Baszko (1. ed. 1283-1296, 2. ed. 1377-1384), Polish historiography intertwines history with time more closely⁵⁸. Bronisław Geremek comments on this as follows:

⁵⁶ These prints should be found in printed catalogues and particular libraries under the Latinized name of the author.

⁵⁷ Some of the Latinized names are given because many libraries use these Latinized forms to catalogue the calendars.

⁵⁸ B. KÜRBIS, *Dziejopisarstwo wielkopolskie XIII i XIV w.*, p. 131, 272.

*do wyobraźni czasowej kręgów oświeconych – nie tylko jednak czytelników, ale także słuchaczy – przenikała z wolna i w mierze ograniczonej roczna precyzja chronologiczna, myślenie o upływie czasu w wymiarze lat*⁵⁹.

[human time imagination of enlightened circles – not only readers but also members of the audience – more and more involved the sense of some annual chronological precision in delineating events, the sense of the passage of time in terms of years]

Geremek also points at the fact that the daily date has a meaning that goes beyond the domain of chronology. It also determines, he continues, the quality of a day through the introduction of the relationship between secular time with that of ecclesiastical time-keeping, i.e., with sacred time. By making a note that an event took place on the day of this or that patron saint, the event was given a particular inflection, some formative influence upon the occurrence of the event was discovered. As a rule, the chronological order in which events occurred was supported by two systems: the kindred order (consanguinity relationship) on the one hand, and the numerical arrangement of dates⁶⁰, on the other. Still, according to our standards, the adherence to chronological precision in the depiction of events was not at all satisfactory. Geremek continues:

*Przede wszystkim mamy tu do czynienia z odmiennym typem wrażliwości na czas, uwarunkowanym zarówno socjopsychologicznie jak i światopoglądowo. Słaba wrażliwość na czas, na dokładność mierzenia czasu ustępowała z wolna w ostatnich stuleciach średniowiecza przed nowymi potrzebami, a ekspansja zegara mechanicznego znaczy zmianę tak mierzenia jak i pojmowania czasu. Ale przemiana ta w wyobraźni czasowej dziejopisarstwa daje się zauważyć w stopniu ograniczonym, nie zmienia jeszcze – aż po XV w. – zasadniczych jej struktur i granic*⁶¹.

[In the first place, we have to deal here with a different type of sensitivity to time that is conditioned by both social and psychological factors, as well as was determined by a particular worldview of the time. Low sensitivity to time, to the precision and accuracy of time measurements slowly was giving way throughout the last centuries of the Middle Ages to new requirements, while the expansion of the mechanical timing device was followed by a change in not only the method for time measurement but also in the understanding of the very notion of

⁵⁹ Bronisław GEREMEK, "Wyobraźnia czasowa polskiego dziejopisarstwa średniowiecznego", in: **Studia Źródłoznawcze**, n° 22, 1977, p. 9. I am indebted to Dr. Alicja Szulc from the Manuscript Collection of Poznań University Library for making me aware of this inspiring article.

⁶⁰ B. GEREMEK, "Wyobraźnia czasowa polskiego dziejopisarstwa średniowiecznego", p. 9.

⁶¹ B. GEREMEK, "Wyobraźnia czasowa polskiego dziejopisarstwa średniowiecznego", p. 16.

time. But this transformation in time imagination of historiography is still hardly visible, and does not alter for the time being – until as late as the fifteenth century – its fundamental structures and boundaries.]

This important and revealing remark has not been yet properly discerned by researchers in the history of diaries in Poland, most probably because the clear reference of the outstanding medievalist to the history of medieval historiography and not to memoirs or autobiographical writing. It is worthwhile to consider, however, the influence of yet another element that is mentioned in the above passage, i.e., the shift in understanding of private history and such an accurate time location of it due to the application of printed calendars. It seems that not enough emphasis has been hitherto put to the influence of the rapid expansion of the mechanical clock that started towards the end of the fourteenth century (the invention dates back to the thirteenth century), and flourished in the first half of the fifteenth century.

The first tower clocks in Poland were those in Wrocław (Breslau) (1368) and in Cracow (1380)⁶². Still, however, the basic source of the passing time, of coming religious feasts, festivities and events was mainly holy masses and priests, who reminded their flock about the coming fasts and religious holidays⁶³. Beside clergy, calendar information was also provided by municipal authorities (due dates for payments and rents). Towards the end of the fifteenth century and in the beginning of the following century, printed calendars were already increasingly popular and easily available at medieval fairs, community bazaars and church fairs⁶⁴. Beside Cracow and Wrocław, other early tower clocks were attested in documents from Świdnica (1370), Gdańsk (1389), Poznań (before 1399), Lwów (1404)⁶⁵. From the early years of the

⁶² Wiesława SIEDLECKA, *Polskie zegary*, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1988, p. 33. O roli zegarów i ich rozwoju, wpływie na mentalność zob. także: Ludwik ZAJDLER, *Dzieje zegara*, Warszawa, Wiedza Powszechna, 1977; Benedetta GALLIZIA di VERGANO, Emilio STRADA, *Zegary. Dzieje instrumentów mierzących czas – od zegarów słonecznych do elektronicznych*, Warszawa, Arkady, 2000; Carlo M. CIPPOLI, *Clocks and Culture, 1300-1700*, New York, Norton & Company, 2003; *Zegary mechaniczne. Materiały z sesji naukowej zorganizowanej przez Muzeum Okręgowe w Toruniu oraz Toruński Oddział Stowarzyszenia Historyków Sztuki*, Toruń, Muzeum Okręgowe, 2000; Agnieszka BARTOSZEWCZ, *Czas w małych miastach. Studium z dziejów kultury umysłowej późnośredniowiecznej Polski*, Warszawa, Pułtusk, Oficyna Wydawnicza ASPRA-JR, 2003.

⁶³ A. BARTOSZEWCZ, *Czas w małych miastach. Studium z dziejów kultury umysłowej późnośredniowiecznej Polski*, p. 112 and below.

⁶⁴ A. BARTOSZEWCZ, *Czas w małych miastach. Studium z dziejów kultury umysłowej późnośredniowiecznej Polski*, s. 114 (writes on the beginning of the 16th.c.).

⁶⁵ A. BARTOSZEWCZ, *Czas w małych miastach. Studium z dziejów kultury umysłowej późnośredniowiecznej Polski*, p. 116. The author enumerates many Polish cities and towns (*secundi ordinis*), as well as gives an extensive reference list.

fifteenth century, the number of mentions of mechanical clocks in Polish lands decidedly increases. Appropriately, the same refers to relevant occupations of artisans, clockmakers, clock repairers and to agreements made between them and appropriate city boards. In the fifteenth century, most Polish bigger cities boasted a number of clock towers, while smaller cities had at least one, most frequently located in the city's town hall⁶⁶. It is worth remembering that the clock on town hall tower not only facilitated and improved the city life but also testified to its wealthiness, improved the status of a town and, more often than not, was a pride of its inhabitants. Beside mechanical clocks, hour glasses were obviously still in common use. The hour glass, even more than the mechanical clock seemed to be one of the basic items in the household. At least from 1464, home clocks became fashionable accessories in Poland. They were manufactured in Cracow by master clock maker Leonard Wunderlich⁶⁷. If Grzegorz, the parson in Ciężkowice, could have afford a timing device of this sort in 1465, there is no doubt that clocks were also quite common in courts of bishops and magnates, not to mention the royal court. There is a certificate that has been preserved until our time stating that Wunderlich made a clock in 1478 commissioned by the "professor of the Cracow University Jan of Głogów"⁶⁸. In the beginning of the sixteenth century, the next big step in the evolution of clocks was the creation of a small clock to be carried around (this was made possible by the replacement of the open construction with a simple box construction), which changed the approach to time in the mentality of the then educated elites even more. A precise record of time was in turn necessary for generating horoscopes, preparing prognosticons (practicarum), i.e., in astrology and astronomy that at that time the Cracow University was so famous for (it is no coincidence that it was exactly Jan of z Głogów that commissioned the manufacture of the clock to Wunderlich). Obviously, many years went by before the clock became common enough to be a commonplace item in many households. Agnieszka Bartoszewicz writes that, in everyday practice, more burghers started buying clocks as late as the mid-sixteenth century⁶⁹. This statement applies, however, to burghers and not to professors, bishops or high royal officials, who were the first to start keeping private calendar notes.

⁶⁶ W. SIEDLECKA, **Polskie zegary**, p. 38.

⁶⁷ W. SIEDLECKA, **Polskie zegary**, p. 57.

⁶⁸ W. SIEDLECKA, **Polskie zegary**, p. 59.

⁶⁹ A. BARTOSZEWCZ, **Czas w małych miastach. Studium z dziejów kultury umysłowej późnośredniowiecznej Polski**, p. 121.

One may venture to state that the appearance of the first notes of the diariusz type, the awakening of the awareness of one's own private history, attempts to record it and inscribe into the "great" history were all influenced by a number of factors that all taken together constituted the onset of Polish autobiographical writing:

1. the expansion of the mechanical clock, within the city space (town hall tower, church tower, etc.), as well as in private houses and manors, which resulted in a shift in attitude towards time and, primarily, in the way time was measured;

2. the development of astronomy and astrology, its blooming period in Cracow in the fifteenth century (requirement of accurate record of a given event (dates and hours) for an accurate horoscope to be generated);

3. the appearance of multi-annual printed calendars, which on the one hand made it possible to keep chronological notes, and on the other influenced the change in the perception of passage of time (similarly as in the case of the mechanical clock) and events that actually occur in time;

4. expansion of Humanism with its perception of man as a separate human being with his own history;

5. the related change in the perception and the narration of history (e.g. lectures by J. Dąbrówka at the Cracow University, calendar notes made by Maciej of Miechów, later used in the creation of the *Chronica Polonorum*, notes by Maciej Drzewicki used with the edition of the *Acta Tomiciana*, by Górski, more on that below);

6. a particular vogue for keeping notes (records of events) that seems to be firmly established among the professors of the Cracow University and high church and state officials at the turn of the 15th and 16th century.

Is it so then that, as writes Kaczmarek in the passage cited earlier: "Jego [t.j. pamiętnikarstwa] narodzin trzeba szukać w epoce, która w centrum zainteresowania umieściła człowieka i jego życie. Dopiero renesans mógł stworzyć odpowiednie warunki powstania i rozwoju tej subiektywnej z racji swego istnienia gałęzi

piśmiennictwa”?⁷⁰ [Its [i.e., autobiographical writing] advent is to be found in the epoch that focused primarily on man and his life. It was only Renaissance that could provide appropriate conditions for the origination and development of this subjective, due to its existence, branch of literature and writing]? The first *spominki* and calendar marginal notes were initiated during a period of great intellectual transformations, but it is hard to unequivocally state whether their authors still belonged to Middle Ages or should be rather perceived as the first Humanists. It was a great watershed period, caused the invention of Gutenberg among others, and authors of notes were deeply rooted in the mental borderland between the new and the old, lived in the period that Zygmunt Bauman calls the *interregnum*, where what is “old” has not been completely dismantled and the new not yet risen to power.

In a way, one might say that this issue was a kind of a phenomenon, a remarkable occurrence. Of course, researchers noted and acknowledged the significance of diaries and marginal notes long time ago, but the beginning of autobiographical writing in Poland is usually dated for the latter half of the sixteenth century. Things as they are, however, make us re-evaluate the way we view the problem, as the beginnings of autobiographical marginal notes (*diariusz*) should be moved one century backwards, i.e. to the latter half of the fifteenth century.

Why a phenomenon is observed within this context? No doubt, personal recollective motifs were to be found much earlier in the writings of great and less significant authors, starting from the ancient times, through St. Augustine's *Confessions*, the *Autobiography* of Charles IV⁷¹, to the autobiographical poem written by Władysław of Gielniów or the “autobiography” of Biernat of Lublin⁷², to mention but a few examples in Poland and a number of other obvious examples. There is, however, a principal difference between the above mentioned texts and calendar notes. There is no doubt that the mentioned autobiographical notes knowingly and designedly addressed some unidentified or specific receiver (reader), whereas calendar

⁷⁰ R. POLLAK., S. DREWNIĄK, M. KACZMAREK, *Antologia pamiętników polskich XVI w.*, p. XVI.

⁷¹ Cf.: Balázs NAGY, *Memories of the Self: The „Autobiography” of Charles IV in Search of Medieval Memories*. [In:] *Culture of Memory in East Central Europe in the Late Middle Ages and the Early Modern Period*, Ed. by Rafał Wójcik, Poznań, Biblioteka Uniwersytecka, 2008, pp. 161-166; B. NAGY, Frank SCHAER, *Autobiography of Emperor Charles IV and his Legend of St. Wenceslas*, Budapest, CEU Press, 2001; literature ibidem.

⁷² Stanisław GRZESZCZUK, *O notatkach autobiograficznych, lekturach i bibliotece Biernata z Lublina*, Biuletyn Biblioteki Jagiellońskiej R. XXXVIII, 1988, pp. 31-61.

marginal notes undoubtedly in their original function did not address strangers or outsiders, but apparently they were to serve their authors exclusively (though this statement is not conclusive and does not refer to all calendar marginal notes preserved until our time). What was then the purpose of keeping notes of this kind?

The answer provided by Jadwiga Rytel cannot be fully reconciled at present with other answers provided by researchers:

*Diariusze dostarczały często kronikom surowego materiału. Kroniki wykorzystywały ten materiał, nadbudowując już nad nim określoną koncepcję dziejowego procesu, przetwarzając jednocześnie dla swych celów charakterystyczny szczegół*⁷³.

[The diariusz oftentimes provided raw material for future chronicles. Chronicles used this material, superimposing it with a given concept of a historical process, adjusting at the same time some distinguishable detail to their own specific purposes.]

Marginal notes could indeed provide extensive raw material to chronicles that in the process of their incorporation into the latter could be then elegantly cast in the literary form.

However, the only known Polish historiographer that actually used his own calendar notes in his writing of the chronicle was Maciej of Miechów (Miechowita). This fact was highlighted by Aleksander Birkenmajer⁷⁴, later acknowledged and validated by Leszek Hajdukiewicz⁷⁵. Birkenmajer came to a conclusion that the calendar notes that Miechowita had kept in his copies of the Ephemerides (Almanac) by Stöffler and Pflaum, published in 1499 and not preserved until our time, were helpful in his description of the years 1481-1506 (i.e., those later than the year 1480 in which Długosz terminated his *Annales*). The Stöffler's print (*Almanac* aimed to cover the years 1499-1530) was mentioned as the only book in Miechowita's legal estate (inheritance) next to a number of jewels and rare and historic coins that were to be bequeathed to the chronicler's friend, Jerzy Turzo. The latter, however, never made it to collect his due inheritance because he died in Augsburg before Maciej of Miechów in

⁷³ J. RYTEL, *Pamiętniki Paska na tle pamiętnikarstwa staropolskiego. Szkic z dziejów prozy narracyjnej*, pp. 45-46.

⁷⁴ A. BIRKENMAJER, *Stromata*..., pp. 209-210.

⁷⁵ Leszek HAJDUKIEWICZ, "Zainteresowania Miechowity w świetle jego księgozbioru", in: **Maciej z Miechowa. 1457-1523. Historyk, geograf, lekarz, organizator nauki**. Monografie z Dziejów Nauki i Techniki, t 15, Wrocław, Zakład Narodowy im. Ossolińskich, 1960, p. 220 and 239. After Hajdukiewicz, also.: Agnieszka DZIUBA, **Wczesnoreniesansowa historiografia polsko-lacińska**, Lublin, Redakcja Wydawnictw KUL, 2000, p. 51.

1521⁷⁶. According to Hajdukiewicz, the fact that the almanac was among the jewels proves that it must have included notes made by Miechowita, because otherwise, with Miechowita's private notes missing, it would have been of almost no value. This conjecture seems right. Regretfully, we know nothing about the book's fate after the death of Maciej of Miechów.

It is worthwhile to mention that the notes of bishop Drzewicki were used by Stanisław Górski during his work on the edition of *Acta Tomiciana*: "Już przy pierwszej redakcji zbioru posługiwał się Górski takimi źródłami, jak dzienniczek osobisty prymasa Macieja Drzewickiego (zm. 1535), z którego nie mógł chyba wcześniej korzystać, jak po jego zgonie"⁷⁷ [As early as during the first editing work of the book, Górski made extensive use of sources such as the private journal of Primate Maciej Drzewicki (d. 1535) that was available to him, one might suspect, only after the death of the primate.

As it seems then, none of the authors of early calendar notes known to us, except Maciej of Miechów, later became authors of a chronicle. Moreover, I do not know of any instance in which early calendar notes were taken advantage of by some other author involved in historiography (apart from bishop Drzewicki and *Acta Tomiciana*), though it cannot be ruled out that this might have been possible (this does not apply, of course, to our contemporary historians who made or have been making extensive use of early notes, such as Henryk Barycz or Jacek Wiesiołowski). This, however, does not change the fact that in their remarkable majority these notes were kept for one's own use and, at least in the early years, their authors did not intend to use them while writing a proper chronicle of their lives.

Each and every researcher that has examined calendar notes and made an effort to study or publish them, has been fully aware of the potential that marginal notes have. Both Antoni Karbowski and Ludwik Aleksander Birkenmajer, the first editors of the notes from calendars kept in the Jagiellonian Library, were very keen on writing about their exceptional value. Henryk Barycz, cited in the present article a number of times, the historian who published *Historia Uniwersytetu Jagiellońskiego w epoce humanizmu*,

⁷⁶ L. HAJDUKIEWICZ, "Zainteresowania Miechowity w świetle jego księgozbioru", p. 220 (literature ibidem).

⁷⁷ Władysław POCIECHA, **W sprawie wydawnictwa Aktów Tomicjanów**, Pamiętnik Biblioteki Kórnickiej, 3, 1946, pp. 23-25; Ryszard MARCINIAK, **Acta Tomiciana w kulturze politycznej Polski okresu Odrodzenia**, Warszawa – Poznań, Państwowe Wydawnictwo Naukowe PWN, 1983, p. 53.

still after almost a hundred years after its publication a topical and inspiring reading, included in it a significant number of interesting observations:

*materiał to bardzo cenny, malujący w najdrobniejszych szczegółach życie codzienne magistrów, notujący wszystkie ważniejsze wydarzenia z dziejów wszechnicy, wreszcie zawierający pierwszorzędny materiał do historii obyczajowej samego miasta, dworu królewskiego oraz ważniejszych wydarzeń w polityce wewnętrznej i zewnętrznej*⁷⁸.

[this material is of particular value, depicting in every detail the everyday life of masters, recording all more important events and happenings in the history of the Academy, and finally constituting the first-rate material for the study of morality and manners of the city itself and the royal court, as well as the most important events in the country's internal and external politics.]

Eight years earlier Kazimierz Piekarski, the outstanding scholar specializing in the history of the book and printing, following his study on the notes by Mikołaj Sokolnicki and Marcin Biem from Olkusz, moved the date of death of the Cracow-based printer Jan Haller, from October 7 to October 8, 1525 r. In his article devoted to this particular issue, he highlights the significance of notes from ephemerides⁷⁹.

It is worthwhile to recall at this juncture Kazimierz Piekarski's pre-war initiative that, for a number of reasons, failed to substantiate. This fact has been noted by Andrzej Obrębski⁸⁰, while this project is widely discussed by Henryk Barycz in his particularly interesting chapter *Dwa studenckie diariusze padewsko-bolońskie z czasów Jana Kochanowskiego* from the already cited book *Z zaścianka na Parnas*⁸¹. Around 1927, Kazimierz Piekarski collected a team of co-workers (W. Pociech, W. Budka and Henryk Barycz) to embark on the work on an edition of the notes from ephemerides that were kept at the Jagiellonian Library. According to Barycz, the plan did not come into effect because of three reasons: firstly, because of the crisis of the 1920s, secondly, because of the transfer of Kazimierz Piekarski to Warsaw, and thirdly because of the outbreak of

⁷⁸ Henryk BARYCZ, *Historia Uniwersytetu Jagiellońskiego w epoce humanizmu*, Kraków, 1935, pp. 4-5.

⁷⁹ Kazimierz PIEKARSKI, "Z dziejów drukarstwa", IN: *Silva Rerum*, t. 3, 1927, s. 78; Eugenia TRILLER, *Zapiski Piotra Wiesiołowskiego na kalendarzu Stadiusa*, Roczniki Biblioteczne, R. 6, z. 3-4, 1962, pp. 29-30.

⁸⁰ Andrzej OBREBSKI, *Dziennik z lat 1561-1583 dyplomaty i biskupa płockiego Piotra Dunina Wolskiego*, Biuletyn Biblioteki Jagiellońskiej, R. XLII, 1992, p. 99.

⁸¹ H. BARYCZ, *Z zaścianka na Parnas. Drogi kulturalnego rozwoju Jana Kochanowskiego i jego rodu*, Kraków, Wydawnictwo Literackie, 1981, pp. 357-375 (na s. 369-371: *Dziennik Kaspra Goskiego [z lat 1549-1551]; on pages 372-375 Dziennik Piotra Dunina Wolskiego (1550-1556)*).

WWII⁸². What is to be regretted, Piekarski's initiative was not revived after the war and as Obrębski comments:

A szkoda, bo stanowią owe diariusze w szeregu wypadków źródło informacji nie do pogardzenia. Tworzą, co prawda, lakoniczny, bowiem z reguły zapisywany na marginesach kolumn druku, opis wypadków z bliższego i dalszego otoczenia autora, ale lakoniczność ta nie stanowi specjalnej przeszkody w rozeznaniu, choćby pobieżnym, co do zainteresowań i upodobań piszącego, jego sytuacji społecznej i materialnej. Informacje czerpane z tych zapisów wypełniają luki w naszych wiadomościach, ubarwiają wizerunki znanych skądinąd postaci. Dzienniki profesorów Akademii Krakowskiej dają poza tym wgląd w codzienne życie uczelni i miasta. Równie ważne są notatki osób pochodzących z innych kręgów, szczególnie osobistości życia politycznego. Pochodzące spod ich rąk zapiski bywają pomocne w zakresie problematyki historii dyplomacji (choćby przy ustaleniach chronologicznych). Pożytki więc z szerszego upowszechnienia tych śladów przeszłości byłyby niewątpliwie⁸³.

[This is something to be regretted, indeed, because these diariusz-type notes presented in a number of instances a source of information not to be overlooked. It is true that they constitute a succinct description of events in the author's life or the lives of his closes circles, because as a rule they were written down on margins next to the printed columns, but this brevity (succinctness) is by no means an obstacle in discerning, though in a very sketchy way, interests and tastes of the writer, his social and material standing. Thus obtained pieces of information fill in gaps in our knowledge on the period, embellish the silhouettes of otherwise well-know people. The journals of the professors of the Cracow Academy provide us with an insight into the everyday routine life of the university and the town. Notes of people from circles other than the university are just as important, especially those of figures from the political life of the country. Notes made by them may be very helpful in studying problems in the history of diplomacy (with establishing chronological order, for example). Benefits that would be accrued from a much more wider diffusion of these vestiges from the past can hardly be overlooked.]

Kazimierz Piekarski himself mentioned the gathered material in his report written for the Polish Academy of Arts and Sciences:

Ważność ich [kalendarzy astronomicznych – R.W.] dla badań historycznych polega na tej drugorzędnej okoliczności, iż były w oświeconych kręgach ówczesnych używane powszechnie

⁸² A. OBREBSKI, *Dziennik z lat 1561-1583 dyplomaty i biskupa płockiego Piotra Dunin-Wolskiego*, Biuletyn Biblioteki Jagiellońskiej, R. XLII, 1992, p. 99; H. BARYCZ, *Z zaścianka na Parnas. Drogi kulturalnego rozwoju Jana Kochanowskiego i jego rodu*, p. 360.

⁸³ A. OBREBSKI, *Dziennik z lat 1561-1583 dyplomaty i biskupa płockiego Piotra Dunin-Wolskiego*, pp. 99-100.

jako notatniki do zapisywania memorabiliów, najczęściej o charakterze personalno-biograficznym. Jakkolwiek jako źródło historyczne było od dawna znane i niekiedy wydawane (Ludwik Birkenmajer, Henryk Barycz i in.) niemniej nie czyniono systematycznych w tym względzie poszukiwań, ani nie zestawiono nawet tego materiału, który dotychczas był dostępny. Autor zebrał dane o 92 takich efemerydach astronomicznych z zapiskami różnych osób z w. XV i XVI, wśród których znajduje się szereg dotychczas nieznanych, jak Macieja Drzewickiego kanclerza w. kor., Jana Firleja wojewody krakowskiego, Mikołaja Dłuskiego znanego działacza dysydenckiego i in⁸⁴.

[The importance of the material {i.e., astronomical calendars – RW} for historical research is based on this secondary circumstance that they were commonly used in the then enlightened circles as notebooks to write memorabilia, most frequently of personal and biographical nature. Though their contribution as a historical source has been appreciated, known and sometimes published (Ludwik Birkenmajer, Henryk Barycz and others) over time, nonetheless no systematical searches with reference to them have been done, neither the material hitherto available has been collated and juxtaposed. The author has managed to gather data on 92 astronomical ephemerides with notes of different people living in the 15th and the 16th century, including a number of hitherto unknown names such as Maciej Drzewicki, Great Chancellor (Marshal) of the Crown, Jan Firlej, the starosta of Cracow, the well-known dissident activist Mikołaj Dłuski and others.]

Regrettably, the material gathered by Piekarski was destroyed by the Germans in 1944, just like almost the whole of the book collection of the National Library in Warsaw.

It is worth mentioning here that vital information for researchers can be found not only in notes but also in horoscopes included in multi-annual calendars. This was the case, for example, of the horoscopes included on the pages of ephemerides by Jan Brożek, a prominent mathematician at the Jagiellonian University in the seventeenth century. The examination of three anniversary horoscopes made it possible for Jan Mietelski to not only ultimately establish Brożek's birthdate on Friday, November 1, 1585, but also to verify what calendar Brożek actually used and to state precisely the date of his birth with minute precision⁸⁵.

⁸⁴ K. PIEKARSKI, **Studia bibliograficzne**, Sprawozdania Polskiej Akademii Umiejętności, vol. 44, 1939, No. 1, p. 8.

⁸⁵ Jan MIETELSKI, **Jednoznaczność daty urodzenia Jana Brożka (1585-1652)**, Biuletyn Biblioteki Jagiellońskiej, R. LV, 2005, p. 51-54.

What is important is not only that present-day historians do make use of calendar notes. The situation was similar in the sixteenth century when, according to Gawlas, notes of high officials and dignitaries were also used. This was the case with the notes from Maciej Drzewicki's *diariusz* that were later incorporated by Stanisław Górski to the collection of the *Acta Tomiciana*⁸⁶. Maciej of Miechów, in turn, extensively drew from his own notes while writing the last part of the *Chronica Polonorum*.

Marginal notes from multi-annual calendars fit into the current of research that is increasingly becoming topical in science and research, namely considerations on memory not within its psychological or mnemotechnical aspect, but in its cultural aspect, as well as into the research on pragmatic literature and writings in late Middle Ages. The works that come to mind within this context include, first of all, such authors as: Jan Assmann⁸⁷, Aleida Assmann⁸⁸, Jacques Le Goff⁸⁹ and Otto G. Oexle⁹⁰, and Marcin Kula, Witold Wojtowicz⁹¹ or Krzysztof Ratajczak⁹² in Poland.

Early marginal notes provide an excellent example of awareness in the making, of growing awareness of embedding of one's individual life in a common cultural and national history, and, what is even more important, an example of creating, or re-creating, one's own history from fragmental parts of one's own life events. It is fascinating to see how these shards and snippets of one's life are inscribed into the

⁸⁶ S. GAWLAS, "Astrolog przyjacielem historyka? Diariusz Zbigniewa Oleśnickiego w genezie Roczników Jana Długosza", p. 467 (footnote 57): In Sections *Commentarium* and *Cronica*; the author made a reference to himself: „hec Mathias Dzrewiczki vicecancellarius regni qui tum in curia regis Sigismundi presens fuit manu sua in suo Almanach annotaverat” – *Acta Tomiciana*, vol. 1, ed. T. Działyński, Poznań 1852, p. 19 [...] Górski made a selection of notes omitting personal ones, others were frequently reorganized and complemented”.

⁸⁷ Jan ASSMANN, **Pamięć kulturowa. Pismo, zapamiętywanie i polityczna tożsamość w cywilizacjach starożytnych**, Przeł. Anna Kryczyńska-Pham. Introduction and edition Robert Traba, Warszawa, Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, 2008 (original publication: München 1992).

⁸⁸ Aleida ASSMANN, **Erinnerungsräume. Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses**, München, C.H.Beck, 1999.

⁸⁹ Jacques LE GOFF, **Historia i pamięć**, Warszawa, Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, 2007 (original edition: 1977, 1979, 1980, 1981, 1988).

⁹⁰ Otto G. OEXLE, "Memoria und Kulturelles Gedächtnis. Kulturwissenschaftliche Ausblicke auf Mittelalter und Moderne", in: **Quaestiones Medii Aevi Novae**, n° 8, 2003, pp. 3-24; **Die Gegenwart der Lebenden und Toten. Gedanken über Memoria**. [W:] **Gedächtnis, das Gemeinschaft stiftet**. Hrsg. von Karl Schmid. München-Zürich 1985, pp. 74-107.

⁹¹ Witold WOJTOWICZ, "Memoria und Mnemotechnik in der Chronica Polonorum", in: Rafał WÓJCIK **Culture of Memory in East Central Europe in the Late Middle Ages and the Early Modern Period**, Poznań, Biblioteka Uniwersytecka, 2008, pp. 129-137.

⁹² Krzysztof RATAJCZAK, "The Dynastic Memory and the Role of Historical Books in the Education of the Piasts from the 10th to the 14th Centuries", in: Rafał WÓJCIK, **Culture of Memory in East Central Europe in the Late Middle Ages and the Early Modern Period**, Poznań, Biblioteka Uniwersytecka, 2008, pp. 167-177.

“great” history, how personal order is mixed, intentionally or unintentionally, with that of the state or the church. Many marginal notes include information of events of great significance next to intimate, personal experiences, such as those that are to be found in Kasper Goski’s notes: the information on the death of the queen is followed by a note on the birth and then untimely death of his beloved daughter Anna.

For the first time in writings that originated in Polish lands we experience the awakening of the awareness of one’s individual existence in history. Here, the reasons behind the motivations for their choices to keep notes of their life is of lesser importance. As we have seen above, the reasons and the extent for starting to keep notes in calendars varied. What is important is that the bulk of these notes clearly concerns private life, while their authors, for some reason (no matter whether pragmatic or sentimental) decided to keep them in memory, even more than that, wanted to embed them in specific time, to anchor them with a specific timeline and date, sometimes being as precise as to state hours and minutes, as with the case of the notes on births and deaths in the family in Kasper Goski’s *diariusz*. Notes of the latter type (with exact dates, hours and minutes in reporting birthdates and deaths) had additionally astrological significance and are to be found mainly in notes made by physicians.

Insofar as the diary, as was the intention of Kaczmarek, has been rightly placed in literature, calendar notes still wait to be fully discovered and recognized, despite the fact that their significance has been repeatedly stressed by various researchers. Undoubtedly, calendar notes cannot be on par with later diaries as far as their significance in literature is concerned, but certainly deserve to be included in the group of research objects in the knowledge of literature and culture of past centuries as prototypes of later well-developed narrative forms to be found in diaries. It should not be forgotten that it took a long time for diary forms to develop, and the process was not simple, linear or abrupt. The change in the mentality, methods for cognition and for time measurement, the way an individual was viewed by himself and his position in the local, national and, ultimately in general history depended on a number of different factors that, analysed all together, give a fuller picture of the changes, both in mentality and in the development of particular literary genres. The appearance of private notes inscribed into pages of multi-annual calendars influenced on the one hand the development of historiography, which is testified in the calendar notes of Maciej of

Miechów or the Maciej Drzewicki's diariusz, and the creation of the private history, i.e. diary writing, on the other.

Historia de la Lengua y las tecnologías de información y comunicación: entre el documento y la computadora

Mercedes Abad Merino¹

En un principio puede parecer extraño que una disciplina como la Historia de la Lengua y el uso de las tecnologías digitales converjan en un punto. Pero en realidad, si nos atenemos al empleo que de ellas hace cualquier investigador que hoy analice corpus documental, es en parte lógico y en parte obligado. No debe extrañar pues, que el objeto de este estudio verse sobre el marco general que engloba en la actualidad la utilización de un documento, histórico para el caso que nos ocupa, y la herramienta excepcional que supone el manejo de ese mismo soporte textual con una versatilidad y facilidad inimaginable hasta hace muy pocas fechas. De ahí que “documento” y “computadora” sean elementos paralelos para el lingüista, en la misma medida que para el resto de los investigadores de Humanidades.

No solo puede ser un factor evidente para el caso de la Historia de la Lengua más ortodoxa, sino también para el desarrollo de una Sociolingüística Histórica que hoy no precisa de más justificación para ser considerada como disciplina. El hecho de que tengamos acceso como en ningún otro momento a documentos originales, resultado de la digitalización, ha dado nuevos bríos a la labor de la investigación en esta materia, con nuevas posibilidades inéditas hasta la fecha. Si las crónicas, los fueros, las compilaciones legislativas, las obras clásicas de autores reconocidos —o anónimos— y otro tipo de tratados habían sido la meta para el historiador de la Lengua, las fuentes

¹ Universidad de Murcia, España, mabad@um.es. Este estudio se enmarca en el desarrollo del proyecto de investigación I+D+I “Historia y videojuegos: el impacto de los nuevos medios de ocio sobre el conocimiento del pasado medieval” (HAR2011-25548), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, y por el del proyecto de investigación de excelencia “El Milenio en sus documentos. Corpus diacrónico del español del Reino de Granada. CORDEREGRA. 1492-1833” (P09-HUM-4466), financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Mercedes ABAD MERINO, “Historia de la Lengua y las tecnologías de información y comunicación: entre el documento y la computadora”, en: Andrea V. NEYRA & Gerardo RODRÍGUEZ (dirs.), **¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador**, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2012, Vol. 3, pp. 199- 211. ISBN 978-987-544-478-2.

diversas que son el objeto de nuestro interés —correspondencia, documentación municipal no oficial, etc. — se nos muestran con una cercanía asombrosa. El hecho de que esa documentación pueda estar en la pantalla de nuestra terminal, tanto la que esté colocada en algún portal de archivos y depósitos documentales como la que pertenezca a nuestra labor de reproducción —fotografía digital— basta para que el giro de tuerca que ha sufrido nuestro campo haya sido enorme. Ciertamente es que hubo un tiempo en que se daba la espalda a este tipo de textos históricos frente al peso de la tradición y mayor prestigio de los literarios, pero desde las últimas décadas del siglo XX esa dualidad ha quedado superada, y la mayoría de los filólogos y lingüistas considera estas manifestaciones, casi siempre inéditas, tan válidas como las otras, e incluso a veces más apropiadas en función del objeto de estudio.

Texto histórico y texto literario se confrontan en unos términos muy distintos, ya que el primero no se somete a la preocupación estética propia de la lengua literaria y de antemano cabría considerarlo más fiel a la lengua hablada, o más espontáneo; pero se trata en ambos casos de textos escritos, por lo que están sometidos siempre a los parámetros y convenciones que marca el registro escrito frente al oral -menos planificado y sin el peso de la tradición escritural- y a la artificiosidad que señala el seguimiento de unas estructuras rígidas, como es el caso de la lengua jurídica y toda una serie de fórmulas notariales recurrentes que pueden hallarse en donaciones, testamentos, recibos, albaranes... incluso en los procesos judiciales encontramos la recursividad formal aludida. La cautela y la prudencia, en cualquier caso, deben guiar nuestra labor, pues estos documentos no son el eco, directo o indirecto, de lo hablado (podrían serlo parcialmente o no serlo en absoluto) tal y como advirtió en su momento Navarro Tomás², quien veía que los escritos notariales no se alejaban demasiado de los literarios. No obstante, y de forma reciente, el valor de inventarios, testamentos y dotes está siendo ponderado pues constituyen una magnífica fuente para estudios lexicográficos.

Pero el mayor obstáculo así como la principal dificultad para emprender este tipo de estudios no descansa en los fundamentos teóricos, sino que se perfila a la hora del acceso a esa documentación. Buena parte de los depósitos documentales se ofrecían como espacios casi de *terra incognita* para los investigadores de la Lengua por la falta de formación paleográfica, raramente incluida en el curriculum académico de los

² Tomás NAVARRO TOMÁS, , “El perfecto fuerte de los verbos en -AR en aragonés antiguo”, en: **Archivo de Filología Aragonesa** X-XI, 1958-59, pp. 315-324.

lingüistas, por lo que se mostraban más accesibles para la consulta aquellas fuentes ya editadas en colecciones documentales. Y ahí radica uno de los principales escollos: normalmente, y hasta hace un par de décadas aproximadamente, estos corpus estaban confeccionados por historiadores, o por paleógrafos que veían en la Historia el destino de su trabajo, ajenos al ámbito filológico, por lo que sus transcripciones estaban encaminadas a dar a conocer la información de los textos, no el estado de la grafías ni el de la ortografía, lo que no siempre los hacía aptos para el estudio lingüístico. La transcripción del documento se dibuja como una de las claves fundamentales, pues distintos intereses requieren distintos criterios y si estos son comunes permitirán los análisis comparativos entre la comunidad científica; de ahí esfuerzos como los de la red CHARTA³, sobre lo que volveremos más adelante.

Este trabajo desea plasmar la nueva situación generada por el gran potencial que el uso de estas tecnologías puede aportar al progreso en nuestra disciplina así como el contexto con el que choca, tanto en sus facetas negativas como positivas, casi siempre en el seno del ámbito universitario, en ocasiones tan escasamente proclive a estos cambios.

El uso del documento en Historia de la Lengua.

Son muchos los trances por los que hay que pasar para realizar un estudio cuyo cimiento sea la citada Sociolingüística Histórica, aunque uno de los mayores obstáculos es, sin duda, el del cuerpo documental, puesto que necesariamente estará compuesto por documentación escrita en el pasado que ilustre el habla viva de sus gentes, a pesar de lo contradictoria que pueda resultar esta frase⁴. La labor de búsqueda y delimitación de

³ La red CHARTA es un proyecto destinado a la publicación en red de un corpus de textos y documentos antiguos de los siglos XII al XIX de España e Hispanoamérica, con un sistema de presentación triple riguroso (paleográfica, crítica y facsimilar) con el fin de satisfacer distintas necesidades de investigadores y usuarios en general. <http://www.charta.es>.

⁴ En este sentido, CANO AGUILAR, R., aborda esta paradoja de la lingüística histórica: “la lingüística histórica arrastra una lacerante contradicción: ha desarrollado una teoría del cambio lingüístico en que se considera a éste nacido y crecido, en sus principios, como ‘disidencia’ como ‘incorrección’, como forma lingüística, en suma, propia de los estratos ‘bajos’, incultos de la comunidad hablante (solo la Lingüística idealista de K. Vossler o L. Spitzer dirigió su mirada al cambio ‘desde arriba’); pero ha de rastrear y perseguir la historia de ese cambio en los textos escritos, es decir, en el soporte de la transmisión de comunicación lingüística que en nuestras sociedades ha venido siendo el rasgo distintivo de los sectores ‘cultos’ (durante mucho tiempo ‘hombre culto’ fue el que, simplemente, sabía leer y escribir)”, en “Lenguaje “espontáneo” y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), **El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica**, Frankfurt a.M.: Vervuert Verlag / Madrid: Iberoamericana, 1996, pp. 375-404; p. 375.

fuentes que logren ilustrar de forma amplia la etapa elegida es la que define una tarea complicada que nos aleja de la que realizan los lingüistas dedicados a temas sincrónicos; es lo que Conde⁵ menciona como *el problema del material lingüístico histórico*. Estos problemas son la razón de que Labov⁶ definiera el trabajo del investigador en lingüística histórica como “to make the best use of bad data”.

Los documentos históricos son, junto a los restos arqueológicos, el único material que nos permite acercarnos a una situación pretérita de una manera fidedigna: son la llave para la explicación de algunos acontecimientos críticos, para la fijación de cronologías, indispensables para comprender el funcionamiento de las instituciones y para entender la sociedad de una época. Además, entre tantas y tantas cuestiones que pertenecen al ámbito de los historiadores, se convierten en la mejor fuente con que contamos para el conocimiento de la lengua de un periodo, y es que la Historia de la Lengua también forma parte de la Historia, ya que historiadores somos todos, aunque nuestro objeto de estudio sea la lingüística histórica.

Desde hace años es recurrente la literatura científica que se centra en ponderar la importancia del “documento” como la clave de análisis, pero hoy, posiblemente, centramos más el interés por la configuración de corpus documentales que compongan el conjunto de ese análisis como muestra amplia y profunda, tanto en cantidad como en calidad, para poder analizar todo tipo de variables que definan sexo, edad, nivel formativo, origen geográfico, etc. El problema es que la Historia de la Lengua es una, pero las épocas a las que destina sus objetivos son diversas, de forma que ni la configuración social ni el contexto histórico en su conjunto coinciden. De esta manera, cada momento ha generado una documentación específica resultado de la particular organización institucional existente. Se plasmaba en soporte físico el interés concreto que tenían los individuos, los entes o los poderes que los originaban: documentación fiscal, correspondencia pública o privada, colecciones de privilegios, etc.

Los textos escritos son fruto de un proceso evolutivo cultural, de manera que los históricos pertenecen a esa tradición. Al no pertenecer a un fenómeno espontáneo, hay que tener en cuenta el sistema cultural que lo generó y que, en ocasiones, no es valorado merecidamente. Illich habla de *cultura escrita lega* cuando alude a una serie de certezas

⁵ Juan Camilo CONDE SILVESTRE, **Sociolingüística histórica**, Madrid, Gredos, 2007, pp. 35-40.

⁶ William LABOV, **Sociolinguistic Patterns**, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, p. 100 [Modelos sociolingüísticos, Madrid, Cátedra, 1983]

que se han ido asentando desde el Medievo⁷. Quien controla la escritura⁸ piensa que tiene la posibilidad de congelar y acumular recuerdos, grabar y describir memoria. Este proceso ha dibujado la mentalidad desde la Plena Edad Media, coincidente con el cambio de civilización que se inició en el siglo XII, magistralmente plasmado por Ch. H. Haskins en el primer tercio de la pasada centuria⁹. Hoy día nos movemos en este mismo concepto, pues es el texto escrito el que sigue proporcionando las claves para nuestros análisis.

No obstante, y estrechamente relacionado con lo aludido anteriormente, esta finalidad de perpetuar el discurso no evita que podamos encontrar lo natural y lo espontáneo entre lo estereotipado, ni tampoco implica que todos los documentos históricos sean textos jurídicos o textos notariales. El universo documental es tan amplio que en él cabe todo tipo de manifestaciones. Existe la correspondencia, en la que hay lugar para lo más formal pero también para lo privado; y entre las fórmulas de una declaración en un pleito puede deslizarse la forma de hablar de un testigo, de la misma manera que en las peticiones, en los albaranes, o en las ápoas, podemos acceder a las manifestaciones escritas de la gente menos cultivada, de los que no eran profesionales de la escritura, con su pulso trémulo y su indecisión en tantas ocasiones, fruto de la inseguridad. Y este estado de indefinición también lo muestran los notarios y los escribanos cuando se enfrentan a un sonido con el que no están familiarizados, por lo que el estudio de estas manifestaciones, sea cual sea el emisor, siempre es valioso. En la lengua escrita, en la lengua culta, también se infiltran elementos populares, y en estos documentos llegamos a ver vulgarismos que no cabrían en un texto literario.

Y es que cada tipo impone unas fórmulas y un tratamiento distinto, pero en ellos se pueden abordar casi todas las tendencias lingüísticas que conviven en los estudios

⁷ “Un alegato en favor de la investigación de la cultura escrita lega”, en D.R. OLSON & N. TORRANCE (comps), **Cultura escrita y oralidad**, Barcelona, Gedisa, 1995, pp. 47-70, p. 47.

⁸ En este sentido, es muy interesante el estudio de Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, “La escritura y el poder. La emisión de documentos en la sociedad murciana bajomedieval”, en: **Áreas. Revista de Ciencias Sociales**, 9, 1988, pp. 11-24, más vinculado al espacio medieval. Pero también son muy interesantes las conclusiones incluidas en el de Enrique VILLALBA PÉREZ, “Sospechosos en la verdad de lo que pasa ante ellos: los escribanos de la Corte en el Siglo de Oro, sus impericias, errores y vicios”, en: **Litterae: cuadernos sobre cultura escrita**, 2, 2002, pp. 121-149 y, sobre todo, el de Esther CRUCES BLANCO, “Los archivos y el ejercicio del poder. Los archivos de la Real Fortaleza de la Alhambra en el siglo XVIII: litigios y problemas de competencias entre el juez conservador y el alcaide, el veedor y los escribanos”, en: **Baética. Estudios de arte, geografía e historia**, 25, 2003, pp. 433-454.

⁹ Charles Homer HASKINS, **The Renaissance of the Twelfth Century**, Cambridge, Harvard Univ. Press, 1927, con una última reedición en español en 2010, y con un complemento actualizado en la obra de Thomas N. BISSON, **La crisis del siglo XII**, Barcelona, Crítica, 2010.

sincrónicos: la evolución fonética, la morfosintaxis, el léxico, las características dialectales, estructuras textuales, estudios sociolingüísticos, planteamientos pragmáticos y discursivos, la oralidad... se puede ir más allá de la tradicional gramática histórica, y se pueden ensanchar generosamente los límites de la historia de la lengua o de la lingüística histórica.

Es sabido que la escritura era patrimonio de hombres de Iglesia en el contexto medieval de Occidente hasta la Plena Edad Media. El cambio al que nos referíamos del siglo XII conllevó la extensión de la escritura hacia grupos laicos que precisaban del elemento escrito para el desarrollo de sus nuevas funciones: desde las cancillerías reales que pretendían fundamentar un poder creciente de las correspondientes monarquías feudales hasta el consiguiente proceso generador de los estudios generales, leamos universidades. Ese auge de la cultura escrita, imparable desde entonces, fue acompañado de grandes transformaciones. Los sistemas legales alteraron de manera profunda cuando los tribunales comenzaron a utilizar registros escritos en lugar del testimonio oral de documentos como prueba, y esto se encuentra en estrecha relación con el gran número de documentos pertenecientes a este ámbito que hoy ha llegado hasta nosotros, y que nos permiten conocer el panorama lingüístico de otras épocas. Es cierto que ese proceso fue lento, pero resulta innegable que a finales del XV, allí donde hubo una maduración política sobre todo de entidades municipales (concejos, consells o comune para los casos del Mediterráneo occidental¹⁰) la necesidad de garantizar una regulación de la vida del núcleo, con su particularidad socio-económica e institucional, derivó en la compilación de ordenanzas por escrito, lo que terminó por obligar al conjunto de vecinos a contemplar lo “escrito” como parte de sus garantías procesales, algo ya establecido por el conjunto de normas alfonsíes de *Las Partidas*.

Los corpus.

El fenómeno que acabamos de aludir, el de la reglamentación de ordenanzas municipales como un ejemplo más de la expansión y asiento del elemento escrito a

¹⁰ No hizo falta llegar a finales del Medievo, pues en los grandes concejos castellanos de la Meseta Norte, desde ese mismo momento plenomedieval ya se utilizaba el medio escrito como elemento para consolidar su patrimonio. José María MONSALVO ANTÓN., “Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)”, en: **Arqueología y Territorio Medieval**, 10-2, 2003, pp. 45-126. Aparte dejamos a monasterios y casas nobles, donde la garantía del privilegio se asentaba en la conservación del documento escrito.

todos los ámbitos de la sociedad, independientemente de que se supiera usar o no la escritura, abre un nuevo apartado en este estudio, derivado casi por lógica del anterior. La existencia de documentos históricos en sentido genérico puede resultar abrumadora desde el mismo momento en que se contemplan de forma global. El orden científico es preciso en tanto en cuanto no siempre buscamos las mismas respuestas a las diversas preguntas que, como científicos de Humanidades, podamos hacerles a un solo documento por historiadores, lingüistas, filósofos, historiadores del Arte, historiadores del Derecho, etc.

La necesidad de delimitar las diferentes tipologías documentales, tanto por tema como por origen y depósito del escrito, se muestra básica para la tarea del investigador. Un tiempo, un espacio y un grupo social definido es el cimiento cartesiano para iniciar cualquier estudio. De ahí que el primer escalón sea precisamente el de la elaboración de esos corpus documentales.

En algunos casos disponemos de colecciones documentales publicadas, pero no siempre es así. Debemos tener en cuenta que el esfuerzo principal de los filólogos ha sido casi siempre el de la edición de textos literarios, y aunque en los últimos tiempos está cobrando importancia la edición de otro tipo de textos, no se puede decir que haya muestras suficientes para trabajar exclusivamente con ellas. Los historiadores y juristas sí se han dedicado a este otro tipo documental, pero sus ediciones y como hemos mencionado con anterioridad, realizadas siempre desde la orientación que marcan sus disciplinas, pueden no ser apropiadas para la investigación lingüística, ya que suele normalizarse la ortografía y se reconstruye todo aquello que falta para una mejor comprensión. Debemos comprobar, pues, los criterios de transcripción de la edición que vaya a emplearse para evitarse desagradables sorpresas.

Pero en cualquier caso, no es frecuente que contemos con una muestra suficientemente amplia y variada de textos que ilustren un extenso periodo temporal, por lo que hay que buscar en los archivos, con grandes dosis de paciencia, todo tipo de textos: formales e informales, oficiales y particulares, religiosos y laicos, ya que sólo así entraremos en contacto con las manifestaciones de un sector más amplio de la sociedad. No todas las épocas ofrecen la misma variedad documental, siendo unas más ricas que otras, pero partimos con ese inconveniente. Y ese es el gran cambio de los últimos años: las colecciones documentales comienzan a estar disponibles en la red, de forma que la

digitalización de esas piezas facilita una labor que hasta hace escasas fechas se mostraba en ocasiones complicada; incluso, la universalización de la tecnología digital al ámbito de la fotografía ha permitido que la reprografía haga accesible el documento, en sentido genérico, al investigador, sin cortapisa alguna, ni física ni temporal.

En cualquier caso, el grado de oficialidad de un acta capitular, resultado de reuniones de ayuntamiento municipal con escribano de número reconocido por la Corona, o de un protocolo notarial, no es el mismo que el de un albarán o en una memoria de gastos, y esta circunstancia influye en el comportamiento lingüístico. Así pues, debe tenerse conocimiento de todo tipo de textos, porque sólo de esta manera conseguiremos un análisis más objetivo y unos resultados menos parciales. En este sentido, la muestra no sólo debe ser variada, sino también amplia, para que nos permita valorar la extensión social de un fenómeno y su vitalidad temporal, si fuera posible. Porque como hemos dicho, estudiando la sociedad y el modelo político de cada época es posible caracterizar a cada grupo socio profesional con un modelo textual (los notarios y los protocolos, los escribanos y las actas capitulares, los oligarcas y los recibos de trigo, los artesanos y los albaranes de cobro, etc.). Y finalmente, la minuciosidad y el rigor en la transcripción son un requisito fundamental para el éxito de la empresa.

Por todo ello, es básico conocer nuestros archivos, tanto en su dinámica interna en el caso de hayan sido generados por decisión política, como los Históricos Provinciales, como en el de los que conservan los documentos generados por la dinámica interna de la institución que los originó, como el de Simancas para la Corona castellana, los de las Chancillerías de Granada y Valladolid, los eclesiásticos de obispado o parroquiales, o los municipales, por poner unos casos.

La utilización de las tecnologías digitales en la disciplina.

Desde el comienzo de esta exposición, se está aludiendo de forma explícita o implícita al uso de las tecnologías digitales como un recurso casi ineludible para nuestra labor hoy día. Ciertamente es que su utilización y versatilidad por parte de lingüistas nació de la necesidad teórica que tuvieron los programadores de mitad del siglo XX de sistemas que permitiesen la transmisión de órdenes a aquellas primitivas máquinas, e incluso de la comunicación potencial entre ellas mismas. Pero nos referimos más bien a los lingüistas que dedican sus esfuerzos a la Historia de la Lengua; por tradición, esta

disciplina es una de las grandes ramas de la Lengua y cuenta con figuras de renombre, presentes o pasados, que hacen de la misma una materia de método muy conservador. Carrasco Manchado, en su estudio acerca de los corpus textuales informatizados¹¹, alude a la ventaja que desde esta disciplina se tiene sobre la Historia Medieval, amparada en diversos estudios recogidos en un compendio coordinado por Enrique-Arias¹² y en el que participé con un capítulo¹³ precisamente sobre la elaboración de corpus aplicado al antiguo reino de Murcia castellano.

Pero es cierto que la iniciativa de estas composiciones vino dada desde el ámbito de la informatización inmediata de los fondos archivísticos a través de la aplicación de estas tecnologías, ideales para el manejo de bases de datos. Lo que constituyó una auténtica novedad fue que los profesionales de estos fondos principales, procedentes fundamentalmente del campo de la Historia, insistieron en que en el ámbito hispánico era procedente acercar los originales a los posibles usuarios con el fin de salvaguardarlos por un lado y por otro el de facilitar su consulta. La investigación cobraba así una nueva dimensión.

Las posibilidades son mayúsculas, y solo hay que realizar una breve consulta en el CORDE¹⁴ —Corpus Diacrónico del Español— para darnos cuenta de la versatilidad de esta herramienta, desarrollada desde 1995 por el Departamento de Lingüística Computacional de la Real Academia Española de la Lengua. Los estudios lexicográficos¹⁵ y morfosintácticos que se pueden realizar con una herramienta digital de tal calibre son innumerables, con el único y gran problema de que se pierda capacidad reflexiva, siendo este uno de los inconvenientes que su uso masivo puede acarrear.

Es seguro que la capacidad de manejar datos de una forma impensable hasta hace algunas décadas, ha hecho que esta herramienta sea una de las más conocidas y

¹¹ Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, “Nuevas herramientas para la historia de la Edad Media hispánica: los corpus textuales informatizados”, en: **En la España Medieval**, 34, 2011, pp. 343-372.

¹² Andrés ENRIQUE-ARIAS, **Diacronía de las lenguas iberrománicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus**, Madrid-Francfort del Main, Verbuert, 2009.

¹³ M. ABAD MERINO, “Uso de corpus documental en sociolingüística histórica y retos para su elaboración en el Sureste peninsular (siglos XV-XVII)”, pp. 253-268.

¹⁴ <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.

¹⁵ “El corpus diacrónico incluye textos que abarcan desde el siglo XIII al XX e incluso colecciones de documentos en latín tardío de siglos anteriores (siglos X, XI y XII). Por tanto, CORDE representa todos los estadios de la evolución léxica del castellano desde sus orígenes”. Mercedes SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Carlos DOMÍNGUEZ CINTAS, “El banco de datos de la RAE: CREA y CORDE”, en: **Per Abbat. Boletín filológico de actualización académica y didáctica**, 2, 2007, pp. 137-148.

usadas por los profesionales de nuestra disciplina. Pero deseamos centrarnos en dos ejemplos que suponen un giro básico para todo el planteamiento que se expone en el presente estudio, que no es otro que el de facilitar la consulta a la documentación inédita original a través de la digitalización de la misma y su puesta en internet. Si hasta ahora la obra literaria, cronística o jurídica había sido el objeto de estudio, análisis y dedicación tanto para los especialistas como para los que desearon desde un principio computerizar estos originales, la novedad estriba ahora en que el uso de los documentos históricos diversos inéditos se ha visto correspondida con su consiguiente colocación en portales de la red. Nos referimos al *Portal de Archivos Españoles* —PARES— y al *Proyecto Carmesí*.

El primero¹⁶, PARES, desarrollado por la Subdirección General de los Archivos Estatales del Gobierno de España, tiene como objetivos primordiales “proporcionar herramientas de trabajo para la gestión de los servicios archivísticos y el control de los fondos documentales” y “servir como plataforma de difusión archivística en la web”¹⁷. El interés se centra en que los depósitos de los grandes archivos nacionales pueden ser consultados durante todo el día a lo largo de todo el año, sin restricciones ni registros ni horarios, inserta en la Norma Internacional General de Descripción Archivística, lo que redundará en la versatilidad de esta documentación para todos los investigadores, españoles o no. De momento hay puesta una documentación diversa, y algunas piezas, y he aquí lo más interesante y ponderable, están digitalizadas y se pueden consultar sin problema. Es el acceso libre al documento original, sin trabas ni obstáculos para la investigación de la fuente directa. Como la mayor parte de esta documentación pertenece al grupo de los inéditos, y fueron generados por las instituciones estatales como resultado de su labor de gobierno, la calidad de esos textos para un estudio de estado de la lengua durante los siglos bajomedievales y modernos es excelente. El primer acercamiento se puede realizar a través de una búsqueda sencilla¹⁸, indicando en el campo correspondiente cualquier término que deseemos, bien toponímico, nominal o de materia, con la posibilidad de delimitar la cronología. Si pretendemos una concreción aún mayor, tenemos la opción de realizar una búsqueda avanzada¹⁹, con más campos de

¹⁶ <http://pares.mcu.es/>

¹⁷ http://www.mcu.es/archivos/docs/CE/JornadaPortales_PARES.pdf.

¹⁸ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=0.

¹⁹ http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=100.

delimitación. Lo mejor del caso no es que en todos los casos se te abra una catalogación concreta de la pieza en cuestión, sino que en ocasiones te indica el sistema la eventualidad de poder ver el original digitalizado. Ese es el objetivo de lo que venimos comentando.

Un segundo caso es más concreto geográficamente, lo que redundará en las posibilidades de volcado de los fondos digitalizados. Se trata del proyecto denominado desde su origen como Carmesí. Desde la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, situada en el Sureste español, se hizo un gran esfuerzo presupuestario hace algunos años para conseguir que todos los fondos documentales históricos depositados en los archivos regionales hasta 1504, fueran escaneados con el fin de ser puestos en un portal específico²⁰. Se inició en 2005, y en esa primera fase se pusieron en la red casi setenta mil documentos originales digitalizados; para visualizarlos, solo es imprescindible utilizar un visor de imagen concreto, en este caso en formato Djvu, alternativo al PDF. Con posterioridad, se colocaron libros de actas capitulares de concejo de los siglos XVI y XVII, aunque el interés es ampliarlo a toda la documentación diversa que está depositada en los archivos municipales y regionales dependientes de la Comunidad Autónoma: Murcia, Lorca, Cartagena, Cehegín, Caravaca, etc.

En este ejemplo de portal regional, podemos concretar mucho todo lo que estamos indicando desde el comienzo del presente estudio. Al tratarse de archivos más centrados en el ámbito local o comarcal, la calidad de los documentos escaneados para vislumbrar y analizar el estado de la lengua en esta zona y durante este periodo bajomedieval y altomoderno es excepcional. Imaginemos un archivo abierto de forma permanente y con servicio a domicilio.

Pues la confluencia entre el interés por el documento no literario y la nueva tecnología digital y la red que permite su consulta con todas las facilidades, constituye la situación inédita que ofrece un presente que ya no necesita esperar a cuestiones de futuro.

Pero el problema de la transcripción, que ya formulamos con anterioridad, se plantea en este mismo contexto. Con la novedad aludida, y con los modelos de transcripción usados, pues para observar un estado de lengua es precisa una

²⁰ <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?METHOD=FRMSENCILLA&sit=c,373,m,139,serv,Carmesi>.

transcripción lo más fidedigna posible, ha venido a responder un grupo de investigadores procedentes de diversas instituciones españolas y extranjeras para configurar el lugar de encuentro CHARTA.

El Corpus Hispánico y Americano en la red: textos antiguos.

Más conocido por el acrónimo CHARTA²¹, es un proyecto que tiene como objetivo principal la publicación en red de textos antiguos, tanto de la esfera hispánica como iberoamericana, pero que resuelve el problema de las transcripciones con la utilización de tres sistemas rigurosos: paleográfica, presentación crítica y reproducción facsimilar.

Formada por diversos grupos dispersos por la geografía indicada, cada uno ofrece diversa documentación en el sistema triple aludido. Personalmente me integro en el grupo de Granada, que ofrece una tipología documental que se concreta en declaraciones de testigos (pleitos criminales, probanzas y sumaria información), cartas y misivas e inventarios de bienes, procedentes de los archivos de la Real Chancillería de Granada, de Protocolos Notariales de Granada, del Archivo Histórico de la Alhambra, y de los Históricos Provinciales de Málaga y Almería, aunque se han incorporado también los municipales del Levante almeriense. La cronología abarcada es desde 1492 hasta 1833, correspondida con la conquista por los Reyes Católicos de la capital del antiguo sultanato nazarí y la configuración provincial española del siglo XIX. El grupo queda institucionalizado a través de un proyecto de investigación de excelencia financiado por la Junta de Andalucía²², y cuyo fin último es el de la composición de un corpus que tenga como fin un muestreo lo más diverso y variado posible del antiguo reino de Granada tras la conquista castellana. Es muy interesante este espacio, pues en un reducido territorio de 28.000 km² aproximadamente —las actuales provincias españolas de Granada, Almería y Málaga—, coincidió en las primeras décadas el sustrato del conflicto lingüístico con los moriscos y los cristianos viejos, y a lo largo del XVII el resultado de la repoblación cristiana definitiva.

²¹ <http://www.charta.es/>

²² Precisamente en el que se enmarca este estudio, según se indica en la nota al pie que abre este estudio. La web donde hemos comenzado a plasmar la exposición de documentos transcritos según la norma de CHARTA es <http://www.corderegra.es>, aún en una fase muy inicial.

Conclusiones.

Esta aportación tiene como objetivo último el de plasmar los avances sustanciales realizados por la disciplina de Historia de la Lengua en el uso de las tecnologías digitales, en su avance particular por controlar y tener en cuenta, ya de forma asumida y sin reservas, la documentación histórica inédita procedente de archivos. Esta confluencia de factores y elementos genera un universo de posibilidades que, por mucho que imaginemos hoy, veremos sin duda aumentadas en el futuro, con resultados claros en beneficio del progreso de la materia.

Mirando la Edad Media desde el siglo XXI. Las mujeres en los manuales escolares bonaerenses (1994 – 2008)

David Waiman¹

En esta ocasión, me centraré, mayormente, en aspectos conceptuales y metodológicos de los textos escolares bonaerenses del 3er. Ciclo de Educación General Básica.

Tal período figura en las obras genéricamente caracterizadas como de Ciencias Sociales y se incluyen en la currícula del 7° año de escolaridad. Esto me parece oportuno traerlo a colación, ya que, se debe establecer a que rango de edades está sugerido el material y dentro de que argumento de análisis ha sido encuadrado.

“En este contexto muchos investigadores se preocupan por las formas de difusión del conocimiento producido en la disciplina histórica. Se han descubierto las potencialidades que encierra el estudio de los libros de texto en tanto “muestra” de la forma de ver el mundo, pasado y presente, que se intenta transmitir en un momento determinado, o como un espacio desde donde analizar la circulación de determinadas ideas y su impronta en la conformación de un imaginario colectivo”².

El estudio de las fuentes, se basa en manuales de diversas editoriales que han tenido injerencias activas en los distintos momentos de nuestra historia, tomándose las editoriales Estrada, SM y Santillana.

El objetivo concreto es bucear en el análisis de los discursos que sobre la Edad Media, más precisamente sobre la mujer medieval, presentan los manuales escolares de

¹ Universidad Nacional del Sur, Argentina, dwaiman@hotmail.com.

² Marta RODRÍGUEZ y Palmira DOBAÑO FERNÁNDEZ, “Los libros de textos como objeto de estudio: un balance de la producción académica 1983 – 2000”, en: Marta RODRÍGUEZ y Palmira DOBAÑO FERNÁNDEZ (Coord.), **Los libros de texto como objeto de estudio**, Buenos Aires, La Colmena, 2001, pp. 11 - 32.

la Provincia de Buenos Aires, entre 1994 y 2008, estableciendo relaciones entre enfoques propuestos en los textos escolares y la normativa escolar vigente.

Del mismo modo, se pretende establecer las relaciones entre los ámbitos de producción del conocimiento académico, preferentemente universitario y las editoriales responsables de la edición de los manuales bonaerenses, examinándose el posicionamiento ideológico e historiográfico de las diversas editoriales responsables de los manuales de uso áulico durante el período abordado.

Considero importante el trabajo de este tema, por la escasa reflexión que ha tenido en el pasado y por la originalidad que despierta en el presente. A la vez, considero esencial poner en constante renovación dialógica lo impartido en el ámbito académico de grados superiores y lo enseñado en el ámbito escolar, que lamentablemente, en muchas partes está relegado a una quietud eterna, con gran permanencia de mitos oscurantistas y erróneos.

Es en el marco del Congreso Pedagógico Nacional de 1984 donde se analizan los manuales de historia argentina para observar cómo narran el pasado y si esa forma de verlo es acorde a las nuevas necesidades. Es fundamental averiguar qué llega de lo que produce la Academia y el Estado a las aulas.

El objetivo principal es formar ciudadanos, hacedores futuros de una cultura democrática. Según Lanza y Finocchio³ en *¿Cómo se conforma la práctica docente?*, ponen en evidencia lo que llega realmente a las aulas, teniendo en cuenta tres aspectos esenciales: la “propuesta oficial” (programas y curricula ministeriales), la “propuesta editorial” (oferta real de manuales y libros de texto) y la “práctica docente” (que articula y ejecuta estos preceptos anteriores).

Estas primeras investigaciones dan cuenta de un notable desfasaje entre lo producido por el mundo académico y lo que se enseña en las aulas. Además, dan cuenta de lo que llaman “superposiciones historiográficas”, es decir, coexistencia de postulados antiguos y modernos, que en muchos casos, generan errores conceptuales y relatos contradictorios.

³ Silvia FINOCCHIO e Hilda LANZA, *¿Cómo se conforma la práctica docente? Una aproximación a los ámbitos que constituyen el discurso de los profesores de historia del nivel medio*, Buenos Aires, FLACSO, Documentos e informes de Investigación n° 104, noviembre de 1990.

Con la Reforma que impuso la Ley Federal de educación, los grupos editoriales tomaron un protagonismo de real importancia, elevando sus propuestas hasta verse plasmadas en el ámbito educativo actual, pero que a la luz de los problemas anteriores, solo pudo perpetuarlos y agravarlos en el tiempo.

Las Ciencias Sociales en general y la Historia en particular se encuentran, pues, obligadas a generar una renovación conceptual y pedagógica tendiente a mejorar la calidad de la educación impartida en las aulas. Para lograrlo, se impone hacer efectiva la interacción entre los claustros universitarios y las prácticas docentes. En este sentido es necesaria una revisión profunda tanto de los contenidos curriculares como de la capacitación de quién enseñe.

Urge, pues, en términos de Immanuel Wallerstein⁴, "impensar" las Ciencias Sociales y la Historia en particular desde las necesidades y problemáticas del siglo XXI. Esta renovación es posible siempre que se sustente en un conocimiento disciplinar y por áreas sólidamente fundamentadas, tanto en las actuales discusiones y debates historiográficos como en las corrientes pedagógicas contemporáneas.

Más allá de los contenidos conceptuales específicos, resulta imperioso plantear el tema de procedimientos, valores y actitudes, muchas veces soslayados al estudiar cuestiones alejadas, supuestamente, de la realidad cotidiana.

"No hay una sola de esas cosas perdidas que no proyecte ahora una larga sombra y que no determine lo que haces hoy o lo que harás mañana", escribe Jorge Luis Borges en "La Trama", refiriéndose a tradiciones y elementos de diferentes culturas pretéritas. Así, en un puñado de versos el pasado cobra vida e importancia para las generaciones presentes y futuras⁵.

En su conjunto, esta propuesta de abordaje de los estudios medievales desde conceptos, procedimientos y valores es hoy, más que nunca, un desafío y una necesidad. Es una responsabilidad que deben asumir aquellos que tienen en sus manos –y en sus conciencias- la toma de decisiones. Toma de decisiones que debiera merecer un profundo conocimiento de la experiencia histórica y una fundada reflexión ética.

⁴ Immanuel WALLERSTEIN, **Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos**, México, Siglo XXI, 1999.

⁵ Ver Gerardo RODRÍGUEZ (Coord.), "Unidades didácticas para Tercer Ciclo de la Educación General Básica. Algunas experiencias con contenidos referidos a la Edad Media", en: **Colección Fuentes y Estudios Medievales**, n° 20, Mar del Plata, GIEM – Biblioteca Central UNMdP, 2006.

Ahora bien, hay que reconocer que a lo largo de los últimos años, la Edad Media ha conocido una suerte de reaparición gloriosa en la concepción mental contemporánea. Tal reaparición, sobre todo, se ha desarrollado de la mano de ciertas generaciones de jóvenes, quienes la redescubrieron como un mundo fantástico, pleno de posibilidades. En la actualidad, por ejemplo, numerosos son los niños cuya aproximación inicial al período se produce a través de juegos de mesa conocidos como juegos de rol, de computadoras o a través de películas o series televisivas que, con mayor o menor rigurosidad histórica, pretenden insertarse en la época medieval o apelan a recursos más o menos vinculados (dragones, caballeros paladinescos, hechiceros y princesas embrujadas).

Todo esto lleva a generar una cierta imagen del período, imagen que lo presenta como una época oscura y violenta, de grandes diferenciaciones sociales y con infinitos recursos sobrenaturales. Algunas de estas imágenes son las que habrán de encontrar el alumno al leer los libros de textos que se ocupan del período estudiado. Lo llamativo, quizás, es que mientras una cierta proporción de ellas están particularmente desarrolladas como el problema de la jerarquización social, la temática bélica o la violencia, otras, apenas figuran, e incluso, son invisibilizadas, como es el caso de las leyendas fantásticas donde se inserta el amor cortés, princesas y dragones, caperucitas, con todo su bagaje simbólico.

La situación es grave si pensamos que los temas menos tratados son los más conocidos por los lectores y a la vez, los más controvertidos. Digo grave, ya que, si apostamos a espacios áulicos donde prive el diálogo y la participación activa de los estudiantes, debemos hacerlos partícipes en la construcción del conocimiento y es utópico pensar que la participación crítica y constante comienza cuando los alumnos parten del desconocimiento de los temas planteados.

Adecuándose a los nuevos programas educativos, la Edad Media ha pasado de ser una parte extensa de los antiguos manuales de historia, aquellos especializados y dedicados a la Antigüedad y el Medioevo, para establecerse, en la mayor parte de los casos como uno o dos capítulos de las nuevas obras. Es acá donde hay que remarcar la poca importancia que se le ha dado al período desde el ámbito educativo actual, lo cual va en concordancia con lo que han considerado las actuales editoriales. Es aquí la gran contradicción de ideas e intereses.

Sin embargo, aquí hay que, en pos de justicia, pensar que el espacio que se le dedica a la mujer en manuales escolares previos es igual al que enmarca en estos que se analizan, no habiendo prácticamente cambios en tantas décadas de movimientos historiográficos.

Por un lado, desde lo institucional se reduce lo medieval hasta límites peligrosos y por otro lado, desde los medios de comunicación, desde los juegos y, principalmente, desde los intereses de las nuevas generaciones surgen constantes referencias y gustos por todo lo que supone medieval. Pienso y digo esto, ya que, los tiempos medievales ofrecen una riqueza que es, en muchos casos, superior a la que se imagina.

El pasado medieval y la búsqueda de la mujer en dicha época remite a indagar en el origen de muchos signos de identidad de las sociedades del presente y aporta elementos atractivos, una vez más, para el planteo áulico de problemas de la actualidad, permitiendo el abordaje de contenidos, procedimientos y valores básicos y esenciales que apunten a la tolerancia del Otro, del distinto como eje principal democrático y que aclaren a esta etapa como bisagra continuadora de elementos antiguos y modernos pero que se pueda identificar, a la vez, con sus particularidades e identidades propias.

Con respecto a la temática que se aborda, precisamente en torno a las mujeres en los manuales escolares bonaerenses, son dos las categorías en que se puede agrupar a los textos de escolaridad; aquellas que muestran de forma explícita a las mujeres dándoles espacialidad en el conjunto temático, tanto en imágenes como discursivamente (Estrada) y otras que muestran el tema indirectamente, solo mediante imágenes que no condicen con la temática escrita que se trata.

Por una parte, los textos de editorial Estrada son los que marcan una presencia activa en la cuestión de género, tratando de responder a la pregunta *¿Cómo era la sociedad feudal?*, pregunta que refuerza con una afirmación al mismo nivel textual *Las mujeres en la Edad Media*⁶.

Si bien se dedican solo dos pequeños párrafos a analizar la mujer dentro del entramado medieval, se destaca la especificación novedosa en la que se estructura. Se coloca cómo tema individualizado, con título propio y se pone en diálogo con el cine (se coloca aquí una imagen extraída de la película *Corazón Valiente*).

⁶ Raúl FRADKIN (Coord.), **El libro de la sociedad en el tiempo y el espacio**, Buenos Aires, Estrada, 1997, p.194.

A continuación del apéndice fílmico, se plantea que:

“Las mujeres de la nobleza tenían una importancia decisiva pues el matrimonio organizaba nuevos lazos de parentesco y alianzas entre familias o reinos.

Generalmente el padre elegía al marido y era frecuentemente entre los nobles que esos matrimonios se pactaban en la niñez”⁷.

Si bien este párrafo expresa varios temas, entre ellos, el rol masculino en torno a la paternidad, la familia y los parentescos, el centro gira en torno a la mujer de la nobleza.

Posteriormente se agrega otro párrafo, el cual deja de lado a la mujer de sectores poderosos para poner el análisis en las mujeres populares, en especial, las ligadas al mundo agrario.

“Las mujeres campesinas se ocupaban de la crianza de los hijos y de la producción que consumía la familia, el huerto, los animales menores, elaborar pan y cerveza, coser y tejer y, en las estaciones que aumentaban las tareas agrícolas ayudaban a realizarlas. A su vez, se encargaban de vender los productos y de organizar las raciones para los períodos de escasez”⁸.

Si bien estas citas reflejan poca complejidad a la hora de abordar el tema femenino en el marco familiar, afectivo e incluso, laboral, es bien definido si se compara con lo realizado en otras editoriales.

El caso de editoriales como Santillana o SM, muestran, a diferencia de Estrada, a la mujer medieval, de manera por demás disociada.

Es así que solo lo hacen por medio de imágenes sueltas que no tienen conexión con lo expresado en el discurso. Imágenes de tipo mariano, vinculando solo a lo femenino con la virginidad de María, reflejadas en “La anunciación”, una ilustración del siglo XII (Santillana, 2000)⁹ o representadas mediante la Virgen con el niño, símbolo de maternidad (SM, 2003)¹⁰. Son solo imágenes vacías de contenido que nada dicen en torno a la mujer concretamente, aunque simbólicamente, plantean toda una ideología imperante, la tradición burguesa de familia moderna.

⁷ R. FRADKIN, **El libro de la sociedad**, p. 194.

⁸ R. FRADKIN, **El libro de la sociedad**, p.194.

⁹ AA.VV., **Ciencias Sociales 7**, Buenos Aires, Santillana, 2003, p.302.

¹⁰ Claudia BARROS y Otros, **Cronos 7. Ciencias Sociales**, Buenos Aires, Ediciones SM, 2003.

Además otras imágenes se ven vinculadas al trabajo agrícola y la vida cotidiana, en las repetidas escenas de las Horas del Duque de Berry que son utilizadas prácticamente por todos los manuales escolares donde aparecen mujeres realizando tareas agrícolas en distintas épocas del año (SM, 2003)

La simplicidad en la puesta del tema hace pensar en reduccionismos que atentan contra la misma reforma educativa, la cual plantea que “se debe favorecer el desarrollo social y personal para un desempeño...comprometido con la comunidad. Incentivar la búsqueda permanente de la verdad, desarrollar el juicio crítico, hábitos valorativos y favorecer el desarrollo de...los valores éticos y espirituales”¹¹.

Me pregunto si estos reduccionismos de la realidad histórica en general y de una cuestión de género, no son más que absolutos silencios del statu quo.

Me parece oportuno destacar los silencios que se evidencian en los manuales estudiados en general. Es entendible que al sufrir un recorte en sus contenidos, haya temas que sean retirados por las editoriales y que se prioricen otros, considerados más importantes.

Ahora bien, es de pensar la importancia que tiene en nosotros el elemento dinamizador de la mujer en la actualidad como así también en el pasado para poder entender los procesos futuros. Cómo explicarle a un joven estudiante un pasado donde la mujer queda en algunos casos marginada y en otras directamente excluidas de la currícula y de sus herramientas, esto es, los manuales escolares. Esto se agrava cuando intentamos plasmar una enseñanza de tipo procesual donde se puedan enlazar los diversos acontecimientos de la historia.

Como sostiene Kaufman, los textos escolares “constituyen un espacio privilegiado que dan forma a las memorias colectivas. Al mismo tiempo operan como vehículos del discurso socio pedagógico. Sellan sentidos simbólicos e imaginarios colectivos. También remiten a los silencios y a las omisiones”¹².

Es tarea primordial de los docentes en el futuro, aunque también de los alumnos, aprender a develar los palimpsestos, a descifrar lo oculto y una vez descubierto, poder transmitirlo, poder enseñarlo como baluarte de una misma moneda, la visible y la oculta.

¹¹ Orlando, TALEVA SALVAT, **Ley Federal de Educación** (N° 24. 195), Cap. III, art. 15, Buenos Aires, Valletta, 2001, pp. 25-26.

¹² Diego BORN, **Los textos escolares desde los estudios de la memoria social**. En: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE5/Politica,%20ideologia%20y%20discurso%20en%20la%20historia%20reciente/Born.pdf.

Educar, al menos en mi concepción, es abrir las mentes a abanicos amplios de posibilidades, es disensos que converjan en consensos y eso solo se logra mostrando las diversas caras de la moneda que se presenta, en lo aparente, como una.

Conclusión

En suma, la Edad Media es un proceso histórico que da protagonismo a hombres y mujeres, como obviar de ese proceso a Teodora, a Leonor de Aquitania, a Isabel “La Católica”, o simplemente, a esas campesinas que son retratadas en el pleno trabajo de las siembras y las cosechas e inmortalizadas en Las Horas del Duque de Berry. Negarles un espacio en la reflexión del pasado es negar la misma Historia.

Esto nos sirve como historiadores y, a la vez, como pedagogos, para poder usar los manuales de manera crítica, incluso en las actividades que se proponen y pensar que, tanto lo medieval como otras épocas y áreas sociales, tienen que acercarse más a los intereses de los chicos, aprender a escuchar a las nuevas generaciones y sus inquietudes, las cuales no serán siempre las mismas.

Ese es el desafío. No se trata de discutir todo de manera total, sino que, y ahí está el reto, poder articular, al menos localmente, los intereses de la comunidad, de sus jóvenes y, en conjunto, poder separar al manual de la rutina constante, sabiendo que es una buena herramienta pero no la única con la que contamos dentro del aula y buscar entre los docentes un recorte más significativo para nuestra memoria, para nuestro presente y pudiendo, al menos, en algunos años futuros, poder mejorar prácticas culturales instauradas de antaño, acercando lo histórico al saber cotidiano y a prácticas que buscamos mejorar dentro de una cultura que busca formar su Ser en democracia y tolerancia¹³.

¹³ Sobre estas cuestiones ver: Joan PAGÉS BLANCH, “El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía”, en: **Reseñas de Enseñanza de la Historia**, N° 7, Córdoba, APEHUN, octubre de 2009, pp. 67 – 85.